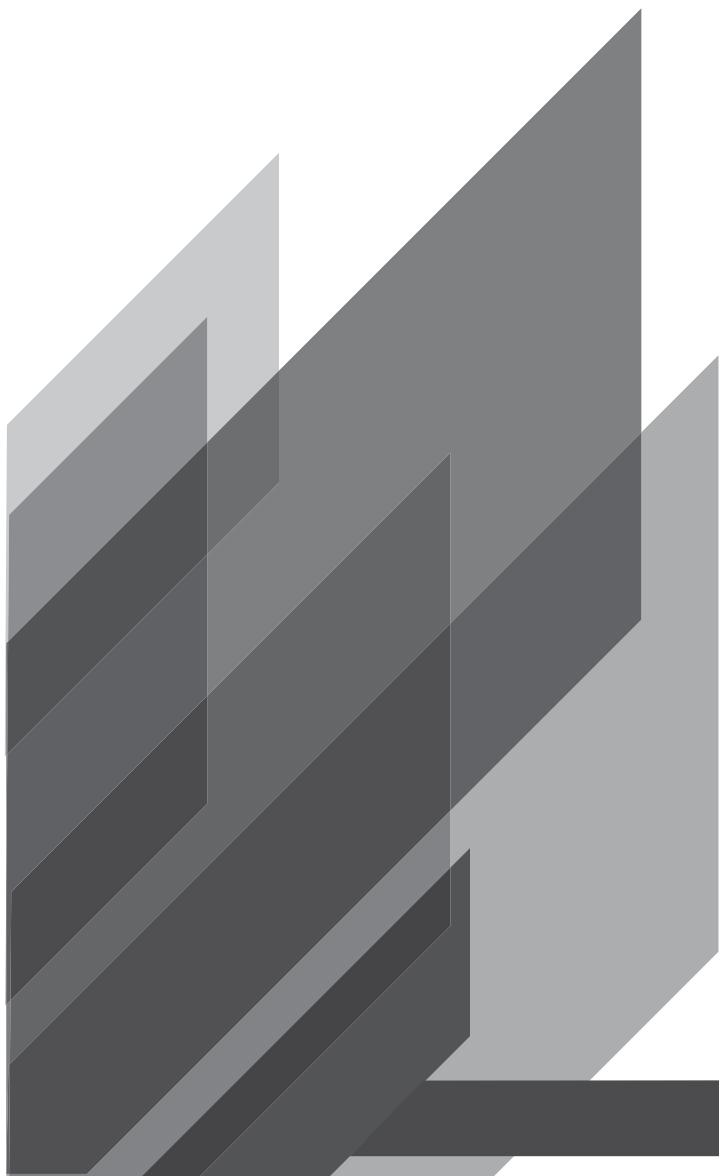


Informe de Gestión Fedepalma

| 2009



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fedepalma

PERSONAL EJECUTIVO

Presidencia

Jens Mesa Dishington - Presidente Ejecutivo
Boris Hernández Salame - Secretario General
Gabriel Martínez Peláez - Coordinación de Asuntos Gremiales
Myriam Conto Posada - Secretaria Jurídica
Tatiana Pretelt de la Espriella - Jefe de Comunicaciones
Jorge Arturo Cabra Martínez - Gerente Nacional de Manejo de la PC
Francisco Barriga Manjarres - Jefe de Gestión y Control Organizacional
Zeneida Martínez Sánchez - Auditora Fondos Parafiscales Palmeros

Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial

Álvaro Silva Carreño - Director
Armando Corredor Ríos - Líder Económico
Andrés Castro Forero - Líder Social
Miguel Ángel Mazorra Valderrama - Líder Ambiental
Yanira Espinosa Pérez - Jefe del SISPA
Martha Helena Arango de Villegas - Jefe del CID palmero

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Carlos Enrique Osorio Flórez - Director
Julio César Laguna Loaiza - Líder de Comercialización Sectorial
Mónica Cuellar Sánchez - Líder de Promoción de Valor Agregado
Adriana María Jiménez Delgado - Secretaria Técnica del FEP palmero
Alexandra Mondragón Serna - Responsable por Cenipalma del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana

Unidad de Extensión

Álvaro Campo Cabal - Director
Alcibíades Hínestroza Córdoba - Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica
Líder de Capacitación¹
Jorge Alonso Beltrán Giraldo - Responsable por Cenipalma de liderar Tránsito de Tecnología

1/ Vacante

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez - Director
Martha Inés Velásquez Echeverry - Jefe de Gestión Financiera
Alfredo Espinel Bernal - Contador General
Ángel Mosquera Velasco - Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
Marisol Duque Gómez - Jefe de Gestión Humana
Ricardo Rubiano-Groot Galvis - Jefe de Servicios Administrativos
Felipe Muñoz Quin - Jefe de Tecnología Informática

Cenipalma – Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite Responsable del Programa Gremial de Investigación e Innovación Tecnológica

José Ignacio Sanz Scovino - Director Ejecutivo
Martha Ligia Guevara Quintero - Coordinadora de Procesos de Investigación
Hernán Mauricio Romero Angulo - Coordinador de Biología de la Palma
y Mejoramiento Genético
Gerardo Martínez López - Coordinador del Programa de Sanidad
Coordinador del Programa de Agronomía²
Jesús Alberto García Núñez - Coordinador del Programa de Procesamiento
Jorge Alonso Beltrán Giraldo - Jefe de Validación y Transferencia de
Resultados de Investigación
Violeta Otava - Jefe de Servicios Técnicos Especializados

Fedepalma

Junta Directiva 2009–2010

Principal

Mauricio Acuña Aguirre
César de Hart Vengoechea
Alfonso Dávila Abondano
Harold Eder Garcés
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Dimas Martínez Morales
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Fabio Enrique González Bejarano
Harold Blum Capurro

Suplente

Luis Fernando Herrera Obregón
Tito Eduardo Salcedo Díaz³
José Ernesto Macías Medina
Joaquín Palou Trias
Jorge Arturo Cabra Martínez³
Jaime Vives Pinedo
José Ma. Obregón Esguerra
Rafael López Cely
Andrés Holguín Ramos

Miembros Honorarios de Fedepalma

Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero
Jorge Ortiz Méndez⁴

2/ Vacante

3/ Hasta agosto de 2009

4/ Fallecido el 3 de octubre de 2009

Contenido

1. Presentación	77
2. Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial	11
Entorno económico internacional	11
Entorno económico colombiano	14
Mercado de aceites y grasas en 2009	19
Desempeño del sector palmero colombiano en 2009	23
3. Gestión gremial de Fedepalma	37
Optimización del ingreso palmero	37
Gestión para el financiamiento y apoyos económicos	37
Gestión comercial estratégica	38
Proyecto Sombrilla MDL	49
Superación de la problemática sanitaria	50
Avances y logros pertinentes en investigación y transferencia en sanidad de la palma de aceite	50
Plan Nacional de Manejo de la PC y otros disturbios sanitarios	53
Gestiones del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite	57
Mejoramiento de la productividad	57
Comportamiento de la productividad en el quinquenio pasado	57
Avances y logros en investigación y transferencia para el mejoramiento de la productividad	59
Monitoreo y divulgación de la competitividad sectorial	61
Gestiones para mejorar la infraestructura sectorial regional	63
Extensión	65
Sistema de información estadística del sector palmero, Sispa	72
Centro de Documentación e Información Palmero, CID Palmero	73
Oportunidades y riesgos del negocio palmero	74
Promoción de otras aplicaciones y usos de los productos de la palma de aceite	74
Promoción del aceite de palma para el consumo humano	76
Responsabilidad Social Empresarial	76
DOFA sobre Alianzas Productivas Estratégicas	80
Estudio de empleo en el sector palmero	82
Problemática de tierras	83
Gestión ambiental	86
Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la RSPO	88

Fortalecimiento gremial para la defensa de los intereses sectoriales	89
Gestión de representación, defensa y promoción gremial	89
Eventos gremiales	92
Gestión de imagen y de comunicaciones	93
Registro de palmicultores y gestión de afiliados	97
Administración de los fondos parafiscales palmeros	100
4. Aspectos organizacionales	105
Ajustes e implementación de la nueva estructura organizacional de la Federación	105
Servicios de apoyo a la gestión gremial	107
5. Situación financiera	111
Estados financieros y ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2009	116
Informe de la Revisoría Fiscal	143
6. Palmicultores afiliados a Fedepalma	145



Presentación

Apreciados señoras y señores afiliados:

Los eventos gremiales nacionales del sector palmero colombiano, y en particular la Asamblea General de Afiliados, alcanzan en este año 2010 su versión XXXVIII, lo cual está en correspondencia con el trasegar ininterrumpido a lo largo de 47 años, durante los cuales se ha consolidado una sólida y dinámica organización gremial. De ahí que me satisfaga presentarles nuevamente, en mi condición de Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el informe de gestión correspondiente al año 2009. Reciban, pues, todos y cada uno de ustedes, mi amistoso saludo y las expresiones de reconocimiento por haber atendido una vez más la invitación a esta importante cita gremial.

En esta oportunidad, la ciudad de Villavicencio y su cercano entorno geográfico nos acogen gratamente, dando muestras inequívocas de las particulares condiciones de cálidos anfitriones de sus pobladores y sus autoridades, en tanto que la amplia región que la circunda da testimonio claro de los beneficios que le ha reportado el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite.

Durante el año 2009, la actividad palmicultora en nuestro país discurrió en medio de la influencia de factores de orden externo e interno que moldearon el desempeño y los resultados de la misma. De una parte, la economía mundial acusó una profunda recesión, concentrada principalmente en los países desarrollados de Norteamérica y Europa, pero con repercusiones diversas en el resto del planeta; circunstancia esta que, en el caso colombiano, sumada a la evolución desfavorable de las relacio-

nes diplomáticas y comerciales con el vecino país de la República Bolivariana de Venezuela y otros factores de orden interno, arrojaron una tasa de crecimiento del PIB prácticamente irrelevante. Paradójicamente, en medio de una balanza comercial desfavorable y de un menor flujo de remesas del exterior, el país presenció la profundización del proceso de revaluación, como resultado del alto ingreso de divisas por concepto de las inversiones en los sectores de minería e hidrocarburos, y los flujos de crédito externo del sector público.

Afortunadamente, en el caso de nuestro sector, el fenómeno de la apreciación de la tasa de cambio se vio contrarrestado, hasta cierto punto, por el nivel favorable de precios internacionales de los aceites de palma y de palmiste, comportamiento extensivo en buena medida a los demás aceites y grasas de origen vegetal. No obstante esta situación, el ingreso de los palmicultores resultó desmejorado en vista del leve crecimiento del volumen de la producción, resultado en alto grado de la persistencia de la caída en los rendimientos medidos en términos de toneladas de fruto y de aceite crudo de palma por hectárea; esto último, a su turno, fue el reflejo de la agudización de la problemática de las enfermedades que de manera virulenta han afectado al cultivo en varias zonas palmeras, en particular las zonas Occidental y Central, al igual que de la prolongada temporada de sequía en todas las zonas, y de la limitada adopción de prácticas de buen manejo por parte de no pocos productores.

La actividad palmera también se vio afectada por las restricciones en el acceso al crédito y a los apo-

yos gubernamentales, habiendo sido estos últimos objeto de una intensa polémica pública, a raíz de las denuncias y subsiguientes investigaciones de orden administrativo y penal sobre el acceso indebido a los recursos del programa Agro Ingreso Seguro por parte de algunos beneficiarios del mismo vinculados a distintos sectores, que, desafortunadamente, también salpicaron a unos pocos productores de nuestro sector. Otro factor adverso tuvo que ver con los impactos desfavorables que se empezaron a evidenciar por efecto de las labores de prospección, exploración y explotación de recursos mineros y de hidrocarburos en las zonas aledañas a aquellas donde se lleva a cabo la actividad palmera. Las dimensiones que ha adquirido esta problemática no solo trastornan la operación normal de muchas plantaciones sino que ponen en riesgo la existencia de varias empresas palmeras, por lo cual se adelantaron diversas acciones tendientes a llamar la atención de las autoridades correspondientes acerca de la gravedad de los hechos y a brindar orientación a los palmicultores afectados sobre la mejor forma de enfrentar tal situación desde los puntos de vista jurídico y técnico.

De manera favorable cabe reseñar el afianzamiento del clima de seguridad y convivencia en las zonas palmeras, aunque debe registrarse con preocupación el hecho que la inusitada expansión del cultivo de la palma en algunas regiones y por parte de personas no siempre identificables puede estar respondiendo, en parte, a la incursión de recursos vinculados a actividades ilícitas; situación ésta última que valida nuevamente el planteamiento de diseñar y aplicar mecanismos efectivos de control y sanción frente a tales riesgos, que no son ni mucho menos exclusivos de nuestro sector.

En consonancia con el rol cada vez más creciente alcanzado por la agroindustria de la palma de aceite en el concierto agropecuario y productivo nacional, la Federación adelantó una nutrida agenda de trabajo alrededor de los procesos misionales definidos, esto es, *Representación Gremial, Planeación y Desarrollo Sectorial, Gestión Comercial Es-*

tratégica, Investigación e Innovación Tecnológica, y Extensión; todo ello en procura de atender, de manera satisfactoria y oportuna, los requerimientos de nuestros clientes principales, como son los palmicultores colombianos, independientemente de las escalas productivas y las formas organizacionales a través de las cuales operan.

Sobre el particular quisiera resaltar, en el ámbito de Extensión, lo concerniente al fortalecimiento de los núcleos palmeros a través de la promoción de las unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social, UAATAS, con el fin de coordinar y ejecutar, a través de ellas, las acciones integrales requeridas para garantizar la adopción efectiva de paquetes tecnológicos apropiados por parte de todos los productores; diseñar e implementar planes y mecanismos para el manejo fitosanitario de los cultivos; asesorar la puesta en marcha de buenas prácticas agrícolas; impulsar y coordinar la gestión socio-empresarial y ambiental de los productores; acompañado todo ello de una labor de auditoría técnica.

Complementariamente, cabe subrayar el trabajo sistemático adelantado en torno al despliegue del Mapa Estratégico de la Federación, dentro del cual se contemplan los correspondientes objetivos en función de los requerimientos de los palmicultores afiliados en particular y de la comunidad palmera en general, a saber: *Optimizar el ingreso palmero, Superar la problemática sanitaria, Incrementar la productividad, Identificar oportunidades y riesgos del negocio y Fortalecimiento gremial para defender los intereses sectoriales*. A partir de esta definición se viene ajustando, con la debida precisión y claro sentido de servicio al cliente, el portafolio de productos y servicios a disposición de los palmicultores, al igual que se están estructurando los indicadores para evaluar nuestra gestión y el cumplimiento de las metas trazadas, contando con el apoyo de la herramienta del *Balance Scorecard*.

El presente informe está organizado en cuatro capítulos: el primero da cuenta del análisis del contexto económico, social y sectorial de la actividad

gremial; el segundo traza los aspectos más relevantes de la gestión gremial de Fedepalma, en función de los grandes objetivos estratégicos y de los cinco procesos misionales antes señalados; el tercero recopila los resultados e impactos de la gestión en el campo organizacional; y el último presenta los resultados de la gestión financiera.

Recientemente, con ocasión de haber completado veinte años de servicios a la Federación en el cargo de Presidente Ejecutivo de Fedepalma, me permití elaborar y publicar unas reflexiones que, a manera de testimonio, dieran cuenta de las ideas y enfoques que han guiado nuestro accionar gremial a lo largo de cuatro lustros, sobresaliendo el planteamiento, que está expresado en el título mismo de la publicación, en los términos de *Lo gremial, pilar del desarrollo palmero*. Pues bien, sea esta la ocasión para reiterar tal convicción e invitarlos a que nos acompañen de manera decidida en el propósito de dimensionar y cualificar adecuadamente el tamaño y las características de los actores y de quienes gravitan en el entorno sectorial y gremial, particularmente mediante el suministro - por primera vez o la actualización -, oportuno y confiable de la información que nos corresponde manejar en el campo del Registro Nacional de Palmicultores; al igual que mediante la promoción de la vinculación a la Federación en carácter de afiliados de quienes aún no lo han hecho y revistan las condiciones para ostentar tal condición.

No puede caber duda de la fortaleza adicional y las mejores oportunidades para ejercer la vocería, representación y defensa de los intereses de los palmicultores colombianos que habrán de derivarse de

un mayor grado de representatividad, y de la consecuente disposición favorable a nutrir y enriquecer los sistemas de información que disponemos. Al respecto, no me cansaré de señalar que uno de los mayores activos de la Federación está representado precisamente en tales sistemas, los cuales debemos cuidar y propender por su desarrollo pleno.

Por último, debo destacar la manera responsable y entusiasta como los diversos órganos de dirección de Fedepalma – su Junta Directiva, el Comité Administrativo y Financiero y otras instancias – asumieron a cabalidad las responsabilidades y tareas a ellos encomendados; reconocimiento extensivo al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros y a los demás órganos directivos de las demás entidades del sector. De la misma manera, todos los directivos y funcionarios de Fedepalma, apoyados en varias ocasiones en consultores y asesores externos, desplegaron sus mejores propósitos y energías en el empeño de acertar en la misión que nos ha sido encomendada, razón por la cual les renuevo mis agradecimientos sinceros.

Finalmente, confío en que el examen cuidadoso del presente Informe de Gestión 2009 por parte de todos y cada uno de ustedes, señoras y señores afiliados, les depare toda la información esperada, y lo haga merecedor de su acogida favorable.



JENS-MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo



Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial

Este capítulo abarca las siguientes secciones: análisis del entorno internacional y de la situación económica y social del país; examen del mercado de aceites y grasas a escala mundial y nacional; y evaluación del desempeño productivo y económico del sector palmero en 2009.

Entorno económico internacional

El traslado de la crisis financiera global a los mercados de bienes y servicios en el último trimestre de 2008 fue la pauta que marcó el comportamiento económico internacional durante todo el año 2009. La caída en la confianza de los consumidores de las economías avanzadas, debido a la crisis inmobiliaria y a la inestabilidad de grandes empresas, se reflejó en la disminución de la demanda interna de las más importantes economías.

Este choque de demanda, que sufrieron las empresas con presencia en los mercados internacionales, afectó considerablemente las ventas, por lo que la crisis financiera dio lugar a una crisis en el mercado de bienes y servicios. Los países avanzados vieron cómo la producción de las diferentes compañías disminuía debido a la caída en sus ingresos, mientras que los países en desarrollo se vieron afectados por el declive de las exportaciones a Norte América, Europa y Japón.

El comportamiento negativo del comercio internacional afectó la confianza de los consumidores,

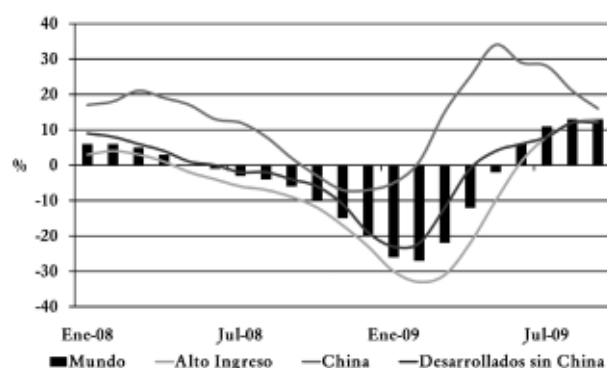
que disminuyeron su demanda. Ante esta señal, la gran mayoría de países entró en una fase de contracción en la producción, que obligó a las empresas a disminuir sus gastos y minimizar sus costos, lo que repercutió en una baja en la demanda de trabajadores, generando crisis laboral. Compañías de todo el mundo terminaron los contratos de numerosos empleados, y fue así como la crisis en las organizaciones del sector privado no tardó en trasladarse a los hogares en forma de menores ingresos.

Las familias, que en el 2009 empezaron a sufrir las consecuencias de la crisis de forma más pronunciada debido a la pérdida de empleo de algunos de sus miembros, pudieron ajustar sus finanzas gracias a la reducción en los precios de los alimentos. Según la FAO, en promedio para el año 2009, los bienes alimenticios fundamentales (que son transados en los mercados internacionales) disminuyeron sus precios en 20% cuando se comparan con los del año 2008. Este descenso se presentó debido a la caída en la demanda de los hogares, la disminución del precio del petróleo y el aumento en la oferta de productos del agro.

En el entorno agrícola mundial los altos precios de los *commodities* y las buenas condiciones climáticas permitieron que a finales de 2008 y durante 2009 las cosechas aumentaran, especialmente en Europa y los países industrializados. Infortunadamente, en América Latina y Asia el comportamiento del sector agrícola no fue favorable, y su producción estuvo por debajo de su tendencia de largo plazo. La revaluación de las monedas de los países en desarrollo impidió que los altos precios

del 2008 fueran percibidos por estos productores, por lo que ellos no respondieron con incrementos en su oferta de la misma forma que los de las economías avanzadas. Aun así, la producción mundial aumentó, y esto dio lugar a una igualación entre oferta y demanda, que terminó en la caída de los precios de los alimentos.

Los diferentes problemas que enfrentaron las familias y empresas terminaron afectando considerablemente las cuentas nacionales. El aumento del desempleo y el desplome de la inversión impactaron severamente la producción industrial, que descendió de forma preocupante (Figura 1). Con este indicador en terreno negativo, sólo se podía esperar un fuerte descenso en el Producto Interno Bruto (PIB) de los diferentes países, por lo que la respuesta de los gobiernos y las autoridades monetarias no se podía hacer esperar.



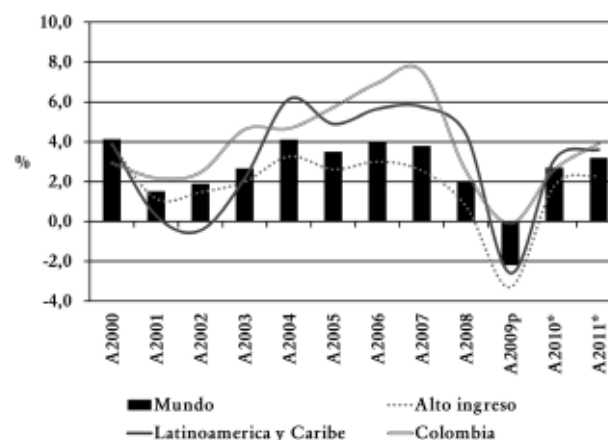
Fuente: Banco Mundial

Figura 1. Producción industrial (Cambio porcentual)

En efecto, los bancos centrales respondieron a través de estímulos como la disminución de la tasa de interés de intervención, con el objeto de incentivar el consumo a través de los créditos. En las economías avanzadas los recortes en los indicadores monetarios fueron significativos e inclusive alcanzaron mínimos históricos. La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) estableció la tasa de interés en un rango entre 0% y 0,25%; el Banco Central Europeo (BCE) fijó su principal tasa a 1%; el Banco de Inglaterra (BoE) reglamentó su tasa de intervención a 0,5%; y el Banco de Japón a 0,1%.

En el frente fiscal, los gobiernos reaccionaron, aumentando el gasto público y apoyando al sector financiero para así estimular la economía. Mediante el incremento de la inversión en infraestructura, la extensión de los subsidios de desempleo y la compra de cartera vencida de las entidades crediticias, se intentó recuperar la confianza y el gasto de los consumidores. Estas intervenciones conjuntas al mercado, que buscaban incentivar el consumo y la producción, dieron el soporte necesario a la demanda y redujeron la incertidumbre en el mercado financiero, que a mediados del año logró recuperar, en cierta medida, la confianza perdida por los consumidores.

Así, las proyecciones de crecimiento hechas por diferentes instituciones mostraron nuevamente una senda de crecimiento positiva para la gran mayoría de los países a partir del 2010 (Figura 2). Específicamente, el buen desempeño esperado en el mercado global se debe al progreso de las economías emergentes, que crecerán en promedio 5,2% según estimaciones hechas por el Banco Mundial. Pero sin duda los jalonadores de la recuperación serán los países del este y del sur de Asia, que crecerán en promedio a 8,1% y 6,9%, respectivamente. Esto, debido al crecimiento en China, que se espera esté alrededor de 9%, y de la India, estimado en 7,5% para 2010.



P: Preliminar * Proyectos

Fuente: Banco Mundial

Figura 2. Crecimiento del PIB (Cambio porcentual)

Una vez superados los impactos inmediatos de la crisis (el congelamiento de los mercados de crédito, la disminución de los niveles tranzados en los mercados de capital y las caídas de las tasas de cambio) el mundo queda con el reto de manejar adecuadamente los estímulos implementados a través de medidas de apoyo fiscal, monetario y financiero.

El aumento del gasto público en la gran mayoría de países, sumado a la disminución en el recaudo de impuestos debido al deterioro de las condiciones económicas, debilitó el desempeño fiscal de los gobiernos de casi todo el mundo.

Las grandes cantidades de dinero destinadas a eliminar el riesgo de quiebra de grandes instituciones financieras e hipotecarias, y el aumento de inversión para asegurar liquidez en los mercados locales, aumentó el déficit fiscal de los gobiernos de todo el mundo. Las economías avanzadas, que se han caracterizado por su fortaleza fiscal, pasaron de tener un déficit que representaba 1,2% del PIB en 2007, antes de la crisis, a un balance negativo por un valor equivalente a 8,9% del PIB en 2009.

La rápida acumulación del déficit fiscal en los países contribuyó a frenar la caída de la actividad económica, pero durante 2010 los gobiernos se enfrentarán a la necesidad de ir retirando las medidas de respaldo en el momento correcto. Los analistas consideran que la eliminación de los estímulos (por medio de recortes presupuestales) debe hacerse con oportunidad. Si estos son eliminados demasiado pronto la recuperación podría sufrir un retroceso; pero acciones retrasadas por parte de los gobiernos podrían ocasionar alzas en la inflación y aumento en la especulación en el mercado de capitales.

Dadas las condiciones económicas de principio de año, en este momento resulta imperativo que el estímulo se mantenga en la gran mayoría de países, por la debilidad que aún presenta la economía mundial. A pesar de ello, es necesario lle-

var a cabo reformas fiscales que permitan controlar los déficits públicos.

Todo ello significa una política de recorte en el gasto de los diferentes gobiernos que probablemente afectará el comportamiento de los hogares europeos. Estas variaciones fiscales, que debilitarán el consumo interno, podrán generar cambios en la demanda de *commodities*, y afectar la producción de países emergentes —como el colombiano— que dependen de las exportaciones de materias primas, petróleo y carbón.

Por su parte, las autoridades monetarias aumentarán paulatinamente las tasas de interés de intervención en la medida en que la economía recupere su crecimiento. Las economías emergentes asiáticas están logrando tasas aceleradas de crecimiento que podrían presionar al alza el precio de los alimentos debido a los crecientes aumentos esperados en la demanda. A pesar de que la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno inflacionista es bajo, por los altos inventarios acumulados y los altos niveles de capacidad instalada sin utilización en el sector industrial, los bancos centrales seguirán muy de cerca el precio de las materias primas para su toma de decisiones de política.

La incertidumbre acerca del precio de los alimentos insta a los productores agropecuarios a monitorear cuidadosamente el dinamismo con el que la economía mundial se está recuperando. El mejor desempeño de la economía global aumentará la demanda por las materias primas energéticas. Según estimaciones del FMI, los productores enfrentarán un precio mayor del petróleo de US\$76, en 2010, y US\$82, en 2011, comparado con el precio promedio de US\$62 por barril en 2009.

Esta alza en el precio del petróleo inevitablemente se traducirá en un aumento de los precios de fertilizantes, aunque no se espera que lleguen a los elevados niveles observados a mediados de 2008. Lo anterior se traduce en mayores costos de producción obligando a los productores a mejorar en

eficiencia para que la sostenibilidad económica de los cultivos no se afecte.

Entorno económico colombiano

La grave crisis financiera en las economías avanzadas, que para finales de 2008 empezaba a mostrar indicios de convertirse en una crisis del sector real, alertó a los agentes económicos de todo el mundo. La posible transmisión de la desaceleración económica a los países emergentes llevó a los economistas a formular predicciones acerca de los efectos que tendría este choque económico en cada uno de los países en desarrollo.

En Colombia, dicho análisis determinó que la fortaleza de los indicadores macroeconómicos fundamentales permitiría contrarrestar los efectos de la crisis. Tanto el Gobierno como las instituciones de investigación económica estimaron que la baja inflación, la reducción del déficit fiscal en años anteriores, la flexibilidad cambiaria, la solidez del sistema financiero y la financiación de la balanza de pagos en cuenta corriente por medio de la inversión extranjera directa, eran buenos indicios de la solidez del país para afrontar las consecuencias reales de la crisis. El desempeño económico colombiano durante 2009 les dio la razón, y el país logró superar de manera adecuada la gran mayoría de fenómenos ocasionados por la crisis internacional.

Crecimiento del PIB

Un análisis del crecimiento del PIB colombiano, por el lado de la demanda, requiere del estudio de la difícil situación diplomática con Venezuela y Ecuador, y de la fuerte desaceleración económica en Estados Unidos. Estas dos situaciones afectaron considerablemente las exportaciones hacia estos países, que en 2009 disminuyeron en 16% (Tabla 1). Luego de un año 2008 positivo para los

productores nacionales debido a un incremento en las ventas al exterior de 25%, 2009 estuvo caracterizado por una difícil situación financiera para las empresas, que se debieron enfrentar a una caída de las exportaciones totales de casi 13%, y además a una revaluación del peso de más de 8%.

Tabla1. Exportaciones colombianas por país de destino (Millones de dólares)

Destino	2007	2008	2009	Variación 08-09
Estados Unidos	10.373	14.053	12.879	-8,4
Venezuela	5.210	6.092	4.050	-33,5
Alemania	553	638	365	-42,7
Ecuador	1.276	1.500	1.257	-16,2
Total Exportaciones	29.991	37.626	32.853	-12,7

Fuente: DANE

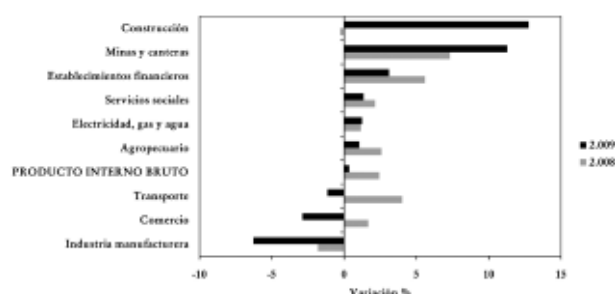
El único componente que creció de manera sostenida durante 2009 fue el consumo del gobierno. La implementación de medidas de estímulo para contrarrestar los choques externos ocasionados por la crisis fue la razón para que durante 2009 este gasto hubiera crecido casi 3% comparado con el de 2008. Mientras tanto, el consumo de los hogares pasó de crecer a una tasa promedio de 5,6%, entre 2006 y 2008, a un crecimiento casi nulo de 0,1% en 2009. Además, la inversión cayó 5,2%, luego de haber crecido 7,5% durante 2008.

Como consecuencia, la demanda interna en el país cayó 0,7% en 2009, mientras que en 2008 este mismo componente había crecido 3,5%. La demanda externa, que aportaba 13% del PIB, cayó 8,2% durante 2009, luego de haber crecido 7,2% en 2008.

El comportamiento antes descrito, afectó el desempeño del PIB por el lado de la oferta, generando como respuesta natural de los empresarios industriales la disminución de su producción, que en abril de 2009 cayó casi 15% respecto del mismo mes de 2008. Esta caída en la actividad industrial estuvo acompañada de un menor dinamismo en el comercio interno, que cayó casi 3% durante

todo 2009, y de un importante descenso en las actividades de transporte, que –por estar ligadas al comercio interno y externo– cayeron 1,2% en 2009.

Estas tres ramas de la actividad productiva del país explican el 33% del PIB, por lo que el buen comportamiento de los sectores de construcción y minero (que tan sólo aportan 11% al desempeño del PIB), no logró jalonar con más fuerza el desempeño de la economía colombiana en 2009, que terminó el año con un crecimiento ligeramente positivo del 0,4% (Figura 3).



Fuente: DANE

Figura 3. Crecimiento anual del PIB por rama de actividad

El comportamiento del sector agropecuario, que empezó el año 2009 decreciendo, logró recuperarse levemente y el PIB del sector creció 1%. A pesar del relativo buen comportamiento de esta rama de actividad productiva (comparado con la economía colombiana en general), no se debe ignorar que la producción de bienes agrícolas ha perdido peso dentro del PIB del país, al pasar de contribuir 15% del PIB en 1994, a 8% en 2009. Esta cifra resulta preocupante cuando se tiene en cuenta que 19 de los 32 departamentos del país son dependientes de los ingresos agropecuarios, y que el sector contribuye a la creación de 19% del empleo nacional.

En general, durante 2009 la producción colombiana fue altamente dependiente del estímulo gubernamental, que no sólo incentivó el consumo interno por el lado de la demanda, sino también impactó el PIB por el lado de la oferta, al incrementar la construcción de obras civiles y edifica-

ciones. Los beneficios generados por la inyección de liquidez a la economía por parte del Gobierno, que evitó importantes caídas en el PIB, debe ser analizada con mayor profundidad, ya que se generaron significativos costos fiscales.

Déficit fiscal

Tal como le ocurrió a las economías más avanzadas, que se vieron obligadas a intervenir el mercado con miras a evitar una crisis económica de mayor envergadura, el Gobierno Nacional aumentó el gasto público durante todo 2009, para evitar mayores choques en el consumo, la producción y el empleo que pudieran afectar el bolsillo de los hogares del país. Este crecimiento en el gasto gubernamental inevitablemente afectó las finanzas públicas, por lo que aumentó el déficit fiscal del Gobierno Nacional, que pasó de representar 1,8% del PIB en 2008, a 5,3% del PIB en 2009.

Inflación

Luego de que en 2007 y 2008 la inflación terminara por encima de la meta del Banco de la República, 2009 era un año crítico para la credibilidad del emisor. Mientras que en 2007 la inflación había estado 1,2 puntos porcentuales por encima de la meta, en 2008 el resultado fue desalentador cuando la inflación estuvo 3,2% por encima del tope fijado en 4,5%. En 2009, la inflación cerró en 2%, 2,5 puntos porcentuales por debajo del mínimo estimado, pero dentro del rango de largo plazo fijado por el emisor (2-4%).

La inflación de los alimentos fue negativa, y el precio percibido por los consumidores disminuyó en 0,32% durante 2009. Afortunadamente para los productores agropecuarios, su margen de ganancias no fue reducido, ya que sus costos disminuyeron y los bienes utilizados en la producción redujeron sus precios en 0,82%. Dentro de estos costos se debe resaltar que el precio de los fertilizantes volvió a caer luego de nueve años consecutivos en alza. El costo total por la compra

de los seis principales fertilizantes cayó 35%, luego del aumento en precios de 93%, en 2007 y del 11% en 2008.

Aunque por tres años consecutivos la inflación se ubicó por fuera de las expectativas definidas por el Banco de la República, se debe destacar que la coyuntura mundial hizo muy complicado un adecuado manejo inflacionario. Los desajustes financieros de 2007, el pico de inflación en *commodities* presentado en 2008 y la caída en la demanda mundial durante 2009 explican el comportamiento de los precios en el mercado colombiano. El manejo que le ha dado el Banco a los agregados monetarios y a las tasas de interés ha sido apropiado, y las diferentes etapas de la crisis han podido ser contrarrestadas con medidas contractivas y expansivas, según el caso.

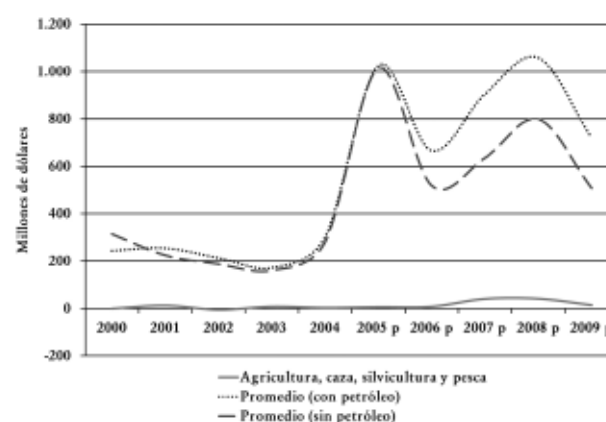
Sector externo

La importante revaluación que ha sufrido el peso por causa de la crisis mundial ha afectado a los exportadores considerablemente, disminuyendo sus ventas al exterior en 13%. La caída más importante en este rubro correspondió a las exportaciones no tradicionales, en 17%.

Este fenómeno no ocasionó un déficit en la balanza comercial debido a que las importaciones cayeron 17% en 2009. La compra en el extranjero de bienes intermedios y materias primas cayó en 25%, de bienes de consumo en 12% y de bienes de capital en 10%.

La disminución de las importaciones a una tasa similar a la de las exportaciones permitió que la balanza comercial terminara con un superávit de 0,8% del PIB. La cuenta corriente terminó el año con una pérdida equivalente a 2,2% del PIB, ligeramente mejor que la deuda del 2008, que representaba 2,8% del PIB. Contrario a este déficit, la cuenta de capital terminó el año con un superávit del 2,9% del PIB a pesar de la caída en la Inversión Extranjera Directa (IED), de -15,7%.

Durante 2009 los sectores con mayor flujo de IED fueron los de petróleo, minería y comercio, con inversiones entre US\$644 millones y US\$3.100 millones. Por el contrario, los sectores de transporte, construcción y servicios comunales sólo recibieron entre US\$85 millones y US\$340 millones; en tanto que el sector agropecuario registró una baja captación, del orden de US\$14 millones, cifra que está muy por debajo del promedio de IED por sector, que se encuentra en US\$508 millones sin incluir la inversión petrolera (Figura 4).



Fuente: Banco de la República p: preliminar

Figura 4. IED según actividad económica

Tasa de cambio

La revaluación del peso ha sido uno de los temas económicos que más ha preocupado al sector privado productor de bienes transables durante el último año. A diciembre de 2009, la apreciación del tipo de cambio era de 12%. Este fenómeno ha sido causado por la entrada de capitales a través de la IED, la debilidad del dólar con las demás monedas, la venta de dólares por parte del Gobierno para cumplir con las obligaciones internas y el fuerte desarrollo del sector minero.

Diferentes analistas han mencionado que este fenómeno no es temporal, y que por eso las políticas antichoque que deben implementar los productores de bienes transables, como los agropecuarios, han de basarse en cambios estructurales en pro-

ductividad y competitividad. En tal sentido, los apoyos del Gobierno deberían volcarse a subsidios de mejoramiento de la productividad.

El nivel de tasa de cambio actual es consistente con el modelo de inserción de Colombia en la economía global. La ejecución de este plan ha resultado en aumentos en la inversión extranjera directa, lo que valoriza el peso por causa de la mayor demanda de nuestra moneda. En consecuencia, las empresas colombianas están obligadas a evolucionar desde una estrategia de desarrollo basada en la mano de obra barata, hacia una en la que se generen productos de mayor valor agregado.

La otra faceta del comportamiento de la revaluación es el beneficio fiscal que ésta genera. La fortaleza del peso colombiano ha resultado en una mejor posición del Gobierno para el pago de la deuda en dólares. Esto dio lugar a una disminución del índice de riesgo de la deuda colombiana, medida a través del EMBI establecido por JP Morgan, que cerró el año en 201 puntos porcentuales (283 puntos por debajo del nivel de principios de año).

Esta calificación significa que los intereses de la deuda externa colombiana son menores en este momento que a principio del año, lo cual alivia de alguna forma las cuentas fiscales del Gobierno en un año en el que el gasto público presionó el déficit hacia abajo.

Mercado laboral

Mientras que la población total colombiana creció en el último año a una tasa de 1,2%, la población económicamente activa aumentó en 8,9%, hasta llegar a 21,5 millones de colombianos. Este crecimiento más que proporcional de las personas con intención de trabajar, en relación con el crecimiento poblacional, es explicado por la crisis mundial y por la estructura de edades, lo que evidencia que el mercado laboral colombiano no fue ajeno a la realidad económica mundial.

La tasa de desempleo promedio anual fue de 12%, comparado con 11,3% de 2008. En diciembre de 2009, el número de desocupados ascendió a 2,4 millones, cifra mayor (en 1,8%) a la del mes de noviembre, y más alta (en 16%) a la de diciembre de 2008. El año 2009 terminó con una tasa de desocupados por encima de 11%, superior en 220 puntos básicos a la observada en el mes de noviembre, y en 220 puntos básicos a la de diciembre de 2008.

El sector agropecuario, por su parte, empleó alrededor de 19% de la población ocupada durante 2009. Esto significa que en él trabajan cerca de 1,2 millones de personas al mes. En las zonas rurales, el porcentaje de empleados que trabajan para el sector agropecuario alcanzó 65%, lo que demuestra la importancia de esta rama de actividad para el desarrollo rural.

Indicadores de competitividad

Con la creciente globalización de los mercados, cada vez toma mayor importancia la competitividad de los países en temas como el desempeño económico, la infraestructura, el mercado laboral y la educación. Para realizar comparaciones internacionales, se han generado diferentes sistemas de clasificación; entre ellos se destacan los realizados por el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), el Instituto Internacional para la Administración del Desarrollo (IMD por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial.

El WEF publica anualmente el *Reporte de competitividad global*. En el de 2009/2010, se analizó una muestra de 133 países, en la que Colombia fue clasificada en el puesto 69, con lo cual avanzó cuatro puestos sobre el *ranking* de 2008/2009. En términos generales, Colombia está levemente por encima de la media de los países en las categorías “Tamaño del mercado”, “Sofisticación empresarial” e “Innovación”. El pilar que tuvo la mejora más significativa fue el de “Estabilidad macroeconómica”, seguido por “Preparación tecnológica”. Aún así, se presentó un retroceso en “Institucio-

nes”, que pasó del puesto 87 al 101, debido al deterioro de las instituciones públicas.

Por otro lado, en *Indicador global de competitividad*, publicado por el IMD, Colombia subió cuatro puestos, luego de haber retrocedido diez el año anterior. En la última publicación, Colombia se ubicó en el puesto 45, y mejoró su calificación en tres de los cuatro subpilares calificados por el instituto suizo. El subpilar en el que el país descendió fue “Infraestructura”, en el que perdió nueve puestos desde 2008.

Finalmente, en el indicador de *Hacer negocios*, del Banco Mundial, Colombia se encuentra en el puesto 37 entre 185 países. Con un importante avance de doce puestos en el último año, Colombia ha reforzado su competitividad en el ámbito inversionista. A pesar del progreso alcanzado, subsiste un importante campo de acción en temas como “Cumplimiento de contratos”, “Impuestos” y “Comercio transfronterizo”, en los que el país aparece muy por debajo de la media mundial.

Como resultado general, Colombia ha mejorado considerablemente en ciertos aspectos que determinan la competitividad de un país en el mercado global, como la estabilidad macroeconómica y las prácticas gerenciales. No obstante, será necesario que el país se enfoque en el desarrollo de la infraestructura, la educación, la innovación y el fortalecimiento de las instituciones, para seguir mejorando su desempeño.

Perspectivas para 2010

2010 se ha llamado el año de la recuperación. Los establecimientos financieros terminaron el año 2009 con ganancias, por lo que se espera que su comportamiento de este año siga la misma tendencia positiva. Las preocupaciones de disminución de créditos por alzas en la tasa de interés fueron eliminadas porque todo parece indicar que el Banco de la República no modificará, en los primeros meses del año, la tasa de intervención por tres razones principales:

- Primero, no se espera un alza muy fuerte en los precios debido al poco dinamismo de la demanda interna proyectado para el inicio de 2010.
- Segundo, una política de contracción de parte del Banco fortalecería aun más el peso frente al dólar, por lo que el sector de productos transables se contraería aun más, afectando la dinámica de crecimiento del país.
- Tercero, el alza en precios producto del fenómeno del Niño es un efecto puramente transitorio, por lo que las expectativas de inflación para 2010 se encuentran dentro de la meta fijada por el Banco.

Con una perspectiva de inflación estable para 2010, el crecimiento de la economía dependerá del comportamiento de la inversión y del mercado laboral. Según estimaciones hechas por analistas, retomar la senda de crecimiento necesitará que la inversión suba, en este año, a niveles de 30% del PIB, y que se oriente especialmente hacia los sectores de la construcción y la minería. Además, es importante que se dinamice el sector industrial, para así estimular el mercado laboral e impactar positivamente la demanda interna.

La economía aún depende de la ayuda del Gobierno y del Banco de la República para impulsar una recuperación sólida. Para el primero, es necesario romper el cuello de botella generado por la falta de infraestructura, mejorar las relaciones diplomáticas con Venezuela y Ecuador (nuestros principales socios comerciales), dirigir las rutas de comercio hacia los países asiáticos, introducir una regla fiscal que obligue un superávit primario de 1% del PIB, y manejar las monetizaciones con mayor cuidado, para no generar un sesgo revaluacionista.

La amenaza más importante para los palmicultores que se derivará del entorno económico es, sin lugar a dudas, la persistencia de la revaluación de la tasa de cambio, que golpeará tanto sus ingresos

como su situación competitiva, por el aumento en dólares de los costos de producción, en especial, los laborales.

No obstante, ello también acarrea una oportunidad para las estrategias de mejora en la productividad por vía de la mecanización, toda vez que los precios en moneda local de los bienes transables, tales como insumos, maquinaria y equipos, deberían tender a bajar. Las perspectivas de baja inflación, que permitirían mantener por un tiempo las tasas de interés en los niveles actuales, también representan una oportunidad para el financiamiento de las inversiones de capital.

Mercado de aceites y grasas en 2009

Mercado internacional

La severa contracción de los precios internacionales a partir de agosto de 2008, en medio de la aguda recesión de las principales economías del mundo, hizo prever que tal situación se prolongaría en 2009. Sin embargo, los precios internacionales se recuperaron y lograron niveles por encima de

la tendencia de largo plazo debido a factores tanto de oferta como de demanda.

Durante 2009, la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas fue de 162,8 millones de toneladas, lo que evidencia un incremento de solo 2,0% respecto de la de 2008. Este aumento es el más bajo del quinquenio pasado, durante el cual la producción creció, en promedio, a 4,3% anual. La grave sequía que afectó la cosecha de frijol soya y girasol en Argentina fue un factor determinante, pues mermó su producción durante el primer semestre de 2009.

Cabe anotar que la producción mundial de aceite de palma fue de 45,3 millones de toneladas en 2009, lo cual implica un crecimiento de 4,6% frente a la producción de 43,3 millones de toneladas en 2008; por otra parte, la producción de aceite de soya, su principal sustituto, decreció 2,3% a 36,0 millones de toneladas en 2009, comparado con 36,9 millones de toneladas el año anterior.

Por su parte, el consumo aparente de dichos aceites fue de 163,1 millones de toneladas, lo que muestra un crecimiento de 2,2%, cifra inferior al crecimiento de 3,1% en 2007 y de 4,5% en 2008 (Tabla 2). Lo anterior, aunado al menor crecimiento de la producción, redujo los inventarios

Tabla 2. Mercado mundial. Balance de oferta y demanda de los principales 17 aceites y grasas.
(Millones de toneladas)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 08/09	
							Absoluta	%
Inventario inicial	14,4	14,6	16,1	17,3	16,8	17,6	0,8	4,8
Producción	132,2	141,0	150,1	153,8	159,6	162,8	3,2	2,0
Exportaciones	46,8	50,9	56,5	58,1	60,3	63,4	3,1	5,2
Importaciones	47,3	51,0	57,4	57,7	61,7	63,9	2,2	3,6
Consumo aparente	131,4	139,0	148,1	154,7	159,5	163,1	3,6	2,2
Inventario final	14,6	16,1	17,3	16,8	19,0	17,9	-1,1	-5,8
Inventario / uso	11,20%	11,60%	11,70%	10,90%	11,91%	10,97%	-0,0	-7,8

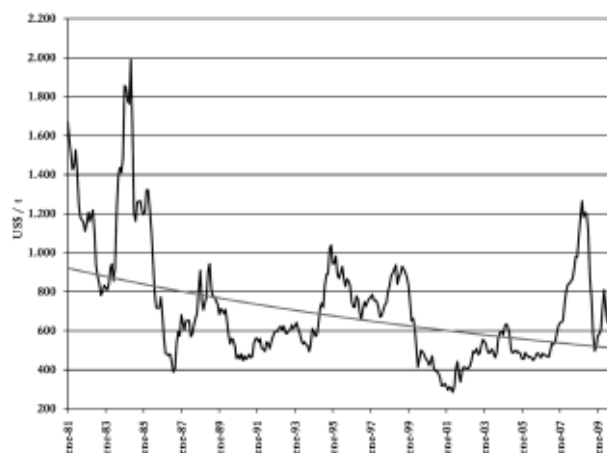
Fuente: Oil World Weekly

en cerca de 1,1 millones de toneladas, con lo que la relación inventario / consumo descendió casi un punto porcentual a 10,9%.

En general, los precios internacionales de los aceites y grasas registraron una caída en 2009 respecto de los altos precios observados el año anterior. Sin embargo, hubo factores de oferta y demanda que mantuvieron dichos precios por encima de la tendencia de largo plazo. En este sentido es importante resaltar, del lado de la oferta, la grave sequía que afectó la cosecha de frijol soya y girasol en Argentina, que mermó la producción de estos aceites, especialmente en el primer semestre de 2009. Así mismo, las masivas ayudas fiscales, el mayor gasto público y las políticas monetarias de los gobiernos de Estados Unidos y Europa favorecieron la recuperación de la economía mundial y la estabilización de los mercados financieros, aunque de forma lenta y con incertidumbres en el segundo semestre del año. Este hecho, unido a la dinámica de economías como China e India, grandes consumidores de aceites y grasas, los cuales mantuvieron ritmos de crecimiento económico altos a pesar de la crisis mundial, permitió un crecimiento de la demanda de los principales aceites y grasas. También incidió en la recuperación de esta demanda el mayor consumo de aceites para la fabricación de biodiésel, por el aumento de mezclas de biodiésel con diésel en Estados Unidos y Europa.

De esta forma, el precio promedio anual del aceite de palma, CIF Rotterdam, disminuyó 28%, de US\$948/t en 2008, a US\$683/t en 2009. El aceite de soya, FOB Argentina, disminuyó 31% (a US\$772/t), con lo cual su prima promedio frente al precio del aceite de palma fue de US\$89/t, logrando reducirse sustancialmente frente a la de 2008, cuando la brecha fue de US\$166/t. Si bien el descenso de los precios internacionales fue significativo, estos se mantuvieron por encima de la tendencia de largo plazo (Figura 5).

El precio promedio del aceite de palmiste, CIF Rotterdam, se situó en US\$ 655 por tonelada, que



Fuente: Banco de la República

Figura 5. Evolución del precio real internacional del aceite de palma 1981-2009

representa una fuerte disminución de 42% frente a 2008, cuando alcanzó US\$1.130 dólares por tonelada.

En cuanto a las perspectivas de los precios internacionales para 2010, se observa una tendencia de fortalecimiento de los de los metales y energía, seguidos a cierta distancia por los bienes agrícolas y alimentos. Esto se explica tanto por la creciente importancia de las nuevas economías en desarrollo, como por los bajos inventarios respecto del consumo que se tenían a principios de 2010. Se prevé que los principales factores que incidirán en los precios internacionales serán los siguientes:

- El buen comportamiento de las cosechas de frijol soya en América Latina, donde se pronostica un incremento en la producción de 35 millones de toneladas respecto del año anterior.
- La economía mundial se está recuperando más rápido de lo esperado. Según lo señalado por el FMI el 21 de abril de 2010, se prevé que la misma aumentará en 4,2%, en 2010, una revisión al alza de un punto porcentual frente al pronóstico de octubre de 2009. Se estima que las economías desarrolladas crecerán 2,3% y que las economías emergentes y en desarrollo

crecerán 6,3%. China e India continuarán creciendo a niveles de 10 y 8,8%, respectivamente, y Estados Unidos crecerá 3,4%, después del descenso de 2,4% que tuvo en 2009.

- Lo anterior favorecerá el consumo mundial de los principales aceites y grasas, que aumentará más que el crecimiento de la producción, y en consecuencia hará que los inventarios continúen descendiendo al final del año agrícola 2009-2010.
- Se estima que el sector de los biocombustibles continúe creciendo, dado el avance de las metas reglamentarias impuestas por algunos países en cuanto a la producción de biodiésel.

Mercado nacional

La oferta disponible de aceites y grasas estuvo alrededor de 993,1 miles de toneladas en 2009, lo que evidenció un crecimiento de 12,3% frente a las 884,5 miles de toneladas registradas en 2008. Ello refleja el gran dinamismo del mercado doméstico en 2009, como resultado de las mayores compras de aceites y grasas, fundamentalmente de aceite de palma, por parte de la industria procesadora de aceites y grasas, en especial, la de fabricación de biodiésel.

Como resultado, el consumo per cápita de aceites y grasas ascendió a 22,1 kilogramos en 2009, para mostrar un crecimiento de 10,9% respecto del año inmediatamente anterior. De otra parte, la producción agrícola de aceites y grasas continuó siendo liderada por los aceites de palma y palmiste, que en conjunto representan 92,7% de la misma, en 2009. (Tabla 3).

Importaciones de aceites y grasas

Las importaciones totales de aceites y grasas acumulan dos años continuos de estancamiento. En 2009 se redujeron 0,1% hasta 347.800 toneladas, nivel inferior en 20.200 toneladas al máximo de

la década observado en 2006. Las importaciones de aceites crudos se incrementaron en 12.300 toneladas en 2009 (5,6%), en contraste con la disminución de 15.500 toneladas que habían tenido en el año anterior. Entre tanto, las de aceites y grasas refinados se mantuvieron relativamente estables en 89.300 toneladas.

Con excepción de las importaciones de aceite de palma, las de aceites vegetales crudos y de grasas animales –que constituyen importantes materias primas de la industria procesadora nacional– se redujeron, y reflejaron los efectos del desempleo y del menor crecimiento económico, en la demanda de alimentos y otros bienes básicos. Las de aceites crudos de soya y de girasol cayeron 13,4 y 22,4%, respectivamente, en tanto que las de grasas animales se redujeron 33%, hecho relacionado también con la creciente demanda para la producción de biocombustibles en Estados Unidos.

Por el contrario, las importaciones totales de aceite de palma ascendieron a 59.100 toneladas, que representan un aumento de 133% y alcanzan 9% del consumo aparente. Cabe resaltar el ingreso de 19.100 toneladas de aceite crudo de palma, volumen nunca visto en los años recientes, y el aumento de 58% en las de aceite de palma refinado y sus fracciones (Tabla 4).

El origen de las importaciones colombianas de aceites vegetales crudos en 2009 también presentó variaciones como resultado de la caída de los precios internacionales y su efecto en los aranceles que determina el Sistema Andino de Franjas de Precios. En 2008, los altos precios internacionales habían llevado los aranceles a niveles cercanos a 0%, con lo cual nivelaron las condiciones comerciales de todos los países proveedores. En 2009, por el contrario, el descenso de los precios internacionales de los aceites y grasas activó, de un lado, los aranceles plenos a las importaciones desde países con quienes Colombia no tiene acuerdos comerciales, y de otro, los aranceles preferenciales para aquellos países con los que existen acuerdos vigentes.

Tabla 3. Oferta y demanda de aceites y grasas 2007-2009
(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	Var. %
I. Producción nacional	865,4	915,9	942,5	2,9
Aceite de palma crudo	733,1	777,5	802,3	3,2
Aceite de palmiste crudo	67,9	72,1	71,3	-1,1
Otros aceites y grasas vegetales y animales	64,4	66,3	68,9	3,9
II. Importaciones	338,9	348,0	347,8	-0,1
Aceite de palma crudo	0,0	0,0	19,1	N.A
Aceite de palmiste crudo	0,0	0,0	0,6	N.A
Aceite de soya crudo	138,5	150,0	129,8	-13,4
Aceite en frijol soya	59,8	40,5	55,6	37,2
Aceite de girasol crudo	32,4	22,8	17,7	-22,4
Otros Aceites Vegetales Crudos	3,7	5,7	8,5	49,0
Aceites vegetales refinados y margarinas	70,8	88,6	89,3	0,8
Sebos y grasas animales	33,6	40,5	27,2	-32,9
III. Exportaciones	400,2	378,8	297,2	-21,5
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	340,9	318,3	235,9	-25,9
Aceite de palmiste crudo y en procesados	36,8	38,0	39,8	4,6
Otros aceites y grasas vegetales y animales	22,4	22,4	21,5	-4,1
IV. Oferta disponible (I+II-III)	804,1	884,5	993,1	12,3
Población (En millones)	43,9	44,4	45,0	1,2
Oferta per cápita de aceites y grasas en kilogramos	18,3	19,9	22,1	10,9

Fuente: SAC, Fedegan, DIAN, DANE, Fedepalma NA : No aplica

Tabla 4. Colombia. Importaciones de aceites y grasas en 2007-2009
(Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 08/09	
	2007	2008	2009	Abs.	%
Aceites vegetales crudos	234,5	219,0	231,3	12,3	5,6
Aceite de palma crudo	0,1	0,0	19,1	19,1	N.A.
Aceite de palmiste crudo	0,0	0,3	0,6	0,3	125,6
Aceites y grasas vegetales refinados	70,7	88,6	89,3	0,8	0,9
Aceite de palma refinado y fracciones	14,5	25,3	40,0	14,7	58,0
Aceites y grasas animales	33,6	40,5	27,2	-13,3	-32,9
Total	338,9	348,0	347,8	-0,2	-0,1

Fuente: DIAN N.A.: no aplica

De esta manera, las importaciones de aceites y grasas procedentes de Estados Unidos –que habían aumentado en 2008– perdieron ventaja comercial frente a las provenientes de Bolivia y del Mercosur. Así, la participación de Bolivia subió

a 40%, seguida por la de Argentina, que fue de 28%, la de Ecuador, de 10%, y la de Brasil, de 4,5%. Otros países como Chile y México tuvieron una participación minoritaria en las importaciones.

Las importaciones de aceite de palma, provenientes principalmente de Ecuador, corresponden en su mayor parte a fracciones de aceite de palma sujetas a un fenómeno continuo de subfacturación y comercio informal que entra a nuestro país por la frontera de Ipiales.

Entre tanto, los principales orígenes de las importaciones de aceites vegetales refinados fueron los siguientes: 57% de Bolivia, 20% de Argentina, 15% de Ecuador y 7% de Estados Unidos. Las importaciones de aceites y grasas animales llegaron en su mayoría de Estados Unidos (64,6%) y de Canadá (30%).

En el mercado colombiano de aceite de palma se han observado importaciones provenientes de Ecuador que ingresan con precios inferiores a los del mercado local debido a las condiciones preferenciales de acceso y a la frágil estructura comercial de dicho país. En ese sentido, el Comité Directivo del FEP ha venido estudiando la alternativa jurídica de nivelar las condiciones de comercialización en el mercado colombiano mediante la aplicación de operaciones de estabilización (cesión/compensación) para las ventas internas, sin diferenciar el origen del aceite.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2009

La producción del sector palmero en 2009 disminuyó su ritmo de crecimiento promedio anual, aunque se recuperó significativamente durante el último tercio del año. El consumo interno de aceite de palma creció jalonado por la consolidación de la industria de biodiésel; consecuentemente, las exportaciones se redujeron. El descenso de los precios internacionales de los principales aceites y grasas se reflejó con menor intensidad en los precios internos, por efecto tanto de la devaluación del peso en el primer semestre de 2009

como de la activación de aranceles variables de la franja andina de precios.

Área de palma de aceite

Se estima que el área sembrada en 2009 aumentó 7%, hasta alcanzar la cifra de 360.537 hectáreas, 23.581 más que en 2008. Este comportamiento es inferior al registrado en 2008 y al promedio anual entre 2004 y 2008, que fue de 24.500 hectáreas. El 65% del área está en producción y el 35% restante en desarrollo, distribución que no ha cambiado significativamente en los últimos cinco años. En 2009 el incremento del área en desarrollo fue de 7,7%, superior al del área en producción, que fue de 6,6%. (Tabla 5).

La distribución por zonas del área sembrada ha venido cambiando en los últimos cinco años (2004 - 2009), en favor de las zonas Oriental y Central. Ellas aumentaron su participación en el total sembrado de 31% a 37% y de 24% a 28%, respectivamente. La Zona Norte redujo su participación de 33% a 31% y la Occidental lo hizo de 12% a 4%, en este caso, por causa de la enfermedad de Pudrición del cogollo (PC), que se propagó en la zona desde 2007. Frente a los grandes perjuicios que la enfermedad ha ocasionado, constituye un logro muy importante el hecho que los productores de esta zona hayan renovado ya más de 20% del área sembrada que había en 2006, con materiales híbridos tolerantes a la enfermedad y de buenas perspectivas de mercado.

Los mayores repuntes del área en producción ocurrieron en las zonas Oriental, con 11.781 hectáreas, y Norte, con 9.444 hectáreas. El área en desarrollo aumentó más en las zonas Central, con 8.517 hectáreas, y Occidental, con 3.283 hectáreas, en este último caso, debido a las renovaciones con material híbrido alto oléico.

Durante los últimos años, la participación de palmas en edades y condiciones de bajo rendimiento en el área en producción ha venido aumentando en todas las zonas palmeras, con excepción de la Zona Norte. En efecto, el conjunto del área en

Tabla 5. Colombia. Área de palma de aceite en producción y en desarrollo por zonas en 2008-2009 (Hectáreas)

Zona	2008			2009		
	Desarrollo	Producción	Total	Desarrollo	Producción	Total
Oriental	47.577	73.558	121.135	50.511	85.338	135.849
Norte	30.282	76.353	106.635	24.481	85.797	110.278
Central	33.964	53.561	87.525	42.481	57.479	99.960
Occidental*	3.867	17.794	21.661	7.150	7.300	14.450
Total	115.690	221.266	336.956	124.623	235.914	360.537

* El área en desarrollo corresponde a renovaciones con material híbrido alto oléico. El área en producción se ajustó descontando los cultivos abandonados sin ningún manejo y los erradicados.

Fuente: Fedepalma, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (SISPA)

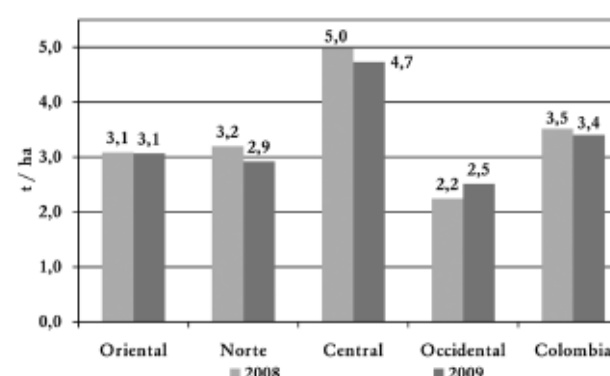
producción joven, esto es, entre cuatro y cinco años después de sembrada, y del área de más de 25 años de sembrada, aumentó su peso en las zonas Oriental y Central durante el período 2006-2009. En la primera pasó de representar 26 a 33%, y en la segunda, de 30 a 39%. En la Zona Occidental, el 100% del área en producción está en condiciones de bajo rendimiento, ante todo, por factores sanitarios. Por el contrario, en la Zona Norte las palmas de baja productividad disminuyeron su participación de 39 a 25% durante dicho período.

Rendimientos

El rendimiento promedio de aceite de palma por hectárea continuó descendiendo en 2009, de 3,5 a 3,4 toneladas, aunque a una tasa menor (-3,2%) a la de 2008 (-4,3%). Este fenómeno empezó a registrarse después del año 2004, cuando se alcanzaron 4,1 toneladas de aceite por hectárea (t/ha). La propagación de enfermedades y problemas sanitarios en algunas zonas, el cambio en la estructura de edades del área productiva, el ingreso de nuevos palmicultores que no han afianzado el manejo eficiente de sus cultivos y las condiciones climáticas adversas, son algunos de los factores que explican este hecho (Tabla 6).

El comportamiento por zonas fue heterogéneo. En la Zona Oriental, los rendimientos se mantuvieron en 3,1 t/ha, tras dos años consecuti-

vos de haber venido cayendo. En la Zona Norte la productividad cayó a menos de 3 t/ha, para completar cinco años consecutivos de descenso. La reducción de 248 kilogramos por hectárea en la Zona Central representa un cambio en la tendencia sostenida de aumento en la productividad que registraba desde 2004. En la Occidental, el acelerado descenso del área en producción por la enfermedad de PC explica el incremento (Figura 6).



Fuente: Fedepalma - SISPA

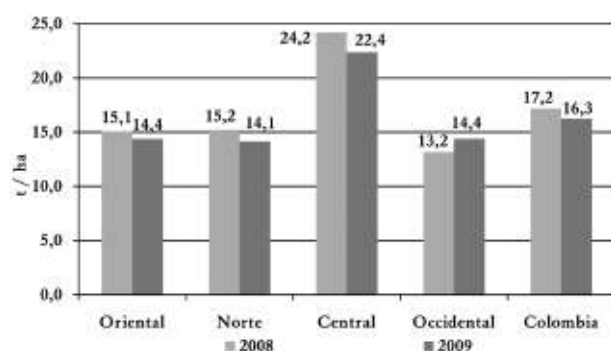
Figura 6. Colombia. Rendimientos promedio de aceite de palma por zona productora, 2008-2009

El rendimiento medio en campo se redujo 5,4%: pasó de 17,2 toneladas de fruto por hectárea en 2008, a 16,3 en 2009. En las zonas Norte y Central, los rendimientos cayeron en más de 7%, mientras que en la Oriental descendieron 4,6%, de 15,1 a 14,4 t/ha (Figura 7).

Tabla 6. Colombia. Rendimientos de la palma de aceite 2007-2009

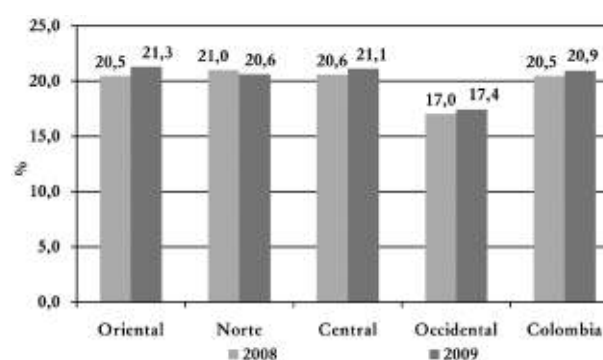
Zonas	2007	2008	2009	Var %		
				2007/08	2008/09	2007/09
Fruto de palma (t /ha)						
Oriental	16,6	15,1	14,4	-9,1	-4,6	-13,2
Norte	17,0	15,2	14,1	-10,3	-7,1	-16,7
Central	22,9	24,2	22,4	5,7	-7,5	-2,2
Occidental	17,1	13,2	14,4	-22,8	9,4	-15,5
Colombia	18,3	17,2	16,3	-6,2	-5,4	-11,2
Aceite de palma (t/ha)						
Oriental	3,39	3,09	3,07	-9,0	-0,6	-9,6
Norte	3,51	3,20	2,92	-8,9	-8,6	-16,8
Central	4,57	4,98	4,73	8,9	-5,0	3,5
Occidental	3,02	2,24	2,51	-25,7	11,9	-16,8
Colombia	3,67	3,51	3,40	-4,3	-3,2	-7,4
Tasa de extracción de fruto a aceite (%)						
Oriental	20,4	20,5	21,3	0,1	4,1	4,3
Norte	20,7	21,0	20,6	1,6	-1,7	-0,1
Central	20,0	20,6	21,1	3,0	2,7	5,8
Occidental	17,7	17,0	17,4	-3,7	2,3	-1,5
Colombia	20,1	20,5	20,9	2,0	2,3	4,4

Fuente: Fedepalma – SISPA



Fuente: Fedepalma - SISPA

Figura 7. Colombia. Rendimientos promedio de fruto de palma por zona productora, 2008-2009)



Fuente: Fedepalma - SISPA

Figura 8. Colombia. Tasa de extracción de fruto a aceite por zona productora 2008-2009.

La tasa de extracción promedio nacional de aceite de palma compensó ligeramente la menor productividad de campo, al subir de 20,45% a 20,93%. Esta situación se observó en todas las zonas, con excepción de la Norte, donde se redujo de 21,0% a 20,6% (Figura 8).

Producción de aceite y almendra de palma

La producción nacional de aceite de palma crudo redujo su crecimiento promedio anual de 6% en

2008 a 3,2% en 2009, aunque se recuperó notablemente en el último tercio del año. Se produjeron 802.310 toneladas de aceite de palma y 176.265 de almendra de palma. La producción de almendra de palma disminuyó 1,1%, con lo que cambió su tendencia frente al crecimiento de 5,1% en 2008 (Tabla 7).

Tabla 7. Colombia. Producción de aceite y almendra de palma (Toneladas)

Producto	2007	2008	2009*	Variación %	
				07/08	08/09
Aceite de palma crudo	733.279	777.509	802.310	6,0	3,2
Almendra de palma	169.729	178.302	176.265	5,1	-1,1

* Cifras con corte al 19 de marzo de 2010

Fuente: Fedepalma - SISPA

Por tercer año consecutivo, la Zona Central lideró la producción de aceite de palma crudo, con una participación de 34% y una tasa de crecimiento de 2%. La Zona Oriental presentó la mejor dinámica de crecimiento, con 15,3%, y remontó del tercer al segundo lugar del país, con una participación de 32,6%. La producción en la Zona Norte aumentó 2,7% y su participación nacional cayó a 31,2%. En la Zona Occidental la producción cayó 54,1%, a 18.330 toneladas, y su participación también, a menos de la mitad de la que tuvo en 2008 (Tabla 8).

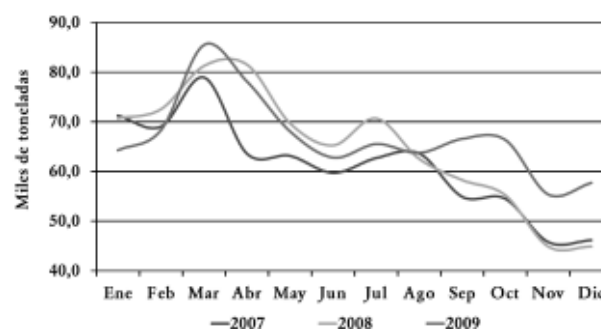
Tabla 8. Colombia. Producción de aceite de palma crudo y participación por zona (Miles de toneladas)

Zona	Enero - Diciembre		Variación 08/09		Part % 2009
	2008	2009*	Abs.	%	
Oriental	226,9	261,6	34,7	15,3	32,6
Norte	244,0	250,4	6,5	2,7	31,2
Central	266,7	272,0	5,3	2,0	33,9
Occidental	39,9	18,3	-21,6	-54,1	2,3
Total	777,5	802,3	24,8	3,2	100,0

* Cifras con corte al 19 de marzo de 2010

Fuente: Fedepalma - SISPA

La estacionalidad de la producción cambió significativamente. La producción del primer semestre redujo su participación de 56,7%, en 2008, a 53,2%, en 2009, lo que se explica tanto por un descenso en la producción del primer semestre como por un aumento en la del último tercio del año (Figura 9).



Fuente: Fedepalma - SISPA

Figura 9. Colombia. Producción mensual de aceite de palma crudo 2007-2009

Costos de producción de aceite de palma en Colombia

El costo económico promedio -correspondiente a un costo de oportunidad de los factores, no a un costo contable- de producción por tonelada de aceite de palma en 2008 fue de \$1'386.669, que representa un incremento de 7,9%, inferior al crecimiento del Índice de Precios al Productor (IPP) agrícola de 9,7%, pero por encima del crecimiento de la inflación, que fue 7,7%. Este es el aumento más alto registrado en el período 2003-2008, que se explica ante todo por el incremento de 40,5% en los costos de fertilizantes y de 18% en los de mano de obra. El 92% corresponde a costo de fruto y el 8% a costo de extracción.

Estos resultados se basan en encuestas a un menor número de empresas a las que se ha venido incluyendo en el monitoreo de costos de producción durante los últimos seis años, por el replanteamiento que se está efectuando a este proyecto, con el objeto de lograr una mejor utilidad de sus resultados para la gestión de los productores. Sólo 27 encuestas se tuvieron en cuenta, frente a 59 del

año anterior, con las que se cubrió un total de 62.000 hectáreas y 17 plantas de beneficio.

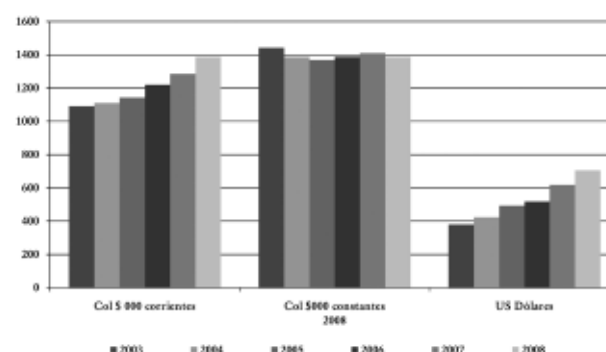
El estimativo preliminar de costos de producción de 2009 se realizó, para los componentes transables del costo, con base en la evolución del IPP. Los rubros de fertilizantes, capital y otros se actualizaron con el IPP de agroquímicos, maquinaria y equipo y agrícola, respectivamente. Para los componentes no transables que fluctúan con la inflación, como la mano de obra y los costos administrativos, se utilizó el Índice de Precios al Consumidor. De esta manera, el costo de producción en 2009 debió ascender, en promedio, a \$1'393.386 por tonelada, que sólo refleja un aumento de 0,5%.

Al descontar el efecto inflación en los costos registrados durante el período 2003-2008, se encuentra que el costo de producción promedio nacional de aceite de palma disminuyó levemente a una tasa real de 0,8% anual. Esto se asocia, de una parte, a la caída de los costos de extracción, que tuvieron una reducción promedio de 11,8% anual como resultado del aumento en la utilización de la capacidad instalada; de otra, se asocia al aumento del precio de la almendra de palma, con lo cual el valor obtenido por la venta de subproductos aumentó 3,8% anual.

En contraste con lo anterior, los costos de producción en dólares se han incrementado considerablemente por cuenta de la revaluación del peso entre 2003 y 2008. Este fenómeno impacta negativamente al sector en dos formas: (1) Los ingresos obtenidos son menores, pues el precio al productor local del aceite de palma fluctúa, tanto con los precios internacionales como con la tasa de cambio. (2) Al ser un sector intensivo en mano de obra cuyo precio varía con la inflación local, la caída de la tasa de cambio impacta al alza los costos en dólares e induce una pérdida de competitividad tanto internacional como local.

El costo promedio de producción expresado en dólares se ha incrementado 86% entre 2003 y 2008, al pasar de US\$379 a US\$705 por tonelada

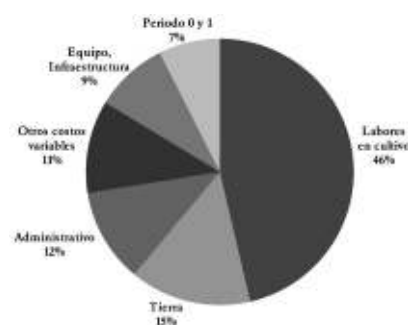
de aceite. Al considerar el efecto de la tasa de cambio en los componentes importables del costo, que en cultivo representan alrededor de 25% del total, y en extracción de 30%, el impacto negativo de la revaluación continúa siendo alto, cerca de 45% (Figura 10).



Fuente: Duarte Guterman & Cía Ltda.

Figura 10. Costo de producción por tonelada de aceite de palma. Promedio nacional 2003-2008

En la fase agrícola, el costo económico de producción por tonelada de fruto en 2008 fue de \$263.052, que representa un aumento promedio anual de 6,7% frente al costo alcanzado en 2003. En la Figura 11 se puede observar que los costos no transables pueden llegar a representar alrededor de 75% del costo total; ellos incluyen más de la mitad de las labores en cultivo, pues el resto comprende el valor de los fertilizantes e insumos, el costo de la tierra, el de administración, y buena parte de los de infraestructura y de instalación del cultivo.



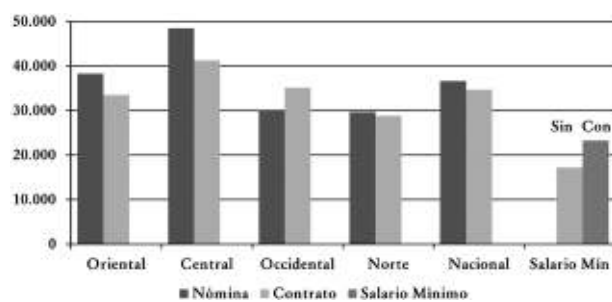
Fuente: Duarte Guterman & Cía Ltda.

Figura 11. Estructura de costos de producción de fruto en Colombia 2008

A continuación se presenta un análisis de las incidencias más relevantes en estos mercados y adicionalmente en el precio de la tierra, que ocupa el segundo lugar de participación en los costos.

Mano de obra

El crecimiento reciente del cultivo en Colombia ha evidenciado el problema de escasez de mano de obra, especialmente en las épocas de cosecha de fruto. Esto se refleja en un costo laboral más alto frente al salario mínimo. En algunas zonas, como en la Central, se paga por contrato laboral hasta 100% más que el salario mínimo con prestaciones sociales (Figura 12).



Fuente: Duarte Guterman & Cía Ltda.

Figura 12. Jornal promedio por zona palmera 2008

Las cifras entregadas por las empresas palmeras indican que, en promedio, entre 2003 y 2008, el sector palmero ha pagado 1,5 veces el salario mínimo para la mano de obra vinculada por contrato, mientras que ha pagado 1,7 veces el mínimo a los contratados por nómina.

De acuerdo con la información recopilada en el estudio de costos, el pago de un jornal por contrato por medio de cooperativas de trabajo asociado ha aumentado en promedio 7,8% anual, entre 2003 y 2008. En este mismo período el salario mínimo legal aumentó en promedio 6,8% anual. Esto indica que la brecha entre el jornal por contrato y el salario mínimo ha venido ampliándose.

Fertilizantes

Un factor relevante en el aumento de los costos de producción en Colombia es el precio de los

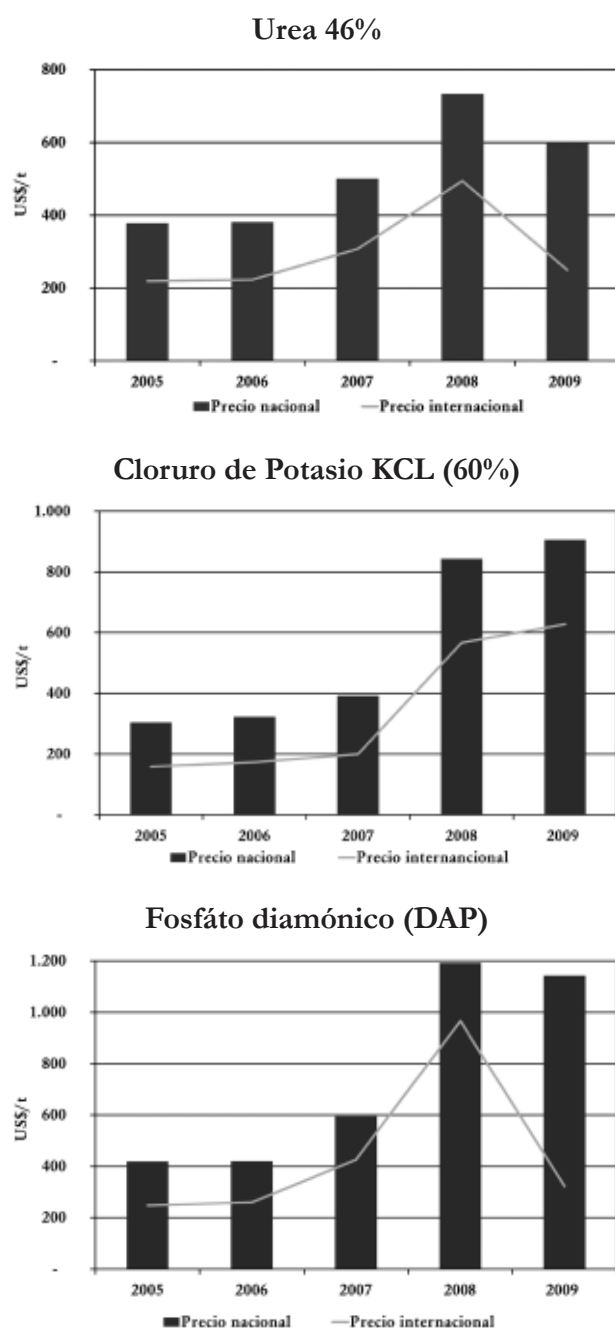
fertilizantes para el año 2008, incrementado a raíz del alto precio del petróleo, en especial, entre septiembre de 2007 y noviembre de 2008, para ubicarse en algunos casos hasta en 500% por encima del precio promedio de 2006, que era acorde al récord histórico.

La palma de aceite demanda en mayor medida fertilizantes que contienen elementos mayores, es decir, nitrógeno, fósforo y potasio. Comercialmente estos se encuentran, respectivamente, en la urea, el fosfato mono y diamónico, y el cloruro de potasio, así como en mezclas físicas y químicas que contienen otros compuestos.

Al comparar la evolución de los precios locales promedio de estos productos con los internacionales, en el período 2005 a 2009, se puede concluir lo siguiente (Figura 13):

- El precio promedio nacional de la urea en Colombia aumentó 12,1% anual, al pasar de US\$378 por tonelada en 2005 a US\$596 en 2009, mientras el precio internacional creció en promedio 3,3%.
- El cloruro de potasio aumentó su precio local en 31,4% anualmente, de US\$304 por tonelada en 2005 a US\$906 en 2009. La cotización internacional en este período tuvo un aumento promedio de 41,1%.
- El precio promedio del fosfato diamónico tuvo incrementos anuales de 28,5%, a nivel local, y de 6,9% en su cotización internacional.

En los tres casos encontramos que los precios promedio locales e internacionales de 2009 se encuentran por encima de la tendencia que traían hasta 2006. En Colombia, en 2009 la urea se compró 19% por encima del precio de 2006, el cloruro de potasio 181% y el fosfato diamónico 172%. En el mercado internacional este aumento fue de 12% en la urea, de 262% en el cloruro de potasio, y de 24% en el fosfato diamónico.



Fuente: Agronet, cci, Banco Mundial

Figura 13. Precios promedio local e internacional de los principales fertilizantes 2005-2009

Este análisis muestra que a nivel local los precios de la urea y del fosfato diamónico han tardado en caer en concordancia con el mercado internacional, mientras que en el caso del cloruro de potasio el impacto en los precios nacionales no ha sido de igual magnitud que el esperado.

En respuesta al aumento de los precios internacionales de fertilizantes y agroquímicos, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, modificó parcialmente el Arancel de Aduanas, reduciendo el gravamen arancelario a cero por ciento (0%) para materias primas no producidas en Colombia, entre el 14 de octubre de 2009 y el 31 de marzo de 2010. Los insumos de interés para el sector palmero cobijados por estas medidas fueron la urea, el cloruro y el sulfato de potasio y el boro. Sin embargo, el sulfato de magnesio, los superfosfatos, el fosfato diamónico y la kieserita no fueron incluidos en dichas medidas.

En vista de que ya se cumplió el plazo de desgravación, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) con el respaldo de los gremios asociados (entre ellos, Fedepalma) solicitó la prórroga de la medida a los ministerios de Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, y Agricultura y Desarrollo Rural, para evitar el consecuente encarecimiento de los insumos agroquímicos.

Precio de la tierra

El tema del precio de la tierra ha cobrado vital importancia para la palmicultura en Colombia, pues en los últimos años se ha registrado un incremento insólito que no parece corresponder con el desarrollo normal del mercado. Entre los principales factores que determinan el precio de la tierra se cuentan la cercanía a una vía principal o secundaria, la disponibilidad de fuentes de agua, las condiciones edafológicas y su topografía; y en el caso de la palma, la cercanía a una planta extractora y a otras plantaciones que permita la implementación de economías de escala.

Según encuesta hecha a los palmicultores, entre 2003 y 2008, el precio de la tierra a nivel nacional se ha incrementado en promedio 19% anual, al pasar de un precio promedio por hectárea de \$2'960.000, en 2003, a cerca de \$7'000.000, en 2008, en las zonas de influencia palmera. Esto

indica que el aumento acumulado en el período ha sido de 135%, es decir, más del doble en cinco años.

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

Por cuenta del menor crecimiento de la producción de aceite de palma crudo en 2009 y del impulso a la demanda para fabricación del biodiésel, las exportaciones descendieron. Igualmente se observó un aumento inusual en las importaciones de aceite de palma y sus fracciones. Con todo, el consumo aparente de aceite de palma aumentó 32,2% en 2009, con lo cual su participación en el consumo de aceites y grasas se elevó nueve puntos porcentuales.

Ventas en el mercado doméstico

Las ventas de aceite de palma en el mercado local aumentaron 26,4% en 2009 y alcanzaron la cifra récord de 570.600 toneladas, debido ante todo a la demanda para fabricación de biodiésel, que absorbió 153.200 toneladas. Las ventas a los segmentos tradicionales de alimentación humana, alimentos balanceados y jabonería fueron de 417.500 toneladas, y crecieron apenas 1,6% frente a 2008.

La industria de biodiésel compró cerca de 153.200 toneladas, que representan un incremento de 277% frente a las compras de 2008. Esto refleja la consolidación de la demanda interna de aceite de palma para la producción de biocombustibles, la cual se inició hace apenas un par de años y hoy es el motor principal de la demanda (Tabla 9).

Las ventas del último trimestre del año mostraron una menor dinámica, posiblemente asociada a la acumulación de inventarios de la industria procesadora de aceites y grasas durante los primeros trimestres y también al fuerte incremento en 33.800 toneladas de las importaciones de aceite de palma y sus fracciones (Tabla 10).

Tabla 9. Colombia: Evolución de las ventas de aceite de palma destinadas al consumo local por segmento industrial comprador 2008-2009. (Miles de toneladas)

Segmento	2008	2009	Variación	
			Absoluta	%
Empresas tradicionales	366,5	365,7	-1,9	-0,5
Alimentos balanceados	33,4	37,9	5,6	16,7
Otra industria manufacturera	8,6	10,9	1,9	22,2
Jaboneros independientes	1,8	3,0	0,8	44,1
Subtotal	410,2	417,5	6,4	1,6
Biodiésel	40,7	153,2	112,8	277,1
Total	450,9	570,6	119,2	26,4

* Cifras con corte a marzo 2010.

Fuente: Fedepalma

Tabla 10. Colombia. Ventas internas de aceite de palma en 2007-2009 (Miles de toneladas)

Periodo	2007	2008	2009*	Variación 08/09	
				Abs.	%
1er trimestre	116,4	113,6	140,6	27,1	23,8
2do trimestre	107,7	116,4	146,9	30,5	26,2
3er trimestre	109,4	103,6	145,8	42,3	40,8
4to trimestre	92,3	117,3	137,2	19,8	16,9
Acumulado	425,9	450,9	570,6	119,7	26,4

* Cifras con corte al 19 de marzo de 2010

Fuente: Fedepalma

Cuando se analiza la participación de las compras por principales grupos industriales, también se observa la misma característica: empresas dedicadas a la fabricación de biodiesel, con un aumento en la participación en las compras, como es el caso de Oleoflores S.A., que lidera las compras de aceite de palma, y la aparición de empresas de biodiésel como BioD S.A., BioSC y Aceites Manuelita S.A.

Es importante destacar el cambio estructural que se presenta en las empresas tradicionales, con un descenso en el volumen y en la participación en las compras. Tal es el caso de Alianza Team y de Lloreda S.A. De otro lado, aumentan sus compras el grupo Grasco y C.I. Tequendama. Empresas como Famar S.A. y Gradesa, aunque registran crecimiento entre 2008 y 2009, prácticamente es-

tán volviendo a los niveles de compras de 2006. Existen unos comportamientos históricos a destacar: Alianza Team compraba 82.000 toneladas en 2006 y descendió a 58.000 toneladas en 2009; Llorede Grasas S.A. descendió de cerca de 51.000 toneladas en 2006 a cerca de la mitad en 2010; C.I. Tequendama, por el contrario, presenta un importante crecimiento de 7.103 a 20.400 toneladas entre 2006 y 2009; Fanagra S.A. también aumentó sus compras de 29.700 a cerca de 32.000 toneladas entre 2006 y 2009 (Tabla 11).

De otra parte, las ventas internas de aceite de palme fueron de 33.217 toneladas, 1,8% menos que las de 2008, año en el que también se habían reducido. Éstas cayeron en todos los meses de 2009, con excepción de mayo y junio.

Ventas al mercado de exportación

En 2009, las ventas de exportación de aceite de palma crudo declaradas al FEP ascendieron a 218.045 toneladas, lo que representa una disminución de 32,5%, frente a las declaradas en 2008. A finales del tercer trimestre del año se habían reportado 112.608 toneladas menos de ventas para exportación que en igual fecha de 2008, tendencia que se revirtió ligeramente en el último trimestre, con un aumento de 7.524 toneladas, asociado a la acumulación de inventarios (Tabla 12).

Exportaciones

Las exportaciones de aceite de palma, según Declaraciones de Exportación, DEX, fueron de 235.923 toneladas en 2009, lo que evidencia un descenso de 25,9% respecto de las de 2008. Esta situación es un reflejo del buen comportamiento de las ventas en el mercado local, con lo cual la oferta exportable de aceite de palma como porcentaje de la producción total se redujo de 41% en 2008 a 29% en 2009. (Tabla 13).

Las diferencias que se observan entre las ventas al mercado de exportación, según declaraciones a

Tabla 11. Colombia. Distribución de las ventas de aceite de palma por principales compradores 2008 – 2009. (Miles de toneladas)

Empresa	2008	2009p	Variación	
			Absoluta	%
Grupo Oleoflores	59,3	79,4	20,2	34,0
Oleoflores S.A.	41,9	77,7	35,8	85,5
Extractora María La Baja S.A.	17,3	1,5	-15,8	-91,3
C.I. Oleoflores Ltda.	0,1	0,2	0,1	100,0
Grupo Grasco	67,3	72,8	5,5	8,2
Gracetales	33,8	35,3	1,5	4,4
Grasco Ltda.	30,2	31,1	1,0	3,2
Detergentes Ltda.	3,4	6,4	3,0	90,0
Alianza Team S.A.	67,6	58,1	-9,4	-13,9
Accgrasas S.A.	28,1	37,9	9,7	34,6
Fagrade S.A.	35,8	17,0	-18,8	-52,5
Grasas S.A.	3,7	3,3	-0,4	-10,8
Bio D S.A.	4,3	43,1	38,8	911,9
Manuelita S.A.	0,0	36,3	36,3	N.A.
Fanagra S.A.	34,4	31,8	-2,6	-7,6
BSC S.A.	0,3	27,2	26,9	N.A.
Llorede S.A.	32,9	24,7	-8,2	-25,0
Gradesa S.A.	15,4	23,5	8,2	53,0
C.I. Famar S.A.	11,9	21,6	9,8	82,2
C.I. Tequendama S.A.	12,5	20,4	7,9	63,4
Comercializadoras	21,0	19,7	-1,3	-6,3
C.I. Sigra S.A.	23,1	19,2	-3,9	-17,0
Duquesa S.A.	17,7	18,3	0,6	3,2
Santandereana de Aceites S.A.	16,2	14,7	-1,5	-9,3
Avidesa Mac Pollo S.A.	3,2	4,3	1,1	36,1
Hacienda la Cabaña S.A.	5,1	4,2	-0,8	-16,4
Del Llano S.A.	5,1	4,2	-0,9	-17,8
Otros	53,8	47,1	-8,7	-12,4
Total	450,9	570,6	119,7	26,4

p: preliminar N.A.: no aplica

1/ Rivera Buenaventura & Cía Ltda., Proveagro Ltda., Soluagro Ltda., Rivercol S.A.

* Cifras con corte a marzo de 2010

Fuente: Fedepalma

Tabla 12. Colombia. Ventas declaradas de aceite de palma al mercado de exportación 2008-2009p. (Toneladas)

Periodo	2008	2009p	Variación	
			Abs.	%
Enero - marzo	90.483	61.218	-29.265,1	-32,3
Abril - junio	103.150	66.416	-36.733,5	-35,6
Julio - septiembre	91.545	44.936	-46.609,6	-50,9
Octubre - diciembre	37.951	45.475	7.523,9	19,8
Total	323.129	218.045	-105.084,3	-32,5

* Cifras con corte al 19 de marzo de 2010

Fuente: FEP - Fedepalma

Tabla 13. Colombia. Exportaciones de aceite de palma en 2007-2009 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 08/09	
	2007	2008	2009	Abs.	%
Aceite de palma crudo	275,1	236,9	181,5	-55,4	-23,4
Aceite de palma los demás *	65,8	81,4	54,5	-27,0	-33,1
Total	340,9	318,3	235,9	-82,4	-25,9

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones

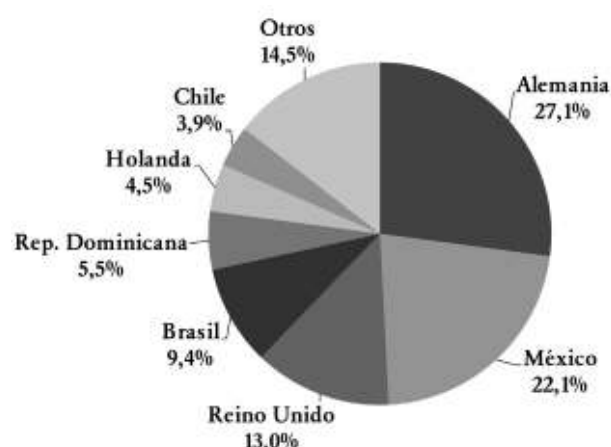
Fuente: DANE - DIAN

través del FEP y las exportaciones registradas por el DANE, obedecen a cambios de inventarios, la incorporación de aceite de palma crudo en productos elaborados de exportación y las exportaciones de productos procesados con aceite de palma importado.

La mayor parte de las exportaciones de aceite de palma en 2009 continuaron dirigiéndose al mercado europeo, donde Colombia cuenta con una preferencia arancelaria de 3,8%, frente a las exportaciones de Malasia e Indonesia, no obstante los elevados costos de logística.

También se debe destacar el aumento acelerado de las ventas a México, hacia donde se exportó cerca de 22% del total, hecho claramente asociado a la eliminación de aranceles a la importación de algunos aceites y grasas, entre ellos, los de palma y palmiste que el Gobierno mexicano decretó en febrero de 2009. Conviene recordar que por cuenta de la profundización del acuerdo comercial de Colombia con ese país, que terminó de negociarse a mediados de 2009, las exportaciones de productos de la palma de aceite colombiana lograron obtener acceso libre a ese mercado (Figura 14)

Las exportaciones de aceite de palmiste continuaron creciendo sostenidamente a un ritmo de 4,8%, para alcanzar una cifra cercana a las 39.800 toneladas en 2009. Ello se explica por el estancamiento en el mercado local de este producto (Tabla 14).



Fuente: DIAN

Figura 14. Exportaciones de aceite de palma por países de destino en 2009

Tabla 14. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste en 2007-2009 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 08/09	
	2007	2008	2009	Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	29,8	30,7	32,8	2,0	6,7
Aceite de palmiste los demás *	7,0	7,2	7,0	-0,2	-3,2
Total	36,8	38,0	39,8	1,8	4,8

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

Fuente: DANE - DIAN

México continuó siendo el principal destino de las exportaciones de aceite de palmiste, y aumentó incluso su participación a 60% del total, seguido por Holanda con 12% y Reino Unido con 9% (Figura 15)

Inventarios de aceite y almendra de palma

Los inventarios de aceite de palma en plantas extractoras en 2009 finalizaron en 15.869 toneladas, casi el doble de lo acumulado en diciembre de 2008. Frente al inventario inicial esto representa un incremento de 7.900 toneladas, es decir, un aumento de 98%. Abril fue el mes en el que se pre-

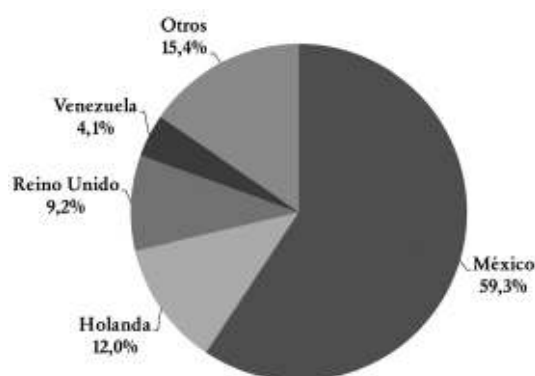


Figura 15. Exportaciones de aceite de palmiste por países de destino en 2009

sentó la mayor acumulación de inventarios, que llegaron a 33.709 toneladas, equivalentes a doce días de producción promedio (Figura 16).

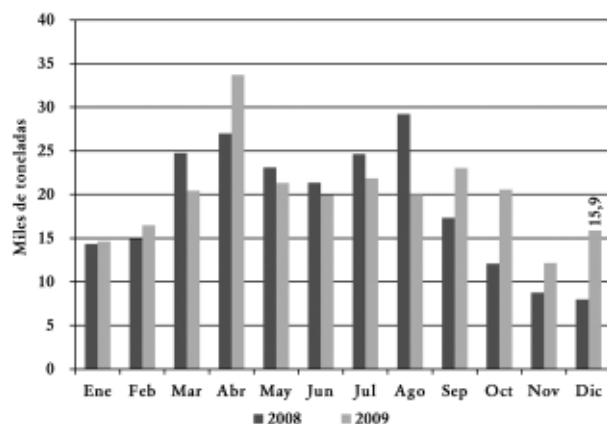


Figura 16. Colombia: Inventarios de aceite de palma crudo en plantas extractoras 2008-2009 (fin de mes)

El inventario de almendra de palma al final del año presentó una disminución de 816 toneladas y terminó en 3.383 toneladas. De igual manera, los inventarios de almendra de palma alcanzaron su pico más alto en abril, con 2.500 toneladas.

El consumo aparente de aceite de palma alcanzó 629.000 toneladas en 2009, al registrar un crecimiento de 32%, impulsado por la demanda para fabricación de biodiésel. Ello se tradujo en el crecimiento del consumo per cápita de 10,7 kilogramos en 2008 a 13,9 en 2009. La participación del aceite de palma en la oferta disponible de aceites

y grasas aumentó a 63%, nueve puntos porcentuales adicionales a la de 2008 (Tabla 15).

El consumo de palma en el mercado tradicional también aumentó, aunque menos (a 5,4%), lo que mejoró su participación a 56%, cifra similar a la de 2007, cuando el mercado para el biodiésel no se había desarrollado (Figura 17). Las importaciones de aceites y grasas para consumo del mercado tradicional también mostraron un menor dinamismo, que se refleja en la disminución de su participación en el consumo total de ese mercado, de 39% a 35%, tendencia que viene observándose desde el año 2008 (Figura 17).

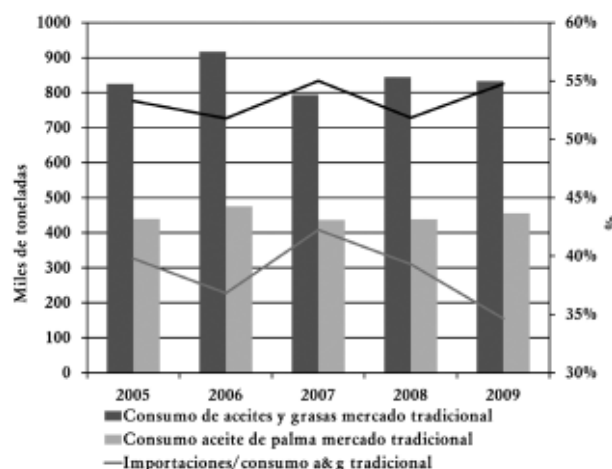


Figura 17 Colombia. Consumo anual de aceites y grasas en el mercado tradicional 2005-2009

Precios

El precio promedio de tonelada de aceite de palma fue de \$1'666.250, inferior en 12% al de 2008. El descenso de 28% en el precio internacional del aceite de palma —y de proporciones similares en el de los otros aceites— es la principal explicación de este hecho.

La menor caída del precio del aceite de palma en el mercado nacional se explica por el comportamiento de la tasa de cambio en el primer semestre de 2009 y por el aumento de aranceles del Sistema Andino de Franjas de Precios (Figura 18).

Tabla 15. Colombia. Oferta y consumo de aceite de palma en 2007-2009
(Miles de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009*	Variación (%)
I. Producción nacional	733,3	777,5	802,3	3,2
II. Importaciones	14,6	25,3	59,2	133,5
Aceite de palma crudo	0,1	-	19,1	n.a.
Fracciones	14,5	25,3	40,0	58,0
III. Exportaciones	340,9	318,3	235,9	-25,9
Aceite de palma crudo	275,1	236,9	181,5	-23,4
Aceite de palma refinado y en productos procesados	65,8	81,4	54,5	-33,1
IV. Oferta disponible (I+II-III)	407,0	484,5	625,6	29,1
V. Cambio de inventarios	-33,5	8,3	-4,2	N.A
VI. Consumo aparente (IV - V)	440,5	476,3	629,8	32,2
Tradicional y otros usos	431,9	435,6	459,1	5,4
Biodiésel	8,6	40,7	170,7	319,4
Población (En millones)	43,9	44,4	45,0	1,2
Consumo per cápita de aceite de palma en kilogramos	10,0	10,7	14,0	30,7
Oferta disponible total aceites y grasas	802,2	885,6	1.001,4	13,1
Participación del aceite de palma en la oferta disponible total de aceites y grasas	54,9	53,8	62,9	16,9

* Cifras con corte al 19 de marzo de 2010 N.A.: no aplica

Fuente: Fedepalma

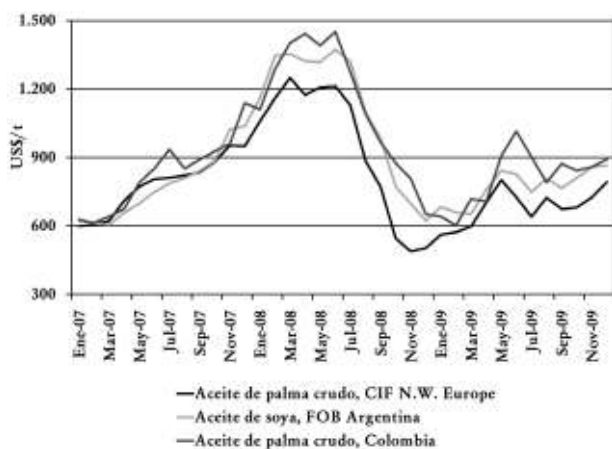


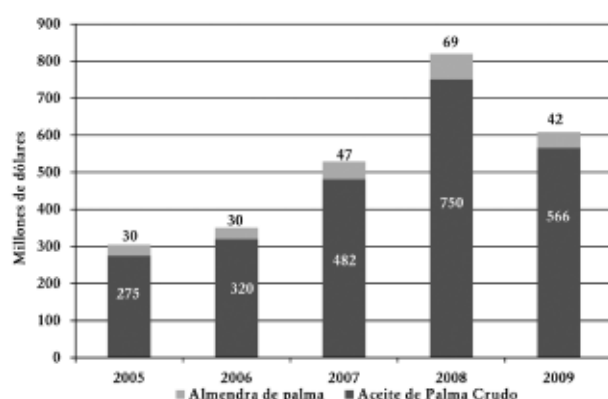
Figura 18. Precio internacional de los aceites de palma y de soja, y precio al productor de aceite de palma para consumo local en 2007-2009

Valor de la producción

El valor nominal de la producción de la agroindustria de la palma de aceite en 2009 fue de US\$608,2 millones, 25,8% por debajo del año anterior, cuando fue de US\$819,6 millones (Figura 19). Esta caída se explica por los menores precios internacionales, la devaluación de la moneda en el primer semestre del año y el menor crecimiento de la producción.

Crédito sectorial

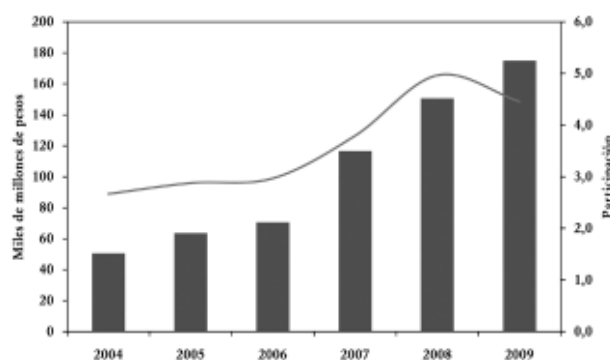
En 2009 se entregaron al conjunto del sector agropecuario créditos por un valor de \$3,9 billo-



Fuente: Fedepalma

Figura 19. Colombia. Valor nominal de la producción de aceite y de almendra de palma 2005-2009

nes de pesos. Éstos incluyen tanto las líneas de rescuento y de Sustitución de Inversiones Forzadas (SIF), de Finagro, como las de recursos propios de los bancos. Del total, el sector de la palma de aceite recibió 4,5%, por lo que los palmicultores recibieron créditos por valor de \$175.000 millones. Lo anterior significó un crecimiento de 24%, mayor al de 2008, aunque levemente inferior al del crédito agropecuario total, que creció 29% (Figura 20).



Fuente: Fedepalma

Figura 20. Créditos Finagro para el sector palmero y su participación sobre el total de créditos al agro

El 93% se destinó a la siembra de plantaciones, mientras que el 7% restante fue utilizado para actividades de sostenimiento. La Zona Oriental recibió la mayor proporción con una participación de 32%; la Zona Norte recibió 28%, seguida muy de cerca por la Zona Central que obtuvo

27%. La Zona Occidental participó con 13%, que se destinó en su totalidad a la renovación de cultivos con PC.

Frente a la distribución por zonas registrada en 2008, se observa que las zonas Oriental y Norte mantuvieron su participación, pero la Zona Central pasó de ser la primera en importancia en 2008 a ser la tercera en 2009 y disminuyó su participación en ocho puntos porcentuales que fueron absorbidos por la Zona Occidental.

El 76% de los créditos se concentró en seis departamentos. Meta fue el departamento que más créditos obtuvo, por valor de \$34.600 millones, con una participación de 19,8%. Le siguen Cesar (12,4%), Bolívar (12,3%), Santander (12,1%), Nariño (11%) y Casanare (8,6%).

Del total de créditos otorgados para nuevas siembras, 46% fue recibido por los departamentos de Bolívar, Cesar y Meta. En cambio, los créditos para sostenimiento se concentraron en el departamento del Meta, que recibió 67% del total.

Los municipios en donde se concentró en mayor medida el otorgamiento del crédito fueron Tumaquito (Nariño), El Peñón (Bolívar) y Tibú (Norte de Santander), con participaciones de 10,5%, 7,8% y 7,3%, respectivamente.

Apoyos a la producción

Los apoyos públicos a la inversión agropecuaria en Colombia, otorgados tanto por el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), como por el Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), han estimulado la inversión en la cadena agroindustrial de la palma de aceite. Por medio del ICR, el sector de la palma de aceite recibió apoyos por valor de \$38.200 millones, que equivale a 2,8 veces lo que recibió en 2008 (\$13.800 millones). También aumentó el número de palmicultores beneficiados, que pasó de 71 a 111, lo que significa un crecimiento de 56%. El incentivo promedio recibido por los productores pasó de \$194 a \$344 millones.

El volumen estimado de siembras beneficiadas del ICR es de 18.536 hectáreas, un aumento de más de 10 mil sobre las siembras impulsadas en 2008, lo que representa un crecimiento de 120%. Por zonas palmeras, en la Zona Norte se incentivaron las mayores siembras, con 8 mil hectáreas, que representan 44% del total; en la Zona Central se sembró 37%; en la Oriental 18,5%; y el restante 0,5% de las siembras se plantaron en la Zona Occidental.

La línea especial de crédito AIS, por su parte, significó una fuente de financiación para 26 palmiticultores, quienes recibieron apoyos por valor de \$20.500 millones. Desde 2007, se han acogido a las condiciones especiales de esta línea 160 productores, quienes han recibido auxilios por valor de \$95.700 millones. Esto significa un apoyo promedio por productor de \$598 millones.

Perspectivas para 2010

Mercado nacional

En Colombia se espera una producción de aceite de palma cercana a las 846.000 toneladas, con lo cual se recuperará la tendencia de crecimiento observada en años atrás. Se estima alcanzar unas ventas al mercado doméstico de alrededor de 446.000 toneladas, dirigidas al segmento tradicional, y de 389.000, dirigidas al segmento de biodiésel.

Respecto del aceite de palmiste, se estima una producción de 78.000 toneladas. De éstas, se esperan vender 34.000 en el mercado doméstico y las 44.000 restantes en el de exportación, y reafirmar así el sostenido crecimiento que ha tenido desde 2008.

Mercado internacional

Los precios internacionales del aceite de palma han rondado los US\$800 por tonelada en los dos primeros meses de 2010, y los del aceite de soya

FOB Argentina han bordeado los US\$840, hecho que muestra un crecimiento importante respecto de los observados en igual período de 2009.

Los analistas prevén una presión a la baja en los precios de las semillas oleaginosas a partir de marzo de 2010, como consecuencia del buen comportamiento de las cosechas de frijol soya en América del Sur, donde se esperan 35 millones de toneladas más que el año anterior. También expresan la posibilidad de que la demanda de los principales aceites y grasas supere su producción en alrededor de 1,8 millones de toneladas, entre enero y septiembre de 2010, lo que hará descender los inventarios.

En tal situación, podría esperarse que los precios mantuvieran niveles cercanos a los observados en los últimos meses, o que incluso pudieran tender al alza, como específicamente se espera que ocurra con el aceite de girasol, como consecuencia de su menor producción.

Por segundo año consecutivo, el crecimiento del consumo mundial de los ocho principales aceites y grasas superará al de su producción. Por ende, al final del año agrícola los inventarios caerán de 11,5% del consumo en 2008/2009 a 10,5% en 2009/2010.

El buen comportamiento de la demanda de aceites y grasas responde al aumento de las importaciones de estos productos por parte de China e India, y también a la mayor demanda de aceites para la producción de biocombustibles, hecho que ocurre fundamentalmente en Europa y Suramérica. Los efectos del fenómeno del Niño en la producción de aceite de palma, tanto en Asia como en Centro y Sur América, son un factor de incertidumbre, dada la eventualidad de que no se alcance la producción esperada en Malasia, si se reduce la productividad y continua la escasez de mano de obra.



Gestión Gremial de Fedepalma

Las actividades inherentes a los procesos misionales de la Federación se agrupan y presentan en función de los objetivos establecidos en el Mapa Estratégico, con miras a brindar respuesta adecuada y oportuna a las necesidades sentidas de los palmicultores afiliados en particular y de la comunidad palmera en general, como son: Optimización del ingreso palmero, Superación de la problemática sanitaria, Mejoramiento de la productividad, Identificación de oportunidades y riesgos del negocio palmero, y Fortalecimiento gremial para defender los intereses sectoriales.

Optimización del ingreso palmero

En procura de avanzar en este objetivo estratégico se contemplan las gestiones en financiamiento y apoyos económicos, actividades enmarcadas en el proceso de Gestión Comercial Estratégica y el Proyecto Sombrilla MDL.

Gestiones para el financiamiento y apoyos sectoriales

Con el panorama del crédito sectorial y los apoyos a la producción descritos en el capítulo anterior, las gestiones de Fedepalma en este ámbito atendieron principalmente dos temas: informar al Banco Agrario del alcance del impacto de la crisis económica internacional sobre la cartera de los créditos que éste ha venido financiando al sector palmero, y garantizar el financiamiento en condiciones adecuadas de los proyectos de renovación de cultivos afectados por la PC en la Zona Occidental.

La crisis económica internacional que se desató en el segundo semestre de 2008 frenó el flujo internacional de productos y descolgó el precio internacional del aceite de palma. Ello produjo alarma en el Banco Agrario, entidad que ha financiado la casi totalidad de dichos proyectos, sobre la viabilidad de pago de las obligaciones contraídas por los productores. Para interpretar esta situación Fedepalma se reunió en varias oportunidades con funcionarios de la Vicepresidencia de Crédito, para aclarar el contexto en el que se deben evaluar dichas fluctuaciones de los precios internacionales, manifestar que tales situaciones son normales en el mercado internacional de los aceites y grasas, y dar un parte de tranquilidad al banco, pues los niveles de precios observados a comienzos de 2009, así como los proyectados por analistas internacionales para el resto del año, se ubicaban por encima de la tendencia de largo plazo.

De otra parte, y como consecuencia de la escasa apropiación de recursos del presupuesto nacional para cubrir el subsidio de tasa de interés de la Línea Especial de Crédito (LEC) a través del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural planteó, a comienzos del año, una modificación del esquema de financiamiento de los proyectos de renovación en la Zona Occidental, mediante un esquema mixto de apoyos del Incentivo de Capitalización Rural (ICR) y de la LEC-AIS. En consideración a que tal propuesta no resultaba viable financieramente para los productores, se realizaron análisis técnicos y gestiones a alto nivel, para lograr un aumento de la apropiación presupuestal que permitiera

mantener el esquema ofrecido inicialmente por el Gobierno Nacional. A mediados del año se logró un aumento de \$10.000 millones para este propósito, lo que permitió al Banco Agrario sostener su oferta de condiciones de crédito con dicha línea de crédito. A pesar de ello, el Banco endureció las exigencias de garantías para la suscripción de los créditos, lo cual dificultó el desembolso de los recursos para algunas empresas.

Para garantizar la continuidad del programa de renovación de cultivos de esa zona, en octubre de 2009 Fedepalma presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural un balance del programa de renovación de cultivos, de los desembolsos efectuados a las empresas y de las necesidades de financiamiento para 2010. Además, el trabajo no sólo incluyó las necesidades para la renovación de cultivos de la Zona Occidental, sino también para los de la Zona Central, donde la enfermedad de la PC alcanzó niveles altos en algunas empresas.

En otro frente, Finagro acogió la solicitud de Fedepalma de restablecer la línea de crédito de consolidación de pasivos para el sector palmicultor, que había sido eliminada en 2006.

Como se anotó anteriormente, en 2009 el sector palmicultor recibió el mayor volumen de apoyos a través del ICR y del Programa AIS de la década pasada. No obstante, en 2009 el sector no recibió apoyo alguno del Programa de Protección de Ingresos Agropecuarios que el MADR estableció desde hace unos años para promover la toma de coberturas cambiarias que protege al productor contra la revaluación del peso. Al considerar la delicada situación fiscal del Gobierno Nacional y los ajustes introducidos a comienzos de 2010 a la cobertura del ICR y de la línea de crédito especial LEC-AIS, para restringirlos a pequeños productores exclusivamente, es factible que estos apoyos no logren en el futuro, para el sector palmero, el mismo alcance que tuvieron en la década pasada.

Gestión comercial estratégica

El objetivo principal de este proceso es promover condiciones adecuadas de comercialización para los diversos productos derivados de la palma de aceite, viabilizar nuevas oportunidades de negocios y difundir los beneficios del aceite palma. Esto, para asegurar una comercialización eficiente que permita mayor agregación de valor y optimice el ingreso palmero, contribuyendo a la sostenibilidad del sector.

Ello se logra mediante la promoción de condiciones adecuadas de comercialización que permitan la fluidez y la efectividad en el mercado, junto con el desarrollo de una posición de negociación justa, informada y basada en instrumentos modernos de comercialización.

Así mismo, para apropiar mercados relacionados que aseguren un crecimiento rentable, se presentan nuevas oportunidades de negocio para la agroindustria de la palma de aceite y se busca viabilizarlas.

A su turno, para el mejor posicionamiento de los productos de la palma, el incremento de su uso y de valor en el mercado se ejecutan programas de difusión acerca de los beneficios del aceite de palma en la salud y nutrición humana.

En correspondencia con lo anterior, en la presente sección se pasará revista a las gestiones en materia de comercialización sectorial, el mercado del aceite de palma en la producción de biodiésel, los acuerdos internacionales de integración y el Proyecto Sombrilla MDL para la captura y mitigación del metano,

Comercialización sectorial

En este campo, las gestiones adelantadas por Fedepalma durante 2009 abarcaron diversas áreas temáticas fundamentales, a saber: la modernización de la comercialización, la difusión del análisis e información sobre precios y mercados, el análisis de la organización de los productores y de la es-

estructura del mercado, las acciones para controlar la ilegalidad, el contrabando y las importaciones irregulares de aceites y grasas vegetales, el apoyo a las exportaciones de aceite de palma y de palmiste, el análisis del impacto de las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en adelante FEP Palmero, y de las propuestas para su funcionamiento eficiente, de cara a las perspectivas cambiantes de los mercados. A tales gestiones se suman otras de igual importancia: la participación en las negociaciones y acuerdos internacionales de comercio y el seguimiento de su desarrollo.

Es necesario tener presente que la comercialización de los aceites de palma y de palmiste se desarrolló en un entorno de precios internacionales muy superiores a los previstos al final de 2008. Esto, debido a dos factores: los efectos climáticos negativos en la cosecha de Mercosur, que incidieron en la oferta de aceites de semillas de soya y girasol, en el primer semestre, y la buena dinámica de la demanda mundial de aceites y grasas inducida por la producción de biodiésel, a pesar de la lenta recuperación de la economía mundial.

En tal sentido, los precios internacionales de los aceites de palma y de palmiste se ubicaron en un rango alto en relación con los niveles observados durante los últimos tiempos, después de haber alcanzado un ajuste abrupto de los mismos acorde con la tendencia de largo plazo de estos productos, a finales de 2008.

Por su parte, el mercado local enfrentó una recomposición por la mayor demanda de aceite de palma para biodiésel, aunque ella estuvo caracterizada por el retraso de la entrada en producción de las correspondientes plantas programadas para el primer semestre, lo cual implicó exportaciones mayores a las previstas para ese período. Así mismo, en el segundo semestre, la importación de aceite de palma crudo y refinado de Ecuador implicó un desplazamiento de la producción nacional y menores ventas de aceite de palma a la industria tradicional de aceites y grasas y de biodiésel, frente a las potenciales que se pudiesen ha-

ber dado. Esta situación, a su vez, generó mayores exportaciones frente a las previstas, aunado con la recuperación de la producción de aceite de palma que se empezó a observar en el último trimestre del año.

La coyuntura presentada en los mercados, por sus nuevas dinámicas y proyecciones, lleva a un trabajo permanente de ajustes y modificaciones a mecanismos que, como el FEP Palmero, buscan optimizar el ingreso palmero en los nuevos escenarios de negocios.

Modernización de la comercialización

En este aspecto, Fedepalma ha venido promoviendo un mercado de derivados de aceite de palma en Colombia. Las actividades en 2009 se centraron en la gestión y apoyo técnico al estudio financiado por Midas-USAID y realizado por la firma consultora Financial Consulting Services, FICS, que se titula “*Factibilidad de la estructuración de un mercado de derivados sobre aceite crudo de palma en Colombia: Oportunidades y recomendaciones*”. Su objetivo fue determinar la posibilidad de desarrollar un mercado interno en Colombia de “Derivados financieros” para mitigar la volatilidad del precio de aceite crudo de palma, o en su defecto, plantear las alternativas para incorporarse al mercado financiero internacional y realizar las recomendaciones pertinentes para dicho efecto.

El estudio culminó en agosto de 2009 y concluyó que es factible poner en marcha un mercado de derivados del aceite de palma, conectándose con las bolsas internacionales de este producto, para lo que debe existir una información diaria de precios, con índices simples y de fácil acceso. También recomienda la agregación de la demanda de coberturas para pequeños productores, de forma que puedan acceder a éstas en el mercado internacional, y la capacitación a los actores y participantes del mercado, pues se evidenció un bajo conocimiento al respecto.

Sus resultados fueron ampliamente difundidos en reuniones gremiales y mediante video-conferencia a todas las regiones palmeras; igualmente, fueron

divulgados a las industrias de aceites y grasas comestibles, y de biodiésel, que mostraron un gran interés y consideraron relevante el impulso de los mecanismos propuestos.

Así mismo, derivado de las recomendaciones de dicho estudio, se estructuró un taller aplicado para la cobertura de precios en aceite de palma, mediante un juego didáctico y con ejemplos reales, para capacitar a los palmicultores en los conceptos básicos de la administración del riesgo y de coberturas. Este taller se adelantó en las zonas Norte, Oriental y Central, con la participación de 28 representantes de plantas extractoras. También se ofreció en la zona Occidental, pero la convocatoria no logró cumplir con el cupo mínimo para su realización.

Complementariamente, se vio la necesidad de poner en circulación –a partir del primer trimestre de 2010– un nuevo Informe de precios internacionales diarios y noticias del mercado, con el objeto de que haya mayor información para que los palmicultores gestionen su comercialización y de avanzar en la construcción de un mercado de coberturas.

Información de precios y mercados

El *Informe semanal de precios y mercados* continuó distribuyéndose regularmente a los cultivadores y productores de aceite de palma, con el objeto de brindarles información oportuna y periódica acerca del mercado internacional y nacional de aceites y grasas, de la evolución de los principales indicadores de comercialización y de eventos de interés, en beneficio de la toma de decisiones relativas a la comercialización.

De otra parte, se continuó suministrando información sobre el mercado nacional e internacional a los entes directivos de la Federación, extensivo a las reuniones gremiales de las diferentes zonas palmeras. En uno y otro caso se siguió tomando como fuente de información a los productores, extractoras y comercializadoras, igual que a publicaciones y entidades acreditadas en el medio, como *Oil World*, *Reuters* y *Public Ledger*. A la vez, se

formularon recomendaciones a los productores para mejorar las condiciones de comercialización de los aceites de palma en los mercados nacional y de exportación.

Así mismo, se convocó la reunión del Consejo Asesor de Comercialización Palmero en cinco oportunidades, y se le brindó apoyo con análisis de comercialización, para el examen de los cambios en el mercado local por la mayor demanda de aceite de palma para biodiésel, las importaciones de aceite de palma crudo y fracciones refinadas de Ecuador, y la viabilidad del mercado de derivados para aceite de palma.

Fedepalma realizó un análisis trimestral de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste, que detalla aspectos de la coyuntura y la evolución de las principales variables de los mercados internacional y nacional. Este análisis se publicó en los boletines económicos que circularon insertos a *El Palmicultor* en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2009, y en marzo de 2010.

A principios de 2009 se recibió – de la firma especializada Nielsen– el *Estudio de mercado de aceites refinados, margarinas y mantecas*. En el primer semestre del año se realizaron presentaciones en las regiones palmeras, con base en la información que dicho estudio aporta, en las que se señalaron las características de ese mercado, los principales segmentos, la problemática de marcas propias y de otras marcas distintas a las tradicionales. Tal información ha servido para obtener un diagnóstico y dimensionamiento de marcas no reconocidas, de actores informales que vienen ganando una participación importante en el mercado, desplazando a la industria formal de aceites y grasas y el consumo de aceite de palma.

Organización de los productores y estructura del mercado

Los análisis de comercialización mensual se continuaron presentando en las reuniones de plantas de beneficio de fruto de palma celebradas en las distintas zonas palmeras durante 2009. Esta

información agregada básica permite a los productores conocer la evolución de los precios internacionales, el desarrollo de la producción y comercialización local, la demanda de los distintos segmentos y las exportaciones, así como las tendencias y perspectivas en el corto y mediano plazo. Fedepalma también señaló estrategias para el mejoramiento del ingreso palmero tras presentar las estimaciones de demanda del aceite de palma para el mercado tradicional y de biodiésel, y planteó la importancia de asegurar el abastecimiento y el manejo de contratos.

Las proyecciones de oferta y demanda de aceite de palma para 2009 y 2010 realizadas por Fedepalma mostraban la necesidad de almacenar aceite en el primer semestre para abastecer la demanda de aceite de palma para la industria tradicional y de biodiésel en el segundo semestre del año. Lo anterior implica la financiación del almacenamiento y la realización de coberturas para asegurar el riesgo precio.

Por lo anterior, Fedepalma impulsó el uso de instrumentos financieros que permitan realizar un manejo de la oferta estacional en el primer semestre del año, mediante los Certificados de Depósitos de Mercancías, CDMS, de la Bolsa Nacional Agropecuaria, BNA, de forma que se puedan realizar operaciones “Repo” sobre los mismos para financiar el aceite de palma almacenado o el aceite de palma en transformación hasta biodiésel. La BNA asignó un cupo de \$5.000 millones para las operaciones en estos dos productos. Así mismo, con el objetivo de difundir de forma didáctica los conceptos y la forma de acceder a la financiación mediante CDMS, Fedepalma diseñó el folleto titulado *Almacenamiento y su financiación*, que se distribuyó en diciembre de 2009 a todos los palmicultores e industrias de la cadena de aceite de palma y sus derivados.

En lo que respecta a asegurar el abastecimiento y la realización de contratos, se gestionó la Segunda Rueda de Negocios de Aceite de Palma, en diciembre de 2009, para lo cual se consultó a las plan-

tas extractoras de aceite de palma mediante una encuesta. Los resultados arrojaron que gran parte de los productores venía gestionando contratos con la industria tradicional y de biodiésel de sus ventas para 2010; en consecuencia, sólo existía un 6,6% de oferta de aceite de palma para dicha rueda de negocios, volumen que no representaba un beneficio significativo, dados los costos y la logística de un evento de esta naturaleza. Por tal razón, el evento finalmente no se llevó a cabo.

Control al contrabando y a las importaciones irregulares de aceites y grasas vegetales

Fedepalma continuó realizando el seguimiento de los flujos informales de aceites de palma y palmito y sus fracciones provenientes de Ecuador. Ello demandó del gremio gestiones ante el Gobierno Nacional, particularmente la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, y la interacción permanente con Asocoingra, gremio que agrupa la industria de aceites y grasas comestibles.

Al respecto, los principales aspectos a destacar son los siguientes:

- Renovación del nombramiento del Observador Aduanero de Aceites y Grasas en Ipiales, Nariño, a través de la Resolución de la DIAN del 23 de junio de 2009. Con el apoyo del Observador Aduanero se logró el acompañamiento a los inspectores de la DIAN en unas 398 inspecciones físicas, y a partir de ellas se realizaron 117 ajustes de valor en las importaciones que atenuaron las distorsiones generadas por la subfacturación de importaciones en la comercialización interna de los aceites de palma de producción nacional.
- Mantenimiento de precios de referencia para las importaciones de aceites de palma y sus derivados, con el propósito de realizar ajustes de valor cuando las declaraciones de importación de estos productos se encuentren por debajo de dichos precios.

- Ante el desmonte de la medida de selectividad del 100% en las importaciones de Oleína de Palma RBD por parte de la DIAN, se gestionó su reimplantación y se logró que la misma fuese reincorporada al 70%, ampliándola a los aceites de palma y palmiste crudos y refinados.
- Facilitación al Observador Aduanero, por parte de la DIAN, para consultar los registros de importación de aceites de palma y palmiste crudos y refinados, originarios de Ecuador, que ingresan a Colombia por la Aduana de Ipiales. Esto permite contar con información anticipada de los posibles flujos de importaciones futuros de tales productos en el corto plazo.
- Finalmente, se contrató un análisis con el propósito de evaluar las posibles acciones a seguir para contener el flujo irregular de aceites de palma y sus fracciones desde Ecuador, a través de medidas de defensa comercial, como salvaguardias, o de carácter aduanero y fiscal, entre otras.

Entre las gestiones frente al comercio informal de aceites refinados, se efectuó un diagnóstico sobre la informalidad en la comercialización de aceites refinados en la Costa Atlántica y las principales empresas que distribuyen estos aceites. Dicho análisis recomendó la implementación de un programa integral para la detección y recolección de pruebas que permitan judicializar y denunciar a las empresas que comercializan aceites refinados reenvasados, que presuntamente no cumplen con el pago de impuestos y realizan dichas prácticas bajo condiciones higiénicas precarias, por los bajos precios a los que comercializan tales aceites. Así mismo, dichas actividades de informalidad hacen pensar en la existencia de modalidades de lavado de activos, por lo que se recomendó contratar a una firma especializada que empezara sus actividades en febrero de 2010.

Impacto de la operación del FEP palmero

En 2009 se evidenció un cambio importante en el escenario y en las dinámicas del mercado, que

junto con la volatilidad y tendencia al alza de los precios internacionales y su retraso en la transmisión al mercado local, generaron un creciente incentivo a la exportación.

Tabla 16. Precios internacionales y su volatilidad

Producto	Precio Promedio I semestre (USD/ton)	Precio Promedio II semestre (USD/ton)	Volatilidad Anual
Aceite de Palma CIF Rotterdam	609	705	33%
Aceite de Palmiste CIF Rotterdam	669	734	30%

Fuente: *Oil World* – precios semanales

Los factores antes señalados, sumados al incremento de las importaciones provenientes principalmente de Ecuador, impactan de manera importante las operaciones de estabilización que realiza el FEP palmero. Es de indicar que se han venido estudiando diferentes alternativas para que, en el marco de los objetivos que establece la Ley 101 de 1993, se propenda por su mejoramiento, como: (1) el ajuste de los porcentajes reconocidos para el cálculo de cesiones y compensaciones (factores alfa y beta), y (2) la liquidación de cesiones y compensaciones de estabilización una vez concluido el mes de operaciones, con base en los precios internacionales registrados y las ventas reales a los distintos mercados. El Comité Directivo del FEP Palmero continúa estudiando el tema.

Además de lo anterior, se ha venido trabajando en las propuestas de reformas al Decreto 2354 y al Acuerdo 144 de 2005 para que las primeras ventas de aceite de palma, palmiste crudo y sus fracciones en el mercado nacional, sin perjuicio de su procedencia, estén sujetas a las operaciones de estabilización (cesiones y compensaciones), lo cual contribuiría a la igualdad de condiciones en el trato de bienes importados y nacionales, dentro del territorio colombiano.

Las operaciones de estabilización del FEP palmero están orientadas a permitir la segmentación

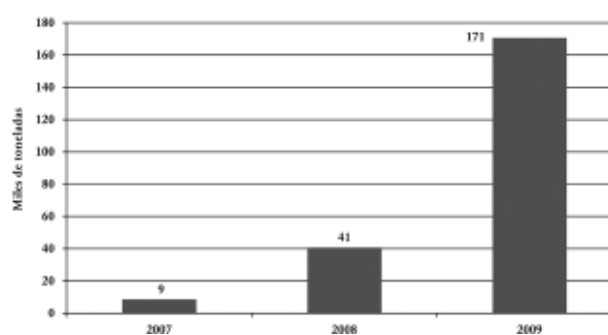
efectiva de los diferentes mercados en función de sus precios y condiciones de logística y acceso, y así garantizar una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste en los mercados internos y externos, sin congestionar aquellos segmentos más atractivos. De esta forma, se logra el objetivo sectorial de optimizar el ingreso palmero.

Como se observa en la Tabla 17, tanto en el caso del aceite de palma crudo como de palmiste crudo, los precios medios de los dos productos superaron el FOB de exportación, lo que permitió que el sector tuviera ingresos reales adicionales debido a la operación del FEP Palmero cercanos a US\$119 millones, valor que está por encima del que probablemente se hubiera obtenido en ausencia de las operaciones de este mecanismo. Este valor es equivalente al 16% del ingreso total al productor después de contabilizar el FEP palmero.

Es de resaltar que los anteriores valores reflejan también el beneficio para el sector resultado de la protección natural de los mercados, como son los costos de logística y acceso, de una parte, y de otra, la protección arancelaria establecida como política del Gobierno Nacional, a través de aranceles fijos (Arancel Externo Común) y Variables (rebajas o derechos adicionales) derivados del Sistema Andino de Franjas de Precios – SAFP. Por lo demás, durante el primer semestre operó el arancel variable y el segundo semestre el fijo, en este último caso debido al descenso de los precios a los niveles de la franja.

Mercado del aceite de palma en la producción de biodiésel

La implementación del Programa Nacional de Biodiésel durante 2009 representó una demanda de 171.000 toneladas de aceite crudo de palma, de las cuales 88% fue abastecido localmente y 12% fue importado. Frente a la producción de aceite de palma de 802.000 toneladas reportadas para 2009, 153.000 fueron suministradas por los palmicultores colombianos para la fabricación de biodiésel, lo que representa un incremento en el consumo interno de aceite de palma de 25,7%.



Fuente: Fedepalma -SISPA, FEP palmero, Cálculos Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Figura 22. Consumo de aceite de palma en Colombia 2007 – 2009 para la industria del biodiesel (Miles de toneladas).

El uso de las mezclas diésel-biodiésel de palma inició en enero de 2008 con la mezcla B5 (95% combustible diésel, 5% de biodiésel de palma) en algunos de los departamentos de la Costa Atlántica. Durante el primer año del programa, no se

Tabla 17. Impacto en el ingreso al productor del FEP palmero

	Precio Medio	Precio FOB Export(*)	Diferencia (Precio Medio - PFOB*)	Ventas totales	Ingresos Adicionales por el FEP Palmero	Impacto en el Ingreso al productor
	USD/t	USD/t	USD/t	Miles de T	Miles USD	%
Aceite de Palma	717	574	143	786	112.669	17%
Aceite de Palmiste	695	603	92	71	6.562	10%
Total					118.892	16%

Fuente: Cálculos a partir de información Fedepalma – SISPA. Documentos de declaración al FEP Palmero

(*) Precio FOB de exportación planta extractora

presentaron quejas por parte de los usuarios finales sobre el comportamiento de las mezclas B5 en los vehículos, ni en los demás puntos de la cadena de distribución.

Los resultados positivos del programa en 2008 contribuyeron a la consolidación del uso de las diferentes mezclas diesel-biodiésel en todo el país durante 2009 y posicionaron a Colombia como el primer país del mundo en utilizar de forma obligatoria una mezcla de mínimo 5% en el sector transporte.

En el segundo semestre del año, se inició el uso de la mezcla B7 en los departamentos de la Costa Atlántica, Santander, Santander del Norte, Antioquia, Huila, Tolima, Putumayo y Caquetá. Igual que en 2008, no se presentaron inconvenientes técnicos en los vehículos que afectaran la estabilidad del programa en el largo plazo (Tabla 18).

El biodiésel de palma fue producido en cinco de las ocho plantas que se encuentran registradas en

el Ministerio de Minas y Energía, las cuales estabilizaron el proceso de producción a lo largo del año. A finales de 2009, la capacidad instalada en operación fue de 396.000 t/año. Una vez se terminen las etapas de construcción y preoperación de las otras tres plantas, Colombia tendrá una capacidad instalada de 550.000 t/año, oferta que permitirá cubrir la demanda de biodiésel para una mezcla de 10% (Tabla 19).

Es importante destacar que 87% de la producción nacional de biodiésel está vinculada de forma directa con el sector palmero colombiano, que este hecho contribuye a garantizar la disponibilidad de materia prima local, y por ende, la producción sostenible del biodiésel.

Si bien no se presentaron mayores inconvenientes que desestimularan el uso de las mezclas diésel-biodiésel de palma, en algunas regiones del país se informó de la solidificación en tanques de almacenamiento en plantas mayoristas. Luego del

Tabla 18. Evolución del uso de las mezclas diésel-biodiésel de palma en Colombia durante 2009

Región	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Costa Atlántica	B5						B7					
Antioquia y Santander				B5					B7			
Sur Occidente			B5									B5 - B7
Bogotá y Llanos								B5				

Tabla 19. Plantas de producción de biodiésel en Colombia

	Región	Empresas	Capacidad Instalada		Ubicación	Inicio de Producción
			Toneladas/año	Galones/año		
En operación	Norte	Oleoflores S.A.	60.000	18.180.000	Codazzi	Noviembre de 2007
	Norte	Odin Energy Ltda.	36.000	10.908.000	Santa Marta	Mayo de 2008
	Oriental	Bio D S.A.	100.000	30.300.000	Facatativa	Marzo de 2009
	Norte	Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A.	100.000	30.300.000	Santa Marta	Marzo de 2009
	Oriental	Aceites Manuelita S.A.	100.000	30.300.000	San Carlos de Guaroa	Julio de 2009
En preoperación	Norte	Clean Energy	36.000	10.908.000	Barranquilla	Primer semestre 2010
En construcción	Central	Ecodiésel Colombia S.A.	100.000	30.300.000	Barrancabermeja	Junio de 2010
	Oriental	Biocastilla S.A.	18.000	5.454.000	San Carlos de Guaroa	2010
Total capacidad instalada			550.000	166.650.000		

análisis conjunto con la cadena nacional de combustibles fósiles y los productores de biodiésel, se encontró que dicho fenómeno no es causado por el biodiésel, sino por la interacción de varios factores, algunos asociados con el contenido de estéril glucósidos y otros de tipo logístico. Entre estos últimos se destacan deficientes prácticas de almacenamiento en algunos de los centros de acopio a lo largo de la cadena de distribución, que propician la formación de sólidos.

Para 2010, variables como el nuevo diésel de bajo azufre requerirán fortalecimiento en los controles y manejo, para evitar y controlar la formación de sólidos en la mezcla.

Colombia se ha caracterizado en el mundo del biodiésel por ser uno de los países que tiene un marco normativo sólido, que incluye aspectos técnicos, ambientales y de mercados. Para 2009, el Gobierno Nacional expresó su interés en la expedición de una normativa que defina los criterios de sostenibilidad para la producción de biocombustibles en Colombia, hecho que contribuirá de forma positiva al posicionamiento de los productos colombianos en el mercado mundial. Durante el año se trabajó de forma conjunta y simultánea en dos temas: (1) La consolidación y análisis de la norma técnica que defina los criterios de sostenibilidad para la producción de biocombustibles en Colombia; y (2) los términos de referencia para el *Análisis de ciclo de vida de los biocombustibles*, estudio que corresponde a una iniciativa del BID y del Gobierno Nacional.

En cuanto al primer tema, luego de varios debates con los sectores productivos, se consolidó el documento titulado *Guía de sostenibilidad en la cadena de biocombustibles en Colombia. Parte 1. Producción y procesamiento de biomasa*. Éste fue objetado en la consulta pública coordinada por el Icontec, debido a que incluye información que todavía no se conoce, como el nivel de emisiones de la producción de biodiésel, la biodiversidad de la flora y fauna de los suelos aptos para el cultivo de la materia prima, entre otros aspectos, que impiden definir varios indicadores incluidos en la propuesta.

El estudio *Análisis de ciclo de vida de los biocombustibles* permitirá determinar el nivel de emisiones de CO₂ del proceso de producción de biodiésel de palma en toda la cadena de transformación, desde los inicios del cultivo hasta su uso en los motores diésel. Los resultados de este estudio serán de gran impacto, ya que se conocerá el nivel de emisiones de CO₂ del biodiésel de palma producido en Colombia y su impacto real en el medio ambiente.

Este parámetro es cada día más relevante debido a las directrices de la Unión Europea para la producción de biocombustibles, según las cuales el valor establecido en la actualidad para el biodiésel de palma está por fuera de los estándares permitidos.

En conjunto con Asocaña, se revisaron los términos de referencia del citado estudio, con el objetivo de que estuvieran alineados a las condiciones del país en materia ambiental, de producción de materias primas y logística. Las sugerencias de modificación fueron aceptadas e incluidas por el BID en los términos de referencia. Este estudio inició en enero 2010 y se espera conocer sus resultados en 18 meses. De forma conjunta, Fedepalma y Cenipalma harán un acompañamiento permanente al grupo consultor contratado por el BID para tal estudio, así como una evaluación de los resultados que se deriven del mismo.

En 2009 se continuaron las pruebas de larga duración de las mezclas diesel- biodiésel; específicamente, se inició el proyecto interinstitucional “Pruebas de larga duración de mezclas de diesel- biodiésel de palma en camiones NKP y NPR”, ejecutado por Cenipalma, que cuenta con la participación del Ministerio de Minas y Energía, de Ecopetrol S.A., de GM Colmotores, de Coordinadora Mercantil y de Exxon Mobil. En este proyecto se probará el desempeño de las mezclas B5, B10 y B20 en condiciones de operación cotidianas en las rutas Bogotá-Sogamoso-Bogotá, y Bogotá-Villavicencio-Bogotá.

Durante 2009 se terminó la construcción de la estructura para almacenamiento y mezcla en las ins-

talaciones de Coordinadora Mercantil, se realizó la línea base de operación de los vehículos, y a abril 2010 se han recorrido 50.000 kilómetros, utilizando las mezclas bajo estudio. A la fecha se han ratificado los resultados encontrados en el proyecto realizado en Transmilenio, según los cuales el biodiésel de palma no afecta el comportamiento de los motores de los vehículos durante su operación y disminuye las emisiones de material particulado.

Las actividades de difusión del Programa Nacional de Biodiésel y de las ventajas del uso del biodiésel de palma tuvieron una gran dinámica en 2009. A lo largo del año se participó en más de diez eventos académicos, entre los cuales se destacan los siguientes: el Taller Internacional de Cooperación América Latina-Europa, el BioTop-Argentina, la Agrofería CENFER 2009, el Foro Nacional Ambiental, el Seminario de la Asociación de Periodistas Económicos, el Seminario de la OLADE, y la Feria de la Industria del Transporte Masivo, entre otros.

Además, se organizó el evento de cierre de las pruebas de larga duración realizadas en el sistema de transporte masivo de Bogotá y se llevó a cabo la rueda de prensa para el lanzamiento de las pruebas de ruta en carretera. Los dos eventos contaron con una nutrida participación de los diferentes eslabones de la cadena de combustibles en Colombia y de las entidades del Gobierno Nacional relacionadas con la misma.

Impulso a las exportaciones de los aceites de palma y de palmiste a través de los Acuerdos internacionales de integración comercial

Debido a que la suscripción de acuerdos comerciales con otros países es uno de los principales objetivos de la estrategia de internacionalización de la economía impulsada por el Gobierno Nacional, y a que las condiciones comerciales acordadas en dichos tratados de libre comercio determinarán finalmente la competitividad de los productos de la palma de aceite, tanto en el mercado doméstico como en los de exportación, Fedepalma continuó participando en los procesos de negociación comercial que adelanta el país y realizando un

seguimiento de los mismos. Esto, para que sean consideradas las sensibilidades y los intereses de la agroindustria de la palma de aceite en materia comercial en dichos procesos, y se garantice la apertura o consolidación de mercados de exportación.

Resulta por tanto de interés señalar pormenores relativos a algunos de dichos procesos de integración

Renegociación del G-2

En relación con las negociaciones de profundización comercial entre Colombia y México, Fedepalma participó de manera activa en la ronda celebrada en México, D.F., del 3 al 5 de agosto de 2009, y realizó gestiones previas ante los Viceministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio Exterior. Igualmente, atendió de manera oportuna a las consultas y reuniones previas promovidas por el Gobierno Nacional, respecto del tratamiento del sector de aceites y grasas en esta negociación, fundamentalmente, en lo correspondiente a las condiciones de acceso y las normas de origen de estos productos.

A partir de tales gestiones adelantadas ante el Gobierno nacional y la industria de aceites y grasas, las condiciones acordadas por Colombia y México en los productos de la cadena productiva de aceites y grasas fueron las siguientes:

Por parte de México:

- Desgravación inmediata de aceites de palma y palmiste, crudos y refinados
- Desgravación en siete años de las mantecas y margarinas

Por parte de Colombia:

- Desgravación inmediata de aceites de palma y palmiste, crudos y refinados, (incluido el SAFF)
- Desgravación en siete años de las mantecas y margarinas (incluido el SAFF), a partir de un arancel del 26%

- Cupo de importación de 10.000 toneladas para aceites de soya, girasol y colza, crudos y refinados. Arancel intracuota de 0% en el caso de aceite de soya crudo, y de 24 y 20%, desgravable en siete años, en el caso de aceites de soya refinado, aceites de girasol y colza, crudos y refinados

La norma de origen que estará vigente para ambas partes en el comercio de esos productos será de cambio de capítulo, es decir, la molienda de semillas oleaginosas concede origen.

Al respecto, cabe señalar que en la medida en que México cuantifica alrededor del 22 y 60% de las exportaciones colombianas de aceites de palma y palmiste en 2009, las condiciones establecidas para el sector son favorables, en cuanto consolidan el libre acceso de los aceites de palma y sus derivados al mercado mexicano y consideran razonablemente las sensibilidades del sector en materia del acceso al mercado colombiano de los principales aceites y grasas mexicanos que compiten con los aceites de palma en el mercado nacional.

TLC Colombia-Unión Europea

La negociación de un Tratado de Libre Comercio, TLC, entre Colombia y la Unión Europea concluyó en marzo de 2010. Desde su relanzamiento, a principios del 2009, luego de que el formato de negociación bloque a bloque -Comunidad Andina, CAN-Unión Europea, UE- colapsara como resultado de las grandes diferencias existentes entre los países andinos en relación con los procesos de integración comercial, fueron necesarios nueve encuentros de los equipos negociadores de ambas partes (siete en 2009 y dos en 2010).

Tras las gestiones adelantadas por Fedepalma, las condiciones establecidas en este acuerdo comercial para los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, fueron las siguientes:

Por parte de Europa:

- Desgravación de semillas oleaginosas, aceites y grasas y biodiésel de manera inmediata, sal-

vo de margarinas y mezclas de aceites, cuya eliminación arancelaria se realizará en un período de tres y siete años, respectivamente.

Por parte de Colombia:

- Mantenimiento del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, para los aceites y grasas, sin el establecimiento de contingentes, y la sola desgravación del Arancel Externo Común, AEC, en un período de diez años, con tres de gracia.
- Los aceites de oliva, aceituna y lino que no hacen parte del SAFF se desgravaron de manera inmediata.
- El biodiésel se desgrava en cinco años.

En materia de normas de origen, las partes acordaron una norma de 80% de materias primas originarias en margarinas y mezclas de aceites, y de cambio de partida excepto de “*la del producto*” para el resto de productos del Capítulo 15, es decir, que la refinación no confiere origen. De otra parte, la norma de origen acordada para el biodiésel implica que los aceites utilizados en la producción de este biocombustible deben ser originarios.

Respecto de las condiciones finalmente acordadas entre Colombia y la Unión Europea, cabe resaltar que ellas no sólo permiten consolidar las condiciones de libre acceso que los productos de la palma y sus derivados tenían al ingresar al mercado europeo, como resultado de la preferencias del Sistema General de Preferencias, SGP, sino también logran preservar el arancel variable del SAFF para los aceites y grasas, así como un período de desgravación razonable respecto de los compromisos establecidos para esta cadena en otros acuerdos comerciales (con Mercosur y Canadá por ejemplo).

Ronda de Doha OMC

En 2009, Fedepalma realizó un seguimiento de los avances en materia de negociación de productos tropicales en la OMC, y no sólo adelantó ges-

tiones ante el Gobierno Nacional, sino también ante Ancupa, gremio de los cultivadores de palma de aceite ecuatorianos, para que la Misión en Ginebra de nuestro país contara con el apoyo de Ecuador.

La negociación de productos tropicales en la OMC consiste en un compromiso que se deriva de la Ronda de Uruguay del GATT, por medio del cual los países desarrollados eliminan sin contraprestación alguna sus aranceles de importación a los productos tropicales originarios de países en desarrollo. Aun cuando en principio podría parecer favorable que los productos de la palma de aceite hicieran parte del listado de productos tropicales, en la medida en que las concesiones realizadas por los países desarrollados son transversales a todos los países en desarrollo, por esta vía Colombia perdería la ventaja arancelaria en su principal mercado de exportación frente a países como Malasia e Indonesia, líderes en la producción de aceite de palma y los más importantes proveedores de este aceite en el mercado europeo.

De acuerdo con lo anterior, las gestiones adelantadas por Fedepalma estuvieron encaminadas a la exclusión de los productos de la palma de aceite del listado de tropicales de la Unión Europea, y en ese sentido se obtuvieron los siguientes resultados:

- La exclusión de los siguientes productos del listado de tropicales de la Unión Europea:

<i>Subpartida</i>	<i>Descripción del producto</i>
15111090	Aceite de palma crudo (excepto para usos técnicos o industriales)
15119091	Aceite de palma y sus fracciones, con o sin refinar, pero sin modificar químicamente, para usos industriales (excepto para producción de alimentos)
15132919	Fracción sólida de palmiste o babasu, con o sin refinar, pero sin modificar químicamente en empaque > 1 kg o presentado de otra manera

15132991 Fracción sólida de palmiste o babasu, con o sin refinar, pero sin modificar químicamente en empaque > 1 kg o presentado de otra manera (excepto para usos técnicos o industriales y crudo)

- El trato de Erosión de Preferencias a los siguientes productos, que por ende serán desgravados en un período de 10 años:

<i>Subpartida</i>	<i>Descripción del producto</i>
15119010	Fracción sólida del aceite de palma, con o sin refinar, pero sin modificar químicamente, en empaques > 1 kg o presentado de otra manera
15119099	Aceite de palma y su fracción líquida, con o sin refinar, pero no modificada químicamente (excepto para usos industriales y crudo)
15132190	Aceite de palmiste o babasu crudos en empaque > 1 kg o presentado de otra manera (excepto para usos técnicos o industriales)

De otra parte, el producto incluido en el listado de tropicales por parte de la Unión Europea fue el siguiente:

<i>Subpartida</i>	<i>Descripción del producto</i>
15132111	Aceite de palmiste crudo para usos industriales (excepto para manufactura de alimentos)

Con lo anterior, se logró preservar la preferencia para buena parte de los productos de palma y sus derivados, en especial, del principal producto de exportación colombiano a la Unión Europea: el aceite de palma crudo para uso comestible.

Otras gestiones comerciales orientadas a la defensa de los intereses de los palmicultores.

Ante la solicitud realizada por la industria de

aceites y grasas comestibles al Gobierno Nacional, de un diferimiento arancelario para las importaciones colombianas de aceite de palma en el último trimestre de 2009, Fedepalma adelantó las gestiones necesarias para demostrar a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y Comercio, Industria y Turismo, que tal petición era innecesaria, en la medida en que había suficiente producción de aceite de palma para abastecer la demanda local de todos los usos, comestibles y no comestibles, y por ende, inconveniente para la palmiticultura colombiana, en tanto afectaba de manera negativa los precios y el ingreso del sector.

Como resultado de las gestiones adelantadas ante el Gobierno Nacional y a la interacción con la industria de aceites y grasas, esta última finalmente retiró su solicitud de diferimiento. Con ello se logró contener el efecto negativo que tendría la medida para el ingreso de la agroindustria colombiana de la palma de aceite.

Proyecto Sombrilla MDL

En mayo de 2009 se logró la aprobación por parte de Naciones Unidas del Proyecto Sombrilla MDL para la captura y mitigación del metano, luego de efectuar los ajustes finales para trabajar en la primera fase sólo con la mitigación del metano, según la solicitud formulada previamente por la Junta Directiva del MDL. Con ello se abrió el paso a la etapa de implementación, cuyo objeto es el montaje de los respectivos sistemas en las plantas de beneficio de las empresas involucradas, con un potencial de 757.067 CER por año. Se trata de un proyecto que, indudablemente, tendrá un impacto favorable en el mejoramiento ambiental y en la imagen del sector palmero colombiano.

En desarrollo de la nueva etapa se realizaron varias visitas a plantas de beneficio de América Latina (Palmas del Espino, en Perú y Extractora del Atlántico, en Guatemala) y de Tailandia (Univanish) para conocer sistemas de tratamiento de aguas residuales, de captura y mitigación de meta que se encuentran en operación. Estas visitas permitieron conocer en detalle el funcionamiento de

los sistemas, las variables críticas a tener en cuenta, los procedimientos establecidos por la Junta Directiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio para la verificación de las reducciones, así como la expedición de los CER. En las mismas participaron también palmiticultores interesados en conocer el tema en detalle.

Se realizaron tres talleres regionales en las zonas palmeras, que permitieron conocer: (1) las expectativas de las empresas en esta etapa de implementación; (2) los requerimientos definidos en el PDD para el sistema de tratamiento de aguas residuales y de captura y mitigación de metano; (3) el mercado de carbono; y (4) las inquietudes de algunas de las empresas sobre los compromisos de cada una de las entidades que hacen parte del proyecto, según los contratos vigentes que lo rigen.

En el segundo semestre se adelantó la identificación y análisis de las diferentes opciones tecnológicas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales, captura y mitigación de metano. Luego de una preselección realizada por el Programa de Procesamiento de Cenipalma, se organizó un taller nacional en el que se hicieron presentes seis empresas preseleccionadas, cada una de las cuales presentó su propuesta de implementación del proyecto a 20 de las empresas participantes. La propuesta incluyó esquemas tipo “llave en mano”.

De forma paralela, se realizó la actualización del modelo financiero desarrollado por Incorbank en 2007, para cada una de las empresas participantes en el proyecto. Este modelo permitió hacer el cálculo de nivel de inversión y de rentabilidad financiera (expresada en TIR, VPN y tiempo de retorno de la inversión). En general, los resultados indican que la favorabilidad económica de estos proyectos depende del nivel de procesamiento de fruta de cada planta de beneficio.

Por invitación del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Fedepalma participó en la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, en Copenhague, Di-

namarca, COP 15, que se celebró del 7 al 18 de diciembre de 2009. Ahí presentó el proyecto en un evento alterno y en la muestra general de las principales iniciativas orientadas a mitigar los gases efecto invernadero. En la Conferencia —que reunió 34.000 personas, entre delegados de 192 países, presidentes, primeros ministros y ministros de Estado, expertos en clima, representantes de organizaciones no gubernamentales y de medios de prensa— el proyecto MDL palmero colombiano significó un importante apoyo a la imagen mundial del sector y fortaleció el papel del gobierno colombiano dentro de las negociaciones del COP15. Complementariamente, el proyecto fue presentado en eventos organizados en el Reino Unido, por la Universidad de Cambridge; ante empresarios de América Latina, en Lima y en Bogotá; ante la RSPO, en Kuala Lumpur y en múltiples eventos nacionales, en los que ha reiterado el compromiso sectorial con la sostenibilidad tanto ambiental como social.

Las actividades realizadas en 2009 han permitido que las empresas participantes en el proyecto conozcan con mayor precisión los requerimientos del sistema que han de construir, así como las particularidades derivadas de esta etapa de implementación. En 2010 se tiene programado realizar la selección de la tecnología a utilizar, la cuantificación precisa de los costos de inversión, así como la identificación de esquemas de financiación, y el inicio de la etapa de diseño y construcción de los sistemas de captura y mitigación de metano. El reto para las empresas participantes será la implementación del proyecto y el inicio de mitigación de los gases de efecto invernadero para buscar las primeras validaciones.

Superación de la problemática sanitaria

La problemática sanitaria de la palma de aceite se agudizó en 2009, ya que a la situación de alta incidencia de la Pudrición del cogollo, PC, observada en los últimos dos años en la región de Tu-

maco, se sumó la comprobación de la presencia de la misma enfermedad en la Zona Central, con un fuerte ímpetu expansivo, y algunos casos aislados en la Zona Norte. De otra parte, en la Zona Oriental, además de la presencia recurrente de la Pudrición de Cogollo que allí se ha tenido por más de dos décadas, ahora se ha verificado una mayor incidencia de la Marchitez letal, ML.

Para encarar adecuada y oportunamente tal situación, Fedepalma y Cenipalma aunaron esfuerzos: la primera, en los distintos frentes propios de la gestión gremial; y la segunda, en la labor científica y técnica que le ha sido encomendada. En particular, se afinó el alineamiento estratégico compartido entre las dos entidades, con miras a asegurar la coordinación de los programas y proyectos a cargo de cada una de ellas. Esto fue reforzado por la puesta en marcha de la Gerencia Nacional del Plan de Manejo de la PC, y la presencia y participación conjunta en diversos eventos de interés para la Federación.

A continuación se esbozarán las actividades ejecutadas desde los principales programas de la Federación con miras a hacer frente a la problemática sanitaria. Una exposición más detallada, en lo que respecta a Cenipalma, se recoge en su Informe de Labores 2009. Igualmente, se esbozan las gestiones adelantadas en el marco del Plan Nacional para el Manejo de la PC y otros disturbios sanitarios. Complementariamente, se reseñan las actividades pertinentes adelantadas en el marco del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite —Flipa.

Avances y logros en investigación y transferencia en sanidad de la palma de aceite

El año 2009 fue muy productivo para el grupo de investigación en sanidad de la palma de aceite de Cenipalma, por la difusión dada a los resultados obtenidos durante 2008 y 2009, especialmente respecto de la PC. Estos avances suscitaron la vincu-

lación de científicos internacionales, líderes en sus áreas de investigación, a los proyectos adelantados por el Centro. Además, en razón a los resultados presentados durante la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, llevada a cabo en Cartagena, en septiembre de 2009, se logró posicionar a este grupo como líder en la investigación de la PC a nivel mundial.

A lo anterior se suma la concientización del sector palmero colombiano sobre la importancia del manejo de las enfermedades para garantizar una palmicultura rentable y sostenible en el tiempo; de ahí que los palmicultores solicitaran el aumento del presupuesto para la investigación en sanidad.

Gracias al Taller Internacional sobre *Phytophthora palmivora* y PC, organizado por Cenipalma en abril de 2009, se concretaron alianzas estratégicas con grupos de investigación de las universidades de Florida, Michigan y California, de los Estados Unidos, y de las universidades de Sídney y Queensland, de Australia, con el apoyo de los doctores Mónica Elliott, Mary Hausbeck, Michael Coffey, David Guest y André Drenth, quienes lideran investigaciones sobre el manejo de este patógeno. Ellos no sólo apoyan el proyecto desde el punto de vista técnico y científico, sino que también están dispuestos a contribuir a la formación de investigadores de Cenipalma.

Paralelo a los progresos en el manejo de la PC, se logró avanzar en el manejo del *Rynchophorus palmarum*, creando conciencia en el sector palmero sobre la importancia de controlar este insecto cuya acción agrava la problemática de la PC.

A partir del reenfoque de las actividades de Cenipalma para atender prioritariamente la coyuntura sanitaria, en 2009, el Centro desarrolló una intensa campaña de difusión de información técnica, con recomendaciones para el manejo de la PC. Publicó seis artículos en la revista *Palmas*, cinco en la *Revista Colombiana de Fitopatología* y uno en *Plant Disease*; presentó el artículo “Bud Rot, Sudden Wilt, Red Ring and Lethal Wilt in Oil Palm in America”, en el Taller Internacional sobre Enfer-

medades Catastróficas del Cultivo de la Palma de Aceite, desarrollado en noviembre en Malasia; publicó el *poster* “Advances in the Research of *Phytophthora palmivora*, the Causal Agent of Bud Rot of Oil Palm in Colombia”, durante la reunión de la Conferencia Internacional sobre Aceite de Palma, PIPOC 2009, llevada a cabo en Malasia; elaboró una nueva edición de la cartilla sobre el manejo integrado de la PC; avanzó en la redacción de la guía metodológica *Detección temprana y manejo de la PC*; presentó nueve *posters* sobre los avances de las investigaciones de la enfermedad en el Congreso Nacional de Palmicultores, siete en el Congreso de Ascolfi y nueve en la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

En el “International Workshop for the Oil Palm Bud Rot Disease and *Phytophthora palmivora* in Colombia”, Cenipalma presentó las siguientes ponencias: “External symptoms on palms affected with the Bud Rot disease”, “Internal symptoms on palms affected with the Bud Rot disease”, “Microorganisms isolated from palms affected with the Bud Rot disease”, “*Phytophthora palmivora* in palms affected with the Bud Rot disease”, “Emission of new leaves in palms affected with the Bud Rot disease”, “Insects associated with palms affected with the Bud Rot disease”, “Role of spontaneous palms as sources of inoculum”, y “Control strategies of the Bud Rot disease”.

En la sesión técnica del XXXVII Congreso Nacional de Palmicultores, a cargo de Cenipalma se realizó una presentación magistral sobre la “Identificación temprana y manejo integrado de la PC de la palma de aceite”; y en la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite también se hizo la presentación “*Phytophthora palmivora* es el agente causal de la Pudrición del cogollo de la palma de aceite”.

Fueron transferidos a más de 500 personas los resultados obtenidos por Cenipalma sobre la identificación y manejo de la PC, de tal manera que se llevaron a cabo 14 presentaciones en la Zona Oriental, seis en la Zona Norte, cinco en Zona Central y tres en la Zona Occidental.

De otra parte, se elaboraron los videos “Putridión del cogollo, agente causal: estrategias de manejo y erradicación” y “Estrategias de manejo de la Putridión del cogollo y *Rhynchophorus palmarum*”.

Respecto de la Marchitez letal, durante 2009 no se logró identificar el agente causal de este disturbio, pero se hicieron recomendaciones claras sobre su manejo. Así, en las plantaciones donde se realizó una detección temprana de los primeros casos y se implementaron medidas oportunas de manejo y control de la enfermedad (que incluyen la identificación y erradicación temprana de palmas afectadas, el control de gramíneas y la aspersión con insecticidas), se obtuvieron resultados muy importantes de control de la ML.

Investigación en fisiología de la palma

En 2009 se generó información básica y aplicada que podrá ser utilizada para la selección de materiales promisorios con tolerancia a factores limitantes del cultivo y para desarrollar estrategias de manejo agronómico y de enfermedades. Esta información también será útil en el desarrollo de indicadores agroambientales de la palma de aceite.

Así mismo, se logró describir los estados fenológicos de la palma de aceite; tener la primera aproximación a la escala de desarrollo fenológico de la palma de aceite; avanzar en la caracterización de la respuesta sistémica adquirida en palma de aceite; establecer la línea base de parámetros fisiológicos y bioquímicos bajo diferentes condiciones agroclimáticas; obtener una primera aproximación a los mecanismos de tolerancia de la palma a condiciones de estrés; evaluar el efecto del uso de residuos de palma en el crecimiento, desarrollo y ecofisiología de la palma; y caracterizar híbridos interespecíficos OxG según su respuesta ecofisiológica en las diferentes zonas palmeras.

Investigación en biología molecular de la palma y microorganismos asociados

En 2009, Cenipalma avanzó en la aplicación de la biología molecular para desarrollar metodologías

promisorias de diagnóstico molecular de microorganismos asociados con enfermedades de la palma, y en 2010 espera refinar la que se tiene para la PC y desarrollar metodologías para otras enfermedades. Además, fortaleció su participación en el proyecto internacional Oil Palm Genomic Project (OPGP) y avanzó en la estandarización de metodologías iniciales de proteómica para palma de aceite.

Investigación para desarrollar e impulsar la agricultura de precisión

En 2009, Cenipalma orientó el uso de las herramientas geomáticas hacia el manejo de información relacionada con plagas y enfermedades de la palma de aceite, pues es necesario optimizar en el sector la captura, almacenamiento y análisis de la misma, para la toma de decisiones oportunas. En este sentido, desarrolló dispositivos PDA para mejorar las lecturas en campo y el proceso de digitalización de la información para el correspondiente análisis. Además, desarrolló un modelo de bases de datos geográfico soportado en el Catálogo de Objetos, con lo que obtuvo la plataforma para la correcta gestión de información en una plantación de palma de aceite.

Como ensayo piloto de agricultura de precisión, se realizó el montaje del sistema de información palma a palma en el Campo Experimental “El Palmar de La Vizcaína”, que servirá como referencia para su futura implementación en plantaciones comerciales.

Se inició también la evaluación de técnicas de análisis de datos espaciales, con el fin de estudiar la información aportada por diferentes plantaciones para el análisis de la dinámica espacial de los fenómenos, y se desarrolló un mecanismo de transferencia de conocimientos sobre agricultura de precisión para los técnicos de las plantaciones, con tres cursos en plataforma *E-learning*.

De otra parte, se exploraron técnicas de sensoramiento remoto para el análisis del estado sanitario de la palma, por medio de su respuesta

espectral en imágenes de satélite (firma espectral de la palma de aceite) y se realizó la definición de la franja fitosanitaria para la Zona Occidental a partir de criterios técnicos, con lo cual se logró el apoyo a las políticas de erradicación y protección de las nuevas siembras por parte del ICA.

Transferencia de tecnología

Con miras a la atención de los problemas sanitarios de la palma de aceite, Cenipalma enfocó las actividades de transferencia de tecnología en 2009 de la siguiente manera: (a) dinamizó la actuación de los Comités Asesores de Investigación de Cenipalma para la búsqueda de tecnologías exitosas aplicables al manejo de enfermedades y plagas; (b) estableció diez pruebas piloto o parcelas demostrativas sobre manejo de la PC en tres zonas palmeras; (c) realizó actividades de capacitación en cuatro núcleos palmeros del municipio de Puerto Wilches (400 proveedores) para el manejo de la PC; (d) efectuó una gira tecnológica con énfasis en manejo sanitario, que contó con la participación de 54 técnicos de 37 plantaciones; (e) propició la elaboración de guías metodológicas para la formación de facilitadores; y (f) participó en la elaboración de la Cartilla *Manejo integrado de la PC*, junto con el equipo de fitopatología.

Plan Nacional de Manejo de la PC y otros disturbios sanitarios

En el caso particular de la Zona Occidental, por sus condiciones agroclimáticas, la PC ha obligado a renovar 10 mil hectáreas entre 2007 y 2010, y está pendiente la renovación de 18 mil hectáreas adicionales para eliminar la presencia de la enfermedad. En la Zona Central, que al terminar 2009 contaba con 100 mil hectáreas cultivadas, se requiere erradicar 15 mil hectáreas entre 2010 y 2012, con miras a proteger las 85 mil hectáreas restantes que hoy están sanas.

Para estos trabajos de erradicación, renovación e inicio de las nuevas fases productivas, se cuenta

con un paquete tecnológico de prevención y manejo que permite hacia adelante (siempre y cuando los focos altamente infectados se supriman oportunamente) lograr un proceso productivo sostenible. Frente a este escenario, con la participación y aprobación de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, la Federación aprobó el Plan Nacional de Manejo de la PC, el 25 de agosto de 2009.

Para ejecutar este Plan, se identificó la necesidad de avanzar y combinar dos tipos de soluciones: uno, relacionado con la adopción efectiva de los avances de la investigación; y el otro, con el proceso de organización del manejo sanitario por parte de las empresas palmeras. Esta aproximación debería ser implementada a través de los núcleos palmeros, en consonancia con las actividades de la Federación. Ello requería de la coordinación entre las empresas particulares y sus núcleos, en las respectivas zonas, así como de controles de auditoría (verificación) sobre la aplicación efectiva de las recomendaciones de manejo sanitario acordadas en cada zona y subzona del país.

En tal contexto, se propuso, en agosto de 2009, a la Junta Directiva de Fedepalma, el nombramiento de un Gerente Nacional para liderar la ejecución del Plan. La contratación de éste funcionario se formalizó a partir del 7 de septiembre de 2009, en los términos de una Gerencia Nacional de la PC y otros disturbios sanitarios, a cargo del doctor Jorge Cabra, con las siguientes funciones:

- Velar por que las responsabilidades y compromisos establecidos dentro del Plan Nacional de Manejo Sanitario, en lo que respecta a la Federación y los palmicultores, se estén cumpliendo oportunamente y de acuerdo con las indicaciones pertinentes; y en este marco, tras identificar los posibles cuellos de botella, buscar las soluciones más adecuadas.
- Ser un articulador entre los diferentes actores, de arriba hacia abajo y viceversa, y facilitar el conocimiento pleno entre ellos.

- Estructurar las gerencias o coordinaciones regionales y sus equipos de trabajo en cada zona palmera.
- Propiciar que los resultados de investigación, transferencia y extensión de la Federación se alineen de manera práctica, para que sean aplicables por los palmicultores.
- Identificar y promover nuevos proyectos de investigación ante Cenipalma y otros entes de investigación, con miras a mejorar, completar o ampliar la capacidad de respuesta de los tratamientos sanitarios, partiendo de las necesidades identificadas en cada zona o subzona palmera.
- Apoyar la estructuración o ampliación del Sistema de Información para el Análisis y Monitoreo de Enfermedades y Plagas liderado por Cenipalma.
- Organizar las labores de verificación regional para garantizar que las empresas realicen las actividades de manejo y control sanitario en forma eficaz y oportuna.
- Promover la estandarización de manuales y métodos de capacitación y entrenamiento para los grandes, medianos y pequeños palmicultores, que aseguren la adopción de las soluciones tecnológicas. En este sentido, apoyar la replicación o generación de las prácticas logísticas que aseguren la aplicación adecuada en el proceso productivo.
- Servir como facilitador al Programa de Extensión de Fedepalma, en lo relacionado con políticas de comunicaciones: mensajes radiales y televisados, vallas, plegables, entre otros, que refuerzan la dirección y el énfasis del manejo sanitario ante la comunidad palmera en general.
- Servir como facilitador de las acciones gremiales lideradas por Fedepalma, en compañía de los palmeros, para gestionar ante el Ministerio

de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el ICA —en articulación con Fedepalma— las medidas sanitarias que legalmente deban cumplir todos los productores. Entre otras, se han de contemplar controles eficaces para que quienes no cumplan tales medidas, lo hagan, o en su defecto, sean sujetos de acciones sancionatorias por parte de las entidades estatales competentes, según lo previsto por la ley; también se ha de contemplar la asignación de recursos económicos de urgencia que sean necesarios.

En septiembre de 2009, la Gerencia Nacional inició sus actividades con el proceso de estructuración organizativa del manejo de la pc en la Zona Central, mediante reuniones con los gerentes y técnicos de la zona. También se programaron y adelantaron días de campo en cada uno de los núcleos de la zona, en articulación con el equipo de Transferencia de Cenipalma. Con base en estas primeras actividades, se inició la elaboración de la propuesta de plan de trabajo de la Gerencia de Manejo Sanitario en la Zona Central.

En el mes de octubre, se definió y se puso en marcha dicho plan, en equipo con los técnicos de las plantaciones localizadas en las subzonas de Puerto Wilches y el Sur del César. En ese inicio de actividades se revisaron en campo el manejo del *Rhynchophorus palmarum*, en la subzona de Puerto Wilches, con participación de las empresas palmeras y de Cenipalma. También se identificaron prácticas sobresalientes en el manejo sanitario, con miras a generar acciones de réplica (*benchmarking*) a otras empresas de la zona y del país.

Desde el mes de noviembre fue seleccionado un profesional —entomólogo MSc., que trabajaba con Cenicafé— para asumir el cargo de Gerente Regional o Coordinador de Manejo Sanitario en la Zona Central. Con el inicio de sus labores se dio arranque a un proceso de entrenamiento, tanto del profesional como de tres verificadores de campo que integrarían su equipo de trabajo. Las funciones de estas personas se establecieron como se explica a continuación.

- *A cargo del Coordinador Regional*, liderar un equipo de verificación en campo mediante listados de chequeo derivados de las recomendaciones de manejo sanitario acordadas por el trabajo en equipo de Cenipalma y los comités o sub-comités agronómicos de la zona; verificar el cumplimiento de las recomendaciones de manejo sanitario establecidas por el Comité Agronómico Regional; recopilar los datos de las verificaciones y registrarlos en formatos de análisis estandarizados; presentar en los comités agronómicos los resúmenes de la información de verificación para hacer el análisis de los cumplimientos o no, de las acciones de ajuste necesarias, o de la propuesta de trabajos de investigación complementarios para lograr los resultados de manejo sanitario requerido; presentar ante el Subcomité, el Comité Agronómico Regional y el Comité de Gerentes las conclusiones de los comités agronómicos; articular la información regional con las bases de datos y análisis de la Federación (SISPA, Programa de Agricultura de Precisión) y/o ICA, en lo que respecta a los asuntos de índole regulatorio o de controles de ley.
- *A cargo de los verificadores regionales*, realizar el proceso de verificación en cada plantación, de acuerdo con las recomendaciones técnicas acordadas por los subcomités, el Comité Agronómico Regional y Cenipalma; apoyar al Coordinador en la identificación de cuellos de botella y ejecutar soluciones que afecten la ejecución de las estrategias de manejo de la PC; apoyar la revisión de la adopción, aplicación y ejecución de criterios estándar planteados por los subcomités, el Comité Agronómico Regional y Cenipalma.

Así, se reestructuró el equipo de trabajo inicial que se denominaba MIRE PC y que pasó a llamarse *Coordinadora del Manejo Sanitario – Zona Central*. Los temas objeto de seguimiento fueron los siguientes: detección y acciones de control de la PC, control de *Rhynchophorus palmarum*, material vegetal (viveros), erradicación, renovación y siembras nuevas.

Las empresas Agroince, Oleaginosas Las Brisas, Bucarelia, Extractora Central, Extractora San Fernando, Indupalma, Monterrey y Palmeras de Puerto Wilches conformaron el Comité de Empresas de la Zona Central para Asuntos Sanitarios, e hicieron aportes mensuales para el funcionamiento de la Coordinadora equivalentes a \$ 230 por tonelada procesada mes. Se planteó que a principios de 2010 se gestionara la articulación a este grupo de los núcleos palmeros del Sur de Bolívar y de Tibú en Norte de Santander.

Como parte del trabajo inicial, se concluyó el primer censo de los núcleos palmeros de la Zona Central, que determinó el estado de las acciones de manejo de la PC, la organización logística de las empresas y los efectos sobre el desarrollo de la enfermedad, con lo que se generó una línea base que permitió, en articulación con Cenipalma, agrupar las recomendaciones de manejo de la PC en función de edad, condiciones agroclimáticas e incidencia de la enfermedad. En campo, se hicieron verificaciones al cumplimiento del manejo estándar del *Rhynchophorus palmarum* en la subzona de Puerto Wilches, con participación de las empresas palmeras y de Cenipalma. Por su parte, con Agricultura de Precisión-Cenipalma se buscó disponer de un sistema de manejo de la información estándar que estuviera terminado a finales de 2010.

Con las empresas de la Zona Occidental se inició la identificación de necesidades del manejo de la PC y las acciones complementarias que la Gerencia Nacional de la PC debía desarrollar con la estructura organizacional existente. Esto incluyó una participación en días de campo y trabajos de articulación con el representante de los gerentes de esta zona.

A nivel nacional, se adelantó el Taller de Unificación de Recomendaciones de Manejo de la PC, con participación de técnicos de las zonas Occidental, Oriental y Central. Las fichas técnicas de las recomendaciones de manejo de la PC, estandarizadas por Cenipalma, quedaron en proceso de corrección y edición final, con la meta de divulgarlas

a principios de 2010; las mismas están previstas para uso en campo y son de fácil interpretación por pequeños, medianos y grandes cultivadores. Su entrega se hará paralelamente con los recursos de divulgación y concientización de la campaña sobre PC (afiches, chalecos, cachuchas) que lidera la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma.

Con el ICA se avanzó en la organización de las acciones de seguimiento y cumplimiento en el manejo y control de viveros en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Tibú, al verificar el estado sanitario y el movimiento de material vegetal de zonas contaminadas hacia zonas limpias de la enfermedad. Esta intervención fue importante para establecer las resoluciones y las medidas que impidan el paso indebido de material vegetal, antes de finalizar el mes de enero de 2010.

El 2 de diciembre de 2009 se realizó una nueva reunión con el señor Presidente de la República, para informarle sobre la difícil situación que enfrenta el sector palmero colombiano resultante de los problemas fitosanitarios del cultivo y, en particular, de la Pudrición del cogollo en Tumaco y el Magdalena Medio, con un impacto altamente desfavorable sobre el empleo.

En esa oportunidad, se le presentó el Plan Nacional de Manejo de la PC (2010-2012), estructurado según acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y se sustentó la urgencia de los requerimientos de recursos del Presupuesto Nacional y de crédito para las labores de erradicación y renovación, así como para los programas gremiales de investigación, extensión e información. El Primer Mandatario de la Nación amablemente estudió la propuesta y la acogió.

El 4 de diciembre de 2009, el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural visitó el municipio de Puerto Wilches, para interactuar con líderes de pequeños y medianos productores de palma de aceite, gerentes de las principales empresas de procesamiento de su fruto, técnicos, dirigentes

sindicales, representantes políticos (senadores, representantes a la Cámara y concejales), directivos del Banco Agrario, funcionarios del ICA y de Fedepalma.

Con tales gestiones, se avanzó en sensibilizar a la banca pública y al MADR sobre la importancia del problema sanitario generado por la PC y sobre la necesidad de asegurar recursos financieros para la ejecución del Plan Nacional de Manejo de la PC. El monto de estos recursos requeridos, para 2010, se elevaba a 65 mil millones de pesos entre renovar los cultivos afectados y tener una infraestructura de investigación y extensión adecuada para generar tecnología para el manejo de la enfermedad. La renovación del año 2010 comprendía 16.678 hectáreas: 5.490 de Tumaco, 5.453 de Puerto Wilches y 5.375 de cultivos de erradicación temprana en las zonas Central y Norte. Para los años 2011 y 2012 se prevé la erradicación y renovación de 12.625 hectáreas en la primera, y de 12.274 hectáreas, en la segunda.

En el curso del mes de diciembre de 2009, con el ICA, se hizo la revisión y ajuste de los textos de las resoluciones y planes de trabajo para el establecimiento, a comienzos de 2010, de la “Emergencia sanitaria en Puerto Wilches”, y la prohibición de movimiento de material de siembra de viveros y previveros, de zonas contaminadas a zonas limpias.

Para el primer semestre de 2010, se planteó que la estructura de trabajo establecida en las zonas Central y Occidental, también se pusiera en marcha en las zonas Oriental y Norte.

Con base en los avances de trabajo al concluir el año 2009, se dejan planteados para 2010 los siguientes ejes de acción de la Gerencia Nacional de Manejo de la PC y otros disturbios sanitarios:

- Poner en marcha, en todas las zonas palmeras de Colombia, una estructura de organización y toma de decisiones para el manejo sanitario de plagas y enfermedades, que optimice

las herramientas de investigación y desarrollo disponibles, tanto de Cenipalma como de las empresas.

- Apoyar y lograr que se acuerden los referentes tecnológicos para el manejo de la PC, la ML y otros problemas sanitarios en cada zona palmera del país, de acuerdo con las necesidades específicas por subzona, edad, variedad y nivel de incidencia los casos particulares.
- Apoyar la estandarización de la logística de aplicación de la tecnología acordada o establecida de manejo sanitario a nivel de campo.
- Gestionar, con el equipo de la alta dirección de la Federación y los comités de gerentes por zona, los recursos institucionales y económicos requeridos para ejecutar los planes de erradicación, renovación y manejo sanitario que cada zona palmera colombiana necesita, en el corto, mediano y largo plazos.

Gestiones del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite

El Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa) es una alianza de los palmicultores de Colombia, Ecuador y Venezuela, que actúa como plataforma internacional para impulsar proyectos de investigación y extensión en la región, en favor de la competitividad y sostenibilidad del cultivo.

Durante 2009, el Flipa continuó con la promoción y búsqueda de financiación de la propuesta internacional para el manejo sanitario de la palma de aceite en la región, con énfasis en la enfermedad PC. Al respecto, se contactó e invitó al CABI (entidad internacional especializada en el manejo de problemas sanitarios a nivel mundial, con sede en Reino Unido) a participar en dicho proyecto. Con el CABI, se identificaron los expertos más reconocidos a nivel mundial en el

manejo de *Phytophthora* en diversos cultivos de palma, para buscar incorporarlos a esta iniciativa en la región.

El Flipa lideró acciones conjuntas con las cancillerías, los ministerios de Agricultura de los países socios y sus embajadas en Gran Bretaña, en la búsqueda de fondos que soporten el proyecto internacional para el manejo de la PC.

Mejoramiento de la productividad

El Mapa Estratégico de la Federación, en lo que respecta al despliegue de los objetivos relacionados con los clientes principales: los palmicultores afiliados en particular y la comunidad palmera en general, contempla el mejoramiento de la productividad como propósito fundamental a alcanzar. En la presente sección se reseñarán, en primera instancia, el comportamiento de la productividad en el quinquenio pasado, y en segunda instancia, los avances y logros pertinentes, derivados de los procesos de Investigación y Transferencia a cargo de Cenipalma, de Planeación y Desarrollo Sectorial y de Extensión; así como también las gestiones para mejorar la infraestructura sectorial regional, a cargo de Representación y Coordinación Gremial, de Fedepalma.

Comportamiento de la productividad en el quinquenio pasado

La tendencia de descenso de la productividad física por unidad de área que se viene presentando desde el año 2005 es, junto con la propagación de enfermedades del cultivo, uno de los principales problemas que enfrenta actualmente la palmicultura colombiana. Al tomar en cuenta que este fenómeno no ha sido común en todas las zonas palmeras ni se ha presentado con la misma intensidad en todas ellas, en 2009 se iniciaron algunos análisis para avanzar hacia una mejor caracterización del com-

portamiento de la productividad por subzonas, dimensionar las principales brechas y formular algunas hipótesis de los posibles factores asociados a la situación, tales como el grado de incidencia de las enfermedades, la estructura de edades de los cultivos en producción, la disponibilidad del recurso agua, el manejo inadecuado de los cultivos y el comportamiento climático, entre otros.

Hasta 2009, en la Zona Central, la productividad no ha tenido la misma tendencia que en el resto del país. Mientras que el promedio nacional disminuyó de 4,11 toneladas por hectárea en 2004 a 3,4 en 2009, la cantidad de aceite producido por hectárea registró un aumento sostenido, al pasar de 4,15 en 2004 a 4,98 en 2008, y sólo cayó a 4,73 toneladas por hectárea en 2009. Si bien el rendimiento de fruto por hectárea mostró una tendencia similar en el período, al pasar de 20,42 toneladas a 24,2, y luego a 22,4, las brechas de productividad entre los núcleos productivos de esta zona aumentaron. De un lado, la productividad de fruto de palma por hectárea pasó de 17,4 toneladas a 22,8, entre los años 2006 y 2008; de otro, la productividad de fruto en los núcleos localizados en el municipio de Puerto Wilches creció menos que el promedio de la zona, hecho probablemente asociado a la incidencia de la Pudrición del cogollo en algunas de sus principales plantaciones.

La Zona Norte es la que ha registrado la mayor caída de productividad, al pasar de 4,39 toneladas de aceite por hectárea a 2,92, entre 2004 y 2009. Los rendimientos de fruto, por su parte, cayeron de 21,44 a 14,1 toneladas, aunque los núcleos con mayores rendimientos llegan hasta 31 toneladas y los de menor rendimiento apenas alcanzan las 8 toneladas. Si bien los cultivos localizados en el departamento del Cesar, donde el recurso agua es bastante escaso, registran la menor productividad de esta zona, con rendimientos promedio inferiores a 12 toneladas de fruto, aquellos que cuentan con sistemas de riego logran rendimientos superiores, hasta en un 70%.

En la Zona Oriental la productividad promedio de aceite cayó de 3,95 a 3,07 toneladas en el pa-

sado quinquenio, y la de fruto, de 19,56 a 14,4 toneladas. La brecha en los rendimientos de fruto se incrementó sustancialmente, al pasar de 16,3 a 24 toneladas, y si bien los rendimientos tendieron a caer en las tres subzonas que la componen, es en la subzona sur, con mayor incidencia de la PC, donde se observan las menores productividades, de alrededor de 11 toneladas.

En la Zona Occidental, la productividad promedio de aceite por hectárea cayó en el periodo, de 3,93 toneladas a 2,51. La explosión de la enfermedad de la PC fue de tal magnitud, que no sólo explica el fenómeno sino que ha ocasionado la pérdida de más de 80% de los cultivos.

La evolución que ha tenido la estructura de edades de los cultivos en producción durante el periodo analizado es otro factor que debe estar afectando la caída en los rendimientos, en especial en las zonas Oriental y Norte. En la primera, los cultivos en edades de baja productividad —esto es, los de 5 años de sembrados y los de 27 a 30 años— pasaron de 2.311 hectáreas a 20.453 hectáreas, o sea, de representar 4,4% a 24% del área en producción. En la Zona Norte, dichos cultivos pasaron de 5.288 hectáreas a 16.367 hectáreas, con lo cual aumentaron su participación en el área productiva de 12,6% a 19,1%.

En todo el país, sin incluir la Zona Occidental, se estima que los cultivos de baja productividad por factor de edad pasaron de 13.918 hectáreas a 45.700, con lo cual duplicaron su participación en el área productiva de 10,5% a 20%.

Lo anterior indica que, más que una tendencia homogénea de baja en la productividad de la palma de aceite en Colombia, lo que ha venido ocurriendo, a la par con el crecimiento de las siembras, es una ampliación de las brechas entre los productores más eficientes y los más rezagados en su desempeño productivo.

Los resultados y las explicaciones sugeridas fueron presentados a los productores de todas las

zonas palmeras en las reuniones gremiales regionales realizadas a lo largo del año, y no pretenden abarcar exhaustivamente el problema del descenso en la productividad; más bien, de ser elementos esenciales del análisis que los productores han de examinar permanentemente en su entorno, junto con factores como el manejo de los cultivos propios y vecinos. Es indispensable, ante todo, disponer de un diagnóstico adecuado, para poder formular y recomendar acciones correctivas a esta preocupante situación

Avances y logros en investigación y transferencia para el mejoramiento de la productividad

Investigación en Fitomejoramiento

Durante 2009, Cenipalma logró la integración de las disciplinas de fitomejoramiento, fisiología, bioquímica, entomología, fitopatología y biología molecular, para asegurar que se cuenta con las mejores herramientas posibles de selección que permitan acelerar la caracterización del recurso genético de palma de aceite. Así, evaluó la diversidad genética de los materiales de su banco de germoplasma y los caracterizó no sólo mediante variables morfoagronómicas, sino también fisiológicas, bioquímicas, de calidad de aceites, de metabolitos especiales en el aceite y de tolerancia a plagas y enfermedades.

Hoy el Centro conserva alrededor de 5.000 palmas pertenecientes a diferentes colecciones biológicas y les lleva registros de variables morfoagronómicas. A algunas las ha caracterizado molecular y fisiológicamente por potencial y calidad de aceite. También conformó poblaciones de materiales élite que deben empezar a evaluarse a través de pruebas de progenies, en las que se han incluido híbridos interespecíficos OxG.

Las pruebas multilocalizadas de materiales se continuaron y se espera tener conclusiones en 2010 acerca de las relaciones genotipo x ambiente. Además, se logró tener el protocolo completo de clonación de palma de aceite.

Investigación en suelos, aguas y mecanización

En 2009 Cenipalma adelantó investigaciones para evaluar el uso de fuentes y dosis solubles e insolubles de fósforo (P) y magnesio (Mg) para la reducción de costos de fertilización; evaluó el comportamiento de la PC respecto de la aplicación de dosis y fuentes de silicio a nivel de vivero; investigó sobre el uso de biocarbón como fuente importante de nutrientes, mejorador de la física del suelo y del manejo del agua; desarrolló ensayos de nutrición del híbrido OxG alto oleico en condiciones de vivero; identificó frecuencias de riego eficientes para el uso racional del recurso agua en épocas críticas de suministro; e identificó varias especies de leguminosas promisorias como coberturas en el cultivo de palma.

En el frente de la mecanización, se investigó sobre la incorporación mecanizada y el transporte de fertilizantes a escala comercial; la labranza con rastra en bancales; la descompactación de suelos con un cincel rígido con aletas; el alce mecánico de racimos cosechados para zonas con baja oferta de mano de obra; y se evaluó un triturador Bandid 150 como alternativa de manejo de residuos de palma en el momento de la renovación.

Los resultados de las anteriores investigaciones contribuyen a generar alternativas tecnológicas que podrán impactar positivamente la productividad y reducir los costos de producción.

Investigación en plantas de beneficio y subproductos

En 2009, Cenipalma continuó la difusión y referenciación de las buenas prácticas en plantas de beneficio, en favor de la disminución de pérdidas, el aumento de la eficiencia y la mejora de la rentabilidad. Concretamente, desarrolló la nueva tecnología de la mesa gravimétrica en el proceso de recuperación de almendra; realizó el diagnóstico del proceso de mantenimiento de las plantas de beneficio para generar planes de mantenimiento que impacten positivamente la extracción y reduzcan los costos de operación; estudió las posibili-

dades de la cogeneración de energía como sistema alternativo de aprovechamiento de la biomasa que se genera en la planta de beneficio e incluso participar en el suministro eléctrico nacional.

En cuanto al aprovechamiento de subproductos, Cenipalma realizó el diagnóstico sobre el uso de la biomasa en Colombia y encontró que existen 628.897 toneladas de biomasa potencial disponible para uso alternativo, como energéticos, biocombustibles de segunda generación y cogeneración; entre ellas, se destacan la producción de carbón activado y la pasta de celulosa.

Investigación en usos alternativos

En el campo de la oleoquímica, en 2009, Cenipalma identificó la viabilidad técnica y económica de producir metil ester sulfonados (MES), que son materia prima para la fabricación de detergentes, y estableció que son cinco los productos derivados del petróleo que se pueden sustituir con la producción de oleoquímicos a partir de la glicerina: epiclorhidrina, propanodiol, ácido acrílico, etilenglicol y gas de síntesis.

En el proyecto de biodiésel de aceite de palma, en 2009, se hizo la difusión de los resultados de su segunda etapa (pruebas con Transmilenio); se contribuyó a la consolidación del programa, al hacer de Colombia un país pionero en el uso de mezclas de diésel-biodiésel de palma; se inició la tercera etapa del proyecto biodiésel con pruebas en camiones de transporte de carga en climas fríos, que recorrerán 900.000 kilómetros, usando mezclas diesel-biodiésel de palma (5, 10 y 20%). También se estableció un convenio de cooperación con Ecopetrol y Asocaña para apoyar estudios y políticas relacionados con la sostenibilidad en la producción de biocombustibles.

Transferencia de tecnología

En 2009, el Campo Experimental El Palmar de La Vizcaina desarrolló actividades para apoyar la investigación y la transferencia de tecnología de Cenipalma, con carácter estratégico en la Zona Central, pero con impacto a nivel nacional. Entre

sus ejecutorias se destacan las siguientes: (a) el desarrollo del módulo de semillas del programa de fitomejoramiento; (b) la construcción de dos casas de malla donde se adelantan ensayos de fisiología; (c) la construcción del cable-vía para investigar sobre sistemas de transporte interno de fruto; (d) la obtención de una alta productividad del cultivo; y (e) la generación de un modelo de manejo de plantación para el sector palmero colombiano.

Servicios técnicos especializados

Los productos y servicios ofrecidos por la División de Servicios Técnicos Especializados de Cenipalma, en 2009, presentaron importantes incrementos, propiciados por la mayor demanda del sector palmicultor. Así, el Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos (LAFS) trabajó a su máxima capacidad, atendió clientes nacionales e internacionales, y en el mes de noviembre de 2009, después de la auditoría del Icontec, obtuvo la renovación anticipada de la Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, con vigencia hasta el 20 de febrero de 2013.

En relación con los servicios edafológicos, en 2009, Cenipalma ejecutó 14 contratos, por lo que —al finalizar el año— el área estudiada con la metodología del programa superó las 40.000 hectáreas.

Finalmente, el Laboratorio de Bioproductos de Cenipalma, que produce y distribuye la feromona *Rhynchophorus palmarum* utilizada para la captura del insecto *Rhynchophorus palmarum*, puso a disposición de las cuatro zonas palmeras del país 48.834 difusores demandados por los palmicultores.

Proyectos especiales

La etapa de siembra y desarrollo de la palma de aceite demanda inversiones y gastos, sin generar ingresos durante un periodo prolongado, lo cual resulta difícil de sobrellevar, en especial, para los pequeños productores. Para enfrentar esta situación y mejorar la rentabilidad de los proyectos, Fedepalma apoyó el diseño y la gestión del proyecto “Obtención, ajuste y transferencia de

tecnología de materiales de maíz adaptados al sistema de producción con palma de aceite en Colombia”.

Dicho proyecto se formuló con un horizonte de cuatro años, para ser realizado conjuntamente entre el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt), la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas (Fenalce) y Cenipalma. Con el mismo se trata de replicar y multiplicar en el sector palmero, hasta donde sea posible, la experiencia del sector cafetero colombiano, en un proyecto similar de diversificación que se viene desarrollando desde hace cuatro años.

El propósito del proyecto, para los productores, es generar opciones de ingresos durante la etapa de desarrollo de la palma de aceite y reducir los costos del sistema productivo, al compartirse las inversiones y gastos en el establecimiento simultáneo de cultivos de ciclo corto. El proyecto, contratado y dirigido desde Cenipalma, se inició a mediados de 2009 mediante el desarrollo de germoplasma mejorado de maíz (poblaciones, líneas, híbridos, variedades) con alto potencial de rendimiento y adaptado al sistema de producción maíz-palma a cargo del Cimmyt, en zonas preseleccionadas en Colombia, y también con ensayos de siembra de maíz en zonas palmeras.

Actividades con el Flipa

El Flipa formuló la propuesta “Recolección y caracterización del material oleífera en la Amazonía”, para lo cual se realizó un acercamiento al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para facilitar la concordancia de las actividades de este proyecto con el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por esta autoridad.

Por último, en capacitación y trabajo compartido con los países socios, Cenipalma y el Flipa promovieron conjuntamente la realización del primer Taller Internacional del Híbrido OxG, en octubre de 2009, en el municipio de Tumaco (Nariño).

Monitoreo y divulgación de la competitividad sectorial

En cuanto al monitoreo de costos de producción de aceite de palma en Colombia, que Fedepalma viene realizando desde el año 2003, en el panel sobre “Estrategias empresariales para la reducción de costos de producción”, que se llevó a cabo en el XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, se presentó un balance de las investigaciones sobre el tema realizadas durante el período 2003-2007. A continuación se presentan las principales conclusiones de las mismas:

- El costo de producción de aceite de palma, en pesos constantes de 2007, no ha descendido; en cambio, en dólares corrientes ha aumentado 63% como consecuencia de la revaluación del peso.
- El costo real de extracción descendió 9% anual como consecuencia de una mayor utilización de la capacidad de las plantas de beneficio.
- Los costos de la tierra, de la infraestructura y de administración aumentaron, en términos reales, entre 17% y 44% anual, lo cual contrarrestó las mejoras logradas en otros aspectos.
- Con excepción de la Zona Occidental, las diferencias en los costos variables de campo por zona están asociadas a diferencias en el valor del jornal.
- Se observan descensos de los costos reales de cosecha, de transporte y de mantenimiento en algunas zonas y para algunos años.
- Los aumentos de productividad tienen un impacto directo, casi proporcional, en la reducción de costos de producción de fruto.
- El costo promedio del aceite de palma colombiano ha sido competitivo frente al precio de paridad de importación del aceite de soya; en cambio, no lo ha sido frente al pre-

cio que recibe el palmero al vender en los mercados de exportación, con excepción del año 2007, cuando se presentaron altos precios internacionales.

De otra parte, las presentaciones del panel sobre estrategias empresariales para la reducción de costos de producción, propuestas por gerentes de tres plantaciones de las zonas Norte, Central y Oriental, señalaron aspectos de gran importancia que han permitido mejorar su desempeño productivo. Entre ellos se destacan los siguientes:

- El crecimiento del área sembrada de los núcleos ha permitido aumentar el uso de la capacidad instalada de las plantas de beneficio, disminuir la edad promedio de las plantaciones y mantener una adecuada participación de cultivos en edades de alta productividad.
- La aplicación de criterios de manejo de cultivos mediante la tecnología de Unidades de Manejo Agronómico (UMA) desarrollada por Cenipalma.
- El desarrollo de siembras en bancales y con adecuados sistemas de riego y drenajes tiene múltiples beneficios, entre otros, los de estimular el desarrollo radicular de las palmas, optimizar el uso del agua, evitar el encharcamiento y las inundaciones, prevenir la incidencia de la PC, disminuir la compactación del suelo y permitir una mayor aireación y conductividad hidráulica de él.
- La mecanización de las labores de fertilización y de cosecha es viable y beneficiosa, en la medida en que aumenta la edad de los cultivos, y logra el aumento de la productividad de las labores.
- El adecuado manejo laboral y una estructura laboral balanceada —con cooperativas de trabajo asociado, trabajadores sindicalizados y no sindicalizados— acompañados de programas de gestión humana apropiados y la implementación de planes de retiro oportunos

que prevengan el envejecimiento de los trabajadores, favorece el aumento de la productividad laboral.

- La ejecución de programas de capacitación en competencias laborales, formación integral, promoción de valores organizacionales y educación para adultos favorece ambientes de trabajo sano y productivo.
- La oportuna modernización de equipos y la ampliación de la capacidad de almacenamiento son aspectos estratégicos que no se deben descuidar.

De otra parte, el estudio anual de costos de producción que se realiza desde 2004 fue sometido a un replanteamiento, en respuesta a las inquietudes formuladas por las directivas gremiales, relacionadas con la poca aplicabilidad de sus resultados para la gestión de los productores. La metodología que se ha venido aplicando para determinar el costo económico de producción no ha permitido lograr una explicación exhaustiva a las brechas de costos entre productores, ni a la tendencia de los mismos, lo que ha limitado la capacidad de aplicarla hacia acciones de mayor impacto.

El trabajo se enfocó a identificar los indicadores de rendimientos, eficiencias y costos unitarios en cada proceso que los productores aplican en la organización y gestión administrativa de las labores. Esto, naturalmente, incluye la identificación de los sistemas de remuneración de las labores y las tarifas aplicadas. El propósito es diseñar un instrumento de levantamiento de información que proporcione resultados oportunos y útiles para desarrollar un sistema de comparación de indicadores de desempeño empresarial adaptado al sector, con el cual se facilite divulgar las mejores prácticas, el uso eficiente de los recursos y la adopción de tecnología a todo nivel.

Para esta actividad se investigaron otras fuentes de información de las estructuras de costo de numerosas empresas y se determinó, en conjunto con gerentes y asesores de plantaciones de palma, una

propuesta de indicadores para cada fase de la producción común y familiar para el lenguaje de los productores. Se prevé, en el segundo semestre de 2010, aplicarlos y validarlos en talleres regionales en cada zona productora.

A raíz de este reenfoque del trabajo y el soporte que brindó el área de Planeación y Desarrollo Económico Sectorial de Fedepalma a otros proyectos estratégicos como el Plan de Manejo de la PC, el estudio de costos de producción de aceite de palma, en 2008, tuvo una menor cobertura y un retraso en sus actividades. Sólo fueron encuestadas 27 empresas que manejan un área de 62.000 hectáreas y 17 plantas de beneficio. Los análisis sufrieron retrasos que impidieron obtener los resultados al finalizar 2009. En todo caso, con base en la canasta de insumos de la palma de aceite diseñada en 2006 y la actualización de los índices de precios de insumos y de salarios, se obtuvieron resultados preliminares que se presentan en la sección sobre el desempeño del sector palmero de este informe.

Proyecto de Transformación Productiva

Otra importante iniciativa relacionada con el mejoramiento de la competitividad sectorial en la que participó Fedepalma, fue la aplicación del sector palmicultor colombiano a la convocatoria del Programa “Transformación productiva del sector agropecuario y agroindustrial” del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Éste apunta a la selección de cuatro sectores de punta que tengan el potencial de convertirse en sectores de talla mundial, mediante la formulación y ejecución de un Plan de Negocios Sectorial que tendrá apoyo del Gobierno Nacional. Con el documento *Propuesta de valor de la agroindustria de la palma de aceite*, elaborado por la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial, según los lineamientos formulados en la convocatoria, se logró que los sectores palmero y de aceites y grasas vegetales fueran seleccionados, junto con los de camaricultura, carne bovina, confitería, chocolatería y sus materias primas, para la ejecución del programa.

Gestiones para mejorar la infraestructura sectorial regional

La dotación adecuada de infraestructura productiva, física, social y de los correspondientes servicios es un factor determinante para el desarrollo de la actividad palmera en las distintas zonas del país. En este sentido, el inventario de los requerimientos en dicho campo es un instrumento clave para planificar y orientar las decisiones de inversión, así como para vislumbrar el futuro del negocio palmero en las cuatro zonas productoras.

Colombia, por su heterogeneidad física, es un país de regiones, con diversos grados de dotación de recursos naturales y distintos niveles de desarrollo económico, social e institucional. Tal diversidad es tan marcada, que algunas instancias nacionales de la política de competitividad reconocen que el país presenta una enorme desigualdad regional que es urgente reducir y plantean que las políticas de competitividad regional y local deben ser “hechas a la medida”. Es importante considerar esta simple observación al examinar el desarrollo de la infraestructura en las regiones y su impacto en las zonas palmeras.

Desde la perspectiva de región, la competitividad depende de (1) la infraestructura física y productiva, sistemas de producción que aprovechen complementariedades y diversas formas de integración para reducir costos y añadir valor a los renglones agropecuarios, entre otros factores; y (2) la infraestructura social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El papel de los gremios no debe reducirse a la demanda de obras, bienes o servicios, sino que ha de ser más proactivo y propositivo, contribuyendo a orientar la inversión pública en infraestructura económica, física y social, a mejorar la eficiencia y a garantizar la transparencia en la destinación de los recursos públicos, particularmente en departamentos que disponen de finanzas boyantes.

Es bien sabido que las zonas palmeras están dotadas de una importante infraestructura productiva

sectorial, a la par que se han caracterizado por un rezago en la dotación de infraestructura física, social y de servicios. Las deficiencias en infraestructura repercuten en altos costos y baja productividad del sector, así como en bajos niveles en la calidad de vida de la población que habita las áreas de influencia de la actividad palmera.

De ahí la importancia asignada dentro de la gestión gremial al mejoramiento de la infraestructura productiva, física, de transporte y de comunicaciones de las zonas palmeras, y a la provisión de servicios básicos y complementarios, para fortalecer la competitividad de los productores en las distintas zonas. Ello debe estar acompañado del fortalecimiento de los mecanismos institucionales de participación y de consulta para la toma de decisiones estratégicas y tácticas a escala regional, y para la definición de prioridades en lo que a infraestructura y servicios se refiere.

En este contexto, Fedepalma ha estado atenta a identificar y canalizar inquietudes e iniciativas de los palmicultores de las diversas zonas, en el empeño por mejorar la capacidad de interacción e influencia ante las diversas instancias públicas, organizaciones no gubernamentales y otras entidades que operan a escala territorial, para asegurar un mejor entendimiento y atención por parte de las mismas a la problemática y necesidades de las distintas zonas palmeras en aspectos de infraestructura sectorial física, de transporte y de comunicaciones, así como de provisión de servicios básicos y complementarios.

Estaba previsto que esta labor fuera adelantada por los líderes gremiales regionales, pero la carencia de recursos necesarios para poner en marcha tal esquema obligó a posponerla, y el trabajo fue asignado temporalmente a la Coordinación de Asuntos Gremiales. En la primera fase, ella se ha concentrado en la elaboración de las Agendas Regionales Integrales de Infraestructura Sectorial, fundamentadas en las dimensiones de la oferta y la demanda.

Sin perjuicio de ello, en materia de infraestructura social en las zonas palmeras, en 2009 Fedepalma

avanzó en la priorización de las necesidades y los requerimientos de las comunidades de vivienda, la cual constituye la prioridad de los trabajadores y de la población de los municipios palmeros. En este sentido, y en consideración a solicitudes específicas de los palmeros, la organización gremial ha gestionado a favor de la creación de mecanismos que faciliten la adquisición de vivienda por parte de la población palmera. Sobre el tema de financiamiento de vivienda de interés social, Fedepalma ha celebrado reuniones con Findeter (que cuenta con recursos de regalías y recursos propios para financiar proyectos de vivienda) y con las cajas de compensación familiar (Comcaja y cajas de compensación regionales), que otorgan subsidios de vivienda.

Desde la perspectiva de la oferta, es posible conocer los proyectos de infraestructura en marcha y en proceso por parte de las entidades públicas y privadas. Desde el punto de vista de la demanda, se identifican las necesidades de infraestructura que impactan directamente en las zonas palmeras. La confluencia de ambas determina las prioridades y la gestión gremial.

Complementariamente, es preciso observar que una parte clave de la gestión de las instancias gremiales es lograr la inclusión de los proyectos que satisfacen las necesidades de las zonas productoras en los planes de desarrollo, en los niveles municipal, departamental y nacional, de acuerdo con las competencias de cada ente territorial.

Para conocer y evaluar los requerimientos en infraestructura sectorial física, de transporte, comunicaciones y social desde el enfoque de la demanda, se diseñará y aplicará una encuesta que identifique las necesidades en cada zona, subzona y núcleo palmero. También se realizarán gestiones ante los representantes de las entidades públicas que operan a escala regional –o nacional, cuando sea pertinente– para asegurar la mayor efectividad en la atención de los requerimientos de infraestructura y servicios de las comunidades palmeras de las respectivas zonas.

Para 2010 se tiene previsto adelantar el proyecto “Gestión integral de infraestructura sectorial regional”, con recursos del Fondo de Fomento Palmero.

Extensión

A continuación se examinarán las gestiones adelantadas con miras al fortalecimiento de los núcleos palmeros, mediante la promoción y desarrollo de la asistencia técnica, las actividades de la Mesa Sectorial en Palma de Aceite y los programas adelantados dentro del Convenio SENA-SAC/Fedepalma, la alianza MEN y otros proyectos complementarios.

Promoción y desarrollo de la asistencia técnica en los núcleos palmeros

La productividad en el sector –medida en términos de toneladas de racimos de fruto fresco por hectárea– presenta grandes diferencias de una a otra plantación, igual que entre subzonas y zonas. Ello habla de la existencia de niveles muy heterogéneos en la adopción y puesta en operación de las mejores prácticas.

La incorporación de nuevos actores, principalmente con escalas pequeñas o medianas, plantea el reto de lograr en el sector procesos de articulación que faciliten el flujo de información y la estructuración de la asistencia técnica requeridos, para que la productividad de cada una de las plantaciones y la competitividad en general revertan las tendencias decrecientes de los últimos años, y el sector palmero nacional se posicione de mejor manera en el contexto internacional.

El referente nacional de los procesos de extensión desarrollado a lo largo de varias décadas por la Federación Nacional de Cafeteros, con sus 1.300 extensionistas, lleva a preguntarse si ese esquema es viable para el sector palmero. Al respecto, resulta evidente que Fedepalma no cuenta con el equipo técnico ni con los recursos económicos para desarrollar un modelo parecido. Además, la Federación no pretende convertirse en prestadora

de asistencia técnica; más bien busca promover el proceso y apoyar a los núcleos palmeros en el fortalecimiento de dicho servicio.

De otra parte, por las características propias del fruto de la palma de aceite –que se acidifica rápidamente después de su cosecha–, este cultivo requiere de la cercanía de la planta extractora. De ahí la existencia de unas 55 plantas de beneficio en el país, cada una de las cuales –de manera natural– conforma, con sus respectivos proveedores de fruto, un núcleo palmero.

De tiempo atrás, empresas palmeras (como Palmas del Cesar, C.I. Tequendama, Agroince, Oleaginosas Las Brisas, Unipalma e Indupalma), y organizaciones de alianzas (como Extractora Marialabaja y Asogpados), entre otras empresas, han constituido *unidades de servicios* a sus proveedores. Por medio de éstas facilitan la asistencia técnica, los créditos, la compra de insumos y otros servicios que contribuyen a la fidelización de sus clientes y al desarrollo de buenas prácticas agronómicas, de manera generalizada, entre los proveedores de fruto.

Estas experiencias han llevado a la Federación a proponer que todos y cada uno de los núcleos palmeros cuenten con unidades técnicas semejantes, que brinden a sus proveedores servicios de asistencia técnica integral que incluyan aspectos ambientales y socioempresariales que agreguen valor y contribuyan a la apropiación tecnológica, al desarrollo de la productividad y a la competitividad en cada uno de tales núcleos.

En este sentido, la Federación ha acuñado la sigla UAATAS para referirse a las Unidades de Asistencia y Auditoria Técnica, Ambiental y Social, sin prescindencia de las denominaciones que cada núcleo palmero –dada su tradición o circunstancias particulares– considere más pertinente. La idea básica consiste en que los servicios de tales unidades, integradas por las plantas extractoras y sus proveedores de fruto, incluyan por lo menos asesoría y asistencia técnica para estos últimos. La acción gremial, por su parte, podrá contribuir,

bien al surgimiento o al fortalecimiento de esas unidades.

Un esquema estructurado de este tipo facilitará una relación apropiada entre el gremio, el núcleo palmero, las UAATAS y los proveedores. Además, contribuirá a que las acciones de transferencia de resultados e innovaciones tecnológicas originadas en Cenipalma o en terceros, y las de capacitación y formación, como elementos constitutivos de la extensión, puedan centrarse en atender a los equipos técnicos que integran las UAATAS, para que éstos, a su vez, asistan a los proveedores del respectivo núcleo palmero.

Complementariamente, la existencia de mecanismos como el Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT), en el marco del programa Agro Ingreso Seguro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, representa una oportunidad para que los pequeños palmicultores proveedores de fruto de los núcleos palmeros puedan recibir la asistencia técnica con un subsidio gubernamental hasta de 80% de su costo, siempre y cuando la respectiva UAATAS tenga certificación de calidad ISO:9001 para el servicio de asistencia técnica que ofrece. El IAT puede ser otorgado en el marco de un programa gremial que ofrezca la asistencia técnica por medio de las UAATAS.

Así las cosas, durante 2009, desde su Unidad de Extensión y con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero, la Federación inició las actividades del Proyecto de Promoción y Desarrollo de UAATAS, y ha venido constituyendo el equipo humano encargado de adelantar las actividades correspondientes.

A comienzos del segundo trimestre del 2009 se vinculó al ingeniero Alcibíades Hinestroza Córdoba como Líder de Promoción y Desarrollo de la Asistencia Técnica, y en diciembre de 2009, a un Responsable de Extensión por cada una de las cuatro zonas palmeras. Ellos son Pedro Pérez Rojas, para la Zona Central; Sandra Milena García Peña, para la Zona Oriental; Gonzalo Tirado

Guerra, para la Zona Norte; y Juan Carlos Vélez Zape, para la Zona Occidental.

Durante 2009 los trece núcleos palmeros que se enuncian a continuación se comprometieron a desarrollar o a fortalecer sus unidades de servicios a los proveedores de fruto: Oleaginosas Las Brisas S.A., Palmas del Cesar S.A., Indupalma S.A., Palmeras de Puerto Wilches S.A., Asogpados, Unipalma de los Llanos S.A., Aceites Manuelita S.A., La Cabaña S.A., C.I. Tequendama S.A., Aceites S.A., C.I. El Roble S.A., Extractora María La Baja y Cordeagropaz.

En el marco del Proyecto, con cada uno de estos núcleos se realizó un ejercicio de sensibilización, caracterización y priorización de necesidades, a partir del cual fueron contratados –al final del año– tres expertos externos para apoyar puntualmente a las respectivas UAATAS en temas organizacionales, de certificación de la calidad de la asistencia técnica, y en la formulación de proyectos tipo IAT.

Cabe destacar que el manejo sanitario fue igualmente priorizado como necesidad de cada núcleo palmero, principalmente en la PC y la ML. El impacto de estas enfermedades (como se explicó previamente, en el apartado referido al manejo de la problemática sanitaria) llevó a Fedepalma a cofinanciar la operación de la Gerencia Nacional de la PC y otras Enfermedades, que cuenta con apoyo de las empresas palmeras de la Zona Central y ofrece la perspectiva de desarrollar similares procesos en otras zonas palmeras del país.

También se ha detectado la necesidad de formación del personal de las UAATAS en metodologías pertinentes para el desarrollo de actividades de extensión, de modo que sean más eficientes los procesos de apropiación de los conocimientos y de las mejores prácticas.

Durante 2010 se continuará el proceso de sensibilización, caracterización, identificación y priorización de necesidades con los nuevos núcleos palmeros que se vinculen al Proyecto, a los cuales se brindará el apoyo gremial que se acuerde.

Núcleos de la Zona Central y avances en su proceso de caracterización

No.	NÚCLEO PALMERO	Departamento	Estructura	Sensibilización	Caracterización	Apoyo Expertos	Asistencia Proveedores
1	OLEAGINOSAS LAS BRISAS	SANTANDER	Departamento Técnico				
2	PALMERAS DE PUERTO WILCHES	SANTANDER	Departamento Técnico				
3	OLEAGINOSAS BUDARELIAS	SANTANDER	Departamento Técnico				
4	EXTRACTORA MONTERREY	SANTANDER	Departamento Técnico				
5	EXTRACTORA CENTRAL	SANTANDER	Departamento Técnico				
6	EXTRACTORA SAN FERNANDO	SANTANDER	Unidad Técnica como Alianza				
SUBTOTAL HECTAREAS SANTANDER			55.637				
SUBTOTAL PROVEEDORES SANTANDER			802				
1	ASOGPADOS	N. SANTANDER	Unidad Técnica como Alianza				
2	ESTAM	N. SANTANDER	Unidad Técnica como Alianza				
3	COOPAR	N. SANTANDER	Unidad Técnica como Alianza				
SUBTOTAL HECTAREAS N. DE SANTANDER			11.525				
SUBTOTAL PROVEEDORES N. DE SANTANDER			1054				
1	INDUPALMA	CESAR	Departamento Técnico				
2	PALMAS DEL CESAR	CESAR	Unidad Técnica USP				
3	AGROINCE	CESAR	Departamento Técnico				
SUBTOTAL HECTAREAS CESAR			31.271				
SUBTOTAL PROVEEDORES CESAR			643				
TOTAL HECTAREAS CARACTERIZADAS A LA FECHA			98.433				
TOTAL PROVEEDORES Z. CENTRAL			2499				

Núcleos de la Zona Oriental y avances en su proceso de caracterización

No.	NÚCLEO PALMERO	Estructura	Sensibilización	Caracterización	Apoyo Expertos	Asistencia Proveedores
META	1 UNIPALMA	Dir. Téc.				
	3 ACEITES MANUELITA	Dir. Téc.				
	2 HACIENDA LA CARAÑA	Dir. Téc.				
	6 INVERSIONES LA MEJORANA	Dir. Téc.				
	7 ALIANZA ORIENTAL	Dir. Téc.				
	8 AGROPECUARIA SANTA MARIA	Dir. Téc.				
	9 EXTRACTORA LA PAZ	Dir. Téc.				
	10 ENTREPALMA	Dir. Planta				
	11 EXTRACTORA LA RESERVA	Socios				
	4 INPARME (Próxima Extractora Cabuyana)	Dir. Agro				
	5 OLEAGINOSAS SANTANA	Dir. Planta				
	12 EL PALMAR DEL LLANO	Dir. Téc.				
	13 SAPUQA	Dir. Téc.				
	14 PALMERAS SAN PEDRO					
	15 COMPAÑIA PALMICULTORA DEL LLANO					
	16 OLEAGINOSAS SAN MARCOS					
	17 PALMERAS LA MARGARITA DIAZ MARTINEZ					
	18 QUACARAMO					
	19 EXTRACTORA MORICHAL					
SUBTOTAL HECTAREAS META		87.763				
SUBTOTAL PROVEEDORES META		227				
CASANARE	1 EXTRACTORA CUSIANA	Dir. Téc.				
	3 EXTRACTORA DEL SUR DE CASANARE	Dir. Téc.				
	4 PALMERAS SANTANA					
	SUBTOTAL HECTAREAS CASANARE		3.000			
SUBTOTAL PROVEEDORES CASANARE		20				
CITA	1 CONFECAMPO					
	SUBTOTAL HECTAREAS CASANARE					
	SUBTOTAL PROVEEDORES CASANARE					
TOTAL HECTAREAS CARACTERIZADAS A LA FECHA		90.763				
TOTAL PROVEEDORES Z. ORIENTAL		247				

Núcleos de la zona Norte y avances en su proceso de caracterización

	No.	NÚCLEO PALMERO	Estructura	Sensibilización	Caracterización	Apoyo Expertos	Asistencia Proveedores
MAGDALENA	1	C I TEQUENDAMA	Unidad Técnica como Alianza				
	2	ACEITES S.A. / PALMYCEITES	Departamento Técnico				
	3	C I EL ROBLE	Departamento Técnico				
	4	EXTRACTORA TRUPALMA	Departamento Agronómico				
	5	EXTRACTORA BELLA ESPERANZA					
	6	PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA - PALDELMA					
	7	GRASAS Y DERIVADOS - GRADESA					
		SUBTOTAL HECTAREAS MAGDALENA	41167				
		SUBTOTAL PROVEEDORES MAGDALENA	593				
CESAR	1	PALMARGO	Departamento Agronómico				
	2	PALMAS OLEAGINOSAS DE CASACARA - PALMOCARA	Departamento Agronómico				
	3	PALMERAS OLEAGINOSAS DE ARIQUANI - PALMARICUANI	Departamento Técnico				
	4	PALMERAS DE LA COSTA					
		SUBTOTAL HECTAREAS CESAR	9232				
		SUBTOTAL PROVEEDORES CESAR	286				
BOLIVAR	1	EXTRACTORA MIRALBAJA	Unidad Técnica como Alianza				
		SUBTOTAL HECTAREAS BOLIVAR	6132				
		SUBTOTAL PROVEEDORES BOLIVAR	716				
BAJURA	1	C I EXTRACTORA BAJURA					
		TOTAL HECTAREAS CARACTERIZADAS A LA FECHA	56511				
		TOTAL PROVEEDORES Z. NORTE	1595				

Núcleos de la Zona Occidente y avances en su proceso de caracterización

	No.	NÚCLEO PALMERO	Estructura	Hectáreas Totales	Sensibilización	Caracterización	Apoyo Expertos	Asistencia Proveedores
	1	CORDEAGROPAZ	Departamento Técnico	3.917				
	2	PALMAS SANTAFÉ	Departamento Técnico	5.547				
	5	PALMAS DE TUNACO - PALMACO	Departamento Técnico	5.474				
	6	ASTORCA	Departamento Técnico	1.015				
	7	OLEAGINOSAS SALAMANCA	Departamento Técnico	1.901				
	8	PALMAS LA MIRANDA		500				
	3	PALMAPAC	Departamento Técnico	2.415				
	4	PALMERAS	Departamento Técnico	3.675				
		TOTAL HECTAREAS CARACTERIZADAS A LA FECHA		24940				
		TOTAL PROVEEDORES Z. CENTRAL		1505				

Cabe señalar que los proveedores o aliados de todos los núcleos palmeros suman más de 5.800.

SENA: Competencias laborales y convenio de educación continua

Competencias laborales

Una estrategia que se desprende de mandatos del Congreso Nacional Palmero y de la Asamblea de Afiliados de Fedepalma consiste en que el gremio fortalezca y promueva la relación con el SENA, de modo que los aportes parafiscales de nómina sean potenciados, favoreciendo necesidades de capacitación de los trabajadores palmeros.

Para atender este mandato, desde 2001 se estableció la Mesa Sectorial en Palma de Aceite con el apoyo inicial de gerentes palmeros de la Zona Central, que elaboró –asesorada por expertos del sector– normas de competencia de las actividades y funciones productivas laborales, tanto del cultivo como de la planta de beneficio. Ello se ha traducido en la elaboración de cerca de 30 normas laborales agrupadas en ocho titulaciones que guían la oferta de capacitación del SENA, en los temas palmeros, en todo el país.

Durante 2009 se continuó la divulgación de los resultados del trabajo de la Mesa Sectorial en Pal-

ma de Aceite y la promoción de la cultura de la certificación de competencias laborales en palma de aceite por parte de los trabajadores de las empresas palmeras.

Algunos de los principales logros de la Mesa Sectorial en Palma, durante el año 2009, son los siguientes:

- El avance en la divulgación de los resultados de sus trabajos mediante capacitaciones realizadas en María La Baja, Santa Marta, Valledupar, Yopal, Villavicencio, Tumaco y Tibú.
- La división de la titulación de Mantenimiento en dos: una centrada en los Procesos de Sanidad y otra que conserva el nombre de Mantenimiento, referida a las otras labores culturales del cultivo. Esta decisión resultó de la revisión de las titulaciones y normas para las labores de siembra, cosecha y mantenimiento del cultivo realizada por equipos de expertos de la Zona Central durante la reunión de la Directiva de la Mesa Sectorial en Palma celebrada en Bucaramanga, en mayo de 2008. Posteriormente, los contenidos de ambas titulaciones fueron recogidos en un material multimedia que contiene la actualización de las normas y otros documentos pertinentes y que fue entregado durante las capacitaciones mencionadas en el punto anterior.
- La obtención de 8.046 certificaciones, entre 2005 y 2009, gracias a las cuales el de palma de aceite y oleaginosas se ha convertido en el sector agrícola colombiano con más certificaciones de competencias laborales otorgadas por el SENA.

Convenio de Educación Continua

El SENA abre una convocatoria pública anual para asignar recursos a la implementación de proyectos de capacitación diseñados por los gremios en temas no cubiertos por la oferta regular del propio SENA.

Fedepalma viene participando en estas convocatorias y ha sido beneficiaria de los recursos otorgados por medio de ellas desde hace varios años. En 2009, la Federación participó en la propuesta de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) que resultó una de las nueve favorecidas, entre las 43 propuestas que recibió el SENA ese año.

La de Fedepalma incluyó las siguientes acciones de formación que fueron impartidas en las diferentes zonas palmeras:

- Taller sobre PC en la palma de aceite: diagnóstico, cirugía y plan de manejo (7 grupos).
- Actualización de la estructura de competencias laborales desarrollada por la Mesa Sectorial en Palma de Aceite en las labores del cultivo (7 grupos)
- Curso especializado para directivos y funcionarios de empresas palmeras en relación con cooperativas de trabajo asociado (17 grupos)
- Curso especializado para directivos y asociados de cooperativas de trabajo asociado (58 grupos)
- Capacitación en gestión empresarial para alianzas estratégicas del sector palmero: tercer nivel (6 grupos)
- Capacitación de evaluadores para el aseguramiento de calidad en los procesos del cultivo de la palma de aceite (4 grupos)
- Capacitación en procesos de extracción (4 grupos)
- XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite
- Seminario sobre control de procesos y gestión de mantenimiento en plantas extractoras (7 grupos)

Estos eventos, que totalizaron 1.100 horas impartidas, contaron con 5.200 participantes.

Alianza con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), universidades y otras entidades

En respuesta a la convocatoria del MEN para apoyar el desarrollo de programas técnico profesionales y tecnológicos que requieran los sectores productivos del país y en cumplimiento de la recomendación hecha por el Congreso Nacional Palmero celebrado en Villavicencio, en 2006, Fedepalma lideró la organización de una alianza estratégica de la cual participan tres instituciones de educación superior, empresas palmeras, entidades regionales del orden departamental y municipal, colegios de educación media y otras entidades interesadas.

La Alianza en Palma, como se la denomina, resultó favorecida por el MEN y comenzó actividades tras suscribir contrato con el Ministerio, en diciembre de 2007. Durante 2009 se avanzó con la realización de las actividades que se relacionan a continuación:

- Obtención de los registros calificados de los dos programas de formación: A mediados de febrero de 2009, Uniminuto, UNAD y la Universidad de Nariño, las tres instituciones de educación superior (IES) vinculadas al Convenio de Asociación con Fedepalma, recibieron del MEN los registros calificados de los programas “Técnico profesional en producción de palma de aceite” y “Tecnólogo en gestión de plantaciones de palma de aceite”. Inicialmente, el registro calificado tiene una vigencia de siete años, que puede ser extendida a solicitud de cada una de las universidades.
- Con los registros calificados, cada una de las IES queda autorizada por el MEN para ofrecer los dos programas mencionados en la modalidad semipresencial y por competencias laborales, con el apoyo de las empresas palmeras de su zona de influencia vinculadas a la alianza, para efecto de las prácticas de los estudiantes.

Con el logro de estas autorizaciones y la subida de los diseños curriculares de los dos

programas al portal SACES del MEN culmina un proceso iniciado a finales de 2008.

- Elaboración de módulos de enseñanza. Durante el primer semestre de 2009 fueron contratados los servicios de los 14 profesionales responsables de la elaboración de 30 de los 36 módulos obligatorios que contiene la malla curricular del Técnico Profesional en Producción de Palma de Aceite y del Tecnólogo en Gestión de Plantaciones.

Producción de videos divulgativos. Para apoyar la formación a distancia de los estudiantes, está contemplada la producción de videos educativos y divulgativos sobre temas claves de la agroindustria que complementen los respectivos textos de estudio y guías para el estudiante.

Así, se elaboró el video “Pudrición del cogollo. Agente causal, estrategias de manejo y erradicación”, con la colaboración del doctor Gerardo Martínez y de su equipo de investigadores vinculados a Cenipalma. El video también contiene una presentación de la problemática general de la PC en el país y de costos estimados para las labores de manejo de esta enfermedad.

Con el mismo propósito, se contrató la elaboración y reproducción de mil ejemplares de otro video, cuyas imágenes muestran, en parcelas demostrativas, el resultado de la aplicación de las recomendaciones de Cenipalma para el manejo de la PC y la ejecución del trampeo del *Rhynchophorus palmarum* L.

También se acordó, con la empresa Hacienda la Cabaña, la producción a gastos compartidos del CD-ROM titulado “El manejo del híbrido de palma Alto Oleico”. La importancia de este híbrido está dada por su mayor tolerancia a la PC, lo cual lo convierte hoy en una opción atractiva para la renovación de los cultivos de palma de aceite.

- Avance en el proceso de articulación. Uno de los requisitos del contrato firmado entre el Convenio de Asociación y el MEN es la articu-

lación entre las IES miembros de la alianza y colegios de educación media de las zonas palmeras, para vincular a los jóvenes que cursan actualmente los grados 10 y 11 al programa “Técnico profesional en producción de palma de aceite”. Para tal efecto, el Convenio de Asociación contrató dos coordinadores nacionales y seis profesionales responsables a nivel regional del programa de formación. Ellos han venido trabajando en las zonas o departamentos asignados, a saber: Tumaco, Meta, Casanare, Santander, Norte de Santander y Cesar.

- Capacitación de directivos y docentes de las IES. Para iniciar la formación e información del personal de los colegios vinculados al programa de formación técnico profesional sobre temas palmeros, la UNAD —con el apoyo de un profesional especializado sobre el tema, contratado por el Convenio de Asociación— ya efectuó la primera serie de talleres de capacitación “El contexto y la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite”, cada uno de tres días, incluido un día de campo. Éstos fueron realizados en Villanueva (Casanare), Codazzi (Cesar), Tibú (Norte de Santander) y Acacías (Meta), y capacitaron aproximadamente 60 maestros y 20 estudiantes.

Traducción al español del libro *The Oil Palm* de Corley y Tinker

Dada la necesidad de que el sector cuente con materiales integrales y bien documentados sobre el desarrollo de la actividad palmera, se decidió traducir del inglés al español el libro de R.H.V. Corley y P.B. Tinker titulado *The Oil Palm*.

Este esfuerzo —que contó con el apoyo de Fedepalma-Fondo de Fomento Palmero— comenzó en 2008, con la traducción del libro, y prosiguió en 2009, con la revisión de estilo del manuscrito, el diseño y diagramación del material, previos a su publicación. A mediados del mes de mayo se terminó la impresión de mil ejemplares de *La palma de aceite*, el título dado a la obra de Corley y Tinker en espa-

ñol. El libro fue presentado el 28 de mayo de 2009, en el marco del XXXVII Congreso Nacional de Palmicultores celebrado en Santa Marta.

Con ocasión del lanzamiento del libro, fue presentado un video elaborado con el apoyo profesional de un grupo de comunicadores sociales de Gran Bretaña. El material muestra una entrevista hecha a sus autores, quienes destacan el carácter investigativo de su trabajo, así como la pertinencia del mismo en el contexto latinoamericano.

Valga anotar que se cumplieron todos los compromisos contractuales adquiridos con la editorial Blackwell Publishing, de Inglaterra, dueña de los derechos de edición del libro, y con Fausto y Eduardo Maldonado, sus traductores al español.

También resulta significativo el hecho de que en el curso del año transcurrido desde la aparición de la obra, se hayan distribuido y vendido en Colombia y en otros países latinoamericanos más de 600 ejemplares.

Acciones en favor de la salud ocupacional

La legislación colombiana establece una serie de deberes y derechos de los empleadores y de todos los colombianos referidas al desarrollo de programas de salud ocupacional, al establecimiento de estructuras internas en las empresas para hacer seguimiento a los planes de salud ocupacional y en general a aspectos atinentes a la salud de los trabajadores del país.

En 2009 se realizaron seis talleres sobre “Indicadores estadísticos básicos y optimización del análisis de la información en subprogramas de medicina preventiva y del trabajo”, con el apoyo de la empresa Prehabilitar Ltda. Aquéllos tuvieron lugar en Barrancabermeja, Santa Marta, Bucaramanga, Valledupar, Villavicencio y en Tibú, y brindaron 36 horas de capacitación a sus 386 participantes. Cada empresa que participó recibió un CD-ROM con material sobre los temas del taller y un cuaderno de apuntes con información puntual sobre aspectos y normas en salud ocupacional.

Programas radiales “Palmeros en Acción”

El proyecto de los programas radiales tiene el objeto de poner a disposición de los palmicultores colombianos, principalmente de los trabajadores palmeros, los campesinos y los pequeños palmicultores, un mecanismo de información y capacitación idónea y pertinente.

Durante 2009, este proyecto concluyó la elaboración de 40 nuevos programas radiales de la quinta fase, para completar un total de 186 programas (26 en la primera fase y 40 en cada una de las cuatro fases siguientes), que han sido transmitidos por emisoras que cubren por lo menos 30 municipios palmeros.

XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

Del 22 al 25 de septiembre de 2009 Fedepalma y Cenipalma organizaron la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2009, en Cartagena de Indias. El evento contó con 1.379 participantes procedentes de 32 países, y 70 conferencistas, 54 de ellos internacionales. Por su parte, Expopalma tuvo 61 *stands*, cuatro de los cuales representaban a entidades de fuera del país.

Como preámbulo a las sesiones académicas del evento, se realizaron cuatro giras técnicas preconferencia a plantaciones, plantas de beneficio y de biodiésel, en las que participaron cerca de 200 asistentes a la Conferencia.

El evento, que se realiza cada tercer año, se ha posicionado en el ámbito internacional y significa una importante oportunidad para que palmicultores, industriales, técnicos, académicos, investigadores, y en general personas o entidades interesadas en la agroindustria de la palma de aceite, conozcan y comenten los avances en diferentes áreas de interés, e interactúen con expertos de talla internacional. Por medio de Expopalma, la Conferencia también es ocasión de conocer servicios y productos que

atienden necesidades del sector palmero, y de desarrollar negocios en torno de tal oferta comercial.

Proyecto FLIPA “Cerrando las brechas de productividad de los pequeños productores en América Latina”

El proyecto “Cerrando la brechas de productividad de los pequeños productores en América Latina” fue aprobado en octubre de 2008 por el Fondo Común para Productos Básicos (CFC), adjunto a la FAO. El proyecto se orienta a productores pequeños y propone identificar las acciones necesarias para superar barreras y alcanzar las productividades potenciales en regiones seleccionadas.

En 2009, el Flipa adelantó los últimos requerimientos establecidos por el Fondo y la FAO para el inicio del proyecto. Entre ellos, se adelantó el estudio “Caracterización macroeconómica y sectorial para la producción y comercio de la palma de aceite en Colombia, Ecuador y Venezuela”. También se realizó la socialización del proyecto en Ecuador, Colombia y Venezuela, como paso previo a la iniciación de su etapa de ejecución, a mediados de 2010.

Sistema de información estadística del sector palmero, Sispa

En 2009, se continuó el montaje del Sistema de Información Estadística del Sector palmero (Sispa), con el que se busca continuar mejorando el servicio que se ha venido brindando en este campo al sector mediante su Anuario Estadístico, los boletines estadísticos mensuales y los pronósticos de producción nacional. En cuanto al servicio de consulta en línea de estadísticas del sector palmero, estará a disposición de todos los palmeros a mediados de 2010.

El Sispa propone incorporar la información relevante para el sector en un sistema moderno y de mayor alcance, que mejore la consistencia, la confiabilidad, la oportunidad y la accesibilidad del

usuario a las cifras; además, busca formalizar un conjunto de políticas, normas y procedimientos que garanticen procesos continuos y sistemáticos de recolección, procesamiento, depuración, análisis, interpretación, confiabilidad y divulgación de la información.

Para ello, se fortaleció el equipo de trabajo con la vinculación de un especialista en estadística y de un grupo de personas temporales, quienes ayudaron a recuperar, validar y homologar la información histórica de los fondos parafiscales palmeros y a culminar la conformación de dos módulos del Sispa: uno de desempeño productivo y otro de comercialización. La labor culminó en el segundo semestre de 2009, y permite realizar análisis más detallados y fundamentados de la evolución de la productividad en cada zona productora y de la eficiencia en los procesos de comercialización del sector.

Habida cuenta de la necesidad que tiene el sector de actualizar el anterior Censo Nacional de Palma de Aceite de 1997-1998, el Sispa también orientó e hizo seguimiento al diseño metodológico para un realizar un nuevo censo nacional, que desarrollaron los consultores Juan José Perfetti y José Eddy Torres, cuya recomendación principal –dicho sea de paso– fue crear un sistema de información censal dinámico, georeferenciado y actualizable constantemente. En la actualidad se sigue trabajando en el diseño metodológico del censo, con la recolección de toda la información disponible en el gremio.

Centro de Documentación e Información Palmero, CID Palmero

El objetivo del CID palmero es brindar información de carácter científico, técnico, estratégico y económico que permita mejorar la toma de decisiones del negocio palmero, su competitividad y sostenibilidad. Por tanto, presta a los palmicultores, investigadores, universitarios y a personas interesadas en invertir en el sector, el servicio de mantener disponible y actualizada la información

pertinente publicada y no publicada, así como las presentaciones de Fedepalma, en medios físicos y electrónicos, para su consulta, en el Centro de Documentación localizado en la sede de Fedepalma, como en las cuatro zonas palmeras, donde existen colecciones auxiliares, y en otros lugares a los que accede mediante búsquedas especializadas y convenios interbibliotecarios.

En 2009, el CID palmero continuó incrementado las colecciones de documentos electrónicos, así como la modernización de fuentes, procesos y servicios en sala y por internet. Ha sido preocupación de Fedepalma que este valioso instrumento de desarrollo del sector palmero esté disponible y sea de fácil acceso a sus clientes. Por eso, continúa ampliando su cubrimiento geográfico y su acceso remoto por medios electrónicos.

A este respecto, el CID palmero continuó su participación en redes y convenios, interviniendo activamente en la Mesa de Trabajo de la Red de Unidades de Información Agrícola y Afines. Además, el Centro firmó 16 convenios de cooperación interbibliotecaria con universidades y centros de investigación, visitó las sedes de Cenipalma de las cuatro zonas palmeras, y –con el apoyo de los asistentes administrativos– dinamizó los servicios que presta a los investigadores y palmicultores de dichas sedes.

Para facilitar el acceso remoto a la información en beneficio de sus usuarios, el Centro incrementó las colecciones de documentos electrónicos, así:

- Fortaleció la memoria institucional, mediante la conservación de las presentaciones en *Power Point*, de los artículos de la revista *Palmas*, el boletín *El Palmicultor*, *Ceniavances* y los boletines técnicos de Cenipalma.
- Aumentó la colección de imágenes para consulta en Intrapalma.
- Mantiene disponible y actualizada la “MPOB Information Series”, para consulta en Intrapalma.

- Mantiene actualizada la página *web* del Centro, en lo que respecta a publicaciones, novedades y sitios de interés en la red.
- Recopiló informes técnicos y trabajos de grado de universidades e institutos de investigación.
- Ha mantenido actualizado el kárdex de la hemeroteca.

En desarrollo del plan de mercadeo, el Centro difundió su catálogo de publicaciones, realizó exposiciones de sus servicios en los municipios de Tumaco, Fundación y Villavicencio, y en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína; de igual forma, participó en programas de capacitación y asesoría.

En cuanto a atención de sus clientes, en 2009, el CID palmero atendió 637 consultas en sala de usuarios externos, respondió 2.226 correos electrónicos, atendió 637 consultas internas, registrando 141 préstamos internos, y circuló regularmente las nuevas publicaciones.

En desarrollo de sus procesos, el Centro registró el ingreso de 1.757 documentos físicos, grabó 2.060 documentos electrónicos, renovó 28 suscripciones a publicaciones periódicas, y adquirió diversidad de artículos, libros, mapas y otros documentos de interés sectorial. Igualmente, ingresó y actualizó 3.477 registros en la base de datos.

Así, el CID palmero dispone de cuatro bases de datos de 23.000 registros aproximadamente: 11.894 de libros, documentos, artículos de revistas, tesis, CD y multimedia; 200 del *kardex* de publicaciones seriadas; 7.400 de imágenes y 3.633 del vocabulario controlado o tesauro. Además, cuenta con aproximadamente 6.819 archivos de documentos electrónicos y 21.394 fotos e imágenes en físico (papel y diapositivas), todo con cubrimiento nacional y mundial orientado a la palma de aceite, sus productos, otras oleaginosas y temas relacionados y debidamente actualizados.

Oportunidades y riesgos del negocio palmero

Otro de los objetivos contemplados en el Mapa Estratégico de la Federación, de cara a los palmiticultores afiliados y a la comunidad palmera en general, se refiere a la identificación y análisis de oportunidades y riesgos del negocio palmero. En tal sentido, la Federación cuenta con varios programas, impulsa gestiones y adelanta iniciativas que apuntan a atender esto, como son: la promoción de nuevos usos y productos de la palma de aceite, la promoción del aceite de palma para el consumo humano, la Responsabilidad Social Empresarial, el DOFA sobre Alianzas Productivas Estratégicas, el Estudio de empleo en el sector palmero, la problemática de tierras, la Gestión ambiental y la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la RSPO.

Promoción de otras aplicaciones y usos de los productos de la palma de aceite

Durante el año se adelantaron diversas actividades conducentes a garantizar la fluida comercialización del aceite de palma, el desarrollo de los mercados y la realización de estudios exploratorios sobre las potencialidades del uso de la biomasa en otros sectores industriales. Los avances de estas actividades se reseñan a continuación.

Aceite de palma Alto Oléico

En el transcurso de 2009 continuó el trabajo normativo y la identificación de características que contribuyan a diferenciar el aceite derivado del material híbrido interespecífico (OxG). Fue así como el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite acordó que el nombre del aceite sería “Aceite de palma Alto Oleico”, basado en sus características físico-químicas, ya que contiene más de 25% de ácido oleico que el aceite de palma africana.

El nombre fue aceptado y avalado por entes normativos nacionales (Icontec) y regionales (Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, CAN). La gestión en normalización se centró en la aprobación de las regulaciones técnicas para el aceite de palma Alto Oleico (OxG), tanto en la Norma Andina denominada NA0073:2009 como en la Norma Técnica Colombiana NTC 5713 de 2009, en las que se especifican los requisitos físico-químicos para este aceite. A ellas se suma la Resolución 0288 del Ministerio de Protección Social, sobre rotulado nutricional, y el borrador del Reglamento Técnico para Grasas y Aceites de este mismo Ministerio, que salieron ambos a consulta pública a finales del mismo año.

A través del Comité 49 de Aceites y Grasas de Icontec se gestionó una prórroga a la CAN para emitir un concepto sobre las normas andinas de oleína y estearina de aceite de palma Alto Oleico (OxG). Esta fue aprobada por seis meses, que finalizan en el junio de 2010.

Sector de alimentos

En 2009 continuó el seguimiento de la normatividad técnica para el aceite de palma y sus derivados en el sector de alimentos, se actualizó la norma que define las características del aceite de palma crudo, “NTC 431. Aceite de palma africana (*Elaeis guineensis* Jacq.)

Biomasa

Con el propósito de identificar usos y mercados de los subproductos de la palma de aceite, durante 2009 se realizaron varios estudios exploratorios enfocados a conocer las oportunidades de los subproductos del proceso de extracción –la fibra, el cuesco y la tusa– en usos directos, como se aprovechan en otras partes del mundo, pero aún no a nivel nacional. En particular, se exploró el uso de tales productos en la fabricación de pellets y briquetas, celulosa y carbón activado.

Los estudios adelantados al respecto muestran un alto potencial de uso de los subproductos en la generación de energía, hecho especialmente relevante si se tienen en cuenta las nuevas tendencias mundiales de uso de fuentes alternativas de energía con un menor impacto sobre el medio ambiente. Aunque el mercado de pellets y briquetas está desarrollado en Europa y Norte América, no es igual en Colombia; sin embargo, este enorme potencial energético de la fibra y el cuesco deben ser aprovechados en las plantas de beneficio para la generación combinada de calor y energía.

El cuesco, además de su alto potencial energético, en los últimos años ha sido utilizado en el mundo como materia alternativa para la producción de carbón activado. Este se diferencia del tradicional por su calidad y alta porosidad, lo que lo posiciona como una buena materia prima para la producción de carbón activado en el sistema de tratamiento de aguas.

La tusa tiene varios usos, entre los cuales se destaca como abono orgánico en las plantaciones. Y por su contenido de celulosa, también puede ser utilizada en la fabricación de fibras de celulosa; la tecnología para su producción todavía se encuentra a nivel experimental, pero puede llegar a tener un alto potencial de generación de valor, ya que en Colombia existe un mercado desarrollado para las fibras de celulosa.

Además de los estudios descritos, se realizó un análisis del sector de energía eléctrica del país y se encontró que las plantas de beneficio tienen un enorme potencial para la producción de energía eléctrica y calor mediante la implementación de procesos de cogeneración, lo que puede incrementar la eficiencia energética de las plantas, disminuir costos y posiblemente aportar nuevos ingresos por la venta de energía eléctrica.

Además, el uso de la biomasa residual contribuye de forma directa a la producción sostenible del aceite de palma en Colombia. Para febrero de 2010 está prevista la expedición, por parte de la CREG, de la resolución por la cual se determinan

los requisitos y condiciones técnicas que deben cumplir los procesos de cogeneración y se regula esta actividad. Esta norma define los requisitos para los cogeneradores de energía y reglamenta la forma como ellos pueden vender sus excedentes de energía a la red.

Promoción del aceite de palma para el consumo humano

La promoción del aceite de palma se realiza a través del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana, dirigido actualmente por la Unidad de Gestión Comercial Estratégica. Éste se orienta a viabilizar nuevas oportunidades de mercado para la agroindustria de la palma de aceite mediante la promoción de condiciones adecuadas para la comercialización eficiente y sostenible de los productos de la palma de aceite, la difusión de las ventajas nutricionales de los aceites de palma y el desarrollo de políticas y estrategias sectoriales que contribuyan al crecimiento del mercado interno y a la creación de valor agregado para el sector palmero colombiano.

En 2009, el Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana se centró en actividades de difusión y en el estudio de normas y reglamentos técnicos. La difusión en medios escritos incluyó cuatro notas en *El Palmicultor* y dos comunicaciones dirigidas a las revistas *Carrusel* y *Bienestar de Sanitas*, para precisar algunos aspectos nutricionales del aceite de palma. En cuanto a eventos científicos, se destaca la realización del Seminario “Aceite de palma en la salud humana: Mitos y realidades”, realizado en Cartagena de Indias en el marco de la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma. Dicho Seminario contó con la participación del doctor Bharat Aggarwal (Universidad de Texas), la nutricionista Olga Lucía Mora y la doctora Marcela Gómez S., y en él fueron presentadas la relación entre el cáncer, los tocotrienoles y el aceite de palma, la importancia de las grasas en las guías alimentarias y los resultados de la revisión de literatura sobre la materia por parte de la Universidad del Rosario.

Otros eventos significativos en los que se participó fueron el programa académico del II Simposio de Actualidades de Nutrición realizado por la UIS, con una presentación sobre los beneficios del consumo de aceite de palma para la salud humana; el XV Congreso Latinoamericano de Nutrición, con la presentación de los resultados de la revisión sistemática de los efectos del consumo de aceite de palma en personas sanas; y el Congreso que conmemoró los cien años de la AOCs, en el que se presentó un trabajo sobre el aceite de palma Alto Oleico.

Se elaboró el contenido de las cartillas *Aceite de palma un alimento nutritivo y versátil en la mesa de los colombianos* e *Importancia de los aceites y grasas para el ser humano*. Ellas buscan informar a los profesionales de la salud, y por medio de ellos a los consumidores, sobre la importancia de las grasas y los aceites para el ser humano, el aceite de palma y sus benéficos en la salud humana.

Finalmente, se realizaron seis capacitaciones a los grupos de nutrición de algunas instituciones de salud de la ciudad de Bogotá.

Responsabilidad Social Empresarial

En materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del sector palmero colombiano, el gremio pretende promover un modelo productivo sectorial que incorpore la RSE como estrategia clave para la sostenibilidad de las empresas y que sea soporte de todos los palmicultores, especialmente en la prevención y mitigación de riesgos asociados a la problemática de derechos humanos, las relaciones con la comunidad y la protección del medio ambiente.

En este sentido, Fedepalma ha motivado y orientado a las empresas palmeras en particular y a los afiliados en general a que asuman acciones innovadoras de RSE, y a que procuren resultados que supongan la mejora permanente en materia de sostenibilidad y de competitividad, de cara a

los retos que plantean los mercados nacional e internacional. Para el efecto, se viene trabajando en tres frentes: asuntos laborales y empleo; sostenibilidad de las alianzas productivas; y otros proyectos y actividades de RSE.

Cooperativas de Trabajo Asociado

En relación con el tema de vinculación de la mano de obra en actividades económicamente productivas, vale la pena recordar que durante 2009 la Superintendencia de Economía Solidaria depuró las cooperativas de trabajo asociado (CTA), al ordenar la disolución y liquidación de 7.700 precooperativas y cooperativas cuyos estatutos y regímenes de trabajo no se ajustaban a la ley. En Colombia, alrededor de 3.770 CTA no pagan la seguridad social de unos 188.000 trabajadores, en abierta violación de la ley y de las normas que regulan al sector solidario. Por tanto, esos 188.000 cooperados y sus familias no gozan de protección en salud, pensión o riesgos profesionales: las CTA que los agrupan no pagan lo que les corresponde en seguridad social ni cumplen con la obligación legal de hacer los respectivos aportes parafiscales al Sena, al ICBF y a las cajas de compensación.

Fedepalma ha llamado reiteradamente la atención de las empresas del sector palmero que utilizan el modelo cooperativo a efectos de que lo hagan con estricto apego a la ley y la normativa correspondientes. Además del acompañamiento que pueda brindar Fedepalma, resulta de la mayor importancia que las empresas ejerzan un auditaje que les permita establecer la verdadera situación contable y legal de las CTA que les prestan sus servicios, tal como lo hicieron el grupo de empresas palmeras de Puerto Wilches y Yarima de San Vicente de Chucurí, después de los conflictos laborales que se presentaron en la Zona Central a comienzos del “pico de cosecha” de 2008. Algunas empresas, de manera individual, han hecho esta revisión, con ocasión del cambio de régimen legal de las cooperativas, que empezó a regir en enero de 2009.

Informes de Sostenibilidad

Los informes de sostenibilidad pueden ayudar en la tarea antes esbozada. Al respecto, Fedepalma ha establecido el objetivo de apoyar y promover la ejecución de los mismos por núcleos productivos palmeros afiliados (plantas de beneficio y cultivadores, proveedores de fruto), y aspira llegar a consolidar los indicadores sociales, ambientales y económicos de la actividad palmera a nivel nacional. Para tal efecto, ha ofrecido su asesoría en Responsabilidad Social a esos núcleos productivos, y ha invitado a los productores a participar y a beneficiarse de la cofinanciación del proyecto. Complementariamente, el informe de sostenibilidad permite a las empresas interesadas conocer su situación particular en materia de responsabilidad social, a la vez que les ofrece un plan de acción conducente al cumplimiento del proceso de certificación y auditoría en los Principios y Criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés).

En 2009, varias empresas de la Zona Oriental, del departamento de Meta, presentaron informes de sostenibilidad: Unipalma S.A. y Hacienda La Cabaña S.A., en Cumaral; Inparme S.A. y Guaicaramo S.A., en Barranca de Upía; y Sapuga S.A., en Puerto Gaitán (Meta).

En el Magdalena Medio, las empresas afiliadas a la Fundación Fruto Social de la Palma también decidieron emprender el ejercicio de formulación de los informes de sostenibilidad. Y en el municipio de Puerto Wilches, los núcleos productivos conformados por Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Palmas Oleaginosas Monterrey S.A., Oleaginosas Las Brisas S.A., Palmeras de Puerto Wilches S.A., y Extractora Central S.A. vienen adelantando, en el primer semestre de 2010, la elaboración de sus respectivos informes de sostenibilidad.

Cartilla - Guía sobre Gerencia de Gestión Laboral

Dentro de la preocupación anterior, se ha iniciado una labor conjunta entre gremio y las empre-

sas afiliadas, que apunta a establecer la realidad laboral de la palmicultura en Colombia. Como parte de este empeño, con la colaboración de asesores expertos en la materia y conocedores del sector se adelantó durante 2009 el estudio de las distintas alternativas que ofrece la legislación laboral en materia de la vinculación de la mano de obra al sector. En un principio, se realizaron ejercicios sencillos, con miras a hacer paralelos entre las diferentes modalidades de contratación; luego, y en la medida en que el tema adquiría mayor relevancia, se fueron recogiendo las experiencias que durante largo tiempo ha ido adquiriendo el sector; finalmente, se concluyó formulando recomendaciones que de manera general debe considerar el empresario, con un ánimo de equidad, justicia y responsabilidad social empresarial.

Como resultado de la labor adelantada se preparó una Cartilla-Guía para los palmeros sobre el tema de vinculación de la mano de obra de las empresas del sector, denominada *Gerencia de Gestión Laboral*, la cual será publicada en 2010, en coedición con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Se aspira a que la misma se convierta en un referente en materia de contratación laboral para el sector palmero colombiano. Ello será posible en la medida en que las empresas la utilicen como herramienta de apoyo y orientación en sus tareas de vinculación laboral, para que éstas generen empleo y bienestar, fortaleciendo las políticas existentes, renovando criterios y dando paso a nuevos modos de actuar en materia de contratación laboral.

La cartilla constituye una herramienta sencilla y didáctica que guía al palmero y al agricultor en general para que administren, como si se tratara de un portafolio financiero, las diferentes modalidades de contratación laboral, y logren distinguir los casos en los cuales cabe adoptar el camino de la dependencia basado en el régimen laboral, o el de la independencia o autonomía fundamentado en la contratación comercial, civil o cooperativa, según sean sus requerimientos específicos. Si bien esta cartilla no tiene el carácter de un texto labo-

ral para abogados especializados en el tema, será de gran utilidad para que el gerente de la empresa agrícola y palmera la tenga a la mano y la pueda consultar periódicamente, en apoyo de la administración del personal a su cargo, desde los aspectos jurídico laborales.

De igual manera, la cartilla busca que el gerente pueda evaluar, de manera objetiva y directa, desde el ámbito de su propia empresa, el funcionamiento de las cooperativas vinculadas a ella, y calificar si se ajustan a la ley; o si el uso que la empresa les está dando es el adecuado legalmente o si puede generar algún inconveniente laboral a escala nacional, o incluso en las esferas de la OIT.

Premios a la Mujer Campesina Palmera y a la Mejor Iniciativa Comunitaria

Fedepalma se ha vinculado a la Agenda por la Igualdad Laboral de la Mujer, iniciativa de la Consejería para la Mujer de la Presidencia de la República. Ella se orienta hacia el compromiso de los gremios en potenciar el papel de las mujeres y concretar acciones específicas que aseguren su inclusión equitativa en el mercado laboral. Más todavía, Fedepalma cuenta con un primer análisis acerca de la vinculación de la mujer a la actividad palmera, ya que el estudio de evaluación de las alianzas productivas en palma mostró que las mujeres representan 26,7% de los pequeños y medianos productores que participan en los esquemas asociativos.

En este ámbito también cabe resaltar el Premio a la Mujer Campesina Palmera, reconocimiento anual que hace el gremio a la mujer dedicada a esta labor agrícola que muchos consideran privativa de hombres, y que ella no sólo desarrolla con pericia y eficiencia, sino en forma exitosa, lo cual le ha ganado el respeto de su comunidad de trabajo. En 2009, fueron postuladas nueve candidatas para el Premio, en representación de las zonas Norte, Central y Oriental, y éste fue otorgado a la señora Isabel Parra, del corregimiento de Yarima, municipio de San Vicente de Chucurí (Santander).

En el segundo semestre de 2009, Fedepalma convocó públicamente, por medios masivos de comunicación, al Premio a la Mejor Iniciativa Comunitaria de Desarrollo en Zonas Palmeras 2009. Se postularon diez proyectos: cinco de la Zona Central, tres de la Zona Norte, uno de la zona Oriental y otro más en representación de la Zona Occidental. Al escoger a los ganadores por zona, el jurado les exigió la presentación de un plan de gastos del premio que se les otorgaba, de 10 millones de pesos. Los proyectos premiados fueron los siguientes:

- Por la Zona Central, “Siembra de 1.700 hectáreas de palma de aceite en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander)”, de la Asociación Palmares de Sabana de Torres Aspalsat.
- Por la Zona Norte, “Establecimiento y comercialización de 200 hectáreas de cacao con cien pequeños productores del municipio de María La Baja (Bolívar), de la Asociación de Productores Agropecuarios de María La Baja, Asproagromar.
- Por la Zona Occidental, “Semillas del Pacífico - Desarrollando mis habilidades culturales, científicas, deportivas y artísticas”, de Palmasur S.A.T.
- Por la Zona Oriental, “Proyecto Palma Paratebueno (Cundinamarca)”, de Asopalmas del Llano.

Los premios fueron entregados el 11 de febrero de 2010 durante el Primer Encuentro de Municipios Palmeros realizado en Bogotá. Este Encuentro fue organizado por Fedepalma para profundizar las relaciones con las comunidades y con las autoridades locales. Entre las más de 250 inscripciones al evento, se destacan las de 18 administraciones municipales, 5 gobernaciones y 2 corporaciones autónomas regionales; también participó la comunidad palmera afiliada a Fedepalma, algunos centros de investigación y universidades, agencias

de cooperación internacional, y consultores y asesores interesados en los temas del desarrollo local y regional.

Como complemento de este evento, en la víspera de su realización tuvo lugar –en la sede del Museo de Arquitectura “Leopold Rother”, de la Universidad Nacional de Colombia– la Exposición del Programa Cultural de Fedepalma “Diálogos de las Regiones Palmeras” con la propuesta “Vivienda rural de interés cultural para las comunidades palmeras”, que resultó de los talleres adelantados por el arquitecto Santiago Pradilla Hosie.

Otras gestiones

Otra tarea en esta área de trabajo gremial ha sido el acompañamiento a las empresas involucradas en problemáticas con las comunidades aledañas. Un ejemplo es la situación social y ambiental registrada en el predio Hacienda Las Pavas, debido a la ocupación de que fue objeto por parte de población desplazada. En este caso se acompañó a las empresas involucradas en su interacción con las autoridades locales y regionales. Igualmente, Fedepalma ayudó a diagnosticar la situación social del los predios del Consorcio El Labrador (de C.I. Tequendama S.A. y Aportes San Isidro Ltda.), en el municipio El Peñón (Bolívar).

También debe destacarse la publicación y posterior distribución de la investigación: *La palma africana: mitos y realidades del conflicto*, dirigida por Alfredo Rangel, que fue presentada durante la segunda Feria de Colombia Responsable, en junio de 2009. Esta es la primera investigación de Fedepalma sobre el conflicto armado en Colombia, y con ella se pretende presentar a la opinión pública la realidad de los aportes del sector palmero al desarrollo económico y social del país, su relación con la situación de las regiones y sus posibilidades de contribuir a la pacificación nacional.

Respecto de las acusaciones formuladas desde diferentes frentes hostiles a la palma de aceite, según los cuales el cultivo está asociado a parami-

litarismo y a desplazamiento forzado, el estudio de Rangel y otros concluye: “Lo cierto es que el 85% del desplazamiento forzoso en Colombia ha ocurrido en zonas campesinas donde no hay sembrada ni una sola mata de palma africana, y que entre los 16 municipios que concentran el 70% de los cultivos de palma sólo se ha generado el 3,3% de la población expulsada. También es posible constatar que entre los diez municipios donde se ha producido la mayor tasa de desplazamiento, solo hay tres municipios con palma, pero en todos ellos el área cultivada es muy reducida. Todo esto está demostrando que no hay una relación causa-efecto entre el cultivo de palma y el desplazamiento forzoso de población.”

En síntesis, este trabajo ha ofrecido pruebas y argumentos para oponer a impugnaciones planteadas al desarrollo de la palmiticultura por parte de individuos y organizaciones no gubernamentales que cuestionan la sostenibilidad de la agroindustria con denuncias de violaciones de derechos humanos y supuesta explotación de la mano de obra por parte de empresas palmeras.

Desde la perspectiva social de la agroindustria de palma de aceite, la interacción con autoridades, representantes de la academia, organizaciones no gubernamentales y actores interesados en el sector, ha permitido al gremio conocer diversas opiniones, incluidas las de quienes se muestran hostiles al desarrollo de la palma de aceite en país.

Al respecto, y una vez superadas las prevenciones naturales, es posible lograr avances significativos tanto en el conocimiento de la realidad del sector como en principios de acuerdo con estos actores, quienes reconocen el papel del gremio en la institucionalidad del sector. No obstante, los palmiticultores enfrentan un deterioro de su imagen como consecuencia de problemáticas específicas de conflictos de tierras, como el del Urabá chochoano, o de de tipo ambiental, que son generalizados de manera burda por algunas organizaciones no gubernamentales, y difundidas a través de los medios de comunicación.

En síntesis, Fedepalma promociona consistentemente su política de Responsabilidad Social Empresarial entre la comunidad palmera y espera avanzar en el trabajo social en las zonas palmeras por medio de las organizaciones sociales presentes en las regiones y unificar criterios de colaboración con ellas, definiendo prioridades de alto impacto como la consecución de vivienda propia.

DOFA sobre alianzas productivas estratégicas

Las Alianzas Productivas Estratégicas en palma de aceite han contribuido al desarrollo de la palmiticultura en Colombia y han alcanzado tal dinámica que el esquema se ha replicado en otras zonas del país no tradicionalmente palmeras; y si bien una porción significativa de tales alianzas han sido lideradas por empresarios palmeros, otras también lo han sido por actores externos al sector.

Así, la puesta en marcha de alianzas productivas ha sido objeto de gran atención en los últimos años, y ha generado debates tanto a nivel nacional como internacional sobre el tipo de crecimiento que se ha venido dando en el cultivo de la palma de aceite, ya que más de 20% del área sembrada se ha desarrollado con este esquema.

La situación económica y de competitividad que pueden enfrentar los pequeños productores vinculados a este tipo de proyectos, en las épocas de bajos precios internacionales y en mercados más abiertos, así como el impacto que la situación de los pequeños productores puede tener sobre el sector palmero colombiano en los próximos años, es de especial interés para Fedepalma, que consideró necesario realizar una evaluación de las alianzas que se vienen desarrollando en el país. Este interés fue compartido por el Programa USAID/MIDAS, que se vinculó directamente a tal iniciativa.

El estudio fue realizado por un equipo de consultores de la Alianza para los Negocios Inclusivos

SNV-Cecodes, con el apoyo de Fedepalma y del Programa USAID/MIDAS, y adelantado con fundamento en las proposiciones aprobadas tanto por el Congreso Palmero como por la Asamblea de Afiliados de 2007, en Cali, a saber:

Que Fedepalma busque identificar la instancia pertinente que permita mediar o solucionar los desacuerdos que se produzcan en la relación palmicultor-integrador en los esquemas de las alianzas productivas.

Que el modelo se analice rigurosa y objetivamente para verificar que su diseño corresponda al cumplimiento de las metas de democratización y de mayor competitividad para que, de ser necesario, se introduzcan los correctivos y/o ajustes que fueren necesarios.

Que Fedepalma haga las gestiones conducentes y que fueren necesarias para que se supervise y controle la correcta aplicación del modelo.

En consecuencia, se tomaron los 23 casos más representativos de las cuatro regiones palmeras, equivalente a 89% del universo de las alianzas productivas existentes, según información de Fedepalma. Esto, para realizar el análisis integral del comportamiento de las alianzas productivas en palma de aceite que vienen desarrollando las diferentes empresas privadas del sector palmero del país, comprobar si son negocios inclusivos¹ e identificar cuáles son sus fortalezas y debilidades, para tener en cuenta en la política gremial y pública hacia el futuro.

De otra parte, la evaluación integral de cada una de esas alianzas productivas apuntó a que ellas mismas, los integradores, el gremio palmero y el Gobierno Nacional dispusieran de un referente común que les permitiera tomar acciones e iniciar ajustes a las políticas públicas y a los determinantes de tipo administrativo, en función del mejoramiento integral de las alianzas productivas.

¹ Un negocio inclusivo (NI) es una iniciativa empresarial que busca generar ganancias y contribuir a la superación de la pobreza por medio de la incorporación de ciudadanos de bajos recursos a su cadena de valor, en una relación gana-gana. Un NI se establece mediante la relación entre una empresa ancla (empresa palmera) y uno o más proveedores.

Los talleres desarrollados en cada alianza dieron lugar a un documento de análisis DOFA, de uso exclusivo para el operador o integrador de la alianza y las asociaciones de productores, que se debe considerar como una herramienta de mejoramiento continuo en las distintas dimensiones de la evaluación: contexto, institucional, social, administrativa, productiva, comercial, financiera, ambiental y de perspectiva.

En segundo lugar, y con base en las observaciones de los talleres, se elaboró un *Informe general*, que recoge de manera integral los datos y resultados de las evaluaciones, incluidas las recomendaciones de acciones gremiales y las propuestas para futuros desarrollos de políticas públicas. No sobra añadir que toda esta información ha sido socializada en distintos escenarios y espacios de divulgación de Fedepalma.

Para los casos estudiados, se registraron 46.913 hectáreas sembradas por organizaciones de pequeños y medianos productores, que corresponden a 15% del área total sembrada en el país y a 9% del aceite de palma producido. Estas alianzas vinculan a 3.905 familias con parcelas que tienen en promedio 12 hectáreas sembradas en palma, y que se agrupan en 91 organizaciones de productores. El 63% del área sembrada está en producción.

La investigación plantea —entre otras conclusiones— que las alianzas con mejor desempeño están formadas por organizaciones de productores que tienen vínculos comerciales y de servicios con las empresas extractoras, aunque también se encontró que la estrategia de interacción de cada empresa palmera con los productores con los que establecen alianzas es particular y heterogénea, y depende en buena parte de las características gerenciales de dichas empresas.

El 57% de los núcleos de las alianzas que están en producción tienen bajas y muy bajas productividades, como resultado de problemas sanitarios, de problemas financieros, de falta de acompañamiento, y —en algunos casos— de siembras realizadas en tierras no aptas.

No obstante, según los consultores, el modelo de alianzas productivas logra el objetivo de ofrecer un esquema de relación “gana-gana”:

- Las empresas palmeras ganan porque logran una mayor utilización de su capacidad instalada, tienen acceso a los incentivos financieros otorgados por el Estado, desarrollan nuevas líneas de negocios, y por la mayor seguridad que se genera en su entorno socioeconómico regional.
- Por su parte, los productores vinculados en alianzas ganan porque reciben mayores ingresos y mejoran su calidad de vida, amplían las oportunidades de empleo y crean un historial crediticio en el sistema financiero, que les abrirá puertas para cualquier desarrollo futuro; también porque aumentan su autoestima como pequeños empresarios palmeros, ven sus organizaciones fortalecidas y así incrementan su capacidad de negociación con las empresas palmeras.

En síntesis, las alianzas productivas son un modelo de negocio inclusivo, aunque requiere de algunos ajustes para su réplica futura.

Por último (como estaba propuesto desde el comienzo) se entregaron recomendaciones precisas a cada alianza estratégica, a las entidades integradoras, al gremio palmero y al Gobierno Nacional, que servirán como punto de referencia para los planes de mejoramiento continuo de las alianzas productivas, los planes de acción de los integradores y del gremio palmero, y para el ajuste o desarrollo de políticas públicas llamadas a atender el desarrollo y la sostenibilidad de las alianzas, en correspondencia con los diversos grados de madurez y evolución de las mismas.

Este ejercicio dará lugar a la elaboración de una *Cartilla técnica* o *Resumen ejecutivo del estudio*, mediante la cual se pueda difundir sus resultados entre las organizaciones de productores de las alianzas, la comunidad palmera y el público en general interesado en este tipo de esquemas; también se empre-

derá la preparación del *Manual de buenas prácticas de alianzas productivas*, material para utilizar en un programa de capacitación denominado “Taller sobre buenas prácticas para alianzas productivas del sector palmero”, previsto por el Convenio SENA-SAC, que cuenta con el apoyo del Programa MIDAS de USAID.

Estudio de empleo en el sector palmero

En 2009, también se contrató, con la Unión Temporal Fedesarrollo-IQuartil, el *Estudio de caracterización del empleo en el sector palmero colombiano*. Este proyecto surge del creciente interés que despierta la situación laboral en el sector palmero colombiano, tanto por las nuevas circunstancias del entorno nacional e internacional en las que se desenvuelve el sector, como por el impacto que ellas tienen en la competitividad y sostenibilidad de sus empresas.

La internacionalización del sector y, en particular, el acelerado crecimiento de las exportaciones mundiales de aceite de palma, ha traído consigo un creciente interés y escrutinio de la comunidad mundial sobre los efectos ambientales y sociales de este fenómeno en los lugares donde se cultiva la palma de aceite. Aunado a ello, varios de los grandes importadores de aceite de palma, en especial en los países industrializados, están imponiendo rigurosas reglamentaciones y requisitos de certificación para sus compras, que representan una amenaza al acceso del aceite de palma a los mercados mundiales. En este contexto, y en el de vinculación del sector palmero colombiano a los Principios y Criterios de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible, es imprescindible disponer de información sobre las condiciones socioeconómicas de los trabajadores del sector palmero colombiano.

A nivel local, el crecimiento reciente del cultivo de palma de aceite en Colombia, bajo esquemas que han incorporado una nueva capa de productores pequeños y medianos en modelos asociativos, re-

presenta un cambio importante de las características de la fuerza laboral del sector, con implicaciones a nivel económico y social que es necesario dilucidar. Asimismo, los procesos de reestructuración y tercerización laboral producidos en numerosas empresas del sector palmero han generado controversias y situaciones de inconformidad en algunas regiones, cuyo efecto socioeconómico se debe analizar con detenimiento, tanto respecto de las empresas, como de las comunidades vinculadas al sector. Finalmente, y no menos importante, es necesario disponer de análisis que determinen la relación entre los indicadores laborales del sector con sus indicadores de productividad y competitividad.

Respecto del proceso de contratación del *Estudio de caracterización del empleo en el sector palmero colombiano*, la primera etapa comprendió tres actividades: la elaboración de los términos de referencia, con el apoyo de expertos en temas laborales orientados por los líderes económico y social de Planeación; la convocatoria a 14 firmas y empresas consultoras especializadas; y la evaluación y calificación técnica de las nueve propuestas recibidas.

El objetivo principal de un estudio de esta naturaleza debe ser la caracterización de los aspectos laborales en la agroindustria de la palma de aceite, mediante el análisis de la demanda y la oferta laboral, sus determinantes institucionales, la productividad laboral, las condiciones sociales en que se desenvuelve la mano de obra y las familias vinculadas al sector, así como la incidencia de la agroindustria en el bienestar de las comunidades.

También se espera que el estudio cumpla los siguientes objetivos:

- Sugerir pautas de acción para propiciar una oferta de mano de obra en la cantidad y con las características deseables;
- insinuar las líneas de acción de las firmas del sector en las dimensiones tecnológica, organizacional y de administración del recurso humano, para incrementar y sostener los niveles de productividad física de la mano de obra; y

- proponer las políticas y acciones en asuntos laborales que conduzcan a mejorar la productividad de la mano de obra del sector, fortalecer el capital social en sus zonas de influencia, mejorar las condiciones generales de vida, y garantizar condiciones que permitan cumplir con las funciones de responsabilidad social y con las exigencias de los mercados internacionales en esta materia.

El estudio comprenderá una fase de recolección de información en campo mediante la realización de más de 600 encuestas a empresas, trabajadores y cooperativas de trabajo asociado, al igual que un número determinado de entrevistas a representantes de organizaciones y autoridades municipales de las zonas palmeras y a expertos en temas ambientales. Se espera que dicho trabajo de campo inicie en junio de 2010, para que la investigación empiece a arrojar sus resultados en el segundo semestre de este año.

Problemática de tierras

Tal y como se comentó en el *Informe de Gestión 2008*, el mantenimiento de las restricciones establecidas por el Artículo 72 de la Ley 160 de 1994, relativas a la compra-venta de predios bajo el régimen de la Unidad Agrícola Familiar, sigue constituyendo un grave inconveniente para la expansión del área agrícola en el país. Así lo han comprendido varias agencias gubernamentales, lideradas por Proexport y la Consejería para la Competitividad, que han decidido abordar el tema y buscar alternativas legales para solucionar los impedimentos que dicha disposición está generando.

Fedepalma ha auscultado la operatividad de un esquema según el cual, a través de figuras como el arriendo, comodato o similares, se asignen tierras a particulares que deseen adelantar un proyecto productivo representativo, apoyado en el derecho real de superficie, que constituya una garantía cierta a través del mismo cultivo de la palma sin que se involucre la tierra.

De otra parte y en relación con las dificultades y conflictos concretos generados en las zonas palmeras ubicadas en la cuenca del Pacífico, el sector palmero tuvo conocimiento de que el 26 de enero de 2009 la Corte Constitucional profirió el Auto 005, como resultado del seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T 025 del 22 de enero de 2004, que hace parte del expediente T-653010, en relación con el respeto y garantía de los derechos fundamentales de la población desplazada en Colombia.

Dicho auto se refiere de manera específica a la población afrocolombiana y advierte que, aun cuando ha habido avances por parte de las instituciones del Gobierno Nacional, ello no se ha traducido en acciones integrales, concretas y especialmente diferenciadas para resolver la situación crítica que enfrenta esta población y que ha limitado el goce y ejercicio efectivo de todos sus derechos individuales y colectivos.

Aunque lo dispuesto en el Auto 005 de 2009 no está específicamente referido a la agroindustria de la palma de aceite, en la enumeración de los antecedentes y fundamentos, la decisión remite reiteradamente a citas que cuestionan la actividad palmicultora que de manera lícita y desde hace más de cuarenta años se desarrolla en jurisdicción del municipio de Tumaco.

Estas remisiones han sido rechazadas por el gremio, que encuentra inaceptable que sea la Corte Constitucional la que repita textualmente acusaciones infundadas de organizaciones no gubernamentales como Codhes, CNOA, Afrodes, Asomujer, Proceso de Comunidades Negras (PCN), Cimarrón y Coopdicon, y que no se haya tomado el trabajo de corroborar tales afirmaciones con empresas constituidas en la zona, que por casi un cuarto de siglo han desarrollado la palmicultura de manera lícita.

Así lo ha declarado Fedepalma ante los honorables Magistrados de la Corte Constitucional, y ante funcionarios del Ministerio del Interior

y de Justicia y de la Procuraduría General de la República, para solicitar una rectificación o aclaración que permita a los empresarios palmeros de la zona continuar adelantando sus actividades con apego a la ley; adicionalmente, precisar que si bien los hechos acaecidos en la zona de Urabá chocoano deben ser seriamente cuestionados y sancionados, se trata de conductas aisladas, que no representan el comportamiento general de los agremiados a la Federación, tal como se consignó en el pronunciamiento público que se transcribe a continuación-.

Pronunciamiento público de Fedepalma frente a los desarrollos irregulares de palma de aceite en el Urabá chocoano

En consideración a los proyectos productivos de palma de aceite en el Urabá chocoano cuyas siembras se adelantaron en 2002 y 2003, principalmente en los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó, Fedepalma manifiesta de manera enfática que no ha tenido ningún vínculo con el desarrollo de los mismos, ni con sus promotores. Se trata de personas que no acreditan una trayectoria como palmicultores, ni mucho menos hacen parte de la agremiación.

Fedepalma ha rechazado el desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas llevado a cabo en la zona por organizaciones al margen de la ley y la afectación que pudiera haberse ocasionado al medio ambiente por la deforestación. Para el gremio palmero no existe duda que la forma como se adelantaron estos proyectos de palma atenta contra los principios de la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, la cual lleva más de 50 años desarrollándose en el país. Lo ocurrido va en contra de lo expresado por la Ley 70 de 1993, que establece que, una vez constituidos los respectivos consejos comunitarios, los territorios comunales pertenecientes a las comunidades afrodescendientes son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los proyectos llevados a cabo en palma de aceite en la zona del Urabá chocoano corresponden a una extensión aproximada de 3.834 hectáreas, ubicadas en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó. Fedepalma nunca ha considerado al Departamento del Chocó viable para el desarrollo de cultivos de palma, por las especiales características y condiciones ambientales que allí prevalecen. A ello se suma la

preocupación por los riesgos sanitarios de la zona aledaña del Urabá antioqueño y los antecedentes de la enfermedad de la Pudrición del Cogollo (PC) en el proyecto palmero de la empresa Coldesa S.A., en la década de los 70, ubicada entre Apartadó y Turbo, y que la condujo a su liquidación. Así quedó consignado en la visita realizada en el 2001 por invitación de la Asociación de Bananeros de Colombia, Augusta, con el propósito de conocer las potencialidades de la región y analizar la posibilidad de invertir en nuevos proyectos agroindustriales, para lo cual Cenipalma preparó el documento “Información de apoyo para la visita de palmicultores a la región de Urabá, en Agosto 16 y 17 de 2001”.

Fedepalma entiende el derecho que le asiste al sector bananero del Urabá antioqueño de procurar la diversificación de su producción de banano y plátano mediante cultivos de palma de aceite. Fue así como se originaron proyectos productivos de palma sobre predios privados de titulación individual reconocida. Sin embargo, estos proyectos legítimos son muy distintos a los que se desarrollaron sobre tierras de los consejos comunitarios de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó en el Departamento del Chocó.

La posición de Fedepalma frente a los hechos ocurridos en el Urabá chocoano se hizo explícita una vez conocidos los mismos. Fue así como comenzó una serie ingente de esfuerzos ante las autoridades e instancias competentes para aclarar el alcance del conflicto y resolverlo en Derecho, lo cual debía incluir la restitución de los territorios a las comunidades despojadas. Al mismo tiempo, la agremiación ha sido tajante en rechazar los intentos de vincular a toda la comunidad palmera nacional en lo ocurrido, ya que el fin de ésta no ha sido otro que desarrollar una actividad económica productiva que, desde regiones estratégicas, le da a Colombia el impulso que está necesitando.

Es evidente que la responsabilidad de lo ocurrido en el Chocó no es de la palma sino de personas que han actuado por fuera de la ley y de manera contraria a los principios del sector palmero. Se estima que detrás de varios de estos proyectos habrían estado intereses paramilitares por adueñarse de las tierras de propiedad de los consejos comunitarios de afrocolombianos. Sobre el particular, vale la pena aclarar que el fenómeno de desplazamiento forzado que se dio en el Urabá chocoano data de mediados de los años 90, época en la cual las Farc, los paramilitares y los narcotraficantes se disputaban una presencia activa en diversas zonas de la geografía nacional.

Esta disputa se dio en buena medida por el dominio de una zona estratégica fundamental para el tráfico de armas y de drogas. Una vez paramilitares y narcotraficantes lograron una supremacía territorial, además de aprovechar el lugar para sus actividades delictivas, emprendieron proyectos productivos de diverso tipo, incluyendo desafortunadamente el cultivo de la palma. Así lo relata José Vicente Castaño en entrevista dada a la Revista Semana, y publicada en su edición 1205 del 6 de junio de 2005.

Frente a esta situación, Fedepalma repudió pública y sistemáticamente los hechos ocurridos. En una columna de opinión publicada el 11 de abril de 2005 en el diario El Tiempo y titulada “Palma de aceite: la defensa de un propósito nacional”, el Presidente Ejecutivo de la agremiación fue enfático en rechazar lo ocurrido en el Urabá chocoano, al mismo tiempo que expuso la importancia que tiene la palma para Colombia; misma postura que también expresó en una carta dirigida a la revista Semana.

La Federación participó de manera activa en la Audiencia Defensorial convocada el 3 de junio de 2005 por la Defensoría del Pueblo en su sede nacional en Bogotá para presentar la Resolución Defensorial N° 39, frente a las denuncias elevadas por la Diócesis de Quibdó y la ONG Human Rights Everywhere. En esa ocasión, el gremio palmero reiteró el rechazo a los hechos denunciados y expuso cómo el problema no era la palma sino la existencia de organizaciones criminales que buscan consolidar su riqueza mal habida mediante el desplazamiento de comunidades y la apropiación indebida de tierras. En consecuencia, la Defensoría del Pueblo ordenó la suspensión de los desarrollos en palma de aceite en la zona y dio traslado de las denuncias a las autoridades competentes mediante Resolución Defensorial N° 39 de junio de 2005.

Fedepalma también ha solicitado recurrentemente información al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para hacer un monitoreo a las distintas actuaciones del Gobierno Nacional en el esclarecimiento de los títulos de propiedad de los predios en conflicto. En general, la agremiación ha establecido un seguimiento de las acciones llevadas a cabo por todas las partes interesadas. Al respecto, el mencionado ministerio, el Incoder y la Superintendencia de Notariado y Registro asumieron el conocimiento de estos hechos y entraron a resolver la titularidad de los predios en mención, encontrando que 3.406 hectáreas de palma fueron sembradas en territo-

rios pertenecientes a las comunidades afrodescendientes, las cuales deben ser devueltas a sus legítimos titulares.

De ahí la importancia de la decisión tomada por la Superintendencia de Notariado y Registro mediante Resolución 3617 del 1° de junio de 2007, que ordenó revocar las inscripciones en los folios de matrícula inmobiliaria, mediante las cuales se adjudicaban unos baldíos a unos particulares. Complementariamente, se restituyó formalmente la propiedad colectiva de estos territorios, correspondientes a 6.506 hectáreas, en cabeza de los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó. Así mismo, la misma Superintendencia y el Incoder definieron la titularidad de los registros de propiedad por accesión de 17.816 hectáreas, ordenando la devolución de estas tierras a los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó. Para el gremio palmero ha sido imperioso que las autoridades competentes restituyan efectivamente a sus legítimos dueños los predios involucrados, con el fin de evitar mayores dilaciones en la resolución de este conflicto en el que, injustificadamente, se vio vinculada la palma.

Fedepalma también ha dado respuesta oportuna a medios internacionales que han presentado un supuesto nexo, no fundamentado, entre los hechos ocurridos en el Urabá chocoano y la actividad palmera en Colombia. Un ejemplo es la publicación del artículo de prensa “UK palm oil consumption fuels Colombia violence, says report” en The Guardian, 12 de mayo del 2008, en el cual el Presidente Ejecutivo de Fedepalma expresa la opinión del gremio frente a los hechos ocurridos. Otro fue en el 2009, al atender la visita de la denominada Misión Internacional de Verificación sobre Agrocombustibles en Colombia, integrada principalmente por representantes de ONG’s de carácter ambientalista y defensoras de derechos humanos. En el desarrollo de la reunión las ONG’s confirmaron el desplazamiento forzado en el Urabá chocoano y requirieron al gremio sobre su posición. Fedepalma precisó claramente su punto de vista al respecto e ilustró y documentó con material de soporte su rechazo a los hechos ocurridos.

De acuerdo con información reciente, se tiene entendido que del proyecto palmero en mención sólo quedan unas mil hectáreas sembradas, producto de la incidencia de la enfermedad de la PC en la zona y del abandono de los predios de muchas de las empresas denunciadas. Este proyecto representa, en consecuencia, menos del 1% del área sembrada con palma de aceite en más de cien municipios de Colombia, y contrasta con los resultados obtenidos en materia de desarrollo social y

bienestar laboral en 55 núcleos productivos ubicados en las cuatro regiones palmeras del país.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio del Interior y de Justicia han acompañado a los consejos comunitarios de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó con el fin de que las propias comunidades definan la continuidad del proyecto productivo en palma de aceite en los mismos territorios, si ese es su interés. En Agosto de 2008, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó un informe a la comunidad palmera destinado a estimular un compromiso para que empresarios reasumieran el proyecto productivo mediante una alianza con los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó, Fedepalma desestimó la iniciativa en vista de que aún seguía pendiente la restitución efectiva de los predios. Esa misma posición se expresó en reunión sostenida en las instalaciones de Fedepalma con representantes de las comunidades, interesados en desarrollar diversos proyectos productivos en el Urabá chocoano en los términos de la Ley 70 de 1993.

Fedepalma califica como un hecho positivo que en el 2009 se diera inicio a los procesos de restitución de los predios ocupados ilegalmente, ejercicio que fue acompañado por los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y del Interior y Justicia, y la Fuerza Pública. Es tal el interés de la comunidad palmera de que se avance en este sentido, que en junio de ese mismo año Fedepalma dirigió una comunicación al señor Ministro de Agricultura solicitándole que se acelere la entrega efectiva de las tierras de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó.

Finalmente, Fedepalma alberga la esperanza de que esta lamentable situación quede superada y que las comunidades afrocolombianas de la zona determinen y definan libremente, sin la insidiosa injerencia de terceros actores, sobre el desarrollo productivo de los territorios colectivos. La Federación estará presta a brindar su concurso, con el alcance que le es propio como gremio, para ayudar a orientar cualquier iniciativa legítima en torno a la agroindustria de la palma de aceite, si las comunidades así lo decidieren.

Gestión ambiental

El sector palmero ha venido adquiriendo el compromiso de incorporar las variables ambientales en su toma de decisiones, con miras a lograr benefi-

cios para sus empresas y para las comunidades locales. En este sentido, vienen adoptando las precauciones necesarias para minimizar los impactos ambientales y sociales adversos, de manera que sus negocios sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Fedepalma, por medio de su programa de Gestión Ambiental, a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial, contribuye a orientar las inversiones y gestión de las empresas palmeras llamadas a consolidar su sostenibilidad y a garantizar que los productos de la palma de aceite sean aceptados en los mercados nacional e internacional, como tradicionalmente ha ocurrido. En este contexto, la Federación promovió el cumplimiento de la política nacional ambiental y su normatividad, para lo que interactuó en forma continua con las empresas y con las entidades públicas sectoriales, entre otras, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) las corporaciones autónomas regionales (CAR) con jurisdicción en las zonas palmeras y la Contraloría General de la República (CGR).

En cuanto al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las empresas, aprobados por resoluciones de la Corporaciones Autónomas Regionales correspondientes, Fedepalma realizó un constante seguimiento, destacándose el liderazgo de Corporinoquia, Cormacarena, la CAS, Corpocesar y Corpamag en el control y seguimiento de los mismos; en el caso de Corponariño, la gestión se ha visto limitada por la dramática reducción del área cultivada por efecto de la PC. También se revisaron los alcances y requerimientos específicos de las autoridades ambientales en todas las reuniones de cada Comité Asesor de Plantas de Beneficio que funciona a nivel regional liderado por Cenipalma.

De cara a impactos ambientales nocivos, Fedepalma emprendió gestiones para su manejo y mitigación, apoyando a las entidades competentes y asesorando a las empresas y productores. En este sentido, intervino en situaciones de afectación de áreas especiales de protección por parte de algunos proyectos nuevos de siembras; así como de

afectación a algunas comunidades locales, en sus actividades productivas y sociales, particularmente en el Sur de Bolívar, en el departamento de Magdalena y en el municipio de Tumaco tras la avalancha del río Mira. En cada caso, se coordinó, para el diseño y puesta en marcha de la solución, con las corporaciones autónomas (Corporinoquia, CSB, Corponariño, Corpamaq), con Parques Nacionales y con los productores de palma de aceite.

Frente a actividades externas que afectan en forma particular a algunas empresas palmeras —como ocurre con la minería del carbón en el departamento de Cesar—, Fedepalma ha realizado un trabajo de análisis y seguimiento de las licencias ambientales otorgadas a las empresas mineras, y de las concesiones de exploración y explotación, en la búsqueda de acciones conducentes a mitigar los impactos ambientales, económicos y sociales de tales actividades productivas.

En el manejo de residuos peligrosos, Cormacarena planteó a las empresas palmeras convenios, que tras ser evaluados resultaban costosos. Por tanto, fue necesario desarrollar una estrategia conjunta con el MAVDT, Campo Limpio y la Cámara de Procultivos de la ANDI, mediante la cual se logró un acuerdo entre los productores y Cormacarena, para manejar los residuos peligrosos en forma eficiente. Este acuerdo servirá como referencia para eventos similares en las otras zonas palmeras.

Otro logro que merece ser destacado en el ámbito de la gestión ambiental es la aprobación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Biodiversidad en los Agroecosistemas Palmeros, que fue presentado al Fondo Mundial GEF (Global Environmental Facility) de Naciones Unidas en febrero de 2010. Éste se realiza en el marco de un convenio celebrado por Fedepalma, Cenipalma, el IAvH y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés). Fedepalma gestionó ante el MAVDT para asegurar que el BID entrara como nueva agencia implementadora del proyecto, en reemplazo del Banco Mundial, que manifestó reservas para participar en el mismo. debido a las

situaciones que están siendo dirimidas hoy en las instancias administrativas y de justicia en relación al conflicto del Urabá chocoano, y en el que están involucrados productores que no están afiliados a la Federación, pero cuyo comportamiento le ha ocasionado un daño enorme al sector.

En 2010, los socios del Convenio están diseñando el proyecto, que requiere un esfuerzo interinstitucional de carácter nacional para su ejecución. De momento, cuenta con una apropiación prevista por el GEF de US\$4'250.000. Por su parte, el MAVDT, el MADR, las corporaciones autónomas regionales, el IDEAM, Parques Nacionales, algunos entes territoriales, el WWF, IAvH, Fedepalma y empresas palmeras colombianas aportarán una contrapartida de US\$14'130.000 para su ejecución en el periodo 2011-2015.

Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la RSPO

La RSPO (por sus siglas en inglés) es la mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible. Es una iniciativa mundial que a través de una plataforma única busca incrementar la producción y el uso de aceite de palma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental. Se basa en unos principios y criterios (P&C) de carácter universal, cuyo cumplimiento riguroso permite a los productores certificar su aceite como sostenible, para acceder a los mercados sin barreras y beneficiarse de mejores condiciones de precio (actualmente se alcanza una prima de 3%). Fedepalma es miembro de la RSPO desde 2004, en el capítulo de Productores, y ha representado al “Resto del mundo” en la mesa ejecutiva (*Executive Board*) de la entidad.

Vale la pena hacer un corto recuento acerca del papel que ha jugado el gremio palmero colombiano como facilitador en el proceso de interpretación nacional de los P&C de la RSPO. En efecto, durante 2008 y 2009 Fedepalma adelantó un programa de interpretación nacional, el cual ha de

proveer una guía específica para el cumplimiento de los P & C de la RSPO apropiada al contexto colombiano.

En este proceso —realizado con el acompañamiento de la WWF y del MAVDT— se llevaron a cabo, además de su lanzamiento, en el propio Ministerio, mesas de expertos, talleres regionales, talleres institucionales, con organizaciones no gubernamentales. En ellos participaron más de 430 personas interesadas del sector público y privado, entidades internacionales, firmas de certificación, universidades, organizaciones no gubernamentales ambientalistas y defensoras de derechos humanos, medios de comunicación y empresas del sector palmero.

Los participantes en dichos eventos calificaron su percepción sobre los P&C de la RSPO y sobre su proceso de aplicación e implementación en Colombia, como *positiva, viable y pertinente*. Esto, porque el documento de *Interpretación nacional* ofrece las bases fundamentales —de tipo ambiental, social y económico— que permitirán afianzar, posicionar y diferenciar materias primas y productos derivados de la palma de aceite en Colombia. Fedepalma estima que el programa de interpretación nacional adelantado es válido y suficiente para realizar las correspondientes auditorías a las empresas colombianas que pretendan certificar el aceite que producen.

Sin embargo, Colombia ha vivido por años un conflicto que tiene expresiones regionales particulares, y algunas organizaciones han intentado vincular a la agroindustria de la palma de aceite como actor de este conflicto.

En esta medida, OXFAM-Novib, miembro del *Board* de la RSPO, formuló reparos al proceso de interpretación surtido en Colombia, argumentando que la participación de organizaciones sociales (sindicatos, cooperativas, representantes de las minorías étnicas, etc.) fue insuficiente. Entre sus objeciones, OXFAM señaló que la interpretación debería incorporar la problemática propia

del contexto colombiano, esto es, los conflictos existentes de tenencia de tierra, la promoción de proyectos palmeros en territorios colectivos; las precarias condiciones laborales y sociales, y la expansión no planificada de los cultivos de palma de aceite. Al respecto, y a nuestro juicio, tal percepción es equivocada, pues la pretensión de que el sector palmero solucione estas situaciones rebasa sus competencias y posibilidades.

Frente a estas inquietudes, y con el doble propósito de contribuir a mejorar el entendimiento de la realidad nacional y de aclarar las inquietudes y distorsiones de algunas organizaciones no gubernamentales, Fedepalma ha trabajado en aspectos que van más allá de la validación de dicho documento, como son los indicadores y las guías específicas relacionados con lavado de activos, seguridad privada, asuntos laborales, y titulación y registro de la propiedad de la tierra.

En síntesis, y tomando en consideración los cuestionamientos formulados por tales organizaciones frente al proceso de interpretación nacional de los P&C de las RSPO, Fedepalma ha ratificado su compromiso de impulsar la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. En este sentido, espera llevar a buen término el proceso de interpretación nacional, tras acoger las recomendaciones de los Informes de OXFAM-Novib e Indepaz, y obtener la validación por parte del *Board* de la RSPO.

En consecuencia, este proceso de certificación será un reto para los productores nacionales, quienes deben ver en él un modelo o guía de desarrollo sostenible del cultivo y la extracción de la palma.

Fedepalma, por su parte, seguirá promoviendo el desarrollo sostenible de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y esquemas de auditoría y certificación como el de la RSPO, u otros. Por ejemplo, el que adelantan Indupalma y sus aliados, con Rainforest Alliance y la Fundación Natura, también es un referente o parámetro internacional válido como modelo productivo sostenible en palma de aceite.

Fortalecimiento gremial para la defensa de los intereses sectoriales

El Mapa Estratégico de la Federación determina –entre los objetivos propios del ámbito de los palmiticultores afiliados en particular y la comunidad palmera en general– disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses sectoriales. En tal sentido, en este aparte se contemplan las gestiones adelantadas en los siguientes campos: representación, defensa y promoción gremial; eventos gremiales; gestión de imagen y de comunicaciones; registro y afiliación; y administración de los fondos para-fiscales palmeros.

Gestión de representación, defensa y promoción gremial

A lo largo de 2009, Fedepalma desplegó una intensa y permanente actividad en procura de participar activamente en la discusión, definición y correspondiente seguimiento de políticas y acciones públicas, y otras de alcance complementario relacionadas con el devenir de la agroindustria de la palma en nuestro país. A ello se suma la interacción con organismos internacionales y entidades privadas, en procura de objetivos similares.

En la esfera de la Rama Ejecutiva, cabe señalar, en primer término, que los canales de comunicación con el señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, directamente o a través de sus más inmediatos colaboradores, incluido el señor Vicepresidente de la República, se mantuvieron disponibles y accesibles. Así, hubo audiencias especiales, como la sostenida a finales del año para tratar la problemática sanitaria asociada a la Pudrición del cogollo y explorar fórmulas tendientes a asegurar los recursos requeridos para la erradicación y renovación por parte de las empresas, al igual que para complementar la financiación de los programas gremiales sectoriales orientados con propósitos si-

milares. También hubo comunicaciones escritas referidas a dicha temáticas y a otras, y en todas se constató la comprensión y disposición del alto Gobierno para colaborar en la búsqueda de soluciones pertinentes a las problemáticas planteadas.

En este nivel, Fedepalma realizó gestiones, en las respectivas órbitas de competencia, prácticamente en todos los Ministerios - Agricultura y Desarrollo Rural, del Interior y de Justicia, Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Educación Nacional, Protección Social, Transporte, y Relaciones Exteriores-. También lo hizo en las entidades descentralizadas, empresas y entes afines adscritos o vinculados de una u otra forma a dichas carteras: Finagro, Banco Agrario, ICA, Corpoica, Incoder y Corporación Colombia Internacional; Dirección de Etnias; Proexport, Bancoldex e Icontec; Ecopetrol e ICP; Ideam, Instituto Alexander von Humboldt y corporaciones autónomas regionales; DIAN; Comandancia de las Fuerzas Armadas y del Ejército y Dirección General de la Policía Nacional; SENA y Universidad Nacional de Colombia; Invima e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Invías; Representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior.

A ellos se suman el Departamento Nacional de Planeación, Acción Social, Colciencias, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Dirección Nacional de Estupefacientes.

En general, el clima de seguridad y orden público en todo el territorio nacional registró un afianzamiento, resultante de la política de Seguridad Democrática proclamada e impulsada con ahínco por el señor Presidente de la República, lo cual se hizo extensivo a las zonas palmeras. Sin embargo, no dejaron de reportarse casos aislados, algunos con consecuencias infortunadamente fatales, que perturbaban el ambiente de convivencia en algunas comunidades palmeras. Ante tales situaciones, Fedepalma adelantó gestiones ante las correspondientes autoridades militares y de policía, y en algunos ca-

sos, incluso ante autoridades judiciales, buscando esclarecer los hechos y explorar acciones tendientes a enfrentarlos o remediarlos, según la naturaleza de los mismos.

Con todo, no podemos pasar por alto la preocupación de la agremiación por las repercusiones que en materia de convivencia puedan derivarse del hecho de que –según percepciones de distintos agentes– en algunas regiones del país, donde el cultivo de palma se ha venido expandiendo, se están vinculando a éste capitales procedentes de actividades ilícitas, en manos de personas que no registran ninguna tradición en la actividad palmiticultora, y sí aparecen ligados –o se sospecha que pueden estarlo– a organizaciones criminales al margen de la ley.

Fedepalma ha advertido sobre la gravedad de tal hecho y ha llamado la atención de las autoridades competentes para que investiguen, prevengan y castiguen los casos que logren ser descubiertos y demostrados. Esta situación pone de presente la urgencia de que el país adopte un Sistema de Registro de personas vinculadas a las distintas actividades económicas (en nuestro caso, la actividad agrícola-palmera), de modo que se logre frenar e impedir la incursión en las mismas de dineros mal habidos y de las personas ligadas a ellos.

A escala territorial, Fedepalma abordó a diversas administraciones públicas con jurisdicción en zonas palmeras, para interactuar con ellas y orientar el diseño de políticas y de instrumentos, igual que la toma de decisiones en relación con variados tópicos inherentes a su gestión, de impacto sobre las comunidades palmeras.

Pese a que el trabajo legislativo en cabeza del Congreso de la República no discurrió de la mejor forma, debido a la atención especial que demandaron iniciativas como la reelección presidencial o el sinnúmero de debates de control político adelantados principalmente por la oposición, Fedepalma mantuvo en todo momento su disposición a efectuar el seguimiento de aquellos temas que de una u otra manera inciden sobre el desenvolvimiento de la ac-

tividad palmera y el devenir de las respectivas comunidades. Una actitud similar prevaleció respecto de las competencias de algunos órganos de la Rama Jurisdiccional y de control, en particular, la Contraloría General de la República.

La interacción con organismos multilaterales y con organizaciones no gubernamentales que operan en nuestro país resultó fluida y provechosa, particularmente en los casos del Banco Mundial, el BID, la CAF, USAID, ARD-Midas, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, diversas Cámaras binacionales de comercio, industria e integración, WWF, Conservación Internacional, Oxfam y Fescol.

Complementariamente, la presencia internacional de la Federación se mantuvo a través de su participación en diversos eventos, en los que se abordaron tópicos de importancia para el sector, entre ellos, los siguientes: el Congreso de Palmicultores Mexicanos llevado a cabo en Palenque (Estado de Chiapas); BioTop, realizado en Buenos Aires (Argentina); la segunda reunión de la Alianza Andina para el Diálogo y la Revalorización de la Agricultura y la Vida Rural, realizada en Quito, por iniciativa del IICA; el *Retreat* convocado por LMC International en Oxford, alrededor de la industria de aceites y grasas a nivel mundial; la Conferencia Internacional sobre Aceite de Palma - PIPOC 2009, y la Asamblea anual de la RSPO, ambos realizados en Kuala Lumpur; la visita a Ecuador para evaluar la comercialización de los productos del aceite de palma, en reuniones con Ancupa y Fedapal; y la participación en ExpoKolumbien 2009, en la ciudad de Berlín.

A ellos se suma, en el plano local, la realización de la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite llevada a cabo en Cartagena, la participación en numerosos eventos técnicos y gremiales convocados por diversas entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, y la atención a los requerimientos de información y documentación sobre la agroindustria palmera planteados por organismos y entidades de diverso orden, y por potenciales inversionistas extranjeros y nacionales.

La articulación de orden técnico entre Fedepalma y las agremiaciones homólogas de Venezuela (Acupalma) y de Ecuador (Ancupa) gravitó fundamentalmente en torno del Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa, y más específicamente alrededor del proyecto “Cerrando las brechas, incrementando la productividad de los pequeños productores en América Latina”. A una escala similar, cabe reseñar la participación activa en las negociaciones y seguimientos propios de los acuerdos de libre comercio e integración.

No menos importante en el ejercicio de representación y defensa del sector es la presencia activa de la Federación en los órganos directivos de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Federación Nacional de Biocombustibles (Fede-biocombustibles), el Consejo Gremial Ampliado, y el Consejo Empresarial de Desarrollo Sostenible (Cecodes), que representa en nuestro país al World Business Council for Sustainable Development. A ellos se suman los contactos periódicos con el Consejo Privado de Competitividad, la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia y otros.

Las expectativas de incorporación de nuevos socios al Flipa hace pensar que esta iniciativa tendrá un impacto significativo en el cultivo de la palma de aceite en toda la región. En función de tal propósito se realizaron gestiones con instituciones de Costa Rica, Brasil, Guatemala y México. En el campo de la educación, se mantiene el contacto con Universidad de Florida para mantener la disponibilidad de maestrías ofrecidas a distancia, que pueden utilizar la infraestructura técnica del CIAT.

En el tema ambiental, se exploró con la Secretaría de la RSPO la posibilidad de una participación directa en América Latina, a través de la presencia en el Flipa de un funcionario cuyos gastos serían cofinanciados, con el propósito de promover la certificación del aceite de palma sostenible en la región.

En el fortalecimiento de la institucionalidad interna del Flipa y su carácter de plataforma interna-

cional en América Latina, se realizaron gestiones tanto al interior del CIAT como con los socios del Flipa y entidades nacionales en Colombia.

Asuntos jurídicos de interés gremial

El análisis, seguimiento y evaluación de las iniciativas y pronunciamientos de carácter normativo relacionados con la actividad de la agroindustria de la palma de aceite, igual que la orientación e información requeridos y de interés para los afiliados y la comunidad palmera en general, concentran buena parte de las gestiones en el campo jurídico.

Propiedad intelectual

El tema de propiedad intelectual ha ido evolucionando a nivel gremial hasta el punto de disponer hoy de una política sobre la materia, creada, diseñada y avalada por la Federación y sus juntas directivas. En este sentido, el proceso seguirá implementándose, aunque vale la pena anotar que la Federación, en sus relaciones contractuales con terceros y con sus propios trabajadores, ha acogido todas las pautas relativas a esta materia, así como lo que tiene que ver con la defensa y protección de las ideas, signos distintivos, derechos morales de autor y demás aspectos relacionados.

Sin embargo, hay procedimientos internos que ameritan mayor orden, compilación, ilustración y promoción, sin perjuicio de que en este proceso se puedan modificar algunos parámetros de la política. En este sentido, se puede acreditar que la Federación ha respetado los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, lo señalado en la Ley 603 de 2000 y en la Circular Externa No. 300-000002 del 6 de mayo de 2010.

Eventos gremiales

A finales de mayo de 2009 se realizaron, en la ciudad de Santa Marta, los eventos gremiales nacionales: el XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXXVII Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y la XIX Sala General de Cenipalma.

En esa ocasión se registró una asistencia de 734 participantes. Además de los miembros de la comunidad palmera, concurrieron el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, encargado de las funciones del Despacho de Ministro, el Gobernador del Departamento del Magdalena, el Alcalde de la Ciudad de Santa Marta, el Exministro de Agricultura y Desarrollo Rural Andrés Felipe Arias Leyva, altos funcionarios de la administración local y de entidades públicas del orden nacional, comandantes de las Fuerzas Armadas, representantes de agremiaciones de palmicultores del exterior, miembros de la comunidad académica y ejecutivos de empresas relacionadas con el sector.

En el marco del acto de instalación del Congreso, fueron impuestas las órdenes del Mérito Palmero, que se concede a las personas e instituciones que de manera excepcional se han dedicado al servicio de la comunidad palmera. La Orden del Mérito Palmero, en el Grado Oro, se otorgó a don Alberto Dávila Díaz Granados, insigne empresario del departamento del Magdalena, gestor del grupo agroindustrial Daabon. Igual distinción recibieron las Fuerzas Militares y de Policía de Colombia, en nombre de los soldados y policías del país.

En el mismo espacio se hizo entrega del Premio a la Mujer Campesina Palmera, en su primera edición, a la señora Isabel Parra de la empresa Palmas de Yarima S.A.

A su turno, la Alcaldía de Santa Marta hizo entrega de la Medalla al Mérito Distrital a Fedepalma y a su Presidente Ejecutivo, distinción a la que se sumó el Decreto 233 de 2009 expedido por la Gobernación del Magdalena, en el que se exaltó igualmente la tarea de la Federación.

Las sesiones sobre temática de interés sectorial abrieron un espacio de interlocución y debate constructivo, que sirvió como base para trazar los derroteros de la acción gremial futura. En esta oportunidad, las conferencias giraron alrededor de los siguientes aspectos: identificación temprana y ma-

nejo integrado de la enfermedad de la PC, estrategia gremial de capacitación, formación y extensión, estrategias empresariales para la reducción de costos de producción, instrumentos para modernizar la comercialización en la cadena de valor del aceite de palma, evolución y perspectivas del mercado de aceites y grasas comestibles, situación actual y perspectivas del Programa Nacional de Biodiésel, avances y logros tecnológicos de Cenipalma para el sector palmero, avances en la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, y nueva estructura organizacional de la Federación.

Como en años anteriores, la administración presentó un informe de gestión de cada uno de los programas gremiales a cargo de Fedepalma y de Cenipalma, buena parte de los cuales fueron financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero, según los lineamientos de inversión para la vigencia de 2010 aprobados por el anterior Congreso Palmero. Es propio registrar que en desarrollo de la Asamblea General de Fedepalma y de la Sala General de Cenipalma se produjo la elección de sus respectivas juntas directivas.

Reuniones gremiales regionales

Con el fin de mantener una permanente presencia en las regiones, se llevaron a cabo las reuniones gremiales semestrales en las cuatro zonas palmeras, a las que concurrieron el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el Presidente de su Junta Directiva, miembros de la misma y su secretario, el Director Ejecutivo de Cenipalma, así como los directores de las distintas unidades de gestión de la Federación, el Coordinador de Asuntos Gremiales y funcionarios de la Federación.

Las reuniones contaron con una nutrida participación de las comunidades palmeras de cada zona, que tuvieron oportunidad de expresar de manera directa sus inquietudes y expectativas. De acuerdo con las especificidades y la problemática propia de cada zona palmera, en estos encuentros se abordaron cuestiones relativas al desempeño productivo de la agroindustria palmera nacional

y regional; el avance en el Plan Nacional de Manejo de la PC y los desarrollos científicos en la identificación del agente causal de esta enfermedad; los principales indicadores económicos y comerciales de la palmiticultura en el país, a la estrategia gremial de comunicaciones; al desempeño de la comercialización del sector y retos futuros; la visión geográfica de la palmiticultura en Colombia; las bases para el Plan de Manejo de la Marchitez letal; los retos y acciones frente a la problemática nacional de productividad, el enfoque gremial de sostenibilidad, la evaluación de la comercialización sectorial y perspectivas para 2010.

Gestión de imagen y de comunicaciones

Las actividades que en el campo de imagen y comunicaciones efectúa la Federación están enfocadas principalmente hacia el manejo de la percepción de la imagen de la agroindustria palmera que tienen las organizaciones y personas de interés para el sector, así como el público en general. También se contempla la difusión, entre los palmiticultores afiliados, la comunidad palmera y las organizaciones públicas y privadas interesadas en esta agroindustria y otros, de los temas de interés para el sector, tales como los asuntos gremiales y los desarrollos científicos y tecnológicos.

Gestión de la imagen del sector

El sector palmero colombiano —a escala local, nacional e internacional— está expuesto a las críticas sesgadas por parte de algunos voceros de organizaciones no gubernamentales, analistas, comunicadores sociales y periodistas que hacen eco a opiniones parcializadas e intereses de grupos minoritarios que desconocen su realidad, y que por falta de información, de investigación y de objetividad en sus análisis difunden escritos y reportajes que proyectan una imagen equivocada del sector.

Con el fin de contrarrestar esta situación, en los últimos años se ha procurado trabajar sistemática-

mente en acercar al gremio a los medios de comunicación y a otros actores. Para ello, se han reforzado las labores de publicar boletines de prensa y de fortalecer las relaciones de Fedepalma con líderes y formadores de opinión, para brindarles la oportunidad de observar de cerca la trayectoria del sector y llegar a sus propias conclusiones.

Así mismo, cuando se evidencia la ligereza de algunas personas en sus escritos y reportes públicos, se procede a responderles con comunicaciones escritas aclaratorias, en las que se anexan los correspondientes materiales de soporte, y se las invita a elaborar informes objetivos.

En la gestión de la imagen del sector, Fedepalma continúa velando por el buen desarrollo de la interlocución gremial, la participación en múltiples eventos y foros, escenarios seleccionados para hacer presencia institucional y llegar a los públicos de interés con mensajes que el gremio está interesado en dar a conocer.

Con este objetivo, vale la pena destacar la visita de periodistas nacionales e internacionales, docentes, políticos y líderes empresariales, por un día, a la plantación Palmar del Oriente S.A., ubicada en Villanueva (Casanare), para acercarlos a la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Específicamente, la visita a la plantación cumplió el propósito de mostrar a estas personas un ejemplo vivo de la realidad y perspectiva del sector palmicultor. La agenda del día incluyó un recorrido por la plantación: comenzó en la planta de beneficio, para explicar a los visitantes el proceso de recuperación del aceite; continuó con su observación de los procesos de compostaje y cogeneración; y culminó con dos visitas claves: una al campo, para visualizar el cultivo y la recolección de la cosecha, y otra a un colegio que la empresa construyó para los hijos de sus empleados y la población infantil de la zona, como expresión clara de su política de responsabilidad social.

También fueron invitados a realizar visitas tecnológicas 25 periodistas de diferentes medios de comunicación, internacionales, nacionales y locales, para

que palparan la realidad de la palma y la hicieran suya, convirtiéndose en testigos de la realidad del sector insertos en los medios de comunicación. Así mismo, tres periodistas de la agencia internacional EFE visitaron la Hacienda La Cabaña para realizar un reportaje fotográfico del cultivo de la palma, y sus productos fueron colgados en internet y expuestos en los portales principales de Yahoo y MSN.

Complementariamente, Fedepalma propició con su gestión que cada mes se produjeran en promedio 30 publicaciones, en medios de comunicación masiva con cubrimiento internacional, nacional, regional y local, en favor del sector palmero colombiano.

El Presidente Ejecutivo de Fedepalma se reunió durante el año con diferentes personalidades, entre otros, José Clopatofsky, Director de la revista *Motor* —quien publicó un especial explicativo del biodiésel que proviene de la palma de aceite—, los directivos de *El Tiempo*, *Portafolio*, *El Espectador*, *la República*, *El Informador*, *Vanguardia Liberal*, *Colprensa*, la revista *Dinero*, y los entonces precandidatos presidenciales Rafael Pardo y Noemí Sanín.

Gestión de comunicaciones

En acatamiento del mandato impartido en los eventos gremiales de 2008, en el sentido de ejecutar la estrategia de comunicaciones conceptualizada y diseñada ese año, buscó posesionar en diversos frentes el siguiente lema: “*La palma ha demostrado ser una opción real que genera, desde sus regiones estratégicas, el impulso que la sociedad colombiana estaba necesitando.*”

La gestión de comunicaciones en el campo ambiental se expresó de manera destacada con la realización del Primer Concurso Nacional de Fotografía Ambiental del Sector Palmero, cuyo premio fue entregado en el marco de la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite realizada en Cartagena del 22 al 25 de septiembre. Tanto los resultados del Concurso como sus ganadores fueron anunciados en la Conferencia Internacional

y paralelamente se exhibieron sus productos en el segundo piso del Hotel Almirante, hecho que fue comunicado masivamente mediante la publicación de un aviso en el diario *El Universal*, de Cartagena, el día 22 de septiembre.

De otra parte, el 4 de junio se realizó una rueda de prensa, con la presencia del señor Ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Carlos Costa Posada, para informar sobre la aprobación de Naciones Unidas del “Proyecto Sectorial Sombrilla MDL de Fedepalma para la captura de metano, desplazamiento de combustibles fósiles y cogeneración de energía renovable”. A este evento también asistió la señora Viceministra de Ambiente, Claudia Mora Pineda.

Fedepalma participó en la publicación del libro *ECO SOS*, editado por Villegas Editores, mediante la adquisición de 2.500 ejemplares para distribuirlos entre el público de interés del sector y generar una conciencia de cuidado del medio ambiente en las zonas palmeras. Esta publicación incluye un inserto sobre el manejo cuidadoso y el compromiso que tiene la agroindustria de la palma de aceite con el medio ambiente. El libro fue promocionado en los diferentes eventos gremiales y adquirido por las empresas palmicultoras a 50% de su valor comercial.

En la revista *Catorce 6*, única publicación colombiana especializada en el tema ambiental, se colaboró para la elaboración de un extenso reportaje, que mostró a profundidad la realidad del sector palmero colombiano, y puntualizó que la problemática del Urabá chocoano no compromete al sector palmicultor. La revista se distribuyó en Copenhague y su versión inglesa fue enviada a congresistas y a otros públicos de interés en Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

La gestión de comunicaciones en el campo social impulsó el Premio a la Mejor Iniciativa Comunitaria en Zonas Palmeras. Éste fue entregado el 11 de febrero de 2010, en un evento que contó con la presencia del señor Vicepresidente de la República de Colombia, Francisco Santos Calderón.

Por su parte, en el campo de salud y nutrición humana se adelantó la gestión y asesoría al ICBF en el marco de la campaña “Derecho a la felicidad”. Para ello se participó en varias reuniones con la Directora de la entidad y la responsable de la campaña, y se gestionó la firma de un protocolo de acuerdo de voluntades para promover una nutrición balanceada en los municipios palmeros e impulsar esta importante campaña en ellos.

Además de las actividades expuestas, la estrategia de comunicaciones de Fedepalma incluye otras de carácter más puntual, que se suman al esfuerzo de posicionar al sector entre públicos de interés como una agroindustria sostenible ambiental, social y económicamente que genera desarrollo y bienestar en las comunidades donde se inserta. Vale la pena reseñar algunas de tales iniciativas.

Cartilla laboral. Ésta fue desarrollada conjuntamente con la Secretaría Jurídica para brindar al sector palmero colombiano una guía precisa sobre las diferentes formas de contratación y los pasos específicos que permitirán a las empresas, si es el caso, perfeccionar los modelos que vienen aplicando.

Encuentro internacional sobre el modelo laboral en la actividad agrícola. En octubre de 2009, Fedepalma patrocinó la presentación de María Alejandra González Pérez, Jefe del Departamento de Negocios Internacionales de la Universidad EAFIT, sobre “Contratación agrícola internacional”, en el Congreso Nacional de la SAC.

Manejo internacional de la imagen. En coordinación con Esther Julia Arias, funcionaria encargada del mercado de aceites de Proexport, Fedepalma envió un *kit* promocional de la agroindustria a los directores de Proexport en el exterior. Además, se gestionó con “Colombia es pasión” un convenio cuya ejecución inicia en 2010, para invitar periodistas internacionales a Colombia, a conocer el sector palmero del país.

Presencia del sector en ExpoKolumbien. En el marco de la Semana sobre Colombia en Alemania, en

el Foro Económico de ExpokKolumbien, se presentó una charla sobre el sector palmero colombiano y sus esfuerzos por lograr la sostenibilidad ambiental, social y económica. En este escenario, también se distribuyó información en idioma alemán sobre los avances en materia de sostenibilidad del sector y se participó en el *stand* institucional de ExpoKolumbien, en la Estación Central de Trenes de Berlín, donde fueron expuestas dos fotografías alusivas al compromiso con la sostenibilidad social y ambiental del sector.

Fotomural de la palma. Se realizó un fotomural alusivo a la agroindustria, que fue expuesto durante la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, y que después fue donado al Centro de Convenciones “Julio Cesar Turbay Ayala”, de Cartagena, para que lo exhiban en eventos en los que se expongan fotografías sobre Colombia.

Participación en eventos de interés para el sector

- Diseño de un *stand* en Agroexpo 2009, con el cual se logró una exitosa participación de Fedepalma
- Stand del sector palmero en el Congreso de la SAC.
- Stand en RT7 (RSPO), en el que se mostraron los esfuerzos tendientes a fortalecer la sostenibilidad del sector palmero colombiano.
- Stand en la Cumbre del Cambio Climático en Copenhague, donde se distribuyeron folletos informativos producidos para la ocasión relativos a la aprobación del proyecto MDL.

Publicaciones

En respuesta a las necesidades de información, documentación y comunicación del sector palmero colombiano, Fedepalma continuó produciendo sus publicaciones institucionales periódicas –la revista *Palmas*, el boletín *El Palmicultor*, el *Balance económico*– y otras de carácter específico, como el *Anuario estadístico*.

Éstas y otras publicaciones difundieron los avances logrados en los variados frentes de trabajo a cargo de las dependencias de la Federación. Ellas fueron distribuidas por conducto del Centro de Documentación e Información Palmero y en los numerosos eventos organizados por la Federación, o por terceros en los que los palmicultores hicieron presencia institucional. Del mismo modo, fueron enviadas por correo directo a la base de suscriptores, o a otras personas interesadas en el sector, cuando los temas lo ameritaban.

Adicionalmente, se trabajó por mantener actualizada la página *web* en lo relativo a la información relevante y eventos del sector, y en la difusión de cada edición del boletín *El Palmicultor*.

Revista Palmas

Esta revista trimestral, que cumplió 30 años de publicación ininterrumpida en 2009, es de carácter científico y se encuentra indexada por Colciencias en la categoría C. Da a conocer los principales avances de investigación científica y tecnológica del sector palmero, así como las memorias de los eventos gremiales y el pensamiento institucional de Fedepalma.

Cada uno de los artículos publicados en *Palmas* cumple un riguroso proceso de selección: en primera instancia es evaluado por el Comité de Publicaciones y posteriormente por un par técnico externo; finalmente es revisado y seleccionado por el Comité Editorial de la revista.

En 2009 fueron publicadas seis ediciones de *Palmas*, las cuales trataron temas de trascendencia para el sector, entre muchos otros: Pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de servicio público, Memorias del Primer Encuentro Latinoamericano de la RSPO realizado en Cartagena en octubre de 2008, el análisis de las propiedades del aceite de palma en desarrollo de su industria, mecanización del cultivo de la palma de aceite, potencial de cogeneración de energía eléctrica en la agroindustria colombiana de aceite de palma, Memorias del XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Boletín El Palmicultor

En diciembre de 2009, la Federación completó más de 37 años continuos de publicación mensual de este boletín, que se ha convertido en una herramienta fundamental para el sector palmero, que tiene alcance nacional e internacional, y que llega a sus lectores por solicitud directa. Adicionalmente, es un puente seguro de comunicación con los periodistas responsables de los temas económicos, agropecuarios, ambientales y de responsabilidad social en los medios masivos de cubrimiento local, regional o nacional, quienes con frecuencia lo utilizan como fuente confiable de información.

El Palmicultor cambió totalmente su diseño gráfico, para convertirse en una publicación (tipo revista) más ágil, moderna y cercana a los palmeros colombianos. Documenta los principales acontecimientos de interés para el sector, y no sólo registra las novedades ocurridas en los campos de representación gremial o de actividad técnica y tecnológica, sino también realza los hechos noticiosos de carácter regional, nacional y mundial relevantes para la agroindustria de la palma de aceite. En 2009, se editaron doce números, iniciando en el 442 y finalizando en el 454. En todos ellos, se propició la publicación de artículos que tuvieran su fuente noticiosa en las diferentes zonas palmeras, con el fin de impulsar la participación regional en la producción del boletín.

Página web

El área de Comunicaciones de la Federación se preocupa y trabaja por que esta herramienta de comunicación virtual sea una fuente segura y actualizada. Se trata que el sector tenga siempre información oportuna, de primera mano, respecto de todos los acontecimientos de su interés, y que pueda acceder a ella en tiempo real. Se trata de una herramienta al alcance de todos con la que se logra también la presencia en el ámbito global.

Durante 2009, las noticias en la página de Fedepalma fueron actualizadas diariamente, en el esfuerzo por mantener actualizados a sus visitantes.

Así mismo, se diseñaron botones directos que destacan la información más relevante, por ejemplo, la postura de la Federación en temas importantes, como el del Urabá chocoano.

Por medio de la página *web* se realizó la convocatoria a los eventos gremiales nacionales y a la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, así como la inscripción a los mismos. Del mismo modo, se posibilitó el acceso de primera mano a los discursos, ponencias y presentaciones realizadas en los diferentes escenarios nacionales e internacionales, así como la presentación de las memorias de los eventos realizados por la Federación.

Registro de palmicultores y gestión de afiliados

En un mundo globalizado, el éxito y la sostenibilidad de los negocios dependen cada vez más de la disponibilidad de información confiable. En el caso particular del sector palmero, la misma constituye una herramienta fundamental para orientar las decisiones de inversión de los empresarios, así como también para el diseño y orientación de las políticas gremiales y públicas sectoriales. Complementariamente, la gestión gremial requiere de una caracterización precisa y actualizada de quienes se hayan involucrados en la actividad palmera.

Registro Nacional de Palmicultores

El Registro Nacional de Palmicultores (RNP), creado mediante el Acuerdo No. 01 de 1995 de la Junta Directiva de Fedepalma, es el instrumento que acredita la condición de palmicultor de las personas naturales o jurídicas que, dentro del territorio nacional, se dedican al cultivo de la palma de aceite o a su beneficio.

En tal sentido, constituye una herramienta invaluable para identificar a los distintos actores de la agroindustria palmera, dimensionar su cobertura y evaluar su comportamiento en el tiempo. Com-

plementariamente, posibilita la actualización del inventario de los contribuyentes de la Cuota de Fomento Palmero y beneficiarios de las inversiones del correspondiente Fondo.

En 2009, por medio de su Secretaría General, de la Coordinación de Asuntos Gremiales y del Sispa, Fedepalma intensificó la interacción con los núcleos palmeros –en el marco de diversas actividades comerciales y técnicas promovidas a escala de los mismos–, y la presencia en los eventos gremiales, con el fin de motivar, comprometer y acompañar al mayor número de palmicultores en el proceso de inscripción y actualización en el RNP. Ello ha permitido la obtención de nuevos registros, así como la actualización, depuración y consiguiente mejoramiento de la información existente, especialmente en relación con los pequeños y medianos cultivadores de palma de aceite.

Igualmente, se prosiguió en la labor de cotejar la información del RNP con distintas fuentes, entre otras, los formularios de declaración de la Cuota de Fomento Palmero. Esto, con miras a identificar, en cada núcleo productivo, los proveedores de fruto no registrados y proceder a su contacto directo, en algunas ocasiones, con el apoyo de las mismas plantas de beneficio.

Los resultados de las gestiones adelantadas en la tarea de ampliación y actualización del RNP se presentan en la Tabla 20.

Como se observa en la Tabla 20, el incremento en el registro del área sembrada en 2009, frente al año anterior, fue del orden de 11.630 hectáreas, equivalente a 4,9%. Infortunadamente, igual que en períodos anteriores, se mantiene la brecha entre la estimación estadística del área sembrada y del área oficialmente registrada, al pasar de 67% en 2008 a 66% en 2009.

Esto se debe, de un lado, a que en los últimos tiempos el volumen de siembras se ha intensificado en la mayoría de zonas palmeras y los cultivadores no reportan de inmediato tal incremento; y de otro lado, a la precaria cultura de actualización de información por parte de quienes se encuentran registrados. A ello se añade el hecho de que algunos cultivadores prefieren no hacerse visibles para el sector y sólo son susceptibles de identificación cuando declaran la venta de fruto.

Afiliaciones

Al corte de abril de 2010, el número de afiliados a Fedepalma es de 677 palmicultores: 170 personas jurídicas y 507 personas naturales. La cifra total representa un incremento de 18% respecto del año anterior. Durante el período mayo de 2009 a abril de 2010, iniciaron su proceso de afiliación 93 cultivadores, de los cuales 11 ya realizaron el pago correspondiente a la cuota, condición necesaria para adquirir la calidad de afiliado. Estos nuevos

Tabla 20. Evolución del área sembrada con palma de aceite y registrada en el RNP, en el período 2008-2009 (Hectáreas)

Zona	Área neta sembrada estimada Dic-08				Área neta sembrada estimada Dic-09			
	Total	Registradas	Por registrar	Registro %	Total	Registradas	Por registrar	Registro %
Oriental	121.135	72.260	48.875	60%	135.849	78.989	56.860	58%
Norte	106.635	68.599	38.036	64%	110.278	63.034	47.244	57%
Central	87.525	64.710	22.815	74%	99.960	76.599	23.361	77%
Occidental	21.661	19.533	2.128	90%	14.450	18.110	ND*	ND*
Total	336.956	225.102	111.854	67%	360.537	236.732	127.465	66%

* ND: No disponible; no es cuantificable por los problemas de PC en la zona

Sobre formularios procesados hasta el 30 de abril del año siguiente.

Fuentes: Para las áreas netas sembradas, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de Fedepalma. Para las áreas netas registradas, Registro Nacional Palmicultor (RNP) a cargo de la Secretaría General de Fedepalma

agremiados suman 4.248,8 hectáreas y 20 toneladas por hora de capacidad de procesamiento de fruto.

Las áreas sembradas en cabeza de los palmicultores afiliados se reportan en la Tabla 21, y corresponden a un total de 149.998 hectáreas estimadas. Estas representan 42% del área total cultivada estimada a nivel nacional al cierre de diciembre 2009.

El área reportada por los afiliados presenta un enorme desfase frente al área total cultivada estimada, porque si bien Fedepalma calcula las nuevas siembras de manera global para cada zona, no puede desagregar las nuevas siembras realizadas por palmicultores afiliados y no afiliados. En consecuencia, el porcentaje de participación debe mirarse con precaución, por cuanto la participación de los afiliados en las siembras del país puede resultar mucho mayor.

Con el censo palmero que se realizará próximamente se espera cerrar las brechas que se encuentran con las estimaciones realizadas sobre el área sembrada en Colombia. Sin embargo, no puede soslayarse el efecto desfavorable de los graves problemas sanitarios generados por la PC.

Debido a los factores ya mencionados, no ha sido posible incrementar la proporción del área sembrada reportada y/o afiliada respecto del área total estimada, lo que arroja una relación de 44% en 2009, y de 42% en 2010.

Como se observa en la Tabla 22, la capacidad instalada de proceso de fruta fresca de palma por hora, por parte de las plantas extractoras afiliadas, fue de 927 toneladas de racimos, cifra equivalente a 78% de la capacidad de proceso instalada en el país. Ello denota un descenso de 2 puntos porcen-

Tabla 21. Área sembrada estimada y área reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma en 2008, 2009 y primer trimestre 2010

Zona	Área neta sembrada estimada Dic-08	Área neta afiliada a abril 2009		Área neta sembrada estimada Dic-09	Área neta afiliada a abril 2010	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	121.135	50.701	42%	135.849	54.789	40%
Norte	106.635	38.147	36%	110.278	36.669	33%
Central	87.525	46.120	53%	99.960	48.448	48%
Occidental	21.661	12.255	57%	14.450	10.092	70%
Total	336.956	147.223	44%	360.537	149.998	42%

Fuente: Para áreas netas sembradas, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de Fedepalma. Para áreas netas registradas, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma

Tabla 22. Capacidad de beneficio de fruto fresco de palma de aceite total instalada y afiliada, 2008 - 2010 (TRFF/Hora)

Zona	Capacidad instalada registrada Dic-08		Capacidad instalada afiliada Mar-09		Capacidad instalada registrada Dic-09		Capacidad instalada afiliada Abr-10	
	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %	(T)	Part. %
Oriental	408	37%	331	81%	420	35%	345	82%
Norte	298	27%	206	69%	361	30%	254	70%
Central	280	25%	261	93%	294	25%	285	97%
Occidental	123	11%	93	76%	115	10%	43	37%
Total	1.109	100%	891	80%	1.190	100%	927	78%

Fuentes: Para capacidad instalada, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) de Fedepalma. Para capacidad instalada reportada, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma

Tabla 23. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, al 30 de abril de 2010

Zona	Afiliados No.	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)	Afiliados con cultivos No. (2)	Participación por área sembrada %	No. Afiliados con planta de beneficio	Participación por capacidad de beneficio
Oriental	63	37%	61	37%	15	37%
Norte	381	25%	377	24%	10	27%
Central	214	32%	212	32%	9	31%
Occidental	19	6%	18	7%	3	5%
Total	677	100%	668	100%	37	100%

- (1) De acuerdo con la proporción de votos de cada miembro de la Asamblea General, en función del área sembrada y la capacidad de proceso, prevista en el Artículo 14 de los Estatutos de la Federación
- (2) De este total, sólo nueve empresas no reportan cultivos de palma de aceite

tual frente al observado en 2009. Esta circunstancia se explica principalmente por los graves problemas de la PC, que han llevado a la desafiliación de plantas de beneficio como consecuencia de la escasez de fruto para procesar, como ocurrió en el municipio de Tumaco. Cabe señalar, además, que a pesar de la entrada en funcionamiento de nuevas plantas extractoras, está pendiente su afiliación.

La Tabla 23 consolida la participación de los agremiados de acuerdo con los reportes de área cultivada en palma de aceite y de capacidad de beneficio de las plantas extractoras de aceite de palma al 30 de abril de 2010.

Administración de los fondos parafiscales palmeros

La institucionalidad del sector palmero colombiano está soportada, aparte de las entidades desarrolladas desde la Federación, en el Fondo de Fomento Palmero y el Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero. Ellos son herramientas fundamentales para adelantar programas y proyectos de alto impacto sobre la competitividad sectorial, y contribuyen tanto a la optimización del ingreso palmero como al mejoramiento de la comercialización. A su turno, las contribuciones

que recibe Fedepalma por la administración de ambos fondos reportan recursos que apoyan la ejecución de programas y proyectos misionales, y el fortalecimiento institucional.

Los acápites que siguen constituyen una reseña breve de la gestión adelantada por estos fondos y están fundamentados en el *Informe de Labores 2009 – Fondos Parafiscales Palmeros*, puesto a consideración del XXXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite por parte de Fedepalma.

Antes de proseguir, es importante manifestar el agradecimiento del gremio al Gobierno Nacional y a los palmicultores colombianos, por la confianza depositada en Fedepalma para llevar a cabo la administración de ambos fondos, y a la vez reiterar el firme compromiso y disposición de proseguir con la administración eficiente de sus recursos, en procura de mejorar la productividad y competitividad del sector, avanzar en su sostenibilidad, fortalecer su institucionalidad y en definitiva procurar mejores condiciones de vida y bienestar para las comunidades de las zonas palmeras.

Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero, constituido por la Ley 138 de 1994, capta los recursos de la Cuota de Fomento Palmero, con el propósito de finan-

ciar actividades de interés general orientadas esencialmente a apoyar el mejoramiento de la competitividad del sector palmero colombiano.

Su administración está a cargo de Fedepalma, en el marco del contrato No. 050 suscrito con el MADR, inicialmente en 1994, y luego prorrogado en 2004 por diez años más.

En 2009 se registró una reducción nominal de 10% en los ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero, que totalizó \$20.685 millones, en comparación con \$22.930 millones obtenidos en 2008, lo que representó una reducción de 12% en términos reales (Figura 23). Tal comportamiento fue el resultado combinado de un incremento moderado en la producción de aceite de palma (3,3%) y de una disminución sustancial en los precios de referencia promedio para el aceite y la almendra de palma (5% y 21%, respectivamente) establecidos semestralmente por resolución del MADR con base en el comportamiento del mercado y con un rezago de seis meses.

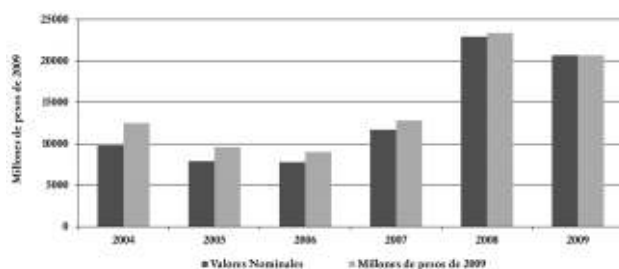


Figura 23. Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero, 2004-2009

El Fondo de Fomento financió programas y proyectos en 2009 por una suma de \$20.757 millones, de los cuales Cenipalma ejecutó 66% y Fedepalma 34%. La financiación de programas y proyectos se enfocó principalmente a investigación e innovación tecnológica (65%), formación, capacitación y extensión palmera (12%), comercialización y promoción de valor agregado (6,5%), planeación y desarrollo sectorial (10%), programas sociales de difusión y de infraestructura regional (6,5%).

El Comité Directivo del Fondo y la entidad administradora tomaron en cuenta, en el proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos, las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –que se ajustan a los fines de la Cuota establecidos en el artículo 7° de la Ley 138 de 1994–, por las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, por los comités asesores regionales y nacionales de Cenipalma, y por el Gobierno Nacional, en vista de que los programas ejecutados forman parte de la política establecida en el Documento Conpes 3477, “Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano” (pp. 18-25).

El Comité Directivo se reunió en nueve oportunidades durante 2009, con el propósito de aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de 2009 y 2010, y sus modificaciones; asimismo, evaluó los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, y analizó y priorizó los proyectos y programas de inversión que se financian con recursos del Fondo. De igual manera, aprobó el programa de inversión y realizó el seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos del Fondo mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, el análisis de la cartera y el desarrollo del plan de mejoramiento. También recibió y estudió los informes de la auditoría interna del Fondo y demás entidades de control.

Fedepalma, en su condición de entidad administradora, ha continuado desarrollando las actividades correspondientes al recaudo, inversión y administración de los recursos, con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia. Los palmicultores contribuyentes del Fondo presentaron sus declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero con un nivel de cumplimiento de 98,8% en 2009. La cartera de difícil cobro, sobre aforos correspondientes a vigencias anteriores aprobados por la DIAN en 2009, continúa concentrándose esencialmente en un contribuyente que se negó a pagar en años anteriores, cuando operaba su propia extractora; en consecuencia, para lograr su pago, se encuentran activos varios procesos de cobro jurídico.

El sistema de información, con servicios en línea 24 horas al día para los contribuyentes del Fondo de Fomento Palmero, ha estado funcionando desde 2007, por lo que –durante la vigencia 2009– 99% de las declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero se realizaron por esa vía.

En 2009 Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a la Contraloría General de la República (CGR) y a la Contraloría General de la Nación (CGN) los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Entre el 16 de junio y el 31 de agosto de 2009, la CGR realizó una visita de auditoría sobre la vigencia 2008. La Comisión encargada por dicha entidad entregó su informe el 16 de septiembre de 2009. En este reporte, la CGR emitió el siguiente concepto: “...la Contraloría General de la República fenece la cuenta del Fondo de Fomento Palmero-FFP, por la vigencia fiscal correspondiente a 2008, clasificándola en el cuadrante D-11”. El concepto de la Contraloría es favorable y la opinión es limpia. La calificación consolidada fue de 94,5%.

Respecto del plan de mejoramiento de la vigencia 2007, durante 2009, el Fondo avanzó en su ejecución y, a la fecha, el 100% de las acciones correctivas contenidas en dicho plan está cumplido. Tales acciones hacían referencia al desarrollo e implementación de una política de propiedad intelectual, el inicio de gestiones para el establecimiento de campos experimentales, el inicio de estudios de biodiversidad en las zonas palmeras y el apoyo a las plantas de beneficio para que reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Al finalizar 2009, el plan de mejoramiento propuesto por el Fondo para superar los hallazgos de la vigencia 2008, que resultaron de la auditoría practicada por la CGR, fue aprobado mediante comunicación 2010EE2814 recibida en Fedepalma el 28 de enero de 2010. Las acciones correctivas propuestas se refieren, de un lado, al cambio del procedimiento de contratación para eliminar

fuentes de imprecisiones y mejorar el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos; y de otro, al diseño y cálculo de indicadores de gestión que permitan visualizar el comportamiento de los objetivos misionales.

Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero

Fedepalma es la entidad administradora de la Cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, según el Contrato 217 de 1996 prorrogado por diez años adicionales mediante el Contrato No. 03 del 2 de noviembre de 2004 celebrado con el MADR.

En el marco de estos contratos y de la Ley 101 de 1993, que crea los fondos de estabilización de precios, Fedepalma ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en el recaudo de las cesiones como en la inversión de las compensaciones y su contabilización. También se expidieron oportunamente las resoluciones mensuales de cesiones y compensaciones de estabilización, que fueron comunicadas a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y palmiste.

En 2009 las cesiones de estabilización alcanzaron la suma de \$67.335 millones, cifra superior en 69% al valor registrado en 2008, en tanto que las compensaciones fueron del orden de \$78.190 millones, valor que duplicó al alcanzado en el 2008. Este mayor valor por compensaciones es consecuencia de mayores volúmenes de ventas reales a mercados sujetos de compensación frente a los que cesionan. De hecho, las exportaciones fueron mayores a las previstas (en 2009 fueron sujetas de compensación en todo el período) y en noviembre las primeras ventas de aceite de palma crudo en el mercado interno fueron sujetas a compensación. En ese mes, las ventas totales sujetas a compensación fueron 60.907 toneladas, de las cuales 43.000 toneladas se destinaron al mercado interno.

De esta manera, el estado de ingresos y egresos operacionales y no operacionales del FEP palmero, para la vigencia 2009, arrojó un déficit de \$13.627 millones de pesos, que es trasladado a los palmicultores por medio de mayores cesiones (menores compensaciones), con el fin de equilibrar las finanzas del Fondo. A enero de 2010, las finanzas del FEP Palmero se encontraban equilibradas, como lo certifica su Auditoría Interna, que indica la existencia de un superávit operacional de \$463 millones de pesos, a enero de 2010.

El Comité Directivo del Fondo adelantó en 2009 nueve reuniones, en las que fueron presentados los informes de gestión, evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales y estado de la cartera. El Comité aprobó el presupuesto, practicó el seguimiento a la ejecución presupuestal y la situación de cartera, y formuló sus recomendaciones para mejorar la gestión. Asimismo, estudió las solicitudes de modificación del presupuesto presentadas por Fedepalma como entidad administradora del FEP.

En 2009 el Comité Directivo analizó las posibles reformas a la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, con base en los análisis y estudios presentados por la Secretaría Técnica del Fondo, con el apoyo de Fedepalma. Tales reformas apuntan a enfrentar el cambio en la comercialización del aceite de palma derivado de la mayor demanda de aceite de palma para biodiésel, que implicará un menor nivel de exportaciones en el mediano plazo.

De otra parte, el Comité realizó la actualización semestral de los valores de logística y acceso de la metodología del FEP Palmero y analizó las propuestas de cambio del reglamento de las operaciones de estabilización, en especial, los argumentos jurídicos para ampliar la base de quienes deberían estar sujetos a dichas operaciones, de manera que independientemente de su procedencia toda primera venta de aceite de palma y palmiste crudo esté cobijado por las normas establecidas por el FEP Palmero.

Dado el cambio estructural del mercado del aceite de palma y las implicaciones que esto tiene para la operación y metodología del FEP Palmero, la administración del Fondo ha venido contribuyendo en la construcción de propuestas para su reforma, tales como la metodología *expost*, la ampliación de las normas a las primeras ventas de aceites de palma y de palmiste crudo con independencia de su origen, así como la modernización que se debe dar en la comercialización interna de los palmicultores para reflejar más rápidamente los cambios en los precios internacionales.

En 2009 entraron en operación los módulos de Análisis y Trámites de Compensación. A través de ellos se registran y validan todos los documentos soporte de compensaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Operativo del FEP palmero; se efectúa la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos para la aprobación de las compensaciones –por parte de los funcionarios delegados por Fedepalma–, y la posterior verificación y aprobación, por parte de la Secretaría Técnica del FEP Palmero. Tal sistema ha sido desarrollado teniendo en cuenta parámetros de seguridad, autenticidad, integridad y confidencialidad de la información.

Valga añadir que el sistema de información cuenta con servicios en línea de 24 horas, cuya efectividad ahorra tiempo y esfuerzos a los contribuyentes y a la entidad administradora del FEP Palmero. Lo demuestra el hecho de que 90% de los contribuyentes del Fondo diligenciara y presentara sus declaraciones por medio de este sistema en el último año.

Para que los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y palmiste crudos, y los suscriptores del convenio marco de compromiso de destino tuviesen mayor conocimiento del funcionamiento del FEP Palmero, Fedepalma –en su condición de ente administrador– explicó en dos oportunidades, en julio y en diciembre de 2009, los resultados de los valores de cesiones y compensaciones de estabilización. Esto, porque

ellos presentaron cambios significativos, en el primer caso, al registrarse un incremento importante en la cesión, y en el segundo, al quedar sujetas de cesión –por primera vez, en lo corrido del funcionamiento del Fondo– las primeras venta de aceite de palma crudo en el mercado interno.

En relación con los procedimientos operativos, se aclararon los relativos a las aprobaciones de compensaciones de estabilización y al trámite de redención de certificados de compensación palmera.

La Federación, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales, cumplió con los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y control, como son el MADR, la CGR y CGN.

Entre el 16 de junio y el 31 de agosto de 2009, Fedepalma, en su calidad de administrador del FEP Palmero, atendió a la comisión de la CGR que realizó la auditoría gubernamental con enfoque integral para la vigencia 2008. El 16 de septiembre de 2009, el Fondo recibió el informe final de la auditoría, en el cual la Comisión emitió opinión limpia sobre los estados financieros, y favorable sobre la gestión misional, contractual, presupuestal y financiera, de control interno, y de cumplimiento del plan de mejoramiento.

La calificación obtenida por el Fondo fue de 94,21 sobre un total de 100 puntos. El puntaje obtenido se ubicó en el cuadrante D11, que es la máxima calificación que se puede obtener (Concepto favorable/Opinión limpia), como ilustra la Tabla 24. Con base en tales conceptos, la CGR feneció la cuenta del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, para la vigencia del año 2008.

Tabla 24. Calificación de la Contraloría General de la República a la gestión de administración de los fondos parafiscales palmeros

Concepto/opinión	Limpia	Con salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D11	D12	D13	D14
Favorable con observaciones	D21	D22	D23	D24
Desfavorable	D31	D32	D33	D34

En materia jurídica, cabe resaltar que la cartera del Fondo está concentrada en pocos contribuyentes. Fedepalma- FEP Palmero –en cumplimiento de la normatividad establecida por las leyes 101 de 1993 y 138 de 1994, y los decretos 2025 de 1996, 130 de 1998, y 2354 de 1996– ha procedido a efectuar el cobro jurídico mediante procesos ejecutivos que recaen sobre las personas jurídicas deudoras, y a solicitar la apertura de procesos penales, invocando los delitos de peculado por apropiación y omisión del agente retenedor o recaudador, procesos que invocan la responsabilidad personal de los representantes legales de la personas jurídicas deudoras.

En cuanto a los procesos jurídicos en contra del FEP Palmero, que se encuentran en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, relacionados con las cesiones y aplicaciones a deuda de las vigencias 2000 a 2003 a Gradesa, en 2009 se produjeron los siguientes hechos: el Consejo de Estado confirmó en segunda instancia la sentencia en favor de Fedepalma- FEP Palmero de las vigencias 2000 y 2001. En lo concerniente a las vigencias 2002 y 2003, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta profirió sentencia en contra de Fedepalma- FEP Palmero, a propósito de cual se interpuso el recurso de apelación ante el Consejo de Estado, el 5 de febrero de 2010.



Aspectos organizacionales

En este capítulo se reseñarán el ajuste e implementación de la nueva estructura organizacional de la Federación y los servicios de apoyo a la gestión gremial.

Ajustes e implementación de la nueva estructura organizacional de la Federación

Con la creación de la Oficina de Gestión y Control Organizacional se dio paso a la asimilación y puesta en marcha del nuevo diseño organizacional derivado del estudio realizado por el Centro de Consultoría Empresarial de la Universidad Javeriana. El cambio de una organización por áreas y funciones a otra por procesos conlleva nuevas formas de concebir el modo de realizar las labores en la organización y demanda una interacción más fluida entre los distintos elementos estructurales.

Este cambio de enfoque ha devenido en un proceso de aceptación generosa por parte de los funcionarios de la Federación, y aunque al finalizar el año 2009 dicho cambio todavía no se había consolidado, para este momento podemos decir que se ha afianzado de manera positiva, generando mayor armonía y sinergias en la organización.

La conformación y consolidación del Comité Corporativo como espacio de interacción para la alta dirección ha facilitado el flujo de información de interés general entre las unidades, la co-

ordinación requerida y la toma de decisiones que involucran manejos interdisciplinarios. Durante 2009, este Comité realizó cuarenta (40) reuniones en las que abordó las principales temáticas del sector, para plantear desde su seno las soluciones que desde la Federación se formularon, con la decidida participación de los líderes de las áreas misionales. Así mismo, se ha convertido en el espacio de seguimiento a las decisiones y compromisos adoptados, tanto para la atención de las necesidades y requerimientos del sector palmicultor como para el manejo de los asuntos internos.

Ajuste de la estrategia

De cara al nuevo arreglo organizacional, el paso obligado fue la articulación de los diferentes elementos constitutivos de la gestión organizacional para establecer las bases de un sistema de manejo administrativo robusto y visible. Por ello, a mediados del segundo semestre de 2009 se contrató el acompañamiento de la firma Consultores Andinos S.A. Con ella, se revisó el direccionamiento estratégico de la Federación y se diseñaron el mapa estratégico y los lineamientos para el tablero de indicadores que orientan las acciones y esfuerzos de la organización hacia la búsqueda de resultados de impacto para los palmicultores afiliados y la comunidad palmera, el desempeño ejemplar de los procesos internos con un soporte adecuado en el equipo humano, la tecnología y la infraestructura física.

El reto planteado en los objetivos consignados en el mapa estratégico es el foco que permitirá monitorear el desempeño de la organización en el cumplimiento de su misión y el alcance de su visión.

Diagrama 1. Mapa estratégico de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite



El Diagrama 1 muestra el mapa estratégico de la Federación con objetivos en tres perspectivas: (1) Palmiticultores afiliados y comunidad palmera, (2) procesos internos, y (3) recursos estratégicos.

Gestión de calidad y control organizacional

A partir del nuevo diseño de estructura, la formalización de los procesos demandó también el esfuerzo de conceptualizar cada macroproceso misional, sus componentes internos, y consecuentemente, los productos generados por cada uno de ellos. Al respecto, la Oficina de Gestión y Control Organizacional coordinó, con la activa participación de todas las áreas, las respectivas definiciones que servirán como base para su formalización, con miras a obtener la certificación

de calidad. De esta manera se articuló parte de la operación diaria con las acciones requeridas para el alcance de la estrategia y se esbozó el portafolio de productos –bienes y servicios– que la Federación ofrece a sus grupos de interés; trabajo que será concluido en el primer semestre de 2010.

De manera complementaria, se inició la identificación de los riesgos inherentes a la operación rutinaria, con el apoyo de la firma Grand Thornton-Ulloa Garzón. Este trabajo –que debería concluir en el segundo trimestre de 2010– apunta a construir un mapa de riesgos de la organización gremial, para establecer las metodologías y sistemas de auditoría interna que contribuyan al blindaje de la Federación.

Mientras tanto, se está estructurando el Sistema de Gestión de Calidad con un alcance amplio,

aprovechando como base el trabajo de actualización realizado para renovar la certificación del Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos de Cenipalma, bajo la norma ISO-9001:2008.

Para el año 2010 se ha planificado el desarrollo del despliegue estratégico de todas las unidades de la organización, el montaje de los esquemas de seguimiento del avance hacia las metas planteadas por las distintas instancias –Juntas Directivas, alta dirección, unidades–, la culminación de la formalización de procesos y su articulación a proyectos que desarrolla la Federación.

Adicionalmente, se ha programado el refuerzo de las actividades de monitoreo y control de los proyectos, la creación de la Auditoría Interna –con el consiguiente fortalecimiento de las auditorías internas llamadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de desempeño que la entidad necesita–, y la adopción de metodologías y prácticas que ayuden a modelar la cultura de excelencia requerida para garantizar la sostenibilidad de los aportes gremiales al desarrollo del sector palmero.

Servicios de apoyo a la gestión gremial

Con el propósito de garantizar el apoyo efectivo a los procesos misionales de la Federación, a partir de febrero de 2004, las actividades de prestación de servicios de soporte institucional de Fedepalma y Cenipalma se agruparon en una unidad funcional que hoy se denomina Servicios Compartidos (USC). A través de ésta se prestan servicios administrativos, de adquisición de bienes y servicios, financieros, de tecnología informática y de gestión humana a la Federación. Este esquema organizativo ha permitido aprovechar sinergias, reducir costos, mejorar la calidad de los servicios y lograr una mayor eficiencia de la gestión técnica de las áreas que ejecutan los programas y proyectos orientados a cumplir la misión institucional de las entidades.

Durante 2009, los procesos de apoyo brindaron oportuna y eficientemente el soporte administrativo, tecnológico, financiero y de gestión humana requerido por los programas y proyectos de Fedepalma, Cenipalma y los fondos para fiscales palmeros. En cumplimiento de este objetivo, en 2009, se prestaron los servicios correspondientes y se adelantaron las actividades y los proyectos de mejoramiento que se describen a continuación:

Gestión Financiera

En 2009, además de la prestación de los servicios propios del área relacionados con la elaboración de los estados financieros, las declaraciones y pago de obligaciones tributarias, el presupuesto y su ejecución, los pagos a los proveedores, el seguimiento a la liquidez de la entidad, el cobro de cartera y la entrega de los informes a los entes de control, vale la pena destacar las siguientes actividades:

- La modificación de los informes mensuales de presentación de estados financieros y ejecución presupuestal, para adecuarlos a la nueva estructura organizacional de la Federación y a la orientación del Comité Administrativo y Financiero Conjunto de Fedepalma y Cenipalma.
- La elaboración del presupuesto mensualizado, el diseño y la implementación de los correspondientes informes de seguimiento presupuestal y su publicación en palmaweb.
- Entre el 16 de junio y el 31 de agosto de 2009, se atendió la comisión de la Contraloría General de la República que realizó la auditoría gubernamental con enfoque integral para la vigencia 2008 del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y del Fondo de Fomento Palmero. En su informe final, la Comisión emitió opinión limpia sobre los estados financieros de la vigencia 2008 de estos dos fondos y feneció la cuenta correspondiente.

Servicios administrativos y adquisición de bienes y servicios

Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura Gremial

En diciembre de 2009, las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma aprobaron el Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura Gremial, que presenta una visión conceptual y estratégica sobre la inversión en infraestructura física que la Federación requiere –en los próximos cinco años– para atender las necesidades de la palmicultura colombiana. Ello supone la adquisición de inmuebles para laboratorios, campos experimentales y oficinas, en las zonas palmeras y en Bogotá.

El documento que presenta el Plan detalla la situación actual de las sedes en Bogotá, en el campo experimental “Palmar de La Vizcaína” y en las otras zonas palmeras; identifica los requerimientos de infraestructura física y los recursos disponibles; y formula una estrategia de inversiones.

Proyecto de Gestión Documental, Orfeo

Con el objeto de contar con un sistema de gestión documental electrónico que apoye los procesos organizacionales mediante la digitalización, control y manejo de la documentación de la Federación, se estudiaron varias plataformas. Finalmente, fue seleccionada la herramienta llamada Orfeo y contratada la firma Iyunxi Ltda., para adecuar e implementar el uso del sistema; también se definieron los parámetros documentales en el programa y se capacitó a todos los funcionarios de la Federación en el uso del software.

Durante el primer trimestre de 2010 comenzó la implementación del sistema con la recepción y envío de la correspondencia interna y externa, y el procedimiento de adquisición de bienes y servicios en el ambiente Orfeo. De otra parte, concluyó la creación de las tablas de retención documental con base en la nueva estructura organizacional.

Adecuación de las sedes de Fedepalma en Bogotá

En respuesta a las necesidades de infraestructura surgidas de la nueva estructura organizacional de la Federación, se realizó la adecuación del segundo y cuarto piso de la sede de la Avenida de las Américas y de algunas áreas de la sede de la Calle 70.

Las oficinas de la Unidad de Extensión, Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, Auditoría Interna, Gerencia Nacional del Plan de Manejo de Plagas y Enfermedades, Gestión y Control Organizacional, Tecnología Informática y Archivo, quedaron ubicadas en el cuarto piso de la sede de la Avenida de las Américas.

Las oficinas de la Dirección de la Unidad de Servicios Compartidos, Servicios Administrativos, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Humana y Gestión Financiera, quedaron ubicadas en el segundo piso de esa misma sede.

Por su parte, las oficinas de Comunicaciones y del Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma se trasladaron a la sede de la Calle 70.

XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2009

Se prestaron los servicios de apoyo logístico y administrativo para la realización de la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma, llevada a cabo en la ciudad de Cartagena del 22 al 25 de septiembre. Ella contó con la asistencia de 1.371 personas entre inscritos, conferencistas y expositores nacionales e internacionales, funcionarios e invitados especiales.

Gestión Humana

Las actividades desarrolladas por Fedepalma en 2009 fueron ejecutadas por una planta de personal de 71 funcionarios, quienes se encuentran distribuidos por áreas misionales así: 20 en Presidencia y Representación Gremial, 10 en la Unidad de

Extensión, 7 en la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, 15 en la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial y 19 que hacen parte del total de la Unidad de Servicios Compartidos de Fedepalma y Cenipalma (USC). Además, se contrataron cuatro aprendices, tres de ellos del Servicio Nacional de Aprendizaje

En 2009 en el nivel directivo de Fedepalma se registró en total, el ingreso de siete personas, distribuidas en las Unidades de Gestión Comercial, de Planeación y de Servicios Compartidos.

Según lo establecido en las políticas de capacitación, Fedepalma otorgó apoyo económico educativo a ocho funcionarios. Este patrocinio se dio para adelantar estudios de maestría y especialización, así como también cursos de pregrado, de inglés y seminarios, todos ellos en áreas pertinentes a la organización.

Tecnología Informática

Virtualización de servidores

En 2009 se llevó a cabo el proyecto de virtualización, con el fin de optimizar el uso de la plataforma de servidores adquiridos a finales del año anterior. Así, la carga de varios servidores se consolidó en uno solo, logrando un mejor aprovechamiento de los recursos, la simplificación de la administración y mejoras en los procesos de recuperación de sistemas en caso de fallas. Esto ha significado un importante avance en cuanto a flexibilidad operativa en los entornos informáticos, la velocidad de implantación, el rendimiento y la disponibilidad de aplicaciones. También se incorporaron nuevos servicios tecnológicos como el sistema de gestión documental electrónico Orfeo, el paquete estadístico SAS y el repositorio de proyectos del programa de Agricultura de Precisión de Cenipalma.

Google Apps

El sistema de correo de Microsoft Exchange fue reemplazado por la plataforma de mensajería Google Apps Versión Premier, que brinda un servicio

robusto, confiable, sencillo de utilizar y de muy fácil administración. Con esta nueva plataforma se atendieron necesidades insatisfechas en cuanto a mensajería y se logró un importante ahorro de recursos, dado que no hubo necesidad de invertir en servidores ni en licenciamiento.

Sistema de información

Al sistema de información le fue adicionado el módulo de administración de suscripciones, para mejorar la administración y distribución de las publicaciones.

Sistema de nómina Kactus

Para administrar la nómina de los empleados se implementó una solución tecnológica denominada Kactus, que maneja conceptos como multicompañía, multimoneda, múltiples sucursales y centros de costo. También se adquirieron para esta herramienta los módulos de *selección de personal*, que facilita la ubicación de candidatos con base en las competencias y habilidades que se han definido para un cargo específico; *reclutamiento*, que integra el manejo de competencias de cada individuo, registrándolas desde el momento de su contratación; y *cajero*, que permite a los empleados contar con información precisa y oportuna como generación de comprobantes de nómina, reportes de nivel de endeudamiento, en el caso del Fondo de Empleados, vacaciones pendientes, generación de certificaciones laborales, certificados de ingresos y retenciones, y entidades vigentes como EPS, AFP, ARP y cajas de compensación.

Este sistema reemplazó al anterior módulo de nómina denominado Synergy.

Sistema de información de los fondos parafiscales palmeros

En 2009 continuó el desarrollo del proyecto del sistema de información con servicios en línea para los contribuyentes del Fondo de Estabilización de Precios. En el transcurso del año se realizó el acompañamiento a los contribuyentes en la presentación y pago de sus declaraciones, con lo cual se logró que 96% de los mismos diligenciara

y presentara las declaraciones utilizando la herramienta y que 59% efectuara el pago de las cesiones de estabilización con certificados de compensación palmera y/o efectivo por el sistema.

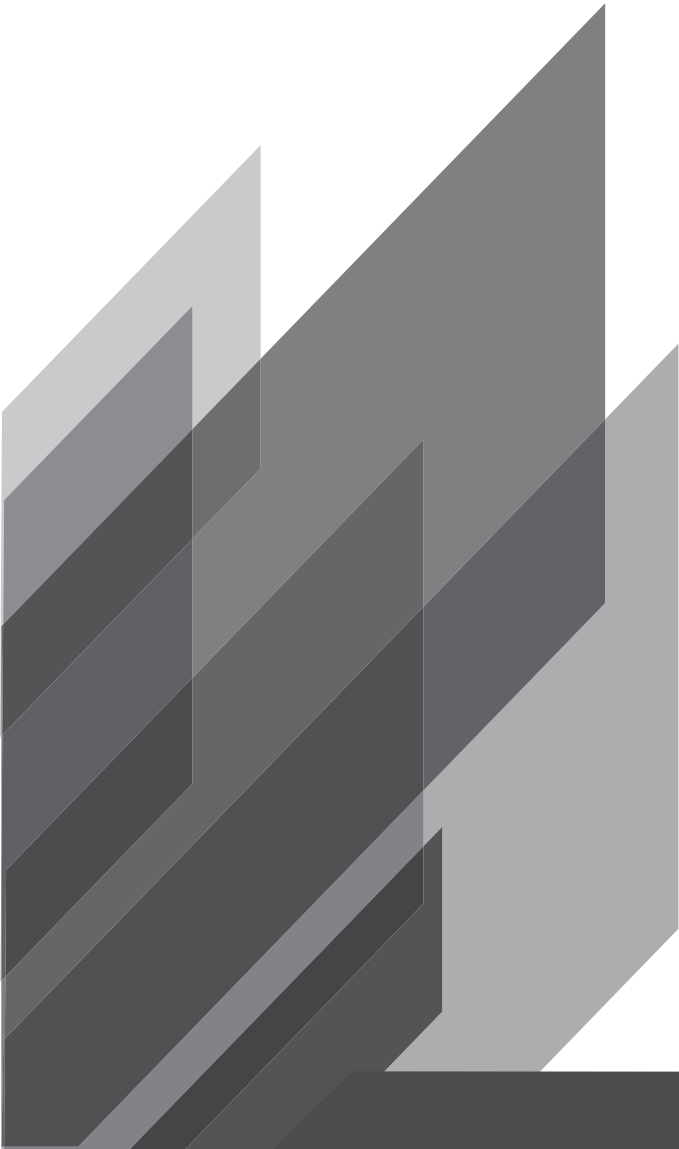
En el mes de marzo entró en operación el proceso automático de sustitución por efectivo de certificados de compensación palmera, a través del cual el sistema lee los recursos disponibles de efectivo, construye la oferta de certificados, valida los saldos de cartera en mora de FEP y FFP para los beneficiarios, registra de forma automática en contabilidad las aplicaciones de cartera y cancela el certificado que ha sido aceptado.

En el mes de abril entró en producción el módulo de análisis y trámite de compensaciones de

estabilización. A través del mismo, la Secretaría Técnica del FEP revisa, verifica y aprueba las compensaciones de estabilización, que tras ser contabilizadas, pueden ser utilizadas por el beneficiario en el pago de las cesiones de estabilización. Los procesos de contabilización, aplicaciones a cartera y emisión del certificado son realizados de forma automática por el sistema.

Servicio de soporte. El servicio de soporte prestado por la firma Getronics tuvo varios cambios que redundaron en beneficios para la organización, entre ellos, la modificación de las condiciones de prestación del servicio en las sedes de Cenipalma, la inclusión de la herramienta E-Help para un seguimiento más estricto de los casos y la implementación de una herramienta de autogestión.

Situación financiera



Informe de Gestión
Fedepalma

| 2009





Situación financiera

Los ingresos operacionales obtenidos por Fedepalma en 2009, distintos a los correspondientes a la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma realizados en Cartagena, totalizaron \$14.307 millones, lo que representó un crecimiento de 34% frente al año anterior y le permitió a la entidad fortalecer los programas y proyectos de Representación Gremial, Planeación y Desarrollo Sectorial, Investigación e Innovación Tecnológica, Gestión Comercial Estratégica y Extensión. Por su parte, la citada Conferencia obtuvo ingresos por \$2.158 millones y egresos por \$1.966 millones. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en el año se presentó un superávit de \$3.166 millones, que comparado con los \$1.812 millones obtenidos en 2008 representó un incremento del 75% (\$1.354 millones).

El 41% de los ingresos operacionales de Fedepalma se debieron a los contratos que suscribió con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector palmero, los cuales ascendieron a \$5.899 millones y crecieron \$1.775 millones (43%) en el año. Adicionalmente, los ingresos obtenidos por la administración de los fondos parafiscales palmeros fueron \$5.701 millones y aumentaron 49% en el año; el incremento de las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios permitió una elevación de los ingresos por concepto de la contraprestación por la administración de este Fondo por 130%, aumento que compensó ampliamente la disminución del 8% en los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero.

El resultado no operacional fue superavitario en \$741 millones, debido fundamentalmente a los ingresos financieros netos (descontando los gastos financieros y la amortización de primas) por \$846 millones, mientras que la diferencia en cambio neta (ingresos menos egresos) fue negativa en \$138 millones.

Por disposición de la Asamblea General de afiliados, del resultado del ejercicio de 2009 por \$3.166 millones, los rendimientos de la reserva institucional de \$580 millones deben pasar a incrementar la misma.

A continuación se presenta un análisis detallado de los estados financieros de Fedepalma a diciembre de 2009.

Balance general

A 31 de diciembre de 2009 los activos de la Federación, por valor de \$19.175 millones, registraron un crecimiento del 25% frente al saldo contabilizado al finalizar 2008. Su composición era la siguiente:

- Caja y bancos por \$726 millones, con una participación en los activos del 4% y un aumento del 3% respecto del año anterior.
- Inversiones financieras por \$11.771 millones, con una participación en los activos del 61% y un crecimiento del 42% con respecto a 2008; dentro de éstas, las inversiones de la reserva institucional por \$7.011 millones se

incrementaron 14% en el año. Las demás inversiones totalizaron \$4.760 millones y estaban representadas en títulos de deuda pública y participación en carteras colectivas, cuyos emisores cuentan con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+. Estas inversiones mostraron un aumento de 120%.

- Cuentas por cobrar por \$905 millones, con una participación en los activos del 5% y un incremento del 4% frente al año anterior. A 31 de diciembre de 2009, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:
 - Cartera corriente de los fondos parafiscales palmeros con Fedepalma por \$526 millones (58% del total de las cuentas por cobrar), que corresponde principalmente al monto pendiente de pago por concepto de la contraprestación por administración causada en el mes de diciembre de 2009 que se paga en enero de 2010.
 - Otras cuentas por cobrar por \$281 millones (31% del total de cuentas por cobrar) que incluye la cartera por eventos, pautas y publicaciones por \$134 millones, de los cuales una gran parte corresponden a patrocinios pendientes de recaudar de la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, realizada en Cartagena en septiembre de 2009.
 - Cuotas gremiales por \$94 millones (10% del total de cuentas por cobrar).
 - Cuentas de dudoso recaudo por \$130 millones (14% del total de cuentas por cobrar).
- Diferidos por \$189 millones con una participación en los activos del 1% y un incremento del 55%, constituidos por la parte de corto de plazo de diferidos.
- Inversiones permanentes por \$129 millones, con una participación del 1% en los activos,

constituidas en acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria y Propalma S.A. y los derechos de los clubes El Nogal y de Banqueros. Este rubro registró una disminución de 42% frente al año anterior debido a la provisión que se causó por la desvalorización de las acciones de Propalma S.A. por \$92 millones, dado que entró en un proceso de liquidación.

- Activos fijos por \$1.883 millones con una participación en los activos de 10% y una disminución de 2% frente a 2008.
- Otros activos por \$3.571 millones con una participación en los activos del 19% y un aumento del 14% frente al año anterior. Este rubro lo componían el predio rural Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja que fue entregado en comodato a Cenipalma; las valorizaciones de los bienes de propiedad de Fedepalma, y el rubro “otros”, que comprende anticipos a contratistas y diferidos por las inversiones en el sistema de información para Fedepalma y los fondos parafiscales palmeros.

El pasivo de la Federación sumó \$1.489 millones y aumentó 49% frente al saldo de 2008. Dentro de las obligaciones se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por \$257 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma para el convenio SENA-SAC y para el Proyecto Sombrilla MDL. Estos recursos presentaron el siguiente movimiento en el año:

Millones de pesos

	Convenio SENA-SAC	Proyecto Sombrilla MDL	Total
Saldo anterior	0	214	214
Recibido	894	0	894
Ejecutado	894	192	1.084
Saldo final	0	24	24

En este rubro también se incluyeron obligaciones laborales por \$257 millones, impuestos por pagar por \$406 millones (retención en la fuente), obliga-

ciones financieras por \$25 millones y otros pasivos en el que se clasifican las provisiones de gastos de contratos suscritos en 2009 que terminarán de ejecutarse en 2010, por \$498 millones.

El Fondo Social alcanzó un valor de \$17.685 millones, 24% más alto que en 2008. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para el desarrollo gremial por \$7.267 millones, en el que se incluyen \$1.872 millones de superávit por valorizaciones.
- Reservas institucional y de proyectos especiales de investigación por \$7.252 millones. La reserva institucional ascendió a \$6.699 millones, luego de la aplicación de \$1.000 millones de los excedentes de 2008, que fue aprobada por la XXXVII Asamblea General de afiliados. La reserva institucional fue creada en el año 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones de la Federación en el evento de reducciones o extinciones de algunas de sus fuentes de financiamiento. De otra parte, de la reserva para proyectos especiales de investigación fueron invertidos \$6 millones, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$552 millones.
- Resultado del ejercicio de 2009 por \$3.166 millones. Por disposición de la Asamblea General de afiliados, los rendimientos de la reserva institucional, \$580 millones, deben pasar a incrementar la misma.

Estado de resultados

Para efectos de comparación de 2009 frente a 2008, en el estado de resultados de 2009 se presentan de manera separada los ingresos y los egresos correspondientes a la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma.

En 2009 los ingresos operacionales, sin incluir los de la Conferencia Internacional sobre Palma de

Aceite, sumaron \$14.307 millones y mostraron un crecimiento de 34% frente a 2008.

- El 41% de los ingresos, \$5.899 millones, correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero (43% más que en 2008). El detalle de estos contratos por programa es el siguiente:

millones de pesos

Contratos suscritos con el FFP por programas	2009	2008	Var. %
Planeación y desarrollo sectorial	2.090	1.803	16
Formación, capacitación y extensión palmera	1.739	768	126
Comercialización y promoción de valor agregado	846	679	25
Otros temas de interés sectorial	1.224	874	40
Total	5,899	4,124	43

- El 40% de los ingresos, \$5.701 millones, estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los fondos paraafiscales palmeros, monto que superó en 49% el obtenido en 2008.
 - Los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios, \$3.632 millones, aumentaron 130%. Como se comentó anteriormente, ello fue resultado en gran medida de la baja en los precios internacionales registrados en 2009 en comparación con 2008, que llevó a aplicación de aranceles según la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, con lo que se generaron mayores diferenciales de precios entre el precio paridad de importación y el precio FOB de exportación, y por ende en los valores de las cesiones y compensaciones por kilogramo vendido de aceite de palma y palmiste.
 - A su vez, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que

alcanzaron \$2.069 millones, se redujeron en 8% debido, fundamentalmente a que el promedio de los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero de aceite de palma disminuyó 12% y de palmiste 19%.

- El 7% de los ingresos, \$1.042 millones, correspondió a reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los fondos parafiscales palmeros.
- El 6% de los ingresos, \$921 millones, estuvo constituido por las cuotas gremiales.
- El 5% de los ingresos, \$744 millones, estuvo representado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

Los egresos operacionales totalizaron \$12.074 millones y aumentaron \$2.504 millones (26%) en 2009 frente a 2008, crecimiento que se explica por los mayores gastos requeridos para la ejecución de los programas y proyectos de Representación Gremial, Planeación y Desarrollo Sectorial, Investigación e Innovación Tecnológica, Gestión Comercial Estratégica y Extensión. El desarrollo de estas actividades se reflejó, especialmente, en mayores gastos en servicios, salarios y prestaciones sociales, y provisiones para cubrir el saldo pendiente de pago de proyectos contratados en 2009 cuya ejecución terminará en 2010.

El resultado no operacional fue de \$741 millones en 2009, que frente a \$718 millones del 2008 representó un aumento del 3%. Los ingresos financieros netos (descontando los egresos financieros) ascendieron a \$846 millones, \$336 millones más que en 2008; a su vez, la diferencia en cambio fue negativa en \$138 millones, cuando un año antes fue positiva en \$102 millones; y el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales fue positivo en \$32 millones, mientras que en 2008 fue de \$106 millones.

La XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma generó un superávit de \$192 millones; los ingresos de este evento por inscripciones, pautas y patrocinios ascendieron a \$2.158 millones y los egresos por servicios, gastos de viaje, financieros, diferencia en cambio y honorarios llegaron a \$1.966 millones.

Como consecuencia del resultado operacional (\$1.378 millones), el no operacional (\$741 millones) y el de la Conferencia Internacional (\$192 millones), el excedente final totalizó \$3.166 millones en 2009, que respecto al resultado final obtenido el año anterior (\$1.813 millones) representó un aumento de \$1.354 millones.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales se ejecutaron en 103% y los egresos operacionales se ejecutaron en 97%; por consiguiente, la operación del año generó un superávit equivalente al 143% del valor presupuestado (\$2.233 millones frente a \$1.561 millones presupuestados).

En lo que respecta al resultado no operacional, se obtuvo un superávit de \$741 millones y frente a \$653 millones presupuestados significó una ejecución del 113%, debido a que los ingresos no operacionales se ejecutaron en 107% mientras los egresos operacionales se ejecutaron en 100%.

Por su parte, la Conferencia Internacional generó ingresos operacionales por \$2.154 millones equivalentes al 134% de lo presupuestado y egresos operacionales por \$1.795 millones, 112% de lo presupuestado. Descontando el déficit no operacional por \$166 millones, la Conferencia generó un superávit de \$192 millones, que no estaba previsto en el presupuesto de la Conferencia.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente de la Federación fue de \$3.166 millones, equivalente al 135% de lo presupuestado.

Balance General Comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre	A 31 de diciembre	Variación	
		de 2009	de 2008	\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	3	726.643	704.661	21.982	3
INVERSIONES FINANCIERAS	4	11.771.224	8.300.391	3.470.833	42
De la reserva institucional		7.010.850	6.132.064	878.786	14
De la operación		4.760.374	2.168.327	2.592.047	120
CUENTAS POR COBRAR	5	904.910	873.786	31.124	4
Cuentas gremiales		93.995	58.499	35.496	61
Fondos parafiscales palmeros		525.969	524.321	1.648	0
Otras cuentas por cobrar		280.992	285.231	(4.239)	(0)
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		130.465	106.527	23.938	22
Provisión incobrables Fedepalma		(126.511)	(100.791)	(25.720)	26
DIFERIDOS	8	189.440	122.347	67.093	55
Gastos pagados por anticipado		118.796	63.719	55.077	86
Cargos diferidos		70.644	58.627	12.017	20
Total activo corriente		13.592.217	10.001.185	3.591.032	36
INVERSIONES PERMANENTES	6	128.811	220.565	(91.754)	(42)
Acciones y derechos		220.565	220.565	0	0
Provisión para desvalorización de acciones		(91.754)	0	(91.754)	0
ACTIVOS FIJOS	7	1.882.779	1.916.067	(33.287)	(2)
Inmuebles		1.119.295	1.119.295	0	0
Otros activos fijos		1.850.619	910.274	940.345	103
Depreciación acumulada		(2.587.944)	(1.104.401)	(1.483.543)	134
Ajustes por inflación activos fijos		1.939.969	1.630.485	309.484	19
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(439.159)	(639.586)	200.427	(31)
OTROS ACTIVOS	8	3.571.036	3.145.885	425.151	14
Bienes entregados en comodato		736.635	736.635	0	0
Valorización de inversiones		83.441	91.386	(7.945)	(9)
Valorización propiedad planta y equipo		875.577	628.787	246,79	39
Valorización bienes entregados en comodato		913.365	913.365	0	0
Diferidos		942.436	763.130	179.306	23
Marcas		7.000	0	7.000	
Otros		12.582	12.582	0	0
TOTAL ACTIVO		19.174.843	15.283.701	3.891.142	25
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.979.124	1.891.839	87.285	5
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		3.860.518	3.842.830	17.687	0

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2009	A 31 de diciembre de 2008	Variación	
				\$	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	9	1.489.420	997.660	491.760	49
Obligaciones financieras		24.682	26.481	(1.799)	(7)
Impuestos por pagar		406.225	214.238	191.987	90
Obligaciones laborales		257.176	244.359	12.817	5
Proveedores y depósitos		303.558	447.995	(144.437)	(32)
Fondos parafiscales palmeros 1/		0	0	0	
Otros pasivos		497.779	64.587	433.192	671
TOTAL PASIVO		1.489.420	997.660	491.760	49
FONDO SOCIAL	10				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		7.267.408	6.215.946	1.051.461	17
Fondo antes de superávit por valorizaciones		5.395.025	4.582.409	812.616	18
Superávit por valorización de propiedades		1.872.383	1.633.537	238.846	15
RESERVAS		7.251.679	6.257.479	994.200	16
Reserva institucional		6.699.445	5.699.445	1.000.000	18
Reserva para proyectos especiales de investigación		552.234	558.034	(5.800)	(1)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		3.166.338	1.812.616	1.353.722	75
De la operación de la Federación		2.586.400	1.526.293	1.060.107	69
De la reserva institucional		579.938	286.323	293.615	103
TOTAL FONDO SOCIAL		17.685.424	14.286.041	3.399.383	24
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		19.174.843	15.283.701	3.891.142	25
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	11	3.860.518	3.842.830	17.687	0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	1.979.124	1.891.839	87.285	5

1/ La cuenta Fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios

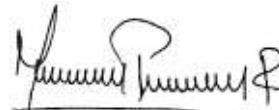
Las notas de 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No.15974-T



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Enero a Diciembre 2009	Enero a Diciembre 2008	Variación 2009-2008
INGRESOS	12			
Cuotas gremiales		920.772	893.046	3
Contraprestación fondos parafiscales palmeros		5.701.002	3.821.072	49
Contratos		5.898.554	4.123.650	43
Publicaciones y otros eventos		121.141	86.030	41
Pautas y patrocinios		475.759	662.301	(28)
Reembolsos por servicios prestados		1.042.046	843.573	24
Inscripciones a eventos		147.532	233.870	(37)
TOTAL INGRESOS		14.306.805	10.663.542	34
EGRESOS	13			
Salarios y prestaciones sociales		4.915.697	3.987.982	23
Honorarios		1.120.437	1.477.738	(24)
Gastos de viaje		488.571	546.802	(11)
Contribuciones y afiliaciones		429.224	353.603	21
Legales y notariales		39.918	19.431	105
Impuestos		360.321	345.899	4
Seguros		82.543	91.003	(9)
Servicios		2.726.812	1.756.651	55
Arrendamientos		80.280	55.093	46
Mantenimiento		137.551	159.433	(14)
Diversos		394.762	228.889	72
Amortizaciones		375.722	253.937	48
Depreciación		325.453	252.603	29
Provisiones		596.469	40.602	1369
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		12.073.759	9.569.667	26
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		2.233.046	1.093.876	104
INGRESOS NO OPERACIONALES	14			
Financieros		1.328.162	1.363.160	(3)
Dividendos		8.367	7.630	0
Otros Ingresos no operacionales		43.217	108.686	(60)
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1.379.747	1.479.476	(7)
EGRESOS NO OPERACIONALES	15			
Financieros		619.526	749.683	(17)
Otros		19.044	11.053	72
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		638.570	760.736	(16)
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		741.177	718.740	3
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO		2.974.223	1.812.616	64
INGRESOS CONFERENCIA INTERNACIONAL	16	2.158.450	0	0
EGRESOS CONFERENCIA INTERNACIONAL		1.966.335	0	0
INGRESOS SOBRE EGRESOS CONFERENCIA		192.115	0	0
INGRESOS SOBRE EGRESOS NETOS DEL PERIODO		3.166.338	1.812.616	75

Estado de cambios en el patrimonio

	1 de enero de 2009	Variación	Miles de pesos 31 de diciembre de 2009
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	6.215.946	1.051.462	7.267.408
Fondo antes de superávit por valorizaciones	4.582.409	812.616	5.395.025
Superávit por valorización de propiedades	1.633.537	238.846	1.872.383
RESERVAS	6.257.479	994.200	7.251.679
Reserva institucional	5.699.445	1.000.000	6.699.445
Reserva para proyectos especiales de investigación	558.034	(5.800)	552.234
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.812.616	(1.812.616)	0
De la operación de la Federación	1.526.293	(1.526.293)	0
De la reserva institucional	286.323	(286.323)	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	3.166.338	3.166.338
De operación de la Federación	0	2.586.400	2.586.400
De la reserva institucional	0	579.938	579.938
TOTAL FONDO SOCIAL	14.286.041	3.399.383	17.685.424

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

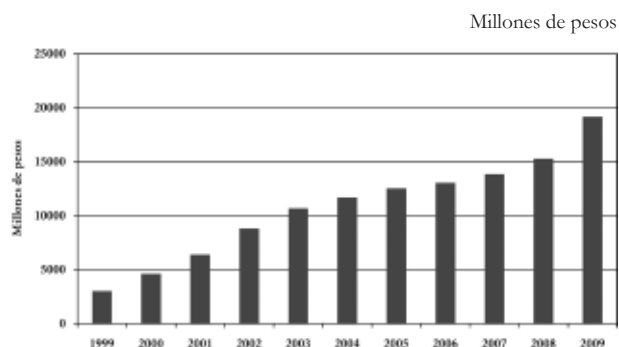
	2009	2008	Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Utilidad del periodo	3.166.338	1.812.616	1.353.722
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la			
Utilización de recursos			
Depreciaciones	325.453	252.603	72.850
Amortizaciones	332.611	288.124	44.487
Provisiones para inversiones	91.754	0	91.754
Efectivo generado en operación	3.916.156	2.353.343	1.562.813
Variación en:			
Deudores	(31.124)	(179.532)	148.408
Gastos pagados por anticipado	(55.077)	(27.805)	(27.272)
Cargos diferidos	(12.016)	(47.908)	35.892
Obligaciones financieras	(1.799)	11.671	(13.470)
Proveedores	(107.122)	(210.345)	103.223
Cuentas por pagar	126.357	225.996	(99.639)
Impuestos gravámenes y tasa	57.534	(177.377)	234.911
Obligaciones laborales	17.240	32.955	(15.715)
Pasivos estimados y provisiones	433.192	(233.822)	667.014
Otros pasivos	(33.642)	85.976	(119.618)
Efectivo neto en actividades de operación	393.542	(520.191)	913.735
Actividades de Inversión			
Venta de inversiones			
Utilización de diferidos			
Producto de la venta de activos fijos			
Adquisición de activos fijos	(292.166)	(360.207)	68.041
Adquisición de diferidos	(511.917)	(199.908)	(312.009)
Aumento de otros activos	(7.000)	(464)	(6.536)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(811.083)	(560.578)	(250.505)
Actividades de Financiación			
Mas nuevas obligaciones financieras			
Menos pago de obligaciones financieras			
Utilización de la reserva	(5.800)	(93.676)	87.876
Variación Superávit de capital			
Variación revalorización de patrimonio			
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(5.800)	(93.676)	87.876
Flujo de efectivo neto	3.492.817	1.178.898	2.313.918
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	9.005.050	7.826.152	1.178.898
Saldo de efectivo y valores negociables al final del periodo	12.497.866	9.005.050	3.492.817

Estado de cambios en la situación financiera

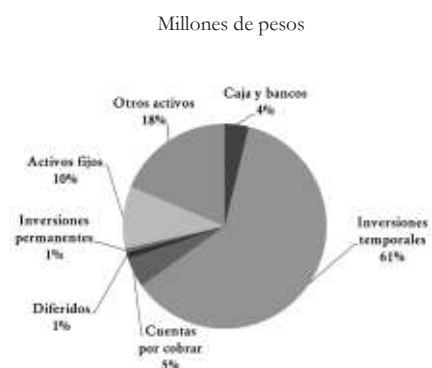
Miles de pesos

	2009	2008	Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Utilidad neta del año	3.166.338	1.812.616	1.353.722
Mas: Cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el periodo			
Depreciaciones	325.453	252.603	72.850
Amortizaciones	332.611	288.124	44.487
Provisión para inversiones	91.754	0	91.754
Capital de trabajo provisto por las utilidades	3.916.156	2.353.343	1.562.813
Producto de la venta de activos fijos			
Utilización de reserva			
Capital de trabajo provisto por las operaciones	0	0	0
Total recursos provistos	3.916.156	2.353.343	1.562.813
Los recursos financieros fueron usados en			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	292.167	360.206	(68.039)
Adiciones de diferidos	511.917	199.908	312.009
Aumento de otros activos	7.000	464	6.536
Disminución en obligaciones a largo plazo	0	0	0
Utilización de reserva	5.800	93.676	(87.876)
Total recursos usados	816.884	654.253	162.631
Aumento en el capital de trabajo	3.099.272	1.699.090	1.400.182
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en activo corriente			
Disponibles	21.982	310.183	(288.201)
Inversiones	3.470.833	868.716	2.602.117
Deudores	31.124	179.532	(148.408)
Gastos pagados por anticipado	55.077	27.805	27.272
Cargos diferidos	12.016	47.908	(35.892)
Total	3.591.032	1.434.144	2.156.888
(Aumento) disminución en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	1.799	(11.671)	13.470
Proveedores	107.122	210.345	(103.223)
Cuentas por pagar	(126.357)	(225.996)	99.639
Impuestos/ gravámenes y tasas	(57.534)	177.377	(234.911)
Obligaciones laborales	(17.240)	(32.955)	15.715
Pasivos estimados y provisiones	(433.192)	233.822	(667.014)
Otros pasivos	33.642	(85.976)	119.618
Total	(491.760)	264.946	(756.706)
Aumento en el capital de trabajo	3.099.272	1.699.090	1.400.182

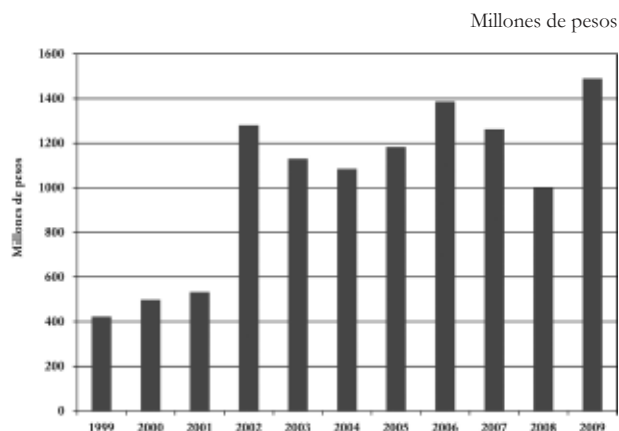
Activos totales a 31 de diciembre de cada año



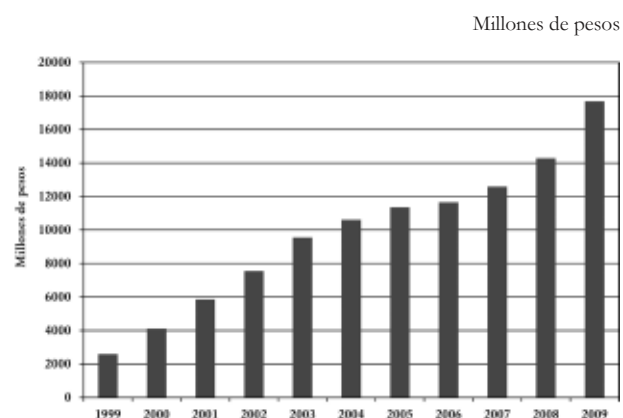
Composición de los activos a 31 de diciembre de 2009



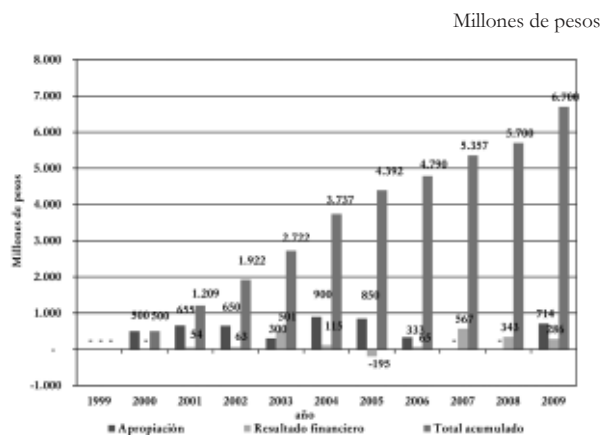
Pasivos totales a 31 de diciembre de cada año



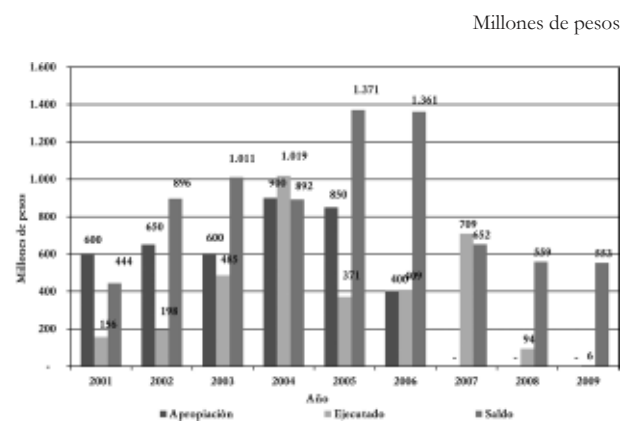
Fondo social a 31 de diciembre de cada año



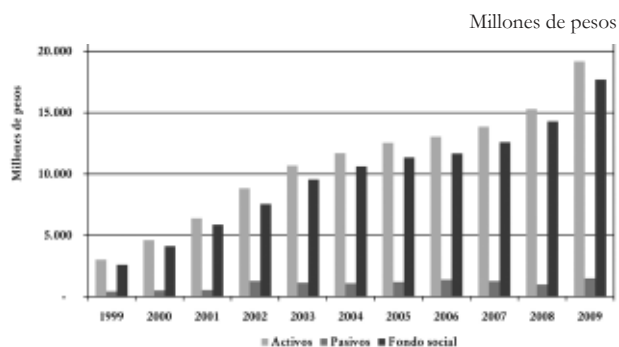
Reserva institucional a 31 de diciembre de cada año



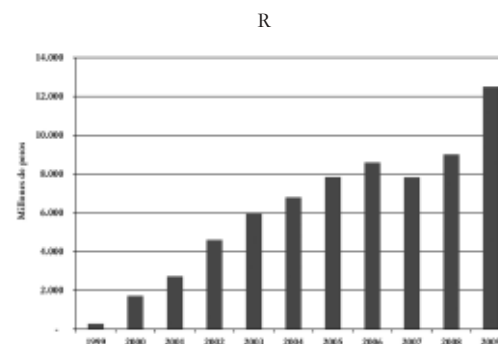
Reserva para proyectos especiales de investigación a 31 de diciembre de cada año



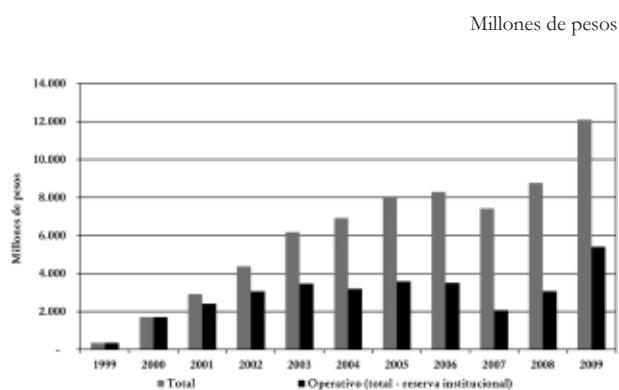
Estructura financiera a 31 de diciembre de cada año



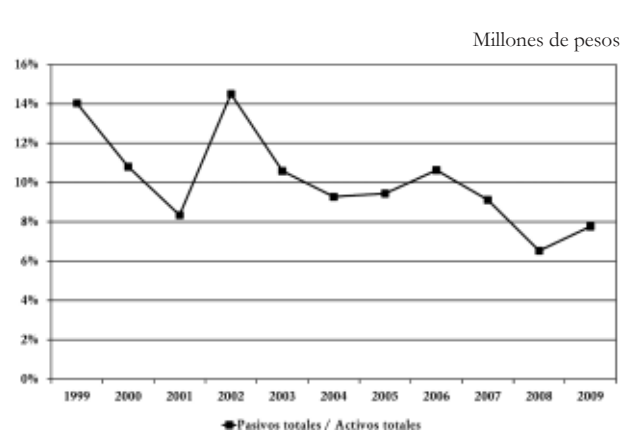
Caja, bancos e inversiones financieras a 31 de diciembre de cada año



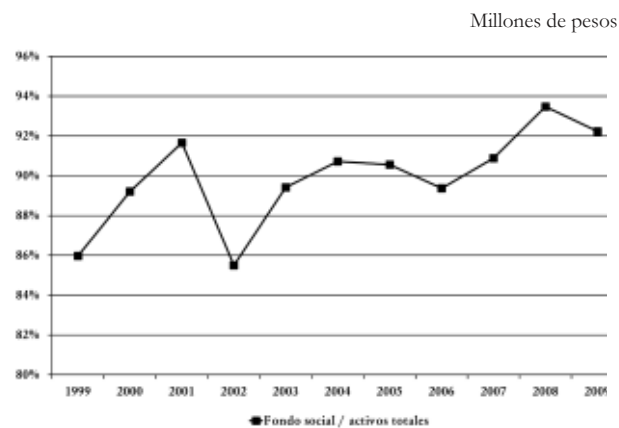
Capital de trabajo a 31 de diciembre de cada año



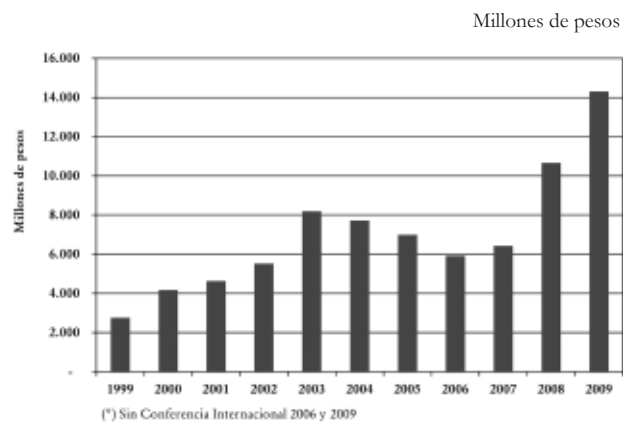
Endeudamiento a 31 de diciembre de cada año



Relación solvencia a 31 de diciembre de cada año

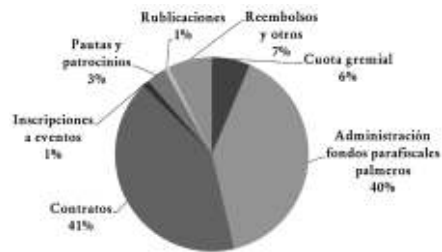


Ingresos operacionales* Años 1999 a 2009



Composición de los ingresos operacionales año 2009*

Millones de pesos

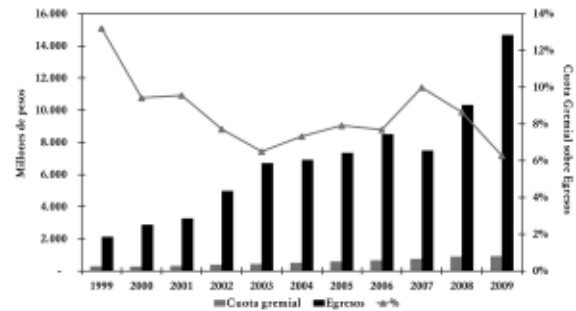


(*) Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Cuota gremial vs. egresos

Años 1999 a 2009

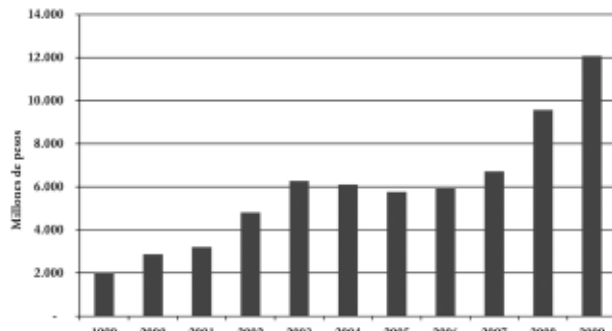
Millones de pesos



Egresos operacionales

Años 1999 a 2009*

Millones de pesos

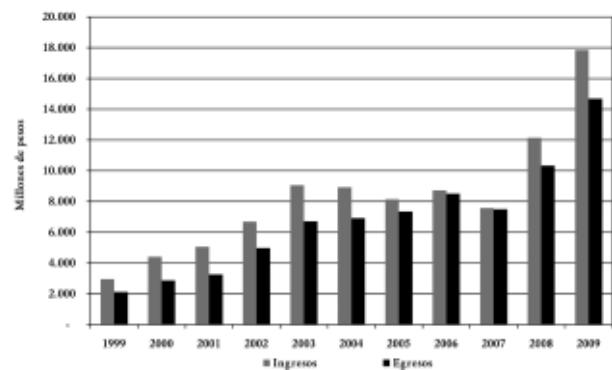


(*) Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Ingresos y egresos totales

Años 1999 a 2009

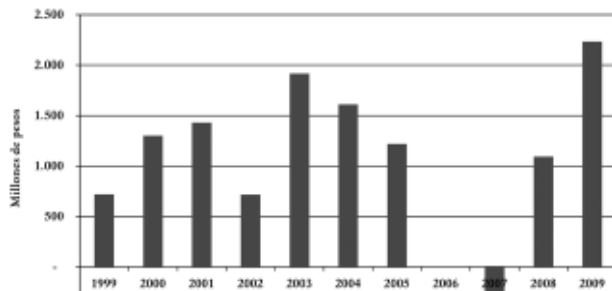
Millones de pesos



Resultado operacional

Años 1999 a 2009*

Millones de pesos

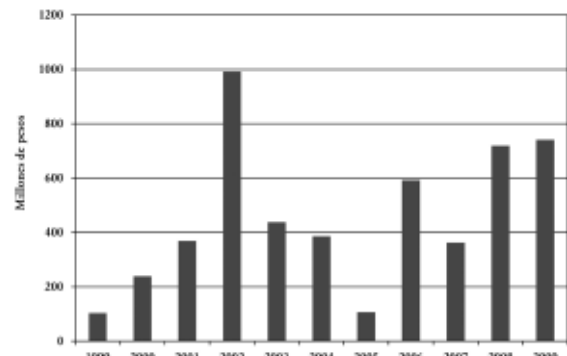


(*) Sin Conferencia Internacional 2006 y 2009

Resultado no operacional

Años 1999 a 2009

Millones de pesos



Certificación de estados financieros

Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente y responsable de todos los procesos de apoyo configurados en la Unidad de Servicios Compartidos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2009 y estado de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en

los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta. De acuerdo con las disposiciones legales y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. No ha habido hechos posteriores a 31 de diciembre de 2009 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2010.

Cordialmente.



FABIO ZULUAGA ALVAREZ
Representante Legal Suplente y Director de
Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
Tarjeta profesional 15974-T



Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

Nota 1. Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus Estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La entidad, por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con producción, transpor-

te, comercialización, financiación de cultivo, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interese e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella; adelantar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector; administrar los fondos parafiscales palmeros a través del recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, al igual que supervisar su inversión; prestación de servicios y, en general, lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2009, la cual para el peso colombiano en tér-

menos del dólar estadounidense se cotizó a \$ 2.044.23 .

Período contable

Por estatutos, Fedepalma debe al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Ajustes integrales por inflación

A partir del 1 de enero de 2007, los estados financieros no deben ajustarse para reflejar los efectos de la inflación, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1536 de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Hasta el 31 de diciembre 2006, la contabilidad reconoció el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el uso del índice general de precios al consumidor para ingresos medio (PAAG) para los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y cuentas de orden no monetarias.

Los saldos de los ajustes por inflación incluidos como mayor valor de los activos fijos y activos diferidos se amortizan o deprecian durante el período de vida útil remanente a los activos relacionados; los saldos de los ajustes por inflación incluidos en el patrimonio en la cuenta fondo social permanecen sin variación al menos que los afiliados decidan darle otra destinación al saldo.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén

vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del período, se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del período, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el período correspondiente a la vigencia de las pólizas.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden el gasto del dise-

ño del sistema de información, los cuales se amortizan a cinco años; y la adquisición de licencias amortizables a treinta y seis meses.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo que en lo pertinente incluye gastos de financiación incurridos para su adquisición, hasta que se encuentre en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre éstos y el precio de venta se registran en los resultados del período. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras se agregan al costo de los mismos.

La propiedad, planta y equipo que han sido depreciados totalmente pero que aún continúan al servicio de la Federación se contabilizan en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Inmuebles	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación y cómputo	20%
Vehículos	20%

Valorizaciones

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen la diferencia entre el valor de los avalúos técnicos de bienes inmuebles establecidos por peritos independientes y su costo neto ajustado por inflación.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensual-

mente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Recursos administrados

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades oficiales nacionales o internacionales para el manejo de recursos por cuenta de terceros, como el Sena – SAC y el Proyecto Sombrilla MDL, son registrados en el pasivo y en las cuenta de orden para el control presupuestal.

Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad del régimen tributario especial por las actividades de mercadeo (venta de publicaciones), con una tarifa del 20%, determinada con base en los excedentes arrojados por la misma.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como el bien inmueble Palmar de La Vizcaína entregado en comodato a Cenipalma, la Alianza Fedepalma – Uniminuto – Unad - y otros, y los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Centro de Investigación en Palma de Aceite,

Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador y hacer parte de su Junta Directiva.

- Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A., en liquidación, Propalma, por ser accionista con una participación de 13.7% y hacer parte de la Junta Directiva.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2009	2008
Caja menor	5.465	5.076
Moneda extranjera	15.828	16.883
Bancos	705.350	682.702
Total disponible	726.643	704.661

Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a diciembre 31 de 2009 y 2008, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2009	2008
De la reserva institucional		
Portafolio administrado por terceros	7.010.850	6.132.064
Subtotal reserva institucional	7.010.850	6.132.064
De la operación		
Fiducias y fondos de valores	3.390.148	608.750
Bonos	1.333.635	1.503.186
Rendimientos netos 1/	36.591	56.391
Subtotal operación	4.760.374	2.168.327
Total	11.771.224	8.300.391

1/ Los rendimientos corresponden a los causados 31 de diciembre de los bonos en moneda extranjera

Nota 5. Cuentas por cobrar

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2009.

Sobre estas cuentas no existen embargos ni otro tipo de restricciones, excepto la cuenta 2412714428 de Bancolombia que es utilizada solamente para la administración del Proyecto Sombrilla MDL.

Desde diciembre de 2006, se contrató con Valores Bancolombia S.A. la administración del portafolio de inversiones correspondiente a la reserva institucional, de acuerdo a las políticas de inversión aprobadas previamente por la Junta Directiva de Fedepalma.

La reserva institucional se creó en el año 2000 por mandato de la Asamblea General de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento.

gremiales de sostenimiento, administración de los fondos parafiscales palmeros y otras.

Las cuentas y documentos por cobrar comprenden:

Concepto	2009	2008
Cuentas gremiales	93.995	58.499
Fondos parafiscales palmeros	525.969	524.321
Otras cuentas por cobrar	280.992	285.231
Cartera de dudoso recaudo	130.465	106.527
Subtotal	1.031.421	974.578
(-) Provisión cartera	(126.511)	(100.791)
Total cuentas por cobrar	904.910	873.786

Las cuentas por cobrar a los fondos parafiscales palmeros eran corrientes y se distribuían así:

Concepto	2009	2008
Contraprestación por recaudos	289.399	357.501
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera y otros conceptos	177.809	92.737
Reembolso de gastos	58.761	74.083
Total fondos parafiscales palmeros	525.969	524.321

Detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar:

Concepto	2009	2008
Eventos, pautas y publicaciones	133.994	99.467
Cuentas por cobrar del Proyecto Sombrilla MDL	0	27.076
Retenciones en la fuente por cobrar	4.394	11.926
Reembolsos por cobrar a Cenipalma	115.559	7.508
Otras cuentas por cobrar	13.962	22.700
Anticipos y avances	13.083	116.554
Total otras cuentas por cobrar	280.992	285.231

El movimiento de la provisión durante el año 2009, fue el siguiente:

Saldo inicial	100.791
Gasto causado durante el año	69.449
Recuperación de provisión de documentos anulados	15.564
Recuperaciones	28.166
Saldo al final del año	126.511

La recuperación de la provisión por documentos anulados corresponde a facturas por concepto de cuentas gremiales de palmeros deudores que no cancelaron la cuota de afiliación.

La cartera de dudoso recaudo está compuesta por las deudas que a diciembre de 2009 tenían una antigüedad mayor de 180 días; a 31 de diciembre de 2009 y 2008 este rubro se discriminaba así:

Concepto	2009	2008
Cuotas gremiales	67.857	86.177
Pautas	7.473	3.648
Congresos y eventos	46.984	9.525
Publicaciones	1.411	749
Cursos y otros	6.740	6.428
Total cartera de dudoso recaudo	130.465	106.527

De la cuota gremial, el 90% le corresponde a Fedepalma y el 10% a Cenipalma. Si bien Fedepalma es la recaudadora de la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la provisión de la parte que le corresponde.

Nota 6. Inversiones permanentes

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Valorización o (Desvalorización)	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.	Acción	126.184	625	78.865	66.124	144.989
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200	17.317	22.517
Club El Nogal	Derecho	1	36.500.000	36.500	0	36.500
Propalma S.A. en liquidación	Acción	150		100.000	(91.754)	8.246
Total				220.565	(8.313)	212.252

La valorización para el año 2009 fue de \$83.441, también se registró una provisión para desvalorización de acciones (\$91.754) correspondiente a las acciones de Propalma S.A. en liquidación. El va-

lor nominal de las inversiones no tuvo variación y el total de las inversiones del año 2009 terminó en \$212.252. Sobre estas inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción con el propósito de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios para arrendarlos o para usarlos en la administración de Fedepalma, que no están para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año. Todos los bie-

nes son de propiedad plena de la Federación. La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada. Sobre los activos no pesa ningún gravamen o restricción.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2009		2008	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmueble Cra 10 A 69 A 44 de Bogotá	2.527.662	1.293.697	2.522.949	1.174.721
Muebles y enseres	635.267	454.404	455.188	301.219
Equipo de comunicación y cómputo	1.213.628	901.424	489.754	218.823
Maquinaria y equipo	228.317	217.446	68.110	47.105
Vehículos	305.009	160.133	124.053	2.119
Subtotal	4.909.883	3.027.104	3.660.054	1.743.987
Total neto	1.882.779		1.916.067	

Nota 8. Otros activos

Para efectos de presentación, este rubro está compuesto por marcas, diferidos, bienes de arte y cultura, bienes entregados en comodato y valorizaciones.

Marcas

El 14 de octubre de 2009, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Propalma S.A. cedió a Fedepalma la marca Propalma, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio como una marca mixta de la clase 42, registro que se extiende hasta el 21 de septiembre de 2016. El valor ascendió a la suma de siete millones de pesos (\$7.000.000).

Concepto	2009	2008
Marcas	7.000	0
Diferidos:	1.131.876	885.477
A corto plazo		
Software	61.909	41.157
Seguros	118.796	63.719
Mantenimiento	8.735	17.470
Total corto plazo	189.440	122.347
A largo plazo		
Software	270.950	128.427
Seguros	234.388	9.416
Proyecto sistemas	421.070	611.800
Otros	16.028	13.488
Total a largo plazo	942.436	763.130
Bienes de arte y cultura	12.582	12.582
Bienes entregados en comodato	736.635	736.635
Valorizaciones	1.872.383	1.633.537
Total otros activos	3.571.036	3.145.885

Software

Corresponde a las mejoras al sistema de información de los fondos parafiscales palmeros e implementación del módulo de eventos, servicios contratados con Heinsohn S.A; también, incluye la implementación del sistema de gestión documental “Orfeo” contratado con el Grupo Iyunxi Ltda.

Proyecto sistemas

El proyecto de sistemas que fue contratado con la compañía Heinsohn S.A., se implementó de marzo de 2005 a julio de 2009 y comprende los siguientes módulos que están interrelacionados:

- Sistema financiero, que incluye contabilidad, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, compras, nómina y presupuesto.
- Directorio de entidades y personas naturales de interés para la Federación.
- Registro Nacional Palmicultor, base de datos que maneja la información de los palmicultores, las plantaciones y las plantas de beneficio de afiliados y no afiliados.
- Afiliaciones, base de datos que maneja la información relacionada con los afiliados a la Federación.
- Sistema de información del Fondo de Fomento Palmero. Éste contempla la presentación y pago de las declaraciones de la cuota de fomento a través de medios electrónicos, la

contabilización automática y la generación de estadísticas e informes.

- Sistema de información del Fondo de Estabilización de Precios. Esta aplicación permite la presentación y pago de las declaraciones de las cesiones y compensaciones a través de medios electrónicos; el análisis y aprobación en línea de las compensaciones de estabilización; la expedición y sustitución de certificados; y registra de forma automática la contabilización de estas operaciones y las aplicaciones a cartera.

Bienes entregados en comodato

Bien rural denominado “Palmar de La Vizcaína”, ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por 25 años con el objeto de desarrollar el campo experimental para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, en virtud del contrato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedepalma y Cenipalma.

Valorizaciones de la propiedad, planta y equipo

En 2010 y 2008 se efectuó un avalúo de las propiedades de la sede de Fedepalma en Bogotá y el predio rural “Palmar de La Vizcaína” en Barrancabermeja, cuyo resumen es el siguiente:

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra.10 A 69 A 44 de Bogotá	2.071.042	1.233.965	837.077
Vehículo Toyota Prado	38.500	0	38.500
Subtotal propiedad planta y equipo	2.109.542	1.233.965	875.577
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja	1.650.000	736.635	913.365
Total propiedad, planta y equipo	3.759.542	1.970.600	1.788.942

Nota 9. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes a 31 de diciembre estaba conformado por:

Concepto	2009	2008
Obligaciones financieras	24.682	26.481
Impuestos por pagar	406.225	214.238
Retención en la fuente de diciembre	295.606	161.153
IVA sexto bimestre	92.559	39.324
Industria y comercio - sexto bimestre	18.060	13.761
Obligaciones laborales	257.176	244.359
Prestaciones sociales	252.090	234.850
Retenciones y aportes de nómina	5.085	9.509
Proveedores, depósitos y otros	303.558	447.996
Cuentas por pagar proveedores	203.588	317.246
Depósitos	54.953	90.261
Recursos administrados proyecto sombrilla	23.692	58.557
Otros depósitos	31.261	31.705
Cuentas por pagar a Cenipalma	44.729	40.488
Ingresos recibidos para terceros	288	0
Otros pasivos	497.779	64.587
Pasivos estimados y provisiones	497.779	64.587
Total pasivo corriente	1.489.420	997.660

En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma para el desarrollo de los convenios administrados; SENA-SAC y Sombrilla MDL, estos recursos presentaron el siguiente movimiento en el año:

Concepto	Convenio SENA-SAC	Proyecto Sombrilla MDL	Total
Saldo anterior	0	213.938	213.938
Recibido	894.235	0	894.235
Ejecutado	894.235	190.246	1.084.481
Saldo final	0	23.692	23.692

Nota impuestos de renta

Conciliación entre los excedentes y la renta

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fedepalma es un contribuyente del régimen tributario especial respecto de su actividad de mercadeo de sus publicaciones (numeral 3 del artículo 19 del Estatuto Tributario). El resultado de esta actividad fue deficitario; por tal motivo, no se genera

pasivo de impuesto de renta. El resultado de la depuración fue el siguiente:

Concepto	2009	2008
Pérdida antes de impuesto	(110.300)	(16.693)
Pérdida líquida	(110.300)	(16.693)

Conciliación del patrimonio

Concepto	2009	2008
Patrimonio contable	17.685.424	14.286.041
Menos partidas que disminuyen el patrimonio	3.553.094	2.712.953
Menos ajustes por inflación activos fijos	1.500.809	990.899
Menos ajustes por inflación otros activos	179.902	179.902
Menos valorización activos	1.872.383	1.542.152
Más partidas que aumentan el patrimonio	716.044	105.189
Más provisión deudas de difícil cobro	126.511	40.602
Más provisión para desvalorización de acciones	91.754	
Más pasivos estimados	497.779	64.586
Más reajuste fiscal de acciones	2.626	0
Total patrimonio líquido	14.850.999	11.678.276

Conciliación entre utilidad contable y renta exenta

Concepto	2009
Ingresos	17.845.002
Egresos	14.678.665
Excedente contable	3.166.338
Más: Gastos que no se declaran como deducciones	890.068
Provisiones para desvalorización de acciones	91.754
Provisiones para costos y gastos	497.779
Provisión deudas de difícil cobro	69.449
Impuestos no deducibles	215.404
Impuestos asumidos	224
Multas, sanciones y litigios	0
Ejercicios anteriores	15.458
Menos: Ingresos no constitutivos de renta	108.086
Dividendos	8.368
Ingresos no gravables	29.331
Ejecución de la reserva para proyectos especiales	5.800
Ejecución de provisión para gastos	64.587
Renta exenta del ejercicio	3.948.320

Otros pasivos

En este rubro se clasifican las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2009 y se terminarán de ejecutar en 2010. El resumen del saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era el siguiente:

Proyecto	2009	2008
Gestión y control organizacional	2.508	0
Auditoría interna	42.498	0
Sispa	0	64.587

Proyecto	2009	2008
Monitoreo del entorno sectorial	27.660	0
Flippa	62.210	0
Capacitación del recurso humano	30.724	0
Libro "Histografía del desarrollo del híbrido"	64.000	0
Apoyo a UAATAS	222.611	0
XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	40.000	0
Gestión comercial e inteligencia de mercados	696	0
Gestión de representación gremial	4.002	0
Dirección USC	870	0
Total provisiones	497.779	64.587

Nota 10. Fondo social

Fondo para el desarrollo gremial

El Fondo para el desarrollo gremial se ha nutrido de excedentes de ejercicios anteriores por \$5.395.025 y del superávit por valorización de propiedades por \$1.872.383 que se detalla en la Nota 8 - Otros activos.

Reservas:

- Reserva institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Excedentes	Total año
2000	500.000	0	500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
2005	850.000	(194.842)	655.158
2006	332.735	64.770	397.505
2007	0	566.787	566.787
2008	0	342.867	342.867
2009	713.677	286.323	1.000.000
Total	4.901.162	1.798.283	6.699.445

- Reserva para proyectos especiales de investigación (PEI)

En 2001, la XXIX Asamblea de Afiliados de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación y su movimiento hasta 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	452.482
XXXI	2003	600.000	485.488	114.512
XXXII	2004	900.000	1.018.858	(118.858)
XXXIII	2005	850.000	371.370	478.630
XXXIV	2006	400.000	409.478	(9.478)
XXXV	2007	0	709.474	(709.474)
XXXVI	2008	0	93.677	(93.677)
XXXVII	2009	0	5.800	(5.800)
Total		4.000.000	3.447.766	552.234

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2009 arrojó un excedente de \$3.166.338, distribuido así:

Concepto	Valor
De la operación de la Federación	2.586.400
De la reserva institucional	579.938
Total	3.166.338

Nota 11. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

En las cuentas de orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrían afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2009	2008
Inventario de publicaciones	513.749	747.866
Cartera castigada	22.084	22.321
Intereses por cartera morosa	19.044	19.479
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733

Concepto	2009	2008
Activos depreciados	836.696	526.496
Auxilios educativos	13.944	13.944
Total cuentas de orden deudoras	1.979.124	1.891.839

Las cuentas de orden acreedoras se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2009	2008
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	2.642.000
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674
Ejecución de recursos administrados "Proyecto Sombrilla MDL"	326.890	308.887
Ejecución de recursos administrados SENA – SAC	878.954	879.269
Total cuentas de orden acreedoras	3.860.518	3.842.830

Nota 12. Ingresos operacionales

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales se discriminaron así:

Concepto	2009	2008
Cuota de sostenimiento	888.413	824.285
Afiliaciones	32.359	68.761
Total cuotas gremiales	920.772	893.046

Administración de los fondos parafiscales palmeros

Estos ingresos incluyeron:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero por \$2.068.537. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, la contraprestación por administración equivale al 10% del recaudo de la cuota.

- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$3.632.465. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5% del recaudo de las cesiones.

Concepto	2009	2008
Contraprestación FEP	3.632.465	1.579.908
Contraprestación FFP	2.068.537	2.241.164
Total contraprestaciones	5.701.002	3.821.072

Contratos

En el año de 2009, se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2009	2008
Planeación y desarrollo sectorial	2.089.514	1.803.195
Sistema de información y estadística del sector palmero	335.671	233.572
Censo Palmero	90.225	0
Marco conceptual nuevo Censo Palmero	75.000	0
Centro de Documentación Palmero	382.970	354.141
Monitoreo de costos y competitividad	183.665	192.372
Monitoreo del entorno sectorial	297.692	293.446
Gestión de medio ambiente	326.300	313.759
Gestión para la responsabilidad social	338.509	415.905
Estudios de planeación sectorial	59.483	0
Extensión	1.738.610	767.951
Gestión de la capacitación y promoción empresarial	543.808	416.009
Cofinanciación proyecto SENA-SAC	207.860	176.741
Cofinanciación proyecto Ministerio de Educación Nacional (MEN)	206.997	175.201
Programa de radio "Palmeros en Acción"	204.828	0
Apoyo a UAATAS	575.118	0
Comercialización y promoción de valor agregado	846.132	678.954
Promoción de nuevos productos y usos	287.494	307.207
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	558.638	371.747
Otros temas de interés sectorial	1.224.298	873.550
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	309.593	228.000
Estrategia de comunicaciones	500.000	300.000
Publicaciones institucionales	185.860	0
Asuntos jurídicos de interés sectorial	110.000	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	118.845	237.446
Total	5.898.554	4.123.650

Pautas y patrocinios

Durante el año 2009, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y otros, así:

Reembolsos por servicios prestados a terceros

Los reembolsos corresponden a servicios presta-

Concepto	2009	2008
Pautas		
Revista Palmas	96.509	100.831
Boletín El Palmicultor	24.592	29.789
Calendario institucional	27.951	27.720
Portal palmero	431	0
Otros	0	16.501
Total pautas	149.483	174.841
Patrocinio a eventos		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	219.995	327.803
Gestión de Comercialización e Inteligencia de Mercados	33.000	0
RSPO	73.281	169.657
Total patrocinio y eventos	326.276	487.460
Total pautas, patrocinios y eventos	475.759	662.301

dos por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:

Entidad que efectuó el reembolso	2009	2008
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios	617.947	550.599
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	260.342	163.079
Cenipalma	154.380	75.675
Fondo de Empleados de Fedepalma	6.188	5.598
Propalma S.A.	0	17.890
Otros reembolsos	3.189	30.732
Total reembolsos	1.042.046	843.573

Los gastos de los fondos parafiscales de la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los fondos y la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios son pagados por Fedepalma y, mensualmente, los fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004 y 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

Inscripciones a eventos

Durante 2009 se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros al XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXVII Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuados en mayo de 2009 en la ciudad de Santa Marta. También, se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, para la realización de los talleres sobre mer-

cados de derivados de aceite de palma crudo en Bogotá y Bucaramanga.

Concepto	2009	2008
Congreso Nacional de Cultivadores y Asamblea General de Afiliados	122.752	163.451
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	24.780	0
Evento RSPO	0	70.413
Total inscripciones a eventos	147.532	233.864

Nota 13. Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este gasto incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al SENA, y gastos de capacitación. De estos gastos, los fondos parafiscales palmeros reembolsaron \$705.769 y Cenipalma \$123.223, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$4.915.697.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelantó Fedepalma en el año 2009.

Detalle	2009	2008
Asuntos jurídicos de interés gremial	135.228	37.749
Estrategia de comunicaciones	124.544	200.153
Censo palmero	99.428	0
Gestión de representación gremial	65.529	0
Apoyo a UAATAS	56.148	0
Distribuibles	54.333	0
Gestión de la responsabilidad social empresarial	51.515	130.812
Información estadística sectorial	48.784	19.490
Sistema de información (aplicaciones)	43.773	161.447
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	43.395	65.281
Revisoría Fiscal	43.360	38.976
Convenio MEN	37.486	60.115

Detalle	2009	2008
Publicaciones	36.065	49.309
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	35.528	50.802
Gestión de capacitación y promoción empresarial	27.960	39.095
Administración fondos parafiscales palmeros	27.947	12.355
Unidad de Servicios Compartidos	23.150	34087
Estudios de planeación sectorial	17.900	0
Auditoría Interna	23.142	0
Modelos de competitividad y costos	15.005	0
Auditoría al incentivo tributario de PC	14.000	0
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	10.850	9.337
Gestión del medio ambiente	10.751	6.462
Monitoreo del entorno sectorial	10.050	47.647
RSPO	9.998	29.646
Convenio SENA – SAC	7.834	45.060
Secretaría General	7.030	2.952
Capacitación empleados	6.309	2.800
Implementación MDL	5.893	0
Promoción de Nuevos Productos y Usos	5.406	8.258
Libro "Historiografía del Desarrollo Híbrido"	5.400	0
Gestión y Control Organizacional	4.101	0
Oficina de Prensa	3.987	1.944
Oficina de Presidencia	3.595	3.455
Oficina de Comunicaciones y relaciones públicas	1.790	7.362
Centro de documentación palmero	1.382	20.411
Junta Directiva	777	0
Activos (inmuebles, equipos y muebles)	348	68.377
Otros	716	324.356
Total honorarios	1.120.437	1.477.738

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación.

Concepto	2009	2008
Implementación MDL	55.159	0
Congreso Nacional de Cultivadores	46.105	97.745
Apoyo a UAATAS	45.491	0
Gestión de la responsabilidad social empresarial	44.940	35.921
Estrategia gremial de comunicaciones	37.189	4.305
Contrapartida al convenio SENA-SAC	33.347	105.186
Gestión de representación gremial	30.318	33.958
Capacitación del recurso humano	28.887	21.027
Programa de medio ambiente e infraestructura	27.175	33.857
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	26.923	10.564
Representación gremial regional	21.228	0
Presidencia Ejecutiva	17.878	37.486
Coordinación de problemas sanitarios cultivo	15.029	31.555
Reuniones gremiales regionales	14.345	0
Promoción de nuevos productos y usos	13.995	6.057
Centro de documentación palmera	7.573	8.215
Contrapartida transformación productiva sector palmero	4.729	0
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	3.365	22.038
Junta Directiva	1.909	8.099
Convenio MEN	1.677	7.381
Información estadística sectorial	1.521	12.210
Administración fondos parafiscales palmeros	1.271	13.433
Secretaría General	677	1.614
Unidad de Servicios Compartidos	467	4.105
Oficina de Prensa	405	1.753
Otros	6.968	50.293
Total gastos de viaje	488.571	546.802

Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como por las contri-

buciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Entidad	2009	2008
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	200.739	189.930
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	89.112	13.440
Sociedad de Agricultores de Colombia SAC	59.628	49.741
Fondo de Empleados de Fedepalma	21.821	16.512
Fundación de Estudios Empresariales	19.389	20.394
Corporación Club El Nogal	9.020	9.193
Federación Nacional de Biocombustibles	8.543	15.000
Leadersearch S.A.	6.629	2.841
RSPO Secretariat Sdn. Bhd.	5.923	0
Club de Banqueros	4.297	5.167
Temas Comunicaciones Ltda.	1.890	0
Asociación de Amigos del Parque Giordano Bruno	1.136	508
Comité de Gremios Socioeconómicos	360	360
Instituto Colombiano de Normas Técnicas	307	292
Fundación Andes	250	
Touring & Automóvil Club de Colombia A.C.	180	245
Fundación Fruto Social de la Palma	0	20.000
Fundación Corazón Verde	0	3.100
Fenalco	0	2.780
Sociedad Colombiana de Economistas	0	2.500
Asocar	0	1.600
Total contribuciones y afiliaciones	429.224	353.603

(*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa).

Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2009 y 2008, así:

Tipo de impuesto	2009	2008
Industria y comercio	128.452	89.316
Gravamen a movimientos financieros (GMF)	67.072	50.321
Tímbr	27.697	64.573

Tipo de impuesto	2009	2008
Patrimonio	127.855	127.855
Predial	7.151	12.657
Vehículos	2.035	908
Valorización	0	269
Otros	59	0
Total impuestos	360.321	345.899

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y la póliza de cumplimiento exigida por el contrato de administración del FEP N° 217 de 1996 y su adicional N° 3 de 2004.

Concepto	2009	2008
Manejo	4	127
Cumplimiento	56.778	58.881
Vida colectiva	6.965	8.677
Vehículos	4.278	1.862
Responsabilidad civil y extracontractual	0	6.536
Amortizaciones	14.518	14.920
Total seguros	82.543	91.003

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2009	2008
Realización de reuniones y eventos	752.387	766.909
Realización de publicaciones	708.347	280.871
Correo, portes y telegramas	174.861	170.035
Temporales	42.906	72.123
Contratación de servicios	352.975	69.402
Teléfono	131.447	106.711
Aseo y vigilancia	117.138	105.245
Asistencia técnica	263.811	63.696
Energía eléctrica	40.271	19.867
Internet	37.653	18.544

Concepto	2009	2008
Acueducto y alcantarillado	9.697	12.202
Transporte, fletes y acarreos	92.214	67.829
Otros	3.105	3.217
Total servicios	2.726.812	1.756.651

Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas (pisos 2° y 4° del Edificio Huntsman) en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros y otras dependencias. El valor fue de \$80.280.

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de la Federación, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2009	2008
Construcciones y edificaciones	52.464	35.224
Mantenimiento de equipos	69.544	87.261
Flota y equipo de transporte	5.589	26.234
Otros	9.954	10.714
Total mantenimiento y reparaciones	137.551	159.433

Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2009	2008
Libros y suscripciones	122.511	33.006
Útiles, papelería y fotocopias	100.975	93.337
Elementos de aseo y cafetería	48.457	39.993
Gastos de representación	66.436	36.763
Taxis y buses	43.248	23.477
Combustibles	10.995	30
Parqueaderos	2.140	2.283
Total diversos	394.762	228.889

Nota 14. Ingresos no operacionales

El resumen de los ingresos no operacionales de los años 2009 y 2008 se detalla a continuación:

Concepto	2009	2008
Rendimientos	1.000.220	868.988
Diferencia en cambio	327.765	493.520
Intereses de mora	177	651
Dividendos	8.367	7.630
Otros ingresos no operacionales	43.217	108.686
Total ingresos no operacionales	1.379.747	1.479.476

Los otros ingresos se distribuyeron de la siguiente manera:

Otros ingresos no operacionales	2009	2008
Recuperación de provisión de DDR	29.331	46.143
Recuperación gastos	2.718	43.502
Incapacidades médicas	0	4.847
Propiedad. planta y equipo	0	179
Aprovechamientos	10.967	9.575
Recuperación de provisión de Fedepalma 40 años	0	3.960
Ajustes	201	480
Total otros ingresos no operacionales	43.217	108.686

Nota 15. Egresos no operacionales

El resumen de los egresos no operacionales de los años 2009 y 2008 se detalla a continuación:

Concepto	2009	2008
Financieros y amortización de prima	154.055	358.447
Diferencia en cambio	465.471	391.235
Subtotal egresos financieros	619.526	749.682
Otros egresos no operacionales	19.044	11.053
Total egresos no operacionales	638.570	760.735

Otros egresos no operacionales	2009	2008
Costos y gastos de ejercicios anteriores	15.458	10.510
Multas, sanciones y litigios	0	33
Donaciones	348	415
Otros	3.232	95
Total otros egresos no operacionales	19.044	11.053

Nota 16. Conferencia Internacional

Entre el 22 y el 25 de septiembre de 2009, se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma, evento que desarrolla cada tres años la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma). La Conferencia trató temas relevantes para personas interesadas en el sector palmero y, en esta oportunidad, el tema central fue el de “Los Retos del Desarrollo Sostenible de la Palma de Aceite”.

El resultado financiero del evento se presenta en la siguiente tabla:

Concepto	Valor
Ingresos	
Inscripciones	1.466.814
Pautas y patrocinios	686.867
Financieros y diferencia en cambio	4.769
Total ingresos	2.158.450
Egresos	
Honorarios	123.826
Servicios	1.013.353
Gastos de viaje	497.356
Diversos	87.865
Impuestos	7.397
Otros	2.777
Provisiones	62.513
Financieros y diferencia en cambio	171.248
Total egresos	1.966.336
Ingresos sobre egresos	192.115

Nota 17. Indicadores financieros

			2009	2008
Liquidez	Razón corriente:	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	9.13	10.02
Capital de trabajo	Prueba ácida	$\frac{\text{Activo Corriente.- Cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo Corriente}}$	8.52	9.15
	Activo Corriente.- Pasivo Corriente		12.102.797	9.003.525
Endeudamiento	Endeudamiento total:	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0.08	0.07
	Endeudamiento corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}}$	0.05	0.06
Índice de solvencia o solidez		$\frac{\text{Total activos}}{\text{Total pasivos}}$	12.87	15.32
Evolución del fondo social (FS)		$\frac{\text{FS año} - \text{FS año anterior}}{\text{Fondo social año anterior}}$	23.80	13.51

Nota 18. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP	Cenipalma	Propalma
ACTIVOS	165.581	360.387	29	15.246
Deudores	165.581	360.387	29	0
Acciones				100.000
Provisión desvalorización de acciones				-91.754
Marcas				7.000
PASIVOS	0	0	7.378	4.185
Cuentas por pagar	0	0	35.751	0
Acreedores varios	0	0	-43.129	4.185
INGRESOS	8.244.822	4.319.373	128.903	0
Inscripciones-Patrocinos	136.207	68.845	0	0
Reembolsos	260.369	618.063	128.903	0
Contratos	5.779.709	0	0	0
Contraprestación por administración	2.068.537	3.632.465	0	0
GASTOS	0	0	0	91.754
Gastos operacionales	0	0	0	91.754
Gastos no operacionales	0	0	0	0

Nota 19. Operaciones continuas

La operación de Fedepalma es bastante sólida y no se preveen dificultades financieras en el futuro, debido al enorme potencial que tiene la agroindustria palmera por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empre-

sarial desplegada, la versatilidad del producto, sus múltiples usos y expansión permanente del mercado, garantizando la operación continua de la Federación .



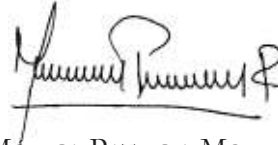
Dictamen del Revisor Fiscal

Señores Afiliados
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma)

1. He auditado los balances generales de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, por los años terminados en esas fechas. La preparación y la adecuada presentación de dichos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos.
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisor fiscal y lleve a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifi-
- que y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite, (Fedepalma) y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados, los cambios en el fondo social y en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia aplicados de manera uniforme.
4. Además informo que durante los años 2009 y 2008, la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite de Palma (Fedepalma) llevó su contabilidad conforme a las normas legales y

a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el informe de actividades que la administración presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. También hago constar que la infor-

mación contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema General de Seguridad Social, es correcta y que la Federación, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora fiscal

Tarjeta profesional 72045 – T

Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C., 29 de abril de 2010



Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Abril Gélvez Hernando
Agrícola del Norte S.A.
Agricolombia S.A.
Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía.
S.C.A. - Agroince
Agroindustrias San Lucas S.A.
Agroindustrias Villa Claudia S.A.
Agroinversiones Ipacarai Ltda.
Agropecuaria Los Caimanes S.A.
Anaya Mendoza Juan Francisco
Ángel de Duarte Silvia
Archila Tunjano Luis Camilo
Ardila Bernal Alix
Banguero Charria Ricardo León
Bastidas de Rueda Elsa
Becerra Delgado Álvaro José
C. I. Palmed S.A.
C. I. Tequendama S. A.
Cabarcas Mier Ramiro
Cáceres Quintero José
Cadena Osorio Darío
Camacho Mora Campo Aníbal
Cárdenas Cárdenas Alberto
Caro García Sandra
Castillo Luis Eduardo
Chacón Pardo Gilberto
Contreras Villamizar José Antonio
Cooperativa Palmas Risaralda Ltda. - Coopar
Duarte Ángel Alfredo
Duarte de González Berta
Encinales Sanabria José Rodrigo
Espinosa Badel Joaquín Guillermo
Estévez Reyes Abelardo
Extractora Central S. A.

Extractora Monterrey S.A.
Fortián González Neira
Garcés Artidoro
Gersoagro Ltda.
Giraldo Escudero Hernán
González Cabrera Blanca Stella
Herederos Enrique Sanabria y Cía. S. en C.
Hermosa Patiño Máximo
Higuera Delgado Fernando
Industrial Agraria La Palma Ltda.
- Indupalma Ltda.
Inversiones Villa Gloria S. A.
Inversiones y Parcelaciones del Meta S.A.
- Inparme
Jácome Manzano Samuel
La Cacica Ltda.
La Dolce Vista Ing Sucursal Colombia
León Cuervo Luis Carlos
López Cely Germán Alberto
López Cely Rafael Enrique
López de Estrada & Cía. S.C.
Loza Gualdrón Félix Antonio
Lozano González Gilmar
Manrique de Zorro María Magdalena
Mantilla Ramírez Héctor
Marín Marín Reynaldo
Marín Mateuz Holanda
Martínez Pedrozo Yesid
Mejía Rodríguez Silvestre
Mendoza Castro Gloria
Morales Polanco Yolanda Josefina
Mundo Palma Ltda.
Muñoz Gil Alejandro
Niño Jurado Álvaro
Oleaginosas Las Brisas S.A.
Palmar Los Araguatos Ltda.

Palmares del Cucú S.A.
 Palmares El Dorado Ltda.
 Palmares El Pórtico Ltda.
 Palmares Santa Helena Ltda.
 Palmaritos Corbaraque Ltda.
 Palmas Arizona S. A.
 Palmas del Cesar S. A.
 Palmas del Río Santodomingo S.A.
 - Palmarisa S. A.
 Palmas del Sogamoso S.A.
 Palmas del Sur S.A.
 Palmas Monterrey S.A.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
 Palmas San Jorge S.A.
 Palmas San Rafael S.A.
 Palmeras Colombianas S.A. - Colpalmas
 Palmeras de Puerto Wilches S. A.
 Palmeras de Yarima S.A.
 Palmeras La Carolina S.A.
 Pardo Castillo Jorge Augusto
 Pardo Pineda Jorge Eliécer
 Parra de Manrique Isabel
 Pedraza Castellanos Sebastian
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Plantaciones La Marqueza de Miraflores Ltda.
 Polanía García Humberto
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Pravia S.A.
 Promoción e Inversión en Palma S.A.
 - Promipalma
 Rangel Centeno Cornelio
 Restrepo Quintero Edgar
 Rey Meléndez Carlos Enrique
 Rojas Acosta Álvaro
 Romero Arrieta Ismael
 Rueda Bastidas Javier Helí
 Rueda Patiño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Plata Gaspar
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo
 Sánchez Rodríguez Bertha María
 Santamaría Sarmiento Ramón y/o Zarruk
 Jorge Mauricio
 Serrano Macea Jaime
 Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. - Agropalma

Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
 Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
 Sociedad Las Palmas Ltda.
 Sociedad Palmitec S.A.
 Sugon Ltda.
 Toloza Díaz Mario
 Uribe Bautista María Cristina
 Urrego Roza Gerardo
 Urueña Jiménez Aída Sofía
 Villegas Jaramillo Julián
 Yarigui S.A.

Palmicultores vinculados a Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Asogpados

Aguilar José de Los Reyes
 Altamar Castro Rubén Darío
 Alvarado Parada Olivo
 Ariza Ariza Orlando
 Ariza Dilson Alexis
 Asociación Gremial de Productores de Palma
 Africana de Campo Dos Asogpados
 Avendaño Elfidio
 Ayala Mora Luis Alberto
 Balaguera Barrera Carlos Humberto
 Bayona de Galván Ana Dilia
 Becerra Alvarado Emilio
 Becerra Alvarado Ramiro
 Becerra Rubio Jesús Said
 Beleño Benavides Carlos Alejandro
 Beleño Benavides Jorge Luis
 Beleño Benavides Manuel
 Beleño Nieto Manuel
 Botello Peñaranda José Enrique
 Buitrago Roperro Roque
 Cáceres Pérez María Domínguez
 Camacho Edgar
 Camargo Peñaranda Elías
 Carrillo Luis Alberto
 Carrillo María Isabel
 Carrillo Mogollón Pedro Jesús
 Castaño Marín Luz Helena
 Castillo Sánchez Luis Eusebio
 Castro Pradilla Pedro Pablo
 Contreras Carrillo Simón

Contreras Carrillo Zenaida
 Díaz Ramírez Metodio
 Duarte Jiménez Omaira
 Durán Mantilla Daine
 Fuentes Rojas Ramona
 Gallo Marquez Jhinmy Jair
 Gallo Ropero Luciano
 Galván Bayona Benavides
 Galván Quintero Olivo
 Galviz Cruz José Agustín
 García Guerrero Belkys Jackelin
 García Guerrero Laudyd
 Gelves Bautista Melquiceded
 Gelvez Carrero Juan Bautista
 Gelvez Merisabel
 Gómez Caballero Ramón Custodio
 González Amaya Jorge Enrique
 González Gladis Marina
 Guerrero Contreras Luis Eduardo
 Herrera Amortegui Jeremías
 Ibarra Ricardo
 León Becerra Gustavo
 Manosalva Zambrano Isidro
 Marín José Vicente
 Martínez Carrascal Mary Luz
 Martínez Coronel Benjamin
 Martínez Coronel Eusebio
 Martínez Coronel Jesús Emilio
 Martínez Miguel Antonio
 Mendoza Parada Jesús María
 Monsalve Adarme Ana Virginia
 Monsalve Adarme Jairo
 Morales Muñoz Juan Antonio
 Moreno Ramón Gonzalo
 Ortega Pabón Andrés
 Ortega Rodríguez Nelly Marina
 Ortega Rodríguez Francisco Antonio
 Ortega Rodríguez Gladys María
 Ovallos Tarazona Jorge Enrique
 Pacheco Luis Antonio
 Padilla Ernesto
 Páez Roza Luis Darío
 Pedraza Velásquez José del Carmen
 Peña Galvis Rodolfo
 Peña Gil Marco Tulio
 Peñuela Padilla José Vicente

Quintero Polo Toribio
 Quitián Valero Pedro Elías
 Ramírez García Virginia
 Ramos Remolina Roberto
 Rodríguez Aramis
 Rodríguez Cifuentes José Tito
 Rodríguez Rojas Ismael
 Rojas Mendoza Luis Hernando
 Rojas Rodríguez Carlos Arturo
 Rolón Ortiz Ana Dilia
 Salamanca Martínez Aurelio
 Salamanca Martínez Gonzalo
 Salamanca Martínez Roberto
 Santana Fuentes Santiago
 Tapias Caballero Henry
 Tapias Caballero Milton
 Torres Suárez Miguel
 Uribe Pinzón Luis José
 Valbuena Caballero Edgar
 Vega Dayos María Oneida
 Velandia Vejar Jesús
 Villamizar Restrepo Doromilda

Zona Norte

A. Durán Agropalestina S.C.
 Aarón David Enrique
 Abello Ponce & Cía. S.C. - Abepon & Cía. S.C.
 Aceites S. A.
 Agroindustria Lacouture Gomez & Cía S.C.A.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. -Agropal
 Agroindustrias del Magdalena S en C
 Agroindustrias JMD y Cía. S.C.A.
 Agropecuaria Dávila Ltda. - Agrodávila
 Agropecuaria Ileux S.A.
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
 Agropecuaria Mavil S.A.
 Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.
 Agropecuarias Buenavista S.A.
 Ahumada Alvarado Gregorio
 Altahona Borrero Idelmo
 Ángulo Bolaños Oscar Manuel
 Aportes San Isidro S.A.
 Ariza Pedroza Wilberto
 Arrieta Cardona Prudencio

Asmar Guerrero Enrique Humberto	Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
Avil Ltda.	Inversiones Dávila Clavijo S.C.
Bánquez Ayala Pedro	Inversiones J.O.C.E. S.A.
Bánquez Carreazo Andrés	Inversiones La Cascada S.A.
Begú S.A.	Inversiones Macías Azuero & Cía. S.C.
Bello Romero Raúl	Inversiones Noguera Y Manrique Ltda.
Belusa Ltda.	Inversiones Padornelo S.A.
Blanco Berrio Pablo	Inversiones Pegaso Ltda.
Blanco Padilla Oswaldo	Inversiones Rcyh Ltda.& Compañía S.C.A.
Blanco Pérez Salvador	Inversiones San Carlos Ltda.
Buelvas Berrio David	Inversiones Santa Inés S.A.
C. I. El Roble S. A.	J. Mercado & Cía. S.C.S.
C. I. Tequendama S. A.	José Lacouture Dangond Sucesion Ilíquida
C.I. Banapalma S.A.	Lacouture Dangond Hernando
C.I. Proban S.A.	Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
Caluma Ltda.	Las Palmeras Ltda.
Caraballo Pérez Pedro	Latorre Cifuentes Alejandro
Carmona Morales Rito Antonio	Luján Salcedo Armando
Caro Barrios Rafael	Manrique Danies Jesús Antonio
Carrillo Morales Wilfrido	María Buchar Eduardo José
Castro Cantillo José Fernando	Marimón de Marimón Isabel
Chiquillo Mercado Eladio	Marimón Padilla Alfonso
Coronel Valero Luis Guillermo	Martínez Castro Antonio Carlos
Correa Orozco Jesús Antonio	Martínez Castro Manuel Ramón
Correa Pérez Jesús Alirio	Martínez Mesa Ausberto
Cortina Iturriago Salvador	Martínez Morales Dimas Rafael
Cuello Lacouture Armando Eugenio	Martínez Vásquez César
Dávila Fernández de Soto Juan Manuel	Mattos Barrero José Bolívar
Davila Ricciardi Francisco	Mattos Liñán Carlos Enrique
Díaz España Juan Enrique	Medina Caraballo Narciso
Eco - Bio Colombia Ltda.	Meléndez Sarmiento Epifanio
El Corozo S.A.	Molina Gámez Juan Carlos
Espinosa Torres Eduardo	Monroy Valdes Ana Teresa
Extractor Frupalma S. A.	Morales Julio Omar Enrique
Extractor Palmariguani S.A.	Mosquera Solar Medardo
Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel	Murgas Guerrero Carlos Roberto
Fernández de Giovannetti Susana	Negocios Azuero & Cía. S.C.
Fernando A. García & Cía. Ltda.	Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
Fleury de Vengoechea Juan Miguel	Noguera de Valdenebro Ltda.
Flórez González Héctor	Oleoflores S.A.
Giovanetti Ternerá Isaías	Orlandesca S.A.
González de Arco Dagoberto	Ortega Martínez José Miguel
González de Arco Zoila María	Pájaro Canoles Gladis del Socorro
Guerra Salgado Adolfo	Pallares Durán María Cristina
Gutiérrez Pabón Manuel	Palmaceite S. A.
Hacienda Tucuy Danies Ltda.	Palmagro S.A.

Palmares HDB y Cía S en C.A.
 Palmares La María S.A.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
 - Palmacara
 Palmas Oleaginosas del Ariguaní S.A..
 - Palmariguaní
 Palmas Pororó S.A.S.
 Palmas Sicarare S.A.S
 Palmas Tamacá S.A.S.
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de La Costa S.A.
 Palomino Bello Julio
 Pereira Rodríguez Teófilo
 Pérez Manrique Diego
 Pérez Monterrosa Jairo
 Pérez Moreno Luis Alberto
 Pérez Vizcaíno Víctor
 PMD & Cía. S.C.A.
 Prada Gómez Pantaleón
 Productos Agropecuarios La Florida S.A.
 - Agroflorida
 Proganagro Ltda. y Cía. S. en C.
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G y V S.A.
 Ramos González Ricardo Manuel
 Ramos Leones Andrea
 Robles Bolaños Wilfrido
 Robles Medina Gilberto
 Rojas Gnecco Juan Miguel
 Ruiz de Fernández de Castro Lucía
 Ruiz Marimón Jorge Eliécer
 Ruiz Venera Mario
 Saade Abdelmassih Alfredo Jesús
 Santa María Ltda.
 Segebre Salim Amashta
 Silgado Ortega Guillermo
 Soñe Molina Ramon
 Sosa Herrera Máximo
 Torres Torres Ramos Alfonso
 Trespacios San Martín Arsenio
 V.C. & Cía. S. en C.
 Vanegas Salgado Rafael
 Vargas Ávila Jorge
 Villeros Zúñiga Luis Alberto

Vives Lacouture José Francisco
 Zabaleta Trespacios Antenor
 Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
 Zúñiga Valdés Pedro

*Palmicultores vinculados a Asociación de
Palmicultores de El Retén – Asopalret*

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
 Barrios Chamorro Lisbeth Emire
 Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
 Barrios Mercado Domingo Antonio
 Caballero Camargo Dagoberto
 Cahuana Rodríguez Alfonso Amaury
 Casadiego de Duarte Aura Estela
 Chamorro Arteaga Emira Isabel
 de la Valle Restrepo Leonardo
 Esmeral Fandiño Josefa Antonia
 García de Padilla Felipa Josefa
 Gómez Cuello Fernando
 Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
 Martínez Ballesteros Vilma Ester
 Martínez de la Hoz Andrés Julio
 Mercado Cantillo Edilberto Antonio
 Moreno Cervantes Danys Javier
 Otero Pava Santiago Alexander
 Pertuz Barrios Ángel Gabriel
 Pertuz Pérez Teresa de Jesús
 Ricardo Sánchez Oscar
 Serrano Bermúdez María Luisa
 Vega Ospino Cristina del Socorro

*Palmicultores vinculados a Asociación de
Palmicultores de Theobromina y Cauca,
Asopalthea*

Aarón Torregrosa Dhino Michel
 Angarita Leest Luis Alfonso
 Cantillo Molina Gilma Rosa
 Castro Martínez Ana Sofía
 Charris González Rafael
 Charris Granados Rogelio
 del Vechio Domínguez Oreste
 Durán Julio Ariadne Yilibeth
 Durán Rodríguez José Alberto

Ferreira Pertuz Carlina María
Ferrer Pertuz Arsenio José
Guerra Araujo Romelías
Hernández Mahecha Eliserio
Melo Balcazar Yamith Alberto
Mozo Granados María Concepción
Ortega Fontalvo Elvia José
Ortiz Escamilla Carla de Los Reyes
Otero Pava Gustavo Adolfo
Padilla Tapias Manuel de Jesus
Pallares Santiago Argemiro
Pérez Atencia Rafael Antonio
Polo Vizcaino Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Aristides
Torres Charis Manuel Guillermo
Vega Codina Carlos Julio

*Palmicultores vinculados a Asociación de
Productores Agropecuarios del Copey, Apacoc*

Acosta Contreras Saúl Enrique
Andapiña Hipólito
Arenas Vega Ever Antonio
Aroca Medina Lismaldo Rafael
Bahamón Torres Julio Alberto
Barbosa Dulfirnia
Caballero de Redondo Marietta
Chavarro de Pascuas Dioselina
Daza Valle Ángel
Durán Andrade Kelly Melissa
Durán Andrade Vanessa
Fernández María Magdalena
Ferreira Obando José Camilo
Garrido Cárdenas Bernardo José
Garrido Cárdenas Jorge Enrique
Gómez Escalante Carlos Arturo
Gómez Polo Ignacio
Gutiérrez César Arnulfo
Guzmán Collante Lino Rafael
Guzmán Collante Luis Antonio
Guzmán Ledesma Carmen Cecilia

Hablaub Gutiérrez Miguel
Horta Castro Gertrudis María
Lara Vizcaíno Abel
Martínez Fonseca Ana Cristina
Martínez Rada Manuel
Mercado Rodríguez Benjamín
Meza Orozco Eira Luz
Molina Andrade Orlando Rafael
Niño Martínez Leonidas del Carmen
Núñez Sierra Andrés Boris
Orozco Fernández de Castro Karina
Ortiz Ballesteros Serafín
Oviedo Herrera Rafael Antonio
Polanía Polanía Rodolfo
Rada Andrade Damiana Raquel
Ramírez Lozada Celimo
Ramírez Villalba Jessika Paola
Rodríguez Pérez Gloria Patricia
Sánchez Mendinueta Luis Felipe
Silva Coronado Cley Antonio
Ternera Crespo Marlene
Varón Hernández José William
Villalba Zapata David Manuel
Villalba Zapata Otila Isabel
Vizcaino Wilfrido Rafael
Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores vinculados a Asopalma Dos

Arbeláez Peláez Miguel Antonio
Barrios Villeros Manuel
Campo Altamar Aníbal
Cohen Puche Jorge
Coronel Varela Orlando
Cortecero Bánquez Ulises
González Teodolina
Jiménez Alfaro Manuel
Julio Rocha Victoria Elena
Martínez Espinosa Arturo
Martínez Muñoz Amparo Elena
Muñoz Pérez Ismael
Murgas Dávila & Cía. S.C.
Nerys Genes Lamberto
Noppe Pulido Jorge Enrique
Noppe Pulido José Guillermo
Orozco Carmona José de Jesús

Padilla de Marimon Carmela
 Peña Gonzalez Guillermo
 Pérez Barrios Felanio
 Ramos Pedroza Sindulfo
 Revollo Quessep José Andrés
 Robles Bello Altamar
 Rocha Avendaño Ariel
 Rocha Avendaño Jorge Luis
 Solano Vásquez Osvaldo
 Teherán González Santiago
 Teherán Herrera Ramiro
 Torres Carlos
 Trespalacios Marimón Aseneth
 Urruchurto Zuñiga Donatila
 Valiente Pereira Valiente Pereira Arsenio Emilio
 Villeros Ramos Anacleto
 Zuñiga Garay Catalina
 Zúñiga Iriarte Lilia

Palmicultores vinculados a Asopalma Uno

Álvarez Zúñiga Faustino
 Arévalo Pacheco Julio
 Arévalo Pacheco Norberto
 Ayala Marcelino
 Ballesteros Sierra José Vicente
 Ballesteros Váldez Nobel
 Bello Osuna Edilberto
 Berrio Iglesias Nicolás
 Berrio Luna Manuel
 Berrio Marimón Dolores
 Berrio Sarmiento Andrés
 Blanco Mesa Javier
 Buelvas Pacheco Robinson
 Caraballo González Ana Cecilia
 Caraballo San Martín Rafael
 Cardosi Peña Pedro Pablo
 Carmona de Díaz Benigna
 Carrillo Morales Bertulia
 Cassiani Marín Francisco
 Castilla Vásquez Aristides
 Castilla Vásquez Lázaro
 Castilla Vásquez Orlando
 Cortés Mendoza Miguel
 Díaz Carreazo Enrique
 Díaz de Ávila Ruperto

Espinosa de Martínez Aminta Inés
 Ferrín Valentierra Carlos
 Flórez González Sofanor
 Flórez Pérez Ernesto Alfonso
 Franco Caraballo Luis Alberto
 Franco Gutiérrez Marcelina
 Guardo Serna Freddys
 Hernández Herrera Dimas Miguel
 Herrera Beleño Avelio
 Herrera Torres Remberto
 Ledesma Morales Néstor
 Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino
 Marimón Padilla Alejandro
 Marimón Padilla Daniel
 Marimón Padilla Manuel
 Martínez Morales Carlos
 Martínez Pacheco Reyes Miguel
 Mendoza Torres Julio
 Mendoza Torres Reinaldo
 Monroy Carrillo Plinio Rafael
 Monroy Osuna Daniel
 Núñez Álvarez Gustavo
 Ospino Juana
 Ospino Palomino David
 Ospino Zúñiga José del Carmen
 Padilla Cervantes Felipe
 Palomino Marimón Francisco
 Parra Martínez Wilson
 Payares de Caraballo Celina
 Pedroza Jiménez Amaranto
 Pérez Barrios Oswaldo
 Pérez Villamil Edilberto
 Quijano Israel
 Ramírez Muñoz Porfirio
 Rodríguez Payares Jacinto
 Romero José
 Ruiz Venera Alberto
 Suárez Escalona Carlos
 Teherán Audiveth Felino
 Teherán Audiveth Néstor
 Teherán Barrios Jaime
 Teherán Blanco Catalino
 Teherán Blanco Francisco
 Tordecilla Álvarez Eduardo
 Torres Blanco Buenaventura
 Torres Blanco Rafael

Torres Maldonado Rafael
Urruchurto Pérez Magaly
Valdemar Jiménez Carlos
Valdés Torres Salvador
Villeros Pérez Jaime
Zabaleta Valdés Ana Clara
Zúñiga Valdés José

Palmicultores vinculados a Cooprocopal

Castro Jiménez Felicidad
Durán Carrillo Alberto José
Flórez Romero Luis Manuel
Gómez de Rivera Carmen Josefa
Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
Moreno de la Cruz Felipe Antonio
Navarro Polo Gregorio
Nerio Manjarres Marco Fidel
Rodríguez Gutiérrez José de Los Reyes
Serrano Duarte Jorge

Zona Occidental

Agricultura y Ganadería Ltda. - Agrigan
Astorga S.A.
Burbano Yepes José Fernando
Central Manigua S.A.
Domínguez Domínguez Harold
Guarín Prado Nelson
Inverpacífico S.A.
Inversiones Saabu Ltda.
Montoya Rueda Luis Carlos
Palmar del Congo S.A.
Palmas de Tumaco S. A. - Palmaco
Palmas del Pacífico S.A.
Palmas La Miranda Ltda.
Palmas Santa Fe S.A.
Palmeiras Colombia S.A.
Palmeral Entreríos Ltda.
Palmeros Asociados del Pacífico Ltda. - Palmapac
Rivera Montenegro Ricardo
Salamanca Oleaginosas S.A.

Zona Oriental

Aceites Manuelita S.A.
Agrícola Los Salados S.A.
Agrícola Y Pecuaria del Río S.A.
Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
Agroindustria El Triunfo Ltda.
Agroindustrias La Reforma E.U.
Agropecuaria Cravo Sur S. en C.
Agropecuaria Guadualito Ltda.
Agropecuaria La Loma Ltda.
Agropecuaria Santamaría S.A.
Alianza Estratégica Nueva Esperanza Ltda.
Asociación de Pequeños Productores del Llano -
Asopalmas del Llano
Baquero Ramírez Víctor Ramón
Barreto Solano Luis Francisco
Calvo Serna Fabio A.
Camposol S.A.S.
Copalma Ltda.
Díaz Herrera José Ricaurte
Echeverri Guzmán Enrique - Agromacho
El Palmar del Llano S.A.
Entrepalmas S. A.
Extractora del Sur de Casanare S.A. - Surpia S.A.
Gilberto López Santamaría e Hijos S.C.S.
– Gloschi
Guaicaramo S.A.
Gutiérrez Mora José Vicente
Hacienda La Cabaña S.A.
Herrera Villalobos Marina
Inversiones y Parcelaciones del Meta S.A.
– Inparme
Jaramillo de Tobón Nohora
Kimberly Asociados S.A.S
Maringá Ltda.
Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Mauricio Serrano Salazar y Cía S C
Multipalma S.A.
Mycra S.A.
Oleaginosas de Colombia Ltda. - Oleocol
Oleaginosas San Marcos Ltda.
Oleaginosas Santana Ltda.

Palacios Martínez Blanca Alicia
 Palmar de Miramar Ltda.
 Palmar del Oriente S.A.
 Palmasol S.A.
 Palmeras Cararabo S.A.
 Palmeras de Huasipungo S.A.
 Palmeras de Viento del Corcovado Ltda.
 Palmeras del Humea S.A. - Palumea
 Palmeras del Meta Ltda.
 Palmeras El Morichal Ltda.
 Palmeras La Carolina S.A.
 Palmeras La Embajada
 Palmeras La Margarita Díaz Martínez
 & Cía. Ltda.
 Palmeras Los Araguatos Ltda.
 Palmeras San Antonio S.A.
 Palmeras Santana Ltda.

Pineda Rodríguez José Hernando
 Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A.
 - Unipalma
 Poligrow Colombia Ltda.
 Promesa S.A.
 Promotora Herrera Vargas S.C.A.
 Rojas Acosta Álvaro
 Roldán Montoya Jorge Enrique
 Sapuga S.A.
 Serrano de Vergara Gloria Sofía
 Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano
 Soagrocol S.A.
 Sucesores de José Jesús Restrepo & Cia S. A.
 - Palmas del Casanare
 Torres Sierra Gabriel Humberto - Palmeras
 Cucurita
 Villegas Jaramillo Julián



Coordinación editorial
Patricia Bozzi Angel

Diseño y Diagramación
ACE -
Alianza en Comunicación
Empresarial Ltda.

Impresión
Javegraf

Fotos carátula
Colección Fedepalma

Fedepalma
Carrera 10 A No. 69 A - 44
www.fedepalma.org

Junio de 2010

Bogotá D. C., Colombia